

## **LISTA CIOFS-L, año 2002**

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 1**

Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz - Juan Pablo II

La paz: obra de justicia y amor

El fenómeno del terrorismo

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 2**

Mensaje para la jornada mundial de la paz - Parte II

¡No se mata en nombre de Dios!

Necesidad del perdón

El perdón, vía maestra

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 3**

Mensaje para la jornada mundial de la paz - Parte III

Comprensión y cooperación interreligiosa

Oración por la paz

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 4**

Asistencia colegial a la O.F.S. - Hno. Ivan Matic' OFM

Asistencia colegial en la Regla de la OFS

Asistencia colegial en las Constituciones generales de la OFS

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 5**

Asistencia colegial a la O.F.S. - Parte II

Asistencia colegial a las Fraternidades en los diversos niveles

Asistencia colegial en el Estatuto para los Asistentes de la OFS

Diálogo y tolerancia recíproca - Juan Pablo II

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 6**

Experiencias y Dificultades en la Asistencia Colegial a la O.F.S. - fr. Valentín Redondo

OFMConv

Experiencias (I)

La CAS y su relación con la presidencia del CIOFS

CAS y su relación con la Conferencia de los Ministros generales

CAS y su relación con los Asistentes nacionales

Visitas pastorales y Capítulos nacionales

La formación de los religiosos

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 7**

[Experiencias y Dificultades en la Asistencia Colegial a la O.F.S. - Parte II](#)

[Experiencias \(II\)](#)

[Colaboración en la misión](#)

[Misión en comunión](#)

[Reciprocidad vital en la misión](#)

## **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 8](#)**

[Emanuela De Nunzio, nombrada "Consultora" del Pontificio Consejo para los Laicos](#)

[Experiencias y Dificultades en la Asistencia Colegial a la O.F.S. - Parte III](#)

[Dificultades](#)

[Odres nuevos para vino nuevo](#)

[Formación e idoneidad](#)

[Los nuevos movimientos en la Iglesia](#)

[Conclusión](#)

## **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 9](#)**

[Sumario de los capítulos y de las visitas](#)

[Capítulos](#)

[Visitas](#)

[Reuniones](#)

[IIº Congreso Africano Anglófono](#)

[Curso para Formadores – Roma](#)

[Gemona del Friuli – Italia](#)

[Commenda de Rende – Itália](#)

## **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 10](#)**

[La Asistencia Espiritual a la O.F.S.](#)

[1. Introducción](#)

[2. Caminar juntos por los caminos del Señor](#)

[Reuniones de la Conferencia de Asistentes Generales](#)

[Sumario de los Capítulos](#)

## **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 11](#)**

[La Asistencia Espiritual a la O.F.S. - Parte II](#)

[3. El Asistente espiritual](#)

[a. Elemento fundamental de comunión](#)

[b. Comunicar la espiritualidad franciscana](#)

[Sumario de las Reuniones](#)

[Reunión de la Presidencia del CIOFS](#)

[Asamblea de la OFS de Italia](#)

[Sumario de los Capítulos](#)

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 12**

La Asistencia Espiritual a la O.F.S. - Parte III

3. El Asistente espiritual

c. Cooperar en la formación inicial y permanente

d. Miembro del Consejo de la Fraternidad

e. Discernimiento del camino espiritual

4. Conclusiones

Reunion de la Conferencia de Asistentes Generales

Sumario de los Capítulos

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 13**

La belleza del sacramento de la reconciliación - Juan Pablo II

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 14**

Mensaje Urbi et Orbi

Petición de oraciones

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 15**

Jornada Mundial de la Juventud 2002

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 16**

Sumario de las Reuniones

Conferencia de los Asistentes generales

Reunión con los Asistentes espirituales de las Marcas

Portugal: Encuentro con los Asistentes de la OFS y de la JUFRA

Encuentro con la Presidencia de la COMPI

Bolivia: Capítulo espiritual – encuentros

Perú: Capítulo nacional

España: Curso para asistentes espirituales

El Salvador: Seminario para los Asistentes OFS/JUFRA

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 17**

"Duc in altum: Remad mar adentro" - ¿Qué OFS para el tercer milenio? - fr. Ben Brevoort

OFMCap

1. Introducción

2. La situación actual de la OFS

a. La solidez numérica

b. Interpretación de los datos

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 18**

"Duc in altum: Remad mar adentro" - ¿Qué OFS para el tercer milenio? - Parte II

2. La situación actual de la OFS

c. Evaluación y perspectiva

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 19**

"Duc in altum: Remad mar adentro" - ¿Qué OFS para el tercer milenio? - Parte III

3. La llamada específica de la OFS en la Iglesia y en la sociedad

a. En la Familia Franciscana

b. Reflexión sobre la propia llamada

4. Conclusión

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 20**

Asís, Ciudad de Paz

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 21**

Carta del Santo Padre Juan Pablo II a todos los Jefes de Estado o de Gobierno

Decálogo de Asís para la paz

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 22**

"Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión" - fr. John Corriveau OFMCap

Introducción

La Fraternidad Evangélica a la luz de la Novo Millennio Ineunte

Su rostro resplandecía como el sol

¡Este es mi Hijo querido... Escuchadle!

Señor, ¡Qué bien se está aquí!

La Fraternidad Evangélica en un mundo en cambio

La fraternidad en un mundo multiétnico

La fraternidad evangélica en la economía global

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 23**

16 de junio del 2002: Padre Pío Santo - fr. Paolo M. Cuvino OFMCap

"¿Por qué a ti..."

"Soy un misterio para mí mismo"

"La gracia de ser... capuchino"

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 24**

16 de junio del 2002: Padre Pío Santo - Parte II

"Sufrir con Jesús me es agradable..."

"Me devora el amor de Dios y de los hermanos"

"Yo he hecho mi parte...que la vuestra os la enseñe Cristo"

Loado seas...

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 25**

Sumario de las Reuniones

Conferencia de los Asistentes generales

Sumario de las Visitas y de los Capítulos

Visita a la OFS de Pakistán

Croacia y Eslovenia: celebración JUFRA

Colombia: Capítulo nacional

Italia: Capítulo unitario de la OFS

Aprobación de los Estatutos para la Asistencia

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 26**

Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la Orden Franciscana Seglar

Carta de aprobación

Texto del Estatuto

Título I: Principios generales

Título II: Cometido de los Superiores mayores

a. Principios generales

b. Los Ministros generales

c. Los Ministros provinciales

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 27**

Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la Orden Franciscana Seglar

Título III: Cometido de los Asistentes espirituales

a. Principios generales

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 28**

Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la Orden Franciscana Seglar

Título III: Cometido de los Asistentes espirituales

b. Los Asistentes generales

c. Los Asistentes nacionales

d. Los Asistentes regionales

e. Los Asistentes locales

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 29**

La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión - hno. Valentín Redondo

OFMConv

Introducción

La Trinidad fuente de comunión

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 30**

La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de ComuniÓN - Parte II

Capacidad de cercanía

Perfil de la caridad

Perfil de la solidaridad

Perfil del diálogo

Perfil de la misericordia

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 31**

La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión - Parte III

Capacidad de iluminación

En la vida cristiana

En la sociedad

En la Iglesia

Con la familia franciscana

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 32**

La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión - Parte IV

Capacidad de corresponsabilidad

La formación

La evangelización

Las realidades terrenas

La promoción humana

Conclusión

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 33**

XVII Jornada mundial de la juventud

Acogida de los jóvenes

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 34**

XVII Jornada Mundial de la Juventud

Vigilia de Oración con los Jóvenes

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 35**

XVII Jornada Mundial de la Juventud

Misa conclusiva - Homilía

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 36**

Capítulo General de la OFS

1. Fecha y objetivos del Capítulo

2. Estatuto FIOFS

3. Tema del Capítulo

4. Programación

- [5. Censo](#)
- [6. Participantes en el Capítulo](#)
- [7. Gastos del Capítulo](#)
- [8. Oración](#)
- [9. Convocatoria \(copia\)](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 37**

[Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar](#)

[Introducción](#)

[La Fraternidad Internacional](#)

[Definición y organización](#)

[Organos de Gobierno de la Fraternidad Internacional](#)

[El Consejo Internacional](#)

[Composición](#)

[Consejeros Internacionales representantes de las Fraternidades nacionales](#)

[Consejeros Internacionales representantes de JUFRA](#)

[Competencias de los Consejeros Internacionales](#)

[Oficios vacantes y remoción](#)

[Reuniones del Consejo Internacional](#)

[El Capítulo General](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 38**

[Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar](#)

[La Presidencia del Consejo Internacional de la OFS](#)

[Composición de la Presidencia](#)

[Elección de la Presidencia](#)

[Competencias de la Presidencia](#)

[Competencias de los Consejeros de Presidencia](#)

[Reuniones de la Presidencia](#)

[Oficios vacantes y remoción](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 39**

[Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar](#)

[Ministro y Viceministro General](#)

[Competencias del Ministro General](#)

[Competencias del Viceministro General](#)

[Secretario y Secretariado](#)

[Tesorero y Comisión para la Economía](#)

[Aportación económica](#)

[Visita Fraternal y Pastoral](#)

[Entrada en vigor y Modificación del presente Estatuto](#)

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 40**

Sumario de las Reuniones

Reunión de Presidencia

Conferencia de los Asistentes generales

Encuentros, Capítulos, Visitas

Congreso Quinquenal De La OFS de Estados Unidos

Asia: Capítulo nacional y otras visitas

Brasil: encuentro regional

Holanda: Capítulo nacional

Sicilia: reunión regional

Italia: reuniones de formación

¡Felicidades, Ben!

Un nuevo asistente espiritual general

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 41**

La Orden Franciscana Seglar: una vocación típicamente laical - fr. Michael Higgins TOR

Introducción

Vocación laical: Sacerdote, Profeta y Rey

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 42**

La Orden Franciscana Seglar: una vocación típicamente laical - parte II

Vocación laical: la misión específica es la consagración de la Orden Seglar

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 43**

Capítulo General 2002: Indicaciones prácticas - Solicitud de Candidaturas

1. Aspectos económicos

2. Aspectos logísticos

3. Aspectos organizativos

Petición de candidaturas

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 44**

JMJ 2002 - Toronto

Encuentro Internacional de los Delegados de la Juventud Franciscana - Pedro Nuno

Juventud Franciscana - Duc in altum! - fr. Ivan Matic' OFM

1. Introducción

2. "Vosotros sois la sal de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo"

3. Al inicio del nuevo milenio

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 45**

Capítulo General de la O.F.S.

JMJ 2002 - Toronto



Juventud Franciscana - Duc in altum!

4. Duc in altum!

A. Recordar con gratitud el pasado

B. Vivir con pasión el presente

C. Abrirse con confianza al futuro

5. Caminar desde Cristo

6. Conclusión

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 46

Programa del Capítulo General de 2002

Reglamento para el Capítulo General

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Capítulo General - 15 de noviembre

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Capítulo General - 16 de noviembre

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Capítulo General - 16 de noviembre

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Capítulo General - 19 de noviembre

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Capítulo General - 20 de noviembre

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Capítulo General - 21 de noviembre

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 47

Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

La situación de la Orden a nivel mundial

A. La formación

B. La unidad de la Orden

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 48

Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

Situación de la Orden a nivel mundial

C. La comunicación

D. Relaciones con la Familia Franciscana

E. La Juventud Franciscana

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 49

Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

Situación de la Orden a nivel mundial

F. Consistencia numerica y organizativa de la OFS

Las Fraternidad Nacionales

Las Fraternidades de base: locales y personales

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 50

Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

Actividad de la Presidencia CIOFS

1. Legislación de la OFS
2. Seminarios de formación
3. Elaboración de Subsidios
4. Unidad de la OFS italiana

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 51

Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

Actividad de la Presidencia CIOFS

5. Visitas fraternas
6. Secretariado del CIOFS

Estado de las cuentas

Conclusiones

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 52

Índice del año 2002

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 1 - 2002 - Enero - I

Fuente: <http://Vatican.va>

[Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz](#)

[La paz: obra de justicia y amor](#)

[El fenómeno del terrorismo](#)

## MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

*1 de enero de 2002*

(Parte I)

**NO HAY PAZ SIN JUSTICIA**

**NO HAY JUSTICIA SIN PERDÓN**

1. Este año, la Jornada Mundial de la Paz se celebra con el trasfondo de los dramáticos acontecimientos del pasado 11 de septiembre. Aquel día se cometió un crimen de terrible gravedad: en pocos minutos, millares de personas inocentes, de diverso origen étnico, fueron horrendamente asesinados. Desde entonces, todo el mundo ha tomado conciencia con nueva intensidad de la vulnerabilidad personal y ha comenzado a mirar el futuro con un sentimiento profundo de miedo, hasta ahora desconocido. Ante estos estados de ánimo, la Iglesia desea dar testimonio de su esperanza, fundada en la convicción de que el mal, el *mysterium iniquitatis*, no tiene la última palabra en los avatares humanos. La historia de la salvación descrita en la Sagrada Escritura proyecta una gran luz sobre toda la historia del mundo, mostrando que está siempre acompañada por la solicitud diligente y misericordiosa de Dios, que conoce el modo de llegar a los corazones más endurecidos y

sacar también buenos frutos de un terreno árido y estéril.

La esperanza que sostiene a la Iglesia al comenzar el año 2002 es que el mundo, donde el poder del mal parece predominar todavía, se transforme realmente, con la gracia de Dios, en un mundo en el que puedan colmarse las aspiraciones más nobles del corazón humano; un mundo en el que prevalezca la verdadera paz.

## La paz: obra de justicia y amor

2. Lo que ha ocurrido recientemente, con los hechos sangrientos que acabamos de recordar, me ha impulsado a continuar una reflexión que brota a menudo de lo más hondo de mi corazón, al recordar acontecimientos históricos que han marcado mi vida, especialmente en los años de mi juventud. Los indecibles sufrimientos de los pueblos y de las personas, entre ellas no pocos amigos y conocidos míos, causados por los totalitarismos nazi y comunista, siempre me han interpelado íntimamente y animado mi oración. Muchas veces me he detenido a pensar sobre esta pregunta: *¿cuál es el camino que conduce al pleno restablecimiento del orden moral y social, violado tan bárbaramente?* La convicción a la que he llegado, razonando y confrontándome con la Revelación bíblica, es que no se restablece completamente el orden quebrantado, si no es conjugando entre sí la justicia el perdón. *Los pilares de la paz verdadera son la justicia y esa forma particular del amor que es el perdón.*

3. Pero ¿cómo se puede hablar, en las circunstancias actuales, de justicia y, al mismo tiempo, de perdón como fuentes y condiciones de la paz? Mi respuesta es que *se puede y se debe* hablar de ello a pesar de la dificultad que comporta, entre otros motivos, porque se tiende a pensar en la justicia y en el perdón en términos alternativos. Pero el perdón se opone al rencor y a la venganza, no a la justicia. En realidad, la verdadera paz es « obra de la justicia » (Is 32, 17). Como ha afirmado el Concilio Vaticano II, la paz es « el fruto del orden asignado a la sociedad humana por su divino Fundador y que los hombres, siempre sedientos de una justicia más perfecta, han de llevar a cabo » (Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 78). Desde hace más de quince siglos, resuena en la Iglesia católica la enseñanza de Agustín de Hipona, quien ha recordado que la paz, a la cual se debe tender con la aportación de todos, consiste en la *tranquillitas ordinis*, en la tranquilidad del orden (cf. *De civitate Dei*, 19, 13).

La verdadera paz, pues, es fruto de la justicia, virtud moral y garantía legal que vela sobre el pleno respeto de derechos y deberes, y sobre la distribución ecuánime de beneficios y cargas. Pero, puesto que la justicia humana es siempre frágil e imperfecta, expuesta a las limitaciones y a los egoísmos personales y de grupo, debe ejercerse y en cierto modo completarse con el *perdón, que cura las heridas y restablece en profundidad las relaciones humanas truncadas*. Esto vale tanto para las tensiones que afectan a los individuos, como para las de alcance más general, e incluso internacional. El perdón en modo alguno se contrapone a la justicia, porque no consiste en inhibirse ante las legítimas exigencias de reparación del orden violado. El perdón tiende más bien a esa plenitud de la justicia que conduce a la tranquilidad del orden y que, siendo mucho más que un frágil y temporal cese de las hostilidades, pretende una profunda recuperación de las heridas abiertas. Para esta recuperación, son esenciales ambos, la justicia y el perdón.

Éstas son las dos dimensiones de la paz que deseo analizar en este mensaje. Este año, la Jornada Mundial ofrece a toda la humanidad, y especialmente a los Jefes de las Naciones, la oportunidad de reflexionar sobre las exigencias de la justicia y sobre el llamamiento al perdón ante los graves problemas que siguen afligiendo el mundo, entre los cuales se encuentra, y no en último lugar, *el nuevo nivel de violencia introducido por el terrorismo organizado*.

## **El fenómeno del terrorismo**

4. Es precisamente la paz fundada sobre la justicia y sobre el perdón la que es atacada actualmente por el terrorismo internacional. En estos últimos años, especialmente después de la guerra fría, el terrorismo se ha transformado en una sofisticada red de connivencias políticas, técnicas y económicas, que supera los confines nacionales y se expande hasta abarcar todo el mundo. Se trata de verdaderas organizaciones, dotadas a menudo de ingentes recursos financieros, que planifican estrategias a gran escala, agrediendo a personas inocentes y sin implicación alguna en las perspectivas pretendidas por los terroristas.

Empleando sus mismos secuaces como arma arrojada contra personas inermes y desprevenidas, estas organizaciones terroristas muestran de modo sobrecogedor el instinto de muerte que las mueve. El terrorismo nace del odio y engendra aislamiento, desconfianza y exclusión. La violencia se suma a la violencia, en una trágica espiral que contagia también a las nuevas generaciones, las cuales heredan así el odio que ha dividido a las anteriores. *El terrorismo se basa en el desprecio de la vida del hombre*. Precisamente por eso, no sólo comete crímenes intolerables, sino que en sí mismo, en cuanto recurso al terror como estrategia política y económica, es *un auténtico crimen contra la humanidad*.

5. *Existe, por tanto, un derecho a defenderse del terrorismo*. Es un derecho que, como cualquier otro, debe atenerse a reglas morales y jurídicas, tanto en la elección de los objetivos como de los medios. La identificación de los culpables ha de ser probada debidamente, porque la responsabilidad penal es siempre personal y, por tanto, no puede extenderse a las naciones, a las etnias o a las religiones a las que pertenecen los terroristas. La colaboración internacional en la lucha contra la actividad terrorista debe comportar también un compromiso especial en el ámbito político, diplomático y económico, con el fin de solucionar con valentía y determinación las eventuales situaciones de opresión y marginación que pudieran estar en el origen de los planes terroristas. En efecto, el reclutamiento de los terroristas resulta más fácil en los contextos sociales donde los derechos son conculcados y las injusticias se toleran durante demasiado tiempo.

No obstante, es preciso afirmar con claridad que las injusticias existentes en el mundo nunca pueden usarse como pretexto para justificar los atentados terroristas. Se ha de subrayar, además, que entre las víctimas de la destrucción radical del orden, como pretenden los terroristas, han de incluirse en primer lugar a los millones de hombres y mujeres menos preparados para resistir el colapso de la solidaridad internacional. Me refiero concretamente a los pueblos del mundo en vías de desarrollo, que viven ya con estrechos márgenes de supervivencia, y que serían los más dolorosamente perjudicados por el caos global, económico y político. La pretensión del terrorismo de actuar en nombre de los pobres es una falsedad patente.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 2 - 2002 - Enero - II

Fuente: <http://Vatican.va>

[Mensaje para la jornada mundial de la paz](#)

[¡No se mata en nombre de Dios!](#)

[Necesidad del perdón](#)

[El perdón, vía maestra](#)

## MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

*1 de enero de 2002*

(Parte II)

**NO HAY PAZ SIN JUSTICIA**

**NO HAY JUSTICIA SIN PERDÓN**

**¡No se mata en nombre de Dios!**

6. Quien mata con atentados terroristas cultiva sentimientos de desprecio hacia la humanidad, manifestando desesperación ante la vida y el futuro; desde esta perspectiva, se puede odiar y destruir todo. El terrorista piensa que la verdad en la que cree o el sufrimiento padecido son tan absolutos que lo legitiman a reaccionar destruyendo incluso vidas humanas inocentes. A veces, el terrorismo es hijo de un *fundamentalismo* fanático, que nace de la convicción de poder imponer a todos su propia visión de la verdad. La verdad, en cambio, aún cuando se la haya alcanzado -y eso ocurre siempre de manera limitada y perfectible-, jamás puede ser impuesta. El respeto de la conciencia de los demás,

en la cual se refleja la imagen misma de Dios (cf. *Gn* 1, 26-27), permite sólo proponer la verdad al otro, al cual corresponde acogerla responsablemente. Pretender imponer a otros con la violencia lo que se considera como la verdad, significa violar la dignidad del ser humano y, en definitiva, ultrajar a Dios, del cual es imagen. Por eso, el fanatismo fundamentalista es una actitud radicalmente contraria a la fe en Dios. Si nos fijamos bien, *el terrorismo no sólo instrumentaliza al hombre, sino también a Dios*, haciendo de él un ídolo, del cual se sirve para sus propios objetivos.

7. *Por tanto, ningún responsable de las religiones puede ser indulgente con el terrorismo y, menos aún, predicarlo.* Es una profanación de la religión proclamarse terroristas en nombre de Dios, hacer en su nombre violencia al hombre. La violencia terrorista es contraria a la fe en Dios Creador del hombre; en Dios que lo cuida y lo ama. En particular, es totalmente contraria a la fe en Cristo, el Señor, que enseñó a sus discípulos a rezar así: « *Perdona nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a quienes nos ofenden* » (*Mt* 6, 12).

Siguiendo la enseñanza y el ejemplo de Jesús, los cristianos están convencidos de que mostrar misericordia significa vivir plenamente la verdad de nuestra vida: podemos y tenemos que ser misericordiosos, porque nos ha sido manifestada la misericordia por un Dios que es Amor misericordioso (cf. *1 Jn* 4, 7-12). El Dios que nos redime mediante su entrada en la historia, y que mediante el drama del Viernes Santo prepara la victoria del día de Pascua, es un Dios de misericordia y de perdón (cf. *Sal* 103 [102, 3-4. 10-13]). A cuantos le objetaban que comía con los pecadores, Jesús les ha contestado: « *Id, pues, a aprender qué significa aquello de: Misericordia quiero, que no sacrificio. Porque no he venido a llamar a justos, sino a pecadores* » (*Mt* 9, 13). Los seguidores de Cristo, bautizados en su muerte y en su resurrección, deben ser siempre hombres y mujeres de misericordia y perdón.

## **Necesidad del perdón**

8. *Pero, ¿qué significa concretamente perdonar? Y ¿por qué perdonar?* Una reflexión sobre el perdón no puede eludir estas preguntas. Volviendo a una reflexión que tuve oportunidad de ofrecer para la Jornada de la Paz 1997 (« *Ofrece el perdón, recibe la paz* »), deseo recordar que el perdón, antes de ser un hecho social, nace en el corazón de cada uno. Sólo en la medida en que se afirma una ética y una cultura del perdón se puede esperar también en una « *política del perdón* », expresada con actitudes sociales e instrumentos jurídicos, en los cuales la justicia misma asuma un rostro más humano.

En realidad, el perdón es ante todo una decisión personal, una opción del corazón que va contra el instinto espontáneo de devolver mal por mal. Dicha opción tiene su punto de referencia en el amor de Dios, que nos acoge a pesar de nuestro pecado y, como modelo supremo, el perdón de Cristo, el cual invocó desde la cruz: « *Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen* » (*Lc* 23, 34).

Así pues, el perdón tiene una raíz y una dimensión divinas. No obstante, esto no excluye que su valor pueda entenderse también a la luz de consideraciones basadas en razones humanas. La primera entre todas, es la que se refiere a la experiencia vivida por el ser humano cuando comete el mal. Entonces se da cuenta de su fragilidad y desea que los otros sean indulgentes con él. Por tanto, ¿por qué no tratar a los demás como uno desea ser tratado? Todo ser humano abriga en sí la esperanza de poder

reemprender un camino de vida y no quedar para siempre prisionero de sus propios errores y de sus propias culpas. Sueña con poder levantar de nuevo la mirada hacia el futuro, para descubrir aún una perspectiva de confianza y compromiso.

9. En cuanto acto humano, el perdón es ante todo una iniciativa de cada individuo respecto a sus semejantes. La persona, sin embargo, tiene una dimensión esencialmente social, por la cual establece una red de relaciones sociales en las que se manifiesta a sí misma: no sólo en el bien sino, por desgracia, incluso en el mal. Consecuencia de ello es que el perdón *es necesario también en el ámbito social*. Las familias, los grupos, los Estados, la misma Comunidad internacional, necesitan abrirse al perdón para remediar las relaciones interrumpidas, para superar situaciones de estéril condena mutua, para vencer la tentación de excluir a los otros, sin concederles posibilidad alguna de apelación. *La capacidad de perdón es básica en cualquier proyecto de una sociedad futura más justa y solidaria.*

Por el contrario, la falta de perdón, especialmente cuando favorece la prosecución de conflictos, tiene enormes costes para el desarrollo de los pueblos. Los recursos se emplean para mantener la carrera de armamentos, los gastos de las guerras, las consecuencias de las extorsiones económicas. De este modo, llegan a faltar las disponibilidades financieras necesarias para promover desarrollo, paz, justicia. ¡Cuánto sufre la humanidad por no saberse reconciliar, cuántos retrasos padece por no saber perdonar! *La paz es la condición para el desarrollo, pero una verdadera paz es posible solamente por el perdón.*

## **El perdón, vía maestra**

10. La propuesta del perdón no se comprende de inmediato ni se acepta fácilmente; es un mensaje en cierto modo paradójico. En efecto, el perdón comporta siempre a corto plazo una *aparente* pérdida, mientras que, a la larga, asegura un provecho *real*. La violencia es exactamente lo opuesto: opta por un beneficio sin demora, pero, a largo plazo, produce perjuicios reales y permanentes. El perdón podría parecer una debilidad; en realidad, tanto para concederlo como para aceptarlo, hace falta una gran fuerza espiritual y una valentía moral a toda prueba. Lejos de ser menoscabo para la persona, el perdón la lleva hacia una humanidad más plena y más rica, capaz de reflejar en sí misma un rayo del esplendor del Creador.

El ministerio que llevo a cabo al servicio del Evangelio me hace sentir profundamente el deber, y a la vez me da la fuerza, de insistir sobre la necesidad del perdón. Lo hago también hoy, sostenido por la esperanza de poder suscitar una reflexión serena y madura, de cara a una *renovación general, tanto en los corazones de las personas como en las relaciones entre los pueblos de la tierra.*

11. Meditando sobre el tema del perdón, habría que recordar algunas situaciones trágicas de conflicto, que desde hace demasiado tiempo fomentan odios profundos y lacerantes, con la consiguiente espiral incontenible de tragedias personales y colectivas. Me refiero, en particular, a cuanto ocurre en Tierra Santa, lugar bendito y sagrado del encuentro de Dios con los hombres, lugar de la vida, muerte y resurrección de Jesús, el Príncipe de la paz.

La delicada situación internacional invita a subrayar con renovada fuerza la urgencia de una solución del conflicto árabe-israelí, que dura ya más de cincuenta años, con una alternancia de fases más o



menos agudas. El continuo recurso a actos terroristas o de guerra, que agravan para todos la situación y oscurecen las perspectivas, tiene que dar paso finalmente a una negociación decisiva. Los derechos y exigencias de cada parte serán tenidos debidamente en cuenta, y regulados de manera ecuánime, si y cuando prevalezca en todos la voluntad de justicia y de reconciliación. A estos queridos pueblos dirijo de nuevo una invitación apremiante a esforzarse por llegar a una nueva era de respeto mutuo y de acuerdo constructivo.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 3 - 2002 - Enero - III

Fuente: <http://Vatican.va>

[Mensaje para la jornada mundial de la paz](#)

[Comprensión y cooperación interreligiosa](#)

[Oración por la paz](#)

## MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

*1 de enero de 2002*

(Parte III)

**NO HAY PAZ SIN JUSTICIA**

**NO HAY JUSTICIA SIN PERDÓN**

**Comprensión y cooperación interreligiosa**

12. En este gran esfuerzo, los líderes religiosos tienen una responsabilidad específica. Las confesiones cristianas y las grandes religiones de la humanidad han de colaborar entre sí para eliminar las causas sociales y culturales del terrorismo, enseñando la grandeza y la dignidad de la persona y difundiendo *una mayor conciencia de la unidad del género humano*. Se trata de un campo concreto del diálogo y de la colaboración ecuménica e interreligiosa, para prestar un servicio urgente de las religiones a la paz entre los pueblos.

En particular, estoy convencido de que los líderes religiosos judíos, cristianos y musulmanes, deben

tomar la iniciativa, mediante la condena pública del terrorismo, negando a cuantos participan en él cualquier forma de legitimación religiosa o moral.

13. Al dar testimonio común de la verdad moral, según la cual el asesinato deliberado del inocente es siempre un pecado grave, en cualquier sitio y sin excepciones, los líderes religiosos del mundo favorecerán la formación de una opinión pública moralmente correcta. Ésta es la condición necesaria para la edificación de una sociedad internacional capaz de alcanzar la tranquilidad del orden en la justicia y en la libertad.

Un compromiso de este tipo por parte de las religiones no puede dejar de adentrarse en *la vía del perdón*, que lleva a la comprensión recíproca, al respeto y a la confianza. El servicio que las religiones pueden ofrecer en favor de la paz y contra el terrorismo consiste precisamente *en la pedagogía del perdón*, porque el hombre que perdona o pide perdón comprende que hay una Verdad más grande que él y que, acogiéndola, puede trascenderse a sí mismo.

### **Oración por la paz**

14. Justamente por esta razón, la oración por la paz no es un elemento que « viene después » del compromiso por la paz. Al contrario, está en el corazón mismo del esfuerzo por la edificación de una paz en el orden, en la justicia y en la libertad. Orar por la paz significa abrir el corazón humano a la irrupción del poder renovador de Dios. Con la fuerza vivificante de su gracia, Dios puede abrir caminos a la paz allí donde parece que sólo hay obstáculos y obstrucciones; puede reforzar y ampliar la solidaridad de la familia humana, a pesar de prolongadas historias de divisiones y de luchas. Orar por la paz significa orar por la justicia, por un adecuado ordenamiento de las Naciones y en las relaciones entre ellas. Quiere decir también rogar por la libertad, especialmente por la libertad religiosa, que es un derecho fundamental humano y civil de todo individuo. Orar por la paz significa rogar para alcanzar el perdón de Dios y para crecer, al mismo tiempo, en la valentía que es necesaria en quien quiere, a su vez, perdonar las ofensas recibidas.

Por todos estos motivos, he invitado a los representantes de las religiones del mundo a acudir a Asís, la ciudad de san Francisco, el próximo 24 de enero, para orar por la paz. Queremos manifestar con ello que el genuino sentimiento religioso es una fuente inagotable de respeto mutuo y de armonía entre los pueblos; más aún, en él se encuentra el principal antídoto contra la violencia y los conflictos. En estos momentos de honda preocupación, la familia humana necesita que se le recuerden las razones seguras de nuestra esperanza. Justamente esto es lo que queremos proclamar en Asís, *pidiendo a Dios Omnipotente* - según la expresión atribuida al mismo san Francisco - *que haga de nosotros instrumentos de su paz.*

15. *No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón*: esto es lo que quiero anunciar en este Mensaje a creyentes y no creyentes, a los hombres y mujeres de buena voluntad, que se preocupan por el bien de la familia humana y por su futuro.

*No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón*: esto es lo que quiero recordar a cuantos tienen en sus manos el destino de las comunidades humanas, para que se dejen guiar siempre en sus graves y difíciles decisiones por la luz del verdadero bien del hombre, en la perspectiva del bien común.

*No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón:* no me cansaré de repetir esta exhortación a cuantos, por una razón o por otra, alimentan en su interior odio, deseo de venganza o ansia de destrucción.

Que en esta Jornada de la Paz se eleve desde el corazón de cada creyente, de manera más intensa, la oración por todas las víctimas del terrorismo, por sus familias afectadas trágicamente y por todos los pueblos a los que el terrorismo y la guerra continúan agravando e inquietando. Que no queden fuera de nuestra oración aquellos mismos que ofenden gravemente a Dios y al hombre con estos actos sin piedad: que se les conceda recapacitar sobre sus actos y darse cuenta del mal que ocasionan, de modo que se sientan impulsados a abandonar todo propósito de violencia y buscar el perdón. Que la humanidad, en estos tiempos azarosos, pueda encontrar paz verdadera y duradera, aquella paz que sólo puede nacer del encuentro de la justicia con la misericordia.

*Vaticano, 8 de diciembre de 2001*

**JUAN PABLO II**

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 4 - 2002 - Enero - IV

Fuente: Carta a los Asistentes, 2001, N. 2

[Asistencia colegial a la O.F.S.](#)

[Asistencia colegial en la Regla de la OFS](#)

[Asistencia colegial en las Constituciones generales de la OFS](#)

## ASISTENCIA COLEGIAL A LA O.F.S.

*Fray Ivan Matic', ofm*

(Parte I)

Con esta breve relación queremos reflexionar juntos sobre la importancia y la responsabilidad de nuestro deber en lo tocante a la asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Seglar, misión confiada a nosotros franciscanos de la Primera Orden y de la TOR [1](#) por la Iglesia.

La asistencia a la OFS se realiza en diversos niveles. Cuando una Fraternidad de nivel superior a local (regional, nacional o internacional) es asistida espiritualmente por más de una Familia religiosa franciscana, entonces se debe hablar de asistencia colegial y no de asistencia interobediencial.

Pienso que debemos ser muy precisos y claros también en el lenguaje, porque se trata de cosas nuevas que se refieren a las estructuras propias de la OFS, reconocidas por la Iglesia con la aprobación de las Constituciones generales de la OFS.

Como franciscanos de la Primera Orden y de la TOR estamos llamados a profundizar cada vez más nuestro conocimiento referente a lo nuevo, a su crecimiento y a su desarrollo de la OFS, estudiando con amor fraterno sus documentos que son verdaderamente un tesoro precioso. ¿Por qué es importante todo esto?

La Orden Franciscana Seglar, en la gran Familia Franciscana, tiene un puesto muy particular, ya que sus miembros viven en la Iglesia y en el mundo el carisma común franciscano, que nos ha dejado en

heredad San Francisco, como "seglares".

Los Franciscanos Seglares viven su peculiar carisma en unión orgánica con todas las Fraternidades católicas dispersas en el mundo y abiertas a todos los fieles, en las que los hermanos y las hermanas son movidos por el Espíritu para alcanzar la perfección de la caridad en el estado secular [\[2\]](#).

Como tal, la OFS es asistida espiritualmente y pastoralmente por las cuatro Familias religiosas franciscanas (Primera Orden Franciscana y TOR). "Como signo concreto de comunión y de corresponsabilidad, los Consejos de los diferentes niveles pedirán religiosos idóneos y preparados para la asistencia espiritual, a los Superiores de las cuatro Familias religiosas franciscanas, a las cuales, desde siglos, está unida la Fraternidad Seglar" [\[3\]](#).

Conociendo las estructuras propias de la OFS, la asistencia puede ser desarrollada de una manera mucho mejor organizada. ¿Cuáles son estas estructuras? He aquí lo que dice la Regla: "La Orden Franciscana Seglar se divide en Fraternidades, de diversos niveles o grados: local, regional, nacional e internacional. Cada una de estas Fraternidades tiene su propia personalidad moral en la Iglesia [\[4\]](#). Las Fraternidades se coordinan y unen entre sí, de acuerdo con lo que se establece en esta Regla y en las Constituciones" [\[5\]](#).

## **Asistencia colegial en la Regla de la OFS**

Veamos ahora la asistencia a la OFS, confiada a los Franciscanos de la Primera Orden y de la TOR, así como lo entiende la Iglesia. En este momento no es posible presentar todos los documentos de la rica historia de la OFS, en los que, entre otras cosas, se nota un desarrollo en lo que se refiere a la asistencia, sino que nos detenemos en las novedades introducidas por la nueva Regla de la OFS de Pablo VI, aprobada el 24 de junio de 1978.

Una novedad importante de esta nueva Regla se halla, sin duda, en el paso de la dependencia de la OFS a la Primera Orden y a la TOR a la comunión vital recíproca: "En maneras y formas diversas, pero en recíproca comunión vital, todos ellos se proponen hacer presente el carisma del común Seráfico Padre, en la vida y en la misión de la Iglesia" [\[6\]](#). Después de haber subrayado la "una unión orgánica de todas las fraternidades católicas" [\[7\]](#), las características particulares de la vida seglar y su autonomía, recuerda una vez más la comunión y la corresponsabilidad "en el carisma del común Seráfico Padre", pidiendo "religiosos idóneos y preparados para la asistencia espiritual, a los Superiores de las cuatro Familias religiosas franciscanas" [\[8\]](#).

La asistencia espiritual pedida a los "Superiores de las cuatro Familias religiosas franciscanas, a las cuales, desde siglos, está unida la Fraternidad Seglar" [\[9\]](#), es un servicio. Por lo tanto, no puede ejercerse un predominio en ninguno de los espacios en los que el Asistente colabora, impidiendo así que la asistencia espiritual transforme la relación de colaboración en dependencia.

La Regla de la OFS comienza su redacción recordando que los franciscanos seglares no son un apéndice, sino una realidad integradora de la Familia Franciscana [\[10\]](#), y termina con la petición a los Superiores de la Primera Orden y de la TOR de religiosos idóneos y preparados para la asistencia

espiritual [\[11\]](#) , como algo que proviene de un mismo carisma.

Los Ministros y los Custodios, en calidad de Superiores Mayores, son invitados a mantener un diálogo, un intercambio de pareceres con los respectivos Consejos y Ministros de la OFS, en señal de comunión y de corresponsabilidad, cuando se les pide, y ellos les ofrecen, los candidatos para la asistencia. Este intercambio de pareceres será un signo de que se ha entendido la naturaleza y la misión de la OFS, mientras se consolidan los fundamentos de la colegialidad en todos los niveles.

## **Asistencia colegial en las Constituciones generales de la OFS**

Las Constituciones Generales de la OFS manifiestan esta acción colegial de manera aún más clara y evidente: "Para todo lo que respecta al conjunto de la OFS, el "altius moderamen" debe ser ejercido por los Ministros generales colegialmente" [\[12\]](#) .

Si los Ministros generales desarrollan su servicio colegialmente, sus Delegados inmediatos, los Asistentes espirituales generales (y lo mismo se puede y debe decir de los Asistentes nacionales y regionales en su relación con los Ministros provinciales o Custodios), al prestar la asistencia colegial a la Orden Franciscana Seglar deben hallarse en consonancia con el espíritu de la Conferencia de los Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR.

- 
1. Cfr. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 26.
  2. Cfr. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 2.
  3. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 26.
  4. Can. 116.
  5. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 20.
  6. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 1.
  7. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 2.
  8. Cfr. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 26.
  9. Cfr. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 26.
  10. Cfr. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 1.
  11. Cfr. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 26.
  12. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 87.1.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 5 - 2002 - Febrero - I

Fuente: Carta a los Asistentes, 2001, N. 2

[Asistencia colegial a la O.F.S.](#)

[Asistencia colegial a las Fraternidades en los diversos niveles](#)

[Asistencia colegial en el Estatuto para los Asistentes de la OFS](#)

[Diálogo y tolerancia recíproca](#)

## ASISTENCIA COLEGIAL A LA O.F.S.

*Fray Ivan Matic', ofm*

(Parte II)

### Asistencia colegial a las Fraternidades en los diversos niveles

*A nivel internacional:* "Los Asistentes generales prestan su servicio a la Presidencia del CIOFS, forman una Conferencia y cuidan colegialmente la asistencia espiritual de la OFS en su conjunto" [\[1\]](#). El paso de Comisarios generales a Asistentes generales ha producido la asistencia colegial (CAS: Conferencia de Asistentes Espirituales) al Consejo Internacional y a la Presidencia de la OFS. Ésta ha sido y es un camino andado con decisión y en buena armonía, en el que se trabaja y se profundiza colegialmente de acuerdo con las Constituciones de la OFS. La asistencia, en cuanto expresa comunión y corresponsabilidad, no es un tema terminado ni cerrado, sino, por el contrario, abierto y capaz de crecimiento y creatividad entre los componentes de la Familia Franciscana.

Si a nivel general la asistencia colegial goza de una óptima estabilidad y organización, es necesario esforzarse para asegurar que lo mismo ocurra en los niveles nacionales y regionales.

*A nivel nacional:* "los Asistentes nacionales prestan su servicio al Consejo nacional y cuidan la asistencia espiritual de la OFS en todo el territorio de la Fraternidad nacional y la coordinación a nivel nacional de los Asistentes regionales. Si son más de uno, forman una Conferencia y ofrecen el servicio colegialmente" [\[2\]](#).



A nivel regional: "los Asistentes regionales prestan su servicio al Consejo regional y cuidan la asistencia espiritual a la Fraternidad regional. Si son más de uno, forman una Conferencia y ofrecen el servicio colegialmente" [13](#) .

A nivel local: "los Asistentes locales prestan su servicio a la Fraternidad local y a su Consejo" [14](#) .  
Como se ve, en este caso no se habla de asistencia colegial porque normalmente una Fraternidad local es asistida por una Familia franciscana.

## **Asistencia colegial en el Estatuto para los Asistentes de la OFS**

Aunque si con motivo de la aprobación de las nuevas Constituciones Generales de la OFS muchas cosas deben ser retocadas en lo referente a la asistencia espiritual, en el Estatuto para los asistentes de la OFS leemos:

"El cuidado pastoral y espiritual de la OFS ha sido confiado por la Iglesia a la Primera Orden y a la TOR de acuerdo con una larga tradición. Se trata de un doble servicio:

- a) el servicio del *altius moderamen* de parte de los Superiores Mayores [15](#) ;
- b) el servicio fraterno de animación espiritual y pastoral de las Fraternidades y de sus Consejos" [16](#) .

La asistencia se ejerce según el Estatuto para la Asistencia espiritual y pastoral a la OFS común a las cuatro Órdenes franciscanas (OFM, OFMConv, OFMCap, TOR).

Este servicio se desarrolla colegialmente en todos los niveles, desde los niveles superiores a los locales. Este servicio debe realizarse con responsabilidad por parte de los Superiores mayores, con el fin de garantizar que la OFS sea fiel al carisma franciscano, viva en comunión con la Iglesia y en unión con la Familia Franciscana [17](#)

## **DIÁLOGO Y TOLERANCIA RECÍPROCA**

*Juan Pablo II*

Es indispensable que, entre los miembros de las diferentes religiones, caigan las barreras de la desconfianza, de los prejuicios y de los miedos que, por desgracia, aún existen. En cada país son necesarios el diálogo y la tolerancia recíproca entre cuantos profesan la religión de la mayoría y los que pertenecen a las minorías, constituidas frecuentemente por inmigrantes, que siguen religiones diversas. El diálogo es el camino real que hay que recorrer, y por esta senda la Iglesia invita a caminar para pasar de la desconfianza al respeto, del rechazo a la acogida. (...) Para alcanzar este objetivo, no bastan las iniciativas que atraen el interés de los grandes medios de comunicación social; sirven, más bien, los gestos diarios realizados con sencillez y constancia, capaces de producir un auténtico cambio en la relación interpersonal. (...)

El diálogo no siempre es fácil. Pero para los cristianos, su búsqueda paciente y confiada constituye un esfuerzo que hay que realizar siempre. Contando con la gracia del Señor, que ilumina las mentes y los corazones, permanecen abiertos y acogen a los que profesan otras religiones. Sin dejar de practicar con convicción su fe, buscan el diálogo también con los no cristianos. Sin embargo, saben bien que para dialogar de modo auténtico con los demás es indispensable un claro testimonio de la propia fe.

Este esfuerzo sincero de diálogo supone, por una parte, la aceptación recíproca de las diferencias, y a veces de las contradicciones, así como el respeto de las decisiones libres que las personas toman según su conciencia. Por tanto, es indispensable que cada uno, cualquiera que sea la religión a que pertenezca, tenga en cuenta las exigencias inderogables de la libertad religiosa y de conciencia, como puso de relieve el concilio Vaticano II (cf. *Dignitatis humanae*, 2). (...)

Si, en el mundo de la movilidad humana, todos están animados por este espíritu, casi como en un crisol se crearán posibilidades providenciales para un diálogo fecundo, en el que no se negará jamás la centralidad de la persona. Este es el único camino para alimentar la esperanza de "alejar el espectro funesto de las guerras de religión, que han bañado de sangre tantos períodos en la historia de la humanidad" (*Novo millennio ineunte*, 55) y han obligado a menudo a muchas personas a abandonar sus países. Urge trabajar para que el nombre del único Dios se convierta, como debe ser, en "un nombre de paz y un imperativo de paz" (*ib.*).

- 
1. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 90.1 a.
  2. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 90.3 b.
  3. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 90.3 c.
  4. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 90.3 d.
  5. Cfr. c. 303.
  6. Cfr. *Estatuto para la Asistencia espiritual y pastoral a la OFS*, Título I.
  7. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 85.2.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 6 - 2002 - Febrero - II

Fuente: Carta a los Asistentes, 2001, N. 3

[Experiencias y Dificultades en la Asistencia Colegial a la O.F.S.](#)

[Experiencias \(I\)](#)

[La CAS y su relación con la presidencia del CIOFS](#)

[CAS y su relación con la Conferencia de los Ministros generales](#)

[CAS y su relación con los Asistentes nacionales](#)

[Visitas pastorales y Capítulos nacionales](#)

[La formación de los religiosos](#)

## EXPERIENCIAS Y DIFICULTADES EN LA ASISTENCIA COLEGIAL A LA O.F.S.

*fr. Valentín Redondo, OFMConv*

(Parte I)

Después del nuevo lenguaje que usan la Regla y las Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar, que ya ha expuesto Ivan, entre otros conceptos el de colegialidad, me parece interesante comenzar hablando en positivo, para pasar luego a las dificultades con las que nos encontramos o simplemente nos planteamos en los encuentros mantenidos con los hermanos de la OFS y la asistencia que reciben.

### EXPERIENCIAS (I)

#### *La CAS y su relación con la presidencia del CIOFS*

La Conferencia de asistentes generales (CAS = Conferencia Asistentes espirituales) tiene un papel significativo en el Consejo Internacional y en la Presidencia del CIOFS [1](#) , del que son miembros [2](#) .

Dividiría nuestra presencia en dos niveles: carismático y de colaboración. A nivel carismático es importante el reconocer en la Orden Franciscana Seglar una vida carismática que nace en Francisco de Asís, como sucede con la vida de los religiosos y de las religiosas -- Primera y Segunda Orden --, sólo que tiene una expresión secular, es signo de la riqueza expresiva del don del Espíritu a través del hombre Francisco y de la rica complementariedad que nace dentro de la Familia Franciscana al vivir codo a codo la expresión religiosa y la expresión secular, lo que subraya la *reciprocidad vital* que se da entre las diversas Órdenes dentro de la misma Familia Franciscana <sup>[3]</sup>. A esto se añade el cuidado espiritual y pastoral de la OFS que la Santa Sede ha confiado a la Primera Orden y a la TOR. La *asistencia espiritual y pastoral* es como el servicio del Buen Pastor (cfr. Jn. 10,1-21), lo que hace que la asistencia sea "elemento fundamental de comunión" <sup>[4]</sup>. Al vivir un mismo carisma, el franciscano, los Asistentes son "testigos de la espiritualidad franciscana" <sup>[5]</sup>, y como miembros de una misma Familia, testigos del "afecto fraterno" de los franciscanos religiosos para con los franciscanos seculares y vínculo de comunión entre las Órdenes <sup>[6]</sup>.

A nivel de colaboración <sup>[7]</sup>, el Asistente colabora en todas las actividades del Consejo. Lo ejerce con el CIOFS tanto en los capítulos ordinarios como en los extraordinarios, como el celebrado en Madrid en octubre de 1999, en el que se revisaron las Constituciones Generales. Con la Presidencia del CIOFS presta su asistencia en cuatro momentos particularmente: en los encuentros ordinarios y extraordinarios de la Presidencia, en la realización de los programas de actividades: cursillos o seminarios de formación, en las Visitas pastorales y en las presencias en los Capítulos nacionales.

### ***CAS y su relación con la Conferencia de los Ministros generales***

Los dos aspectos propios del asistente: la *asistencia* y la *animación*, se realizan en un interesante espíritu de colaboración dentro de la Conferencia de los Asistentes generales, y de ésta con el Consejo del CIOFS y con la Conferencia de Ministros generales de la Primera Orden y la TOR.

Como expresión de la colegialidad para la asistencia a la OFS, son los dos encuentros que la Conferencia de Asistentes generales para la OFS, ha mantenido, en la persona de su Presidente, con la Conferencia de los Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR, el 27 de diciembre de 1996 y el 10 de abril del 2000. Además, la Conferencia de Asistentes espirituales debe dar cuenta de su obrar a la Conferencia de Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR mediante una breve relación anual.

### ***CAS y su relación con los Asistentes nacionales***

La asistencia a la OFS, cuya finalidad y objetivo es el de favorecer la comunión en la Iglesia, testimoniar el afecto fraterno y el vínculo de comunión entre todos los que desean vivir el carisma de Francisco, así como la cooperación en la formación, se realiza *colegialmente*. En el ámbito de la Conferencia de los Asistentes generales se ha llevado a cabo los Seminarios para los Asistentes de Europa del Este (Frascati 1998), África (Frascati 1998), Italia (Asís 1999) Centroamérica (Diriamba-Nicaragua 1999), Cuba (2000). La animación a los hermanos para el conocimiento y la asistencia a la OFS es deber y tarea de cada Asistente en el ámbito de su Orden, pero aun aquí se está trabajando en colaboración, con el fin de subrayar dos aspectos: la *colegialidad*, estructura que siempre se debe

respaldar, fuera de la fraternidad local, y la *unidad* y *autonomía* de la OFS.

Expresión de la *colegialidad* que anima a los cuatro Asistentes generales de la OFS son las reuniones mensuales, los tiempos fuertes, los encuentros mensuales de oración, los seminarios de formación para los Asistentes, las presencias en los Capítulos nacionales, las Visitas pastorales y la elaboración y publicación de *Koinonía*, un pequeño periódico trimestral que ayuda a mantener la comunicación y la formación de los Asistentes, a veces usado también por las mismas fraternidades de la OFS, y la *Carta de Roma*.

## ***Visitas pastorales y Capítulos nacionales***

Importante en la colaboración con los franciscanos seculares son las Visitas pastorales y las presencias en los Capítulos nacionales. La finalidad de la Visita, también las realizadas por causas urgentes y graves [\[8\]](#), es la de reavivar el espíritu evangélico franciscano, ayudar y animar en la andadura de la Fraternidad, consolidar la unidad de la Orden, así como su autonomía, en la colaboración y corresponsabilidad entre Asistentes y franciscanos seculares [\[9\]](#), así como promover su más eficaz inserción en la Familia Franciscana y en la vida de la Iglesia [\[10\]](#).

El Capítulo nacional es un momento vital para la revisión, las decisiones y opciones, como para las programaciones de la Fraternidad nacional. La presencia del Asistente es testimonio de comunión de la OFS con la Primera Orden y con la TOR [\[11\]](#).

Tanto las visitas como los capítulos, si están bien organizados, son un tiempo precioso de formación permanente [\[12\]](#).

## ***La formación de los religiosos***

Un punto que quisiera subrayar es la necesidad de formación e información sobre la OFS, tanto en los Centros de nuestra formación inicial como en la formación permanente. Se necesita conocer su historia, su espiritualidad y su apostolado. Tienen el mismo carisma que nosotros religiosos, pero lo manifiestan en otra vertiente, la secular, y si no es así, algo va mal. De ahí que se necesite entrar en la vida y en la intrahistoria de la Orden Franciscana Secular. Coloco dos motivos que nos exigen esta formación: primero conocer esta parte del carisma de Francisco que nos complementa, desde su vertiente laical y, en segundo lugar, porque sólo conociendo la OFS se la amará, amándola se la querrá y queriéndola se la asistirá y acompañará con cariño.

- 
1. Consejo Internacional de la Orden franciscana Secular.
  2. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Secular*, 89.4.
  3. Cfr. *Regla de la Orden Franciscana Secular*, 26; cfr. *Constituciones Generales de la O.F.S.*, 89.1.
  4. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Secular*, 89.1.
  5. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Secular*, 89.4.

6. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 89.3.
7. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 89.4.
8. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 94.4.
9. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 95.2.
10. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 92.1.
11. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 76.2.
12. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 89.4.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 7 - 2002 - Febrero - III

Fuente: Carta a los Asistentes, 2001, N. 3

[Experiencias y Dificultades en la Asistencia Colegial a la O.F.S.](#)

[Experiencias \(II\)](#)

[Colaboración en la misión](#)

[Misión en comunión](#)

[Reciprocidad vital en la misión](#)

## EXPERIENCIAS Y DIFICULTADES EN LA ASISTENCIA COLEGIAL A LA O.F.S.

*fr. Valentín Redondo, OFMConv*

(Parte II)

### EXPERIENCIAS (II)

#### *Colaboración en la misión*

La exhortación postconciliar *Vita Consecrata* invita a una relectura de la relación entre religiosos y seculares a la luz de la eclesiología de comunión: "Uno de los frutos de la doctrina de la Iglesia como comunión en estos últimos años ha sido la toma de conciencia de que sus diversos miembros pueden y deben aunar esfuerzos, en actitud de *colaboración e intercambio* de dones, con el fin de participar más eficazmente en la misión eclesial. De este modo se contribuye a presentar una imagen más articulada y completa de la Iglesia, a la vez que resulta más fácil dar respuestas a los grandes retos de nuestro tiempo con la aportación coral de los diferentes dones" [1](#) . Esta relación entre la OFS y la Primera Orden y la TOR nace o debería nacer, no tanto de la necesidad de personal, que en parte a acelerado y provocado la colaboración entre religiosos y laicos, sino del vivir un mismo carisma en vertiente secular o vertiente religiosa en favor de la Iglesia, como bien señala el autor de la Leyenda

de los Tres Compañeros: "De esta manera, por medio del bienaventurado Francisco... se renueva la Iglesia de Dios, a través de tres Órdenes" [12](#) .

El Papa afirma que este compartir es en beneficio tanto de los seculares, que "serán introducidos en la experiencia directa del espíritu de los consejos evangélicos y animados a vivir y testimoniar el espíritu de las Bienaventuranzas para transformar el mundo según el corazón de Dios" [13](#) , como de los religiosos que verían una irradiación de la riqueza del carisma más allá de las fronteras de la propia Orden, siendo animados, por la participación de los seculares, a profundizar "algunos aspectos del carisma, suscitando a encontrar válidas indicaciones para nuevos dinamismos apostólicos" [14](#) .  
¿Qué no podemos decir del compartir, de la colaboración e intercambio entre los franciscanos seculares y los religiosos franciscanos, anclados y animados como estamos por un mismo carisma?

La colaboración y el intercambio en la misión de la Iglesia ya se da donde hay una fraternidad franciscana secular o un hermano franciscano secular. Profundizando estos aspectos de la Exhortación *Vita Consecrata*, se incrementaría, y serviría de estímulo a unos y a otros para estudiar y analizar la propia vocación en el seguimiento de Cristo al estilo de Francisco de Asís, apostando los religiosos franciscanos, por medio de los Asistentes, por "ser ante todo guías expertas de vida espiritual, y cultivarán en esta perspectiva 'el talento más precioso: el espíritu'. A su vez, los laicos ofrecerán a las familias religiosas la rica aportación de su *secularidad* y de su servicio específico" [15](#) .

En esta colaboración e intercambio se crecerá y se creará un ambiente espiritual en beneficio de ambas partes, religiosos y seculares, que ayudará en el discernimiento de la propia identidad y en la colaboración de la misión o actividades apostólicas que completarán la propia fisionomía.

## ***Misión en comunión***

Es oportuno recordar que es la comunión la que nos conduce a la unidad de las diversas vocaciones existentes en el carisma franciscano. Unidad y comunión se fundamntan en la común pertenencia a Cristo, en la única llamada a su seguimiento [16](#) , y la participación en el mismo Espíritu donado. El primado del carisma en toda la Familia Franciscana está el seguimiento, la elección y la libre decisión de compartir la vida de Jesús de Nazaret.

Urs von Balthasar actualiza la originalidad de Francisco al otorgar a los seculares un proyecto de vida para su estado, semejante al que da a los hermanos para su estado religioso, cuando afirma que los discípulos son llamados por Jesús para continuar su misión como itinerantes, mientras que la multitud de oyentes, enfermos que se agolpan en torno a Jesús, son transformados en hombres nuevos, pero les deja en sus ambientes como fermento de su transformación [17](#) .

La Orden Franciscana sólo actualizará y renovará el carisma de Francisco, viviéndolo como Familia, juntos, en la vida y en la misión de la Iglesia. Desde este punto de vista, la asistencia espiritual, en cuanto animación, abarca la vida de misión, de presencia, y de apertura de caminos nuevos de colaboración, signo de comunión. También en este aspecto, la colaboración entre religiosos y seculares mejorará en la Familia con una formación mejor de todos: seculares y religiosos.



Al mismo tiempo, la vida de comunión que nace del carisma y de la teología de comunión en la Iglesia, nos ayuda a superar la "uniformidad", en la que a menudo cae la vida eclesial: laical y religiosa. La misma comunión dentro de la Familia Franciscana nos indica la riqueza del carisma en la diversidad de expresiones en que se manifiesta y que nace de la fuerza creadora del Espíritu que ha encontrado en Francisco tan buena morada. Tomás de Celano dice de él: "¡Magnífico operario aquél! Con sólo que se proclame su forma de vida, su regla y doctrina, contribuye a que la Iglesia de Cristo se renueve en los fieles de uno y otro sexo y triunfe la triple milicia de los que se han de salvar" [18](#) .

## ***Reciprocidad vital en la misión***

La asistencia está ordenada también a la reciprocidad, que no excluye las diferencias, sino que, más bien, las exige. La reciprocidad entre la Primera Orden y la TOR y la Orden Franciscana Seglar, entre religiosos y seglares franciscanos, es carismática, intentando superar las fracturas existentes o las desigualdades de niveles, subrayando la forma específica de vivir el carisma. La *Christifideles laici* recuerda, usando palabras de Pablo VI, que "la Iglesia tiene una auténtica dimensión secular, inherente a su íntima naturaleza y a su misión, que hunde su raíz en el misterio del Verbo encarnado, y se realiza de formas diversas en todos sus miembros" [19](#) . Y el derecho canónico ratifica: "Por su regeneración en Cristo, se da entre todos los fieles una verdadera igualdad en cuanto a la dignidad y acción, en virtud de la cual todos, según su propia condición y oficio, cooperan a la edificación del Cuerpo de Cristo" [10](#) .. Esta reciprocidad entre los franciscanos llega a un mismo proyecto de vida, vivido en su específica forma de religioso o seglar.

La reciprocidad indica un reconocimiento recíproco, que se obtiene gracias a las relaciones sinceras. La reciprocidad sugiere el reconocimiento de los senderos de un compartir reflexivo, meditado y activo en la misión, que busca la autenticidad de la reciprocidad sin olvidar las diferencias, que en sí son preciosas, porque constituyen a la vez el límite y la condición de posibilidades.

- 
1. *Vita Consacrata*, n. 54.
  2. *TC*. 60.
  3. *Vita Consacrata*, n. 55; cfr. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 11.
  4. *Vita Consacrata*, n. 55.
  5. *Vita Consacrata*, n. 55.
  6. "La regla y vida de los hermanos menores es ésta: guardar el santo Evangelio de nuestro señor Jesucristo". *IR*. 1,1. "La Regla y vida de los franciscanos seglares es ésta: guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís". *Regla Orden Franciscana Seglar*, 4.
  7. H.U.Von Balthasar, *Los estados de vida*, pp. 233 y 286.
  8. *IC*.. 37.
  9. *Christifideles Laici*, n. 15.
  10. c. 208.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 8 - 2002 - Febrero - IV

Fuente: Carta a los Asistentes, 2001, N. 3

[Emanuela De Nunzio, nombrada "Consultora" del Pontificio Consejo para los Laicos](#)

[Experiencias y Dificultades en la Asistencia Colegial a la O.F.S.](#)

[Dificultades](#)

[Odres nuevos para vino nuevo](#)

[Formación e idoneidad](#)

[Los nuevos movimientos en la Iglesia](#)

[Conclusión](#)

## **Emanuela De Nunzio, nombrada "Consultora" del Pontificio Consejo para los Laicos**

El Santo Padre Juan Pablo II, ha nombrado a la Ministra General de la O.F.S., Emanuela de Nunzio, Consultora del Pontificio Consejo para los laicos para los próximos cinco años. Entre los treinta Consultores del Pontificio Consejo se cuentan nueve obispos (cinco de los cuales son Secretarios de diversos dicasterios de la Curia romana, y por tanto consultores de derecho del mismo), ocho sacerdotes y trece laicos. Quince de los consultores han sido confirmados en su cargo. Este nombramiento, tras el de Manuela Mattioli y Emerenziana Rossato, manifiesta el aprecio e importancia que el Papa confiere a la Orden Franciscana Seglar en la vida de la Iglesia.

El Pontificio Consejo para los Laicos, asiste al Papa en todas las cuestiones que conciernen a la aportación que los fieles laicos dan a la vida y la misión de la Iglesia, ya sea individualmente, o a través de las diversas formas de agregación que han nacido y continuamente brotan en la Iglesia. Sus miembros y consultores están llamados a ser colaboradores directos del Papa en su misión pastoral al servicio de todos los fieles laicos. ello exige comunión y fidelidad filial, efectiva y afectiva, al Santo Padre. Significa, además, asociarse a su solicitud misionera para que la gracia de Cristo resplandezca sobre todos los bautizados y que los fieles laicos, a su vez, testimonien a Cristo en todos los ámbitos de la vida. Cada miembro y cada consultor del Consejo, está llamado a prepararse de modo conveniente y apropiado para que los fieles laicos acojan "la llamada de Cristo a trabajar en su viña, a tomar parte activa, consciente y responsable en la misión de la Iglesia en esta magnífica y dramática

hora de la historia" (*Christifideles laici*, 3). Con este propósito la Carta Apostólica "*Novo millennio ineunte*" nos ilumina sobre el camino de la Iglesia en los albores del Tercer milenio.

Agradecemos al Santo Padre su estima por la O.F.S. y deseamos a Emanuela un provechoso trabajo para el bien de toda la Iglesia.

# EXPERIENCIAS Y DIFICULTADES EN LA ASISTENCIA COLEGIAL A LA O.F.S.

*fr. Valentín Redondo, OFMConv*

(Parte III)

## DIFICULTADES

A los aspectos positivos de la experiencia se contraponen las dificultades que nacen de la misma vida de la asistencia a la Orden Franciscana Seglar. Las dificultades no son obstáculos insuperables, sino camino que se está andando juntos y motivos de reflexión que ayudan a una mejor asistencia a la OFS y un mejor conocimiento de una Orden franciscana que como la Primera Orden y la TOR expresa el mismo carisma de Francisco, sólo que en estilo secular.

### *Odres nuevos para vino nuevo*

Es siempre difícil el paso de una forma de acompañamiento a los franciscanos seculares, la del "Director" a la del "Asistente" <sup>[1]</sup> –asistencia espiritual, la guía del Buen Pastor no dirección-, la de "mandar" a la de "servir", la de la última palabra la tiene el "padre" –aunque sólo hay un Padre y está en los cielos-, al de ser un miembro que colabora con el Consejo y su Ministro y no sustituye <sup>[2]</sup>.

A esto se añade la demasiada permanencia de algunos religiosos en la asistencia a la OFS, sobre todo en los niveles locales y regionales. Se da la consecuencia de que, usando los nuevos términos, estos Asistentes procuran llevar todavía la asistencia como dirección. Esto impide que los hermanos franciscanos seculares dejen de ser un grupo devocional, o de colaboración del asistente o del párroco no llega, para vivir su "forma de vida evangélica" <sup>[3]</sup>, con todos sus compromisos de misión <sup>[4]</sup>.

El demasiado tiempo en el oficio de Asistente lleva consigo una carga negativa de cansancio, repetitividad y carencia de creatividad, entre otras, que frecuentemente dañan gravemente a la vida de la Fraternidad OFS.

A veces, sucede esto mismo en la "colegialidad", cuando por una razón o por otra no se da la rotación establecida y no se trabaja en equipo.

Dos cosas muy importantes dentro de la asistencia: ésta es un *servicio*, y a nivel regional, nacional e

internacional es un *servicio colegial*.

## ***Formación e idoneidad***

Lo más importante en el Asistente es es la idoneidad. Idóneo es el que es capaz y abierto: capacidad de colaboración y apertura al Espíritu, la vuelta a las fuentes del carisma. La asistencia es también un apostolado. La asistencia será idónea si el Asistente está abierto a la formación: conocer la OFS y colaborar con ella.

El último responsable de la asistencia ha sido y continúan siendo los Superiores Mayores –Ministros y Custodios-, lo que significa también lo mucho que los hermanos Ministros deben estar disponibles para un diálogo con el Consejo y el Ministro de la OFS, para el nombramiento de los asistentes y para conocer la andadura de la asistencia en las Fraternidades de la Orden Franciscana Seglar en cualquiera de los niveles que le atañen como Superior Mayor <sup>15</sup>.

Las Constituciones aprobadas han introducido algunas notas interesantes en lo referente a la asistencia y, en concreto, ofrecen un abanico amplio de posibles candidatos para la asistencia, contando siempre que esta largueza de miras no debe ser nunca en detrimento de la idoneidad y buena formación del Asistente en cualquier nivel <sup>16</sup>.

## ***Los nuevos movimientos en la Iglesia***

Una palabra dentro de las dificultades que se hallan en la asistencia a la OFS está motivado por la poca disponibilidad de los religiosos. Por lo general nuestros hermanos religiosos están más disponibles para asistir a los movimientos eclesiales actuales. Se cuenta que tienen más creatividad, están mejor formados, integrados por gente más joven, y, también, me parece, el sacerdote, generalmente en estos grupos eclesiales el asistente es un religioso sacerdote, tiene más protagonismo. Acaso aquí permanezca algo de la antigua dirección a los Terciarios.

La OFS es un movimiento seglar como los actuales. No ha sido menos creativo que los movimientos modernos, algunos de los cuales sus raíces se entroncan en la Orden Franciscana Seglar –Acción Católica, Focolarini...-, aunque pensándolo bien, diría que ha sido más creativa la OFS. Sólo hay que conocer su historia, también la actual, larga historia, y su acción social y eclesial, que a veces quedan asociadas a nuestros conventos, quedando eclipsada la vida de la Orden Franciscana Seglar.

La OFS es un movimiento penitencial como cualquiera de los movimientos actuales y con un fin muy específico: vivir el Evangelio en su ambiente: familia, trabajo, sociedad, política, Iglesia..., según el ideal de Francisco y sus compañeros. Con un valor jurídico muy importante, confirmado repetidas veces en el transcurso de los siglos, también en nuestros días con la aprobación de la Regla y de las Constituciones Generales, como es el ser una Orden. Una Orden seglar, lo que no la margina, ya que como todos los Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica, su vida es competencia de la Congregación para los religiosos, y en cuanto seglar tiene que ver con el Consejo Pontificio de Laicos.

Es una Orden franciscana, con el mismo carisma que nosotros, sólo que expresado en su vertiente secular, lo que ratifica la gran riqueza del carisma que el Espíritu otorgó a Francisco de Asís. Las fronteras de la misión franciscana, en un buen engranaje de comprensión y colaboración – corresponsabilidad y comunión- podrían ser mucho más amplias y dilatadas, porque donde no llega el hermano religioso –sacerdote o no sacerdote- y a muchos espacios difícilmente llegará: la familia, la política, los medios de comunicación –los llamados nuevos areópagos-, llega el hermano franciscano seglar. La colaboración podría ser interesante hasta en la misma promoción vocacional, en la que el carisma franciscano tiene tantas formas de vivirla, como seglar o como religioso.

## CONCLUSIÓN

Llamados por la Iglesia a la asistencia a los Franciscanos seglares, seremos capaces de ofrecer una asistencia idónea y capaz, siempre que en nosotros abramos caminos de formación para conocer a la OFS, conocerla para quererla, quererla para servirla, y así nacerá mucha más comunión, como lo recuerdan las Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar: "Para ser testimonio de la espiritualidad y del afecto fraterno de los religiosos hacia los franciscanos seglares y vínculo de comunión entre su Orden y la OFS, el Asistente espiritual sea un religioso franciscano, perteneciente a la Primera Orden o a la TOR" [\[7\]](#).

- 
1. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 85.2.
  2. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 86.2.
  3. Cfr. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 4; *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 1.3.
  4. Cfr. *Regla de la Orden Franciscana Seglar*, 14-19.
  5. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 89.1-2.
  6. Cfr. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 89.4.
  7. *Constituciones Generales de la Orden Franciscana Seglar*, 89.3.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 9 - 2002 - Marzo - I

Fuente: Koinonia, 2001, N. 4

## Sumario de los capítulos y de las visitas

Capítulos

Visitas

## Reuniones

IIº Congreso Africano Anglófono

Curso para Formadores – Roma

Gemona del Friuli – Italia

Commenda de Rende – Itália

## SUMARIO DE LOS CAPÍTULOS Y DE LAS VISITAS

### Capítulos

**Lituania.** Los días 29-30 de septiembre de 2001, se ha celebrado en Kaunas el Capítulo nacional electivo de la OFS. Ha estado presidido por la Ministra general de la OFS, Emanuela De Nunzio, y estaba presente fr. Ivan Matiaë, OFM, Asistente general. Ha sido elegido Ministro nacional Nerijus Capas. Se ha constatado el deseo y el impulso de parte de los franciscanos seculares por testimoniar el mensaje franciscano. Por este motivo se ha hablado de la necesidad de la formación, así como de un trabajo más específico con las familias jóvenes y con la juventud franciscana.

**Croacia.** Del 12 al 14 de octubre de 2001, Emanuela De Nunzio y fr. Valentín Redondo, OFMConv, han participado al Capítulo nacional de Croacia, celebrado en la Casa de los Encuentros, "Tabor", junto al convento franciscano de Samobor. Se ha elegido a Renato Matiaë (para un segundo ministerio), además de dos Viceministros y diez Consejeros. Importante para la constitución de una fraternidad multi-nacional ha sido la presencia de los Ministros y Delegados de todas las regiones de Croacia, Bosnia, Herzegovina y Yugoslavia. El sábado por la tarde, antes de las elecciones, Valentín ha tenido un encuentro con todos los Asistentes para el estudio y profundización de la asistencia

colegiada a nivel nacional y regional. El momento más importante como encuentro formativo e informativo se tuvo el domingo por la mañana. Se revisarán los Estatutos nacionales para actualizarlos de acuerdo con las Constituciones renovadas de la OFS.

**Francia.** Fr. Ben, OFM<sup>Cap</sup>, y Emanuela ha vuelto contentos del Capítulo nacional electivo de Francia, celebrado los días 20-21 de octubre. Ha sido un momento importante de fraternidad para todos los Delegados. Un amplio espacio de tiempo se ha dedicado a conocer la Fraternidad seglar en el mundo, presente en tantas naciones y culturas diversas. Con interés particular se ha subrayado la presentación del programa de formación de los franciscanos seglares para el acompañamiento espiritual de la Fraternidad. De hecho, es necesario prepararse para un futuro donde cada vez menos será posible confiar la asistencia a los franciscanos de la Primera Orden o de la TOR.

## Visitas

**Mozambique.** El 20 de septiembre fr. Ben, OFM<sup>Cap</sup>, ya se encontraba en Mozambique, donde el 1 de octubre llehaba Rosalvo Mota, Consejero Internacional de Presidencia. Juntos, hasta el 13 de octubre, han visitado la Fraternidad nacional OFS. Fr. Ben ha dado dos cursos de formación a los franciscanos seglares en Zambesia, al norte de Mozambique. Junto con Rosalvo han animado un triduo en preparación a la fiesta de San Francisco para toda la Familia Franciscana en Maputo, la capital. Las tres tardes, durante más de dos horas, estuvieron presentes un centenar de franciscanos seglares y religiosos. Luego visitaron las Fraternidades del centro de Mozambique, en la región de Manica y en la ciudad de Beira. Los franciscanos seglares osn 3.5000, asistidos por Frailes Menores y Capuchinos. Falta todavía una estructura nacional. Las fraternidades de la OFS están organizadas actualmente según la estructura de la Iglesia en grupos locales, parroquiales y diocesanos. La Presidencia del CIOFS ha nombrado un Consejo nacional transitorio para coordinar, durante tres años, las Fraternidades locales y regionales y preparar el primer Capítulo nacional electivo.

**República Checa.** La visita fraterna y pastoral por parte del CIOFS se ha tenido los días 25-28 de octubre de 2001 con la presencia de la Consejera Wilhelmina Visser y del Asistente general fr. Ivan Matiaë, OFM. El primer día se celebró un encuentro con la Fraternidad local de Praga y luego con fr. Lukas Sebak, Ministro provincial OFM<sup>Cap</sup>. Al día siguiente se tuvo un encuentro con Mons. Jaroslav Skarvada, Obispo auxiliar de Praga. Una reunión muy interesante ha sido la celebrada con los Asistentes nacionales: fr. Antonin Klaret Dabrowski, OFM, fr. Augustin Svacek, OFM<sup>Cap</sup>. También se hallaba presente fr. Ceslav Krizala, OFM, que asiste a más de 20 Fraternidades locales. El 27 de octubre, sábado, se tuvo un encuentro con el Consejo nacional. El Ministro nacional, Petr Alexa, y el Consejo han preparado muy bien la visita. Se ha trabajado dentro de un clima fraterno, buscando nuevos modos para testimoniar la vida franciscana en la nación, sobre todo entre los jóvenes. En la República Checa hay más de 60 Fraternidades locales y unos 950 franciscanos seglares. Sobre la Asistencia espiritual a la OFS se ha hablado mucho con el Ministro provincial fr. Stanislav Gryù OFM<sup>Conv</sup>. El domingo por la tarde, 28 de octubre, fr. Ivan se encontró con un nutrido grupo de familias de franciscanos seglares, reunidas para un retiro espiritual en el convento de los Frailes Menores (P. Maria Snezna) en Praga.

## REUNIONES

## **IIº Congreso Africano Anglófono**

Los días 18-25 de agosto de 2001 se ha celebrado en Lusaka, en el Centro de Estudios "San Buenaventura", el Segundo Congreso Africano Anglófono. Han participado unos treinta franciscanos seculares provenientes de África del Sur (2), Kenya (2), Tanzania (3), Malawi (7) y Zambia (18). Entre los participantes había 5 Asistentes espirituales. Las comunicaciones las presentaron algunos franciscanos seculares, algunos Frailes Menores Conventuales y dos Hermanas Franciscanas Misioneras de Asís. Los temas tratados han sido muy interesantes y con una explícita reflexión evangélica y franciscana centrada en el testimonio e la significatividad del franciscano secular en África.

Después del Congreso, fr. Valentín, OFMConv, ha tenido la posibilidad de hablar a más de 300 jóvenes de JUFRA reunidos en Ndola durante el fin de semana del 24-26 de agosto. El domingo, 26 de agosto, el número de jóvenes participantes a la Eucaristía, organizada y animada por la JUFRA era tan numeroso que la iglesia, siendo grande, no podía acoger a todos. Esto sucede cada domingo. Los Asistentes y los párrocos están contentos por el testimonio, la animación y la colaboración de la OFS en la catequesis y en las obras sociales para con los más pobres.

## **Curso para Formadores – Roma**

En el Pontificio Ateneo "Antoniano" se ha celebrado, Del 7 al 31 de octubre de 2001, un Curso para los Formadores de la Orden de los Frailes Menores. Entre las distintas intervenciones, se halla la de fr. Ivan Matiaë, Asistente general de la OFS, sobre la realidad OFS/JUFRA. Un interés particular han mostrado muchos formadores, que, en su mayoría, tienen una gran experiencia de servicio y de asistencia a la OFS y a la JUFRA.

## **Gemona del Friuli – Italia**

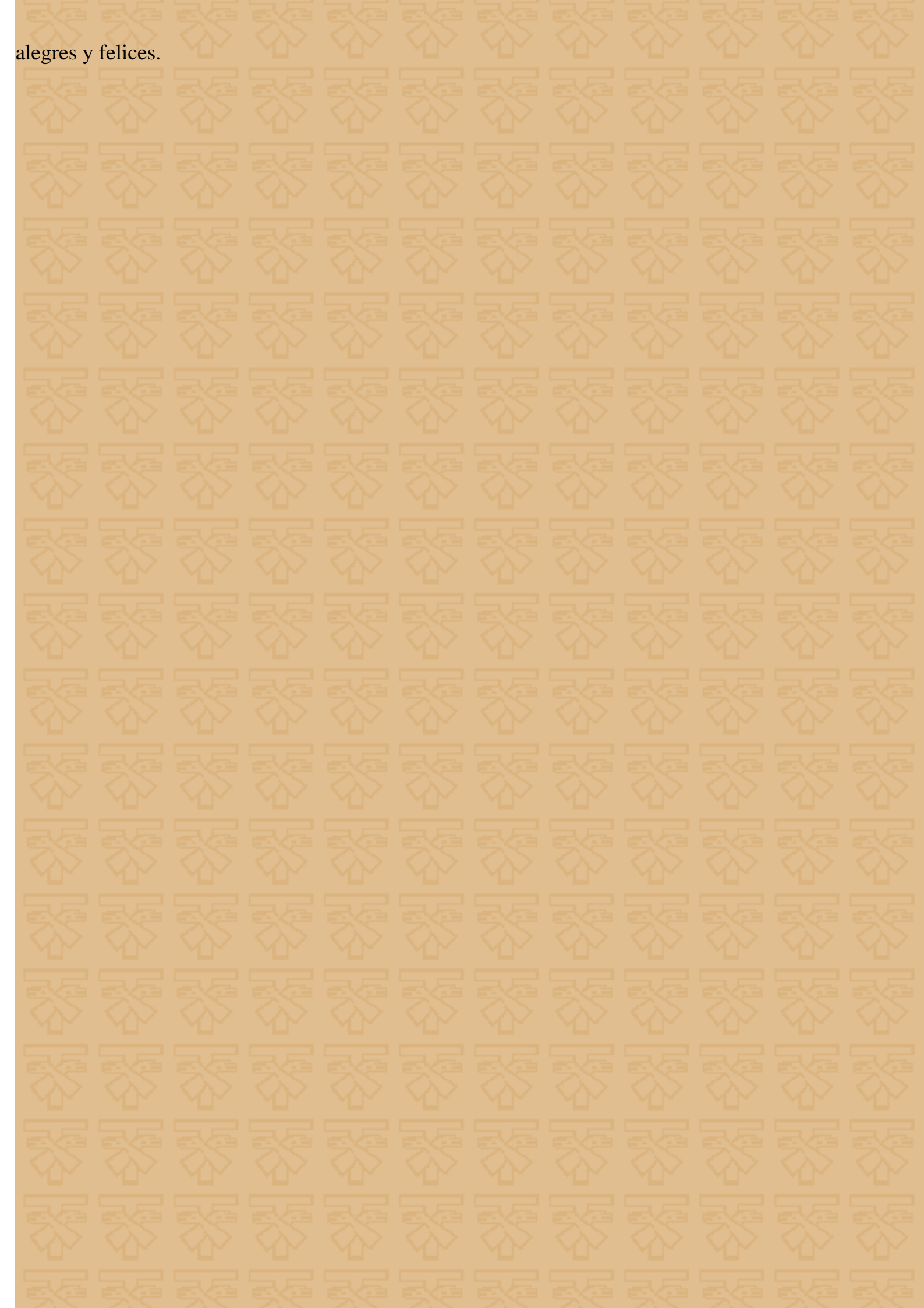
Se ha celebrado en Gemona del Friuli, Italia, el 7 de octubre de 2001, un encuentro de las Fraternidades OFS de las diócesis de Pordenone y Údine. El encuentro tenía por finalidad emprender de nuevo el camino de las iniciativas para el nuevo año social e intercambiar informaciones acerca de la andadura actual de la OFS en Italia. Estuvieron presentes unos 50 franciscanos seculares, responsables de las Fraternidades locales. Al encuentro participaron también el Ministro regional, Vincenzo Rose, el asistente regional, fr. Giampiero Falcinelli, el Asistente local, fr. Graziano Muraro y fr. Ivan Matiaë, Asistente general.

## **Commenda de Rende – Italia**

El 14 de octubre de 2001 se ha celebrado en Rende, Calabria, el encuentro regional de la OFS. Estuvo presente, como representante de la Conferencia de Asistentes generales, fr. Ivan Matiaë, OFM. Al encuentro participaron más de 600 franciscanos seculares y sus Asistentes. El tema del encuentro: "*La santidad en la secularidad franciscana*", ha sido profundizado con la aportación de fr. Ivan. El encuentro ha constituido también un momento fuerte de fraternidad y de oración por la paz y por la unidad. La presencia de la JUFRA ha permitido a los participantes vivir momentos verdaderamente



alegres y felices.



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 10 - 2002 - Marzo - II

Fuente: Koinonia, 2001, N. 4

[La Asistencia Espiritual a la O.F.S.](#)

[1. Introducción](#)

[2. Caminar juntos por los caminos del Señor](#)

[Reuniones de la Conferencia de Asistentes Generales](#)

[Sumario de los Capítulos](#)

## LA ASISTENCIA ESPIRITUAL A LA O.F.S.

*Fr. Ben Brevoort OFMCap*

(parte I)

### 1. Introducción

La Regla de la O.F.S. dice: "Como signo concreto de comunión y de corresponsabilidad, los Consejos de los diferentes niveles pedirán religiosos idóneos y preparados para la asistencia espiritual, a los Superiores de las cuatro Familias religiosas franciscanas, a las cuales, desde siglos, está unida la Fraternidad Seglar" [\[1\]](#) .

Basándose en la Regla, las Constituciones generales de la O.F.S. establecen: "En virtud de la reciprocidad vital entre los religiosos y los seglares de la Familia Franciscana y de las responsabilidades de los Superiores mayores, debe garantizarse a todas las Fraternidades de la O.F.S. en todos sus niveles la asistencia espiritual como un elemento fundamental de comunión" [\[2\]](#) .

### 2. Caminar juntos por los caminos del Señor

En la carta de entrega de la Regla aprobada por Pablo VI, los Ministros generales de la Primera Orden y de la T.O.R. dicen: "Nosotros, Ministros Franciscanos, con todos nuestros hermanos,

quedamos con el ánimo abierto y dispuesto a prestaros la asistencia necesaria para caminar juntos por los caminos del Señor" [\[3\]](#) . Lo dicho expresa muy bien cómo "el servicio pedido a los Ministros religiosos y debido por éstos, integra pero no sustituye al de los Consejos y al de los Ministros seculares a los que corresponde la guía, la coordinación y la animación de las Fraternidades en sus diversos niveles" [\[4\]](#) . Es un compromiso para caminar juntos por los caminos del Señor para "hacer presente, en maneras y formas diversas, pero en recíproca comunión vital, el carisma del común Seráfico Padre, en la vida y en la misión de la Iglesia" [\[5\]](#) .

La raíz de esta recíproca comunión vital es nuestra vocación franciscana, común a todos los seguidores de Francisco, sin distinción de lengua, de cultura, de estudios o de estado en la Iglesia. San Francisco solía decir que el Espíritu Santo desciende sobre el novicio de un día que sobre un hermano ya anciano en la Orden. La cura pastoral y la asistencia espiritual a la O.F.S. radican en el carisma franciscano, brotan de la común vocación franciscana, vivida en maneras y formas diversas, pero de igual dignidad y valor.

La consecuencia inmediata de esta visión es que "el Asistente espiritual es la persona designada por el Superior mayor competente para prestar este servicio a una Fraternidad concreta de la O.F.S." [\[6\]](#) . Para realizar el servicio de asistente no se hace ninguna distinción basada en el estado eclesiástico (clérigo o laico, religioso o secolar). Es necesario que el asistente sea "idóneo y preparado" y tenga la capacidad de "comunicar la espiritualidad franciscana y cooperar en la formación inicial y permanente de los hermanos" [\[7\]](#) . Es cometido del Superior mayor evaluar la idoneidad y la preparación de cada uno de los asistentes que nombra y velar por "la calidad del servicio pastoral y de la asistencia espiritual" [\[8\]](#) .

Las Constituciones generales de la O.F.S. indican algunas preferencias en función de la recíproca comunión vital entre la O.F.S. y la Primera Orden y la T.O.R. El asistente preferido es "un religioso franciscano, perteneciente a la Primera Orden o a la T.O.R." [\[9\]](#) , porque sólo un tal asistente puede integralmente "ser testimonio de la espiritualidad y del afecto fraterno de los religiosos hacia los franciscanos seculares y vínculo de comunión entre su Orden y la O.F.S." [\[10\]](#) . En el caso de que esto no sea posible, se prefiere un religioso u una religiosa perteneciente a otro Instituto franciscano [\[11\]](#) . La razón es que la forma religiosa de vivir el carisma franciscano integra mejor la forma secolar de "vivir el Evangelio a la manera de San Francisco" [\[12\]](#) . Siguen los miembros de la O.F.S. que pueden ser "clérigos diocesanos o franciscanos seculares, específicamente preparados para este servicio" [\[13\]](#) . En último lugar vienen "otros clérigos diocesanos, o religiosos no franciscanos" [\[14\]](#) .

## REUNIONES DE LA CONFERENCIA DE ASISTENTES GENERALES

El **4 de noviembre de 2001** la Conferencia se ha reunido en la Curia general OFM, con la presencia de tres Asistentes generales: fr. Ivan Matiaë, Valentín Redondo y Ben Brevoort. Era una ocasión para un intercambio de las experiencias de los meses precedentes e informar sobre las visitas hechas a las diversas naciones. Emanuela De Nunzio que estuvo presente informó sobre la situación de la O.F.S. italiana en preparación a la Asamblea nacional.

Del **26 al 29 de noviembre de 2001** los mismos tres Asistentestres generales se han reunido en el convento capuchino de L'Aquila (Abruzos) durante tres días de convivencia y de intenso trabajo. El primer día se ha informado sobre la situación de la OFS y la asistencia a las diversas Fraternidades nacionales, y sobre la necesaria programación de las Visitas y de las presencias en los Capítulos nacionales electivos. El resto del tiempo se ha dedicado a la revisión del "*Estatuto para la Asistencia espiritual y pastoral a la OFS*" actualizándolo de acuerdo con los cambios introducidos por las Constituciones generales renovadas de la OFS, especialmente en el campo de la Asistencia. El texto será presentado a la Conferencia de los Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR para su aprobación.

## SUMARIO DE LOS CAPÍTULOS

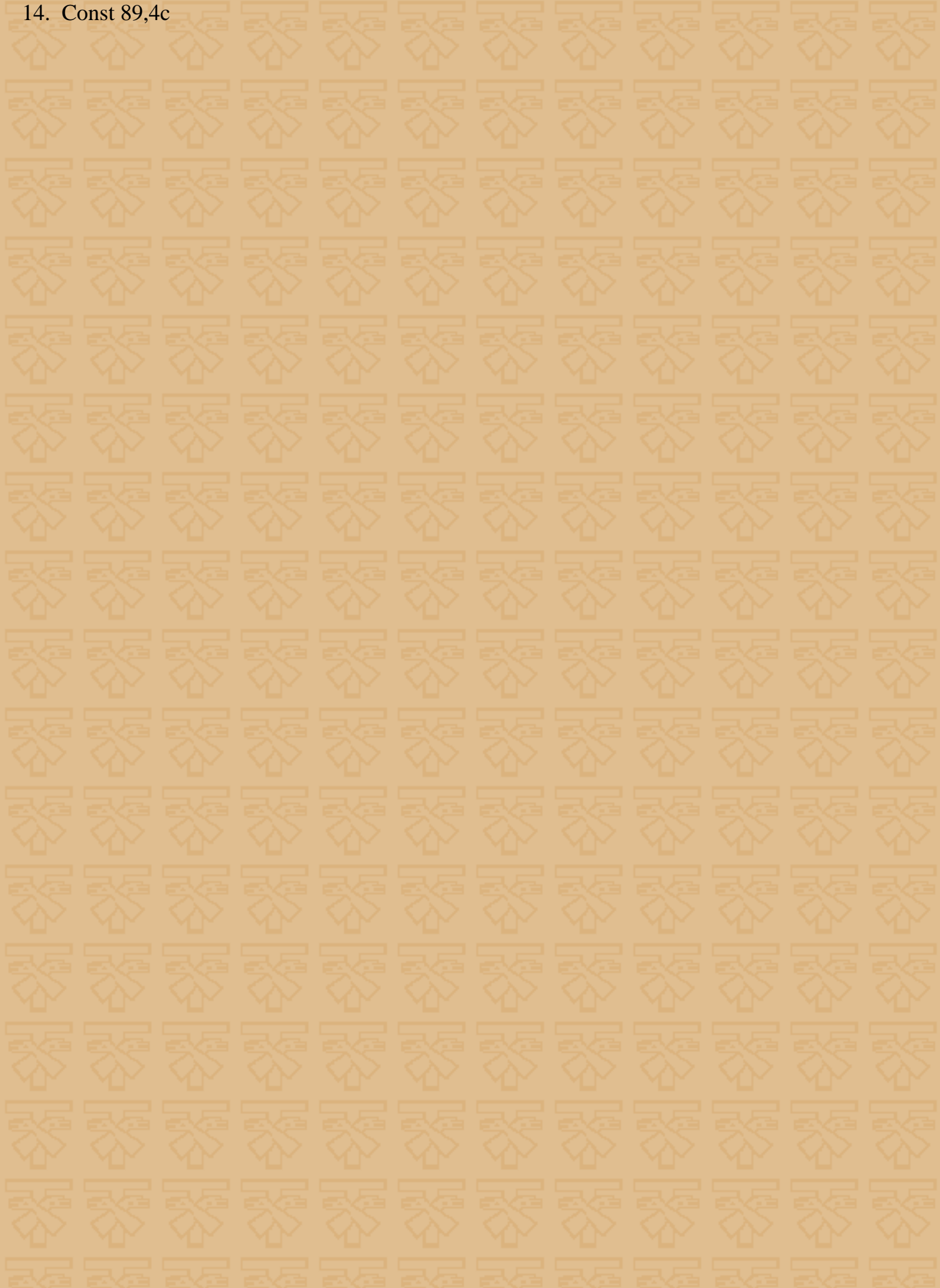
**Eslovaquia.** En el mes de noviembre, los días 9-11, se ha celebrado en Kezmarok el Capítulo nacional electivo de la OFS. Ha sido presidido por Tibor Kauser, Consejero Internacional de Hungría, con la presencia de fr. Ivan Matiaš, OFM, Asistente general. El primer día se ha celebrado un encuentro con el Consejo saliente para ver la situación actual de la Fraternidad. El día 10 se ha celebrado el Capítulo. Por la mañana, se han presentado las relaciones del Ministro y de los Consejeros, y, por la tarde, se ha celebrado la elección del nuevo Consejo. Como Ministro nacional ha sido reelegido Juraj Mrocek. El domingo, 11 de noviembre, se ha hablado en la asamblea de la necesidad de la formación franciscana en todos los niveles, sobre todo para los jóvenes. La Fraternidad nacional de Eslovaquia se divide en seis regiones y tiene más de 1300 miembros.

**Polonia.** El Capítulo nacional electivo de la Fraternidad de Polonia se ha celebrado los días 19-21 de noviembre de 2001. Lo ha presidido Wilhelmina Visser-Pelsma y estaba presente fr. Valentín Redondo, OFMConv. Por la mañana, antes del Capítulo, Valentín ha celebrado un encuentro con los Asistentes nacionales y regionales en la Curia provincial OFMConv. de Varsovia, en el que ha expuesto el tema "*La asistencia en las Constituciones Generales renovadas*". Esta comunicación se ha repetido a todos los Capitulares el 19 por la tarde. Ha sido reelegida Ministra nacional Joanna Bertouska.

- 
1. Regla O.F.S. 26
  2. Const. 89,1
  3. Carta de los Ministros generales, Roma, 4 de octubre de 1978
  4. Const 86,2
  5. Regla 1
  6. Const 89,2
  7. Const 90,1
  8. Const 88,1
  9. Const 90,4
  10. Const 89,3
  11. Const 89,4a
  12. Regla 2

13. Const 89,4b

14. Const 89,4c



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 11 - 2002 - Marzo - III

Fuente: Koinonia, 2001, N. 4

[La Asistencia Espiritual a la O.F.S.](#)

[3. El Asistente espiritual](#)

[a. Elemento fundamental de comunión](#)

[b. Comunicar la espiritualidad franciscana](#)

[Sumario de las Reuniones](#)

[Reunión de la Presidencia del CIOFS](#)

[Asamblea de la OFS de Italia](#)

[Sumario de los Capítulos](#)

## LA ASISTENCIA ESPIRITUAL A LA O.F.S.

*Fr. Ben Brevoort OFMCap*

(Parte II)

### 3. El Asistente espiritual

El campo específico del asistente es el espiritual: favorecer la comunión con la Iglesia, testimoniar la espiritualidad franciscana, cooperar a la formación de los hermanos y alimentar la vida cristiana de la Fraternidad <sup>[1]</sup>.

#### *a. Elemento fundamental de comunión*

El asistente espiritual debe considerar la asistencia espiritual un "elemento fundamental de comunión" <sup>[2]</sup>. "El Asistente local promueve la comunión dentro de la Fraternidad seglar y entre ésta y la primera Orden o la T.O.R. ... [y la presencia activa y la comunión sincera de la Fraternidad seglar con la Iglesia particular]" <sup>[3]</sup>. En los otros niveles, los asistentes, "si son más de uno, forman una

Conferencia y ofrecen el servicio colegialmente" [14](#) . En los capítulos electivos, el asistente del nivel superior está presente "como testigo de la comunión con la Primera Orden y la T.O.R." [15](#) . En las visitas pastorales, el asistente visitador "se reunirá con los pastores (Obispo, Párroco), cuando sea oportuno, para favorecer la comunión y el servicio para la edificación de la Iglesia" [16](#) . Promoverá también "la colaboración y el sentido de corresponsabilidad entre los responsables seculares y los Asistentes espirituales" [17](#) .

En otras palabras, el Asistente debe ser una persona de diálogo, de escucha, dispuesto a ceder el paso a los Responsables seculares en la coordinación y la animación de la Fraternidad. Su cometido es crear y promover comunión, ser punto de encuentro para quien quiere vivir el Evangelio a la manera de San Francisco junto con los hermanos.

## ***b. Comunicar la espiritualidad franciscana***

"El servicio principal del Asistente es el de comunicar la espiritualidad franciscana" con el testimonio de su vida y, si Dios lo quiere así, también con la palabra [18](#) . Emanuela De Nunzio, en el saludo al Capítulo General de los Hermanos Menores Conventuales de 1995 decía: "Es oportuna una relación espiritual mucho más profunda con vosotros, hermanos de la Primera Orden, porque sois vosotros quienes tenéis la responsabilidad de nuestro camino de fe. Entonces es necesario que seáis para nosotros « Maestros y guías iluminados », iluminados por la Palabra de Dios y por el ejemplo de Francisco. Sois vosotros los que tenéis el deber de conducirnos por el camino hacia la santidad, enseñándonos a leer « los signos de los tiempos » y dándonos la necesaria « carga espiritual » con la mejora y actualidad de la cultura franciscana y con indicaciones concretas de nuestro itinerario de formación, en la relación con los demás componentes de la Familia Franciscana, en la orientación de nuestra manera de obrar para la construcción de un mundo « más fraterno y evangélico » [19](#) . Enseñándonos a ser portadores auténticos y creíbles del mensaje de Francisco para poder dar testimonio, en las condiciones ordinarias de nuestra vida de laicos:

- la pobreza del viaje
- el amor a la cruz
- los desafíos del amor
- el riesgo de la esperanza
- la dimensión contemplativa de la vida" [110](#) .

La misma convicción expresaba otra franciscana secolar, Argia Passoni: "El Asistente debe animar a la O.F.S. a vivir su propia vida, ayudarla a desarrollarse plenamente, dándole para ello un alimento sólido. (...) El Asistente debe estar realmente convencido de su deber de conducir a la O.F.S. a su vocación franciscana y secolar, a la radicalidad evangélica franciscana, para cultivarla en estrecha relación con los responsables seculares. Esta actitud salvaguarda la animación de la O.F.S. del puro pragmatismo y sostiene al Consejo en su papel de guiar a la Fraternidad evangélicamente. En las Constituciones Generales de la O.F.S. se habla siempre de la asistencia en términos de cooperación, de colaboración, de estar junto al laico en su carácter específico, en una interacción atenta y respetuosa, que hace crecer a los dos, O.F.S. y asistencia" [111](#) .

# **SUMARIO DE LAS REUNIONES**

## **Reunión de la Presidencia del CIOFS**

La Presidencia del CIOFS se ha reunido en Roma, del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2001. Se hallaba presente, por primera vez, el nuevo Asistente general Fr. Michael Higgins, TOR. El primer argumento del orden del día ha sido la preparación del *Capítulo general de la OFS*, que se celebrará en Roma, en la Residencia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, desde la tarde del 15 a la mañana del 23 de noviembre de 2002. Es fácil llegar a la sede del Capítulo con los medios públicos, y está dotada de todos los medios técnicos necesarios. Está prevista una jornada de peregrinación a Asís y una audiencia con el Papa. El Capítulo será convocado oficialmente en el mes de abril para la elección de la Presidencia del CIOFS para el sexenio 2002-2008. También deberá aprobar el Estatuto para la Fraternidad Internacional y profundizar el tema de la Familia Franciscana.

La Presidencia ha examinado el borrador del *Estatuto internacional* que se traducirá en las cuatro lenguas oficiales del CIOFS y se enviará a los Consejos nacionales para su estudio. Se ha revisado el *Estatuto para la Asistencia espiritual y pastoral de la OFS*, preparado por la Conferencia de los Asistentes generales.

Emanuela ha comunicado sobre la Asamblea nacional de la OFS italiana, celebrada del 15 al 18 de noviembre de 2001, para la preparación del Capítulo electivo único que se celebrará del 27 de abril al 1 de mayo de 2002.

Una semana antes, Emanuela ha presidido el Capítulo nacional del Líbano, celebrado después de un período transitorio, primero bajo la dirección de una Comisión de tres personas y, luego, bajo la guía de un Consejo nacional provisional nombrado por la Presidencia. Los Consejeros de la Presidencia han comunicado acerca de las Visitas hechas y los Capítulos nacionales presididos, proponiendo los problemas existentes en las Fraternidades nacionales para reflexión común de la Presidencia. Se han programado también las Visitas y los Capítulos que han de hacerse durante el 2002, antes del Capítulo general.

El 25 de julio, durante la *Jornada Mundial de la Juventud* (Toronto, 22-28 julio 2002) con el lema: *Vosotros sois la sal y la luz del mundo*, se prevé celebrar una jornada para la JUFRA, desarrollando el mismo tema de la JMJ. Esta jornada deberá desarrollarse en dos tiempos: por la mañana el encuentro con los representantes de las Fraternidades nacionales de JUFRA presentes en Toronto y, por la tarde, en la plaza, como encuentro celebrativo y festivo.

Alicia Gallardo ha preparado un subsidio para el acompañamiento de los Franciscanos seculares ancianos. El texto se traducirá y se enviará a los Consejos nacionales.

## **Asamblea de la OFS de Italia**

La Asamblea se ha celebrado en Sassone di Ciampino, junto a Roma, del 15 al 18 de noviembre de 2001. Ha sido un momento importante para la OFS de Italia en su camino hacia el Capítulo unitario. Se subraya el hecho de que, junto a casi todos los Ministros regionales OFS y los respectivos



Asistentes OFMConv, OFMCap y TOR, han estado presentes siete miembros de tres Consejos regionales de la OFS asistida por los Frailes Menores. La presentación de los documentos y de los trabajos de cada una de las Comisiones precapitulares se ha hecho con dinamismo y perspicacia. Se ha notado una madurez en los trabajos de grupo y en las comunicaciones en la puesta en común. Los cinco meses que nos separan del Capítulo nacional electivo ayudarán a la OFS italiana a prepararse mejor para este acontecimiento.

## SUMARIO DE LOS CAPÍTULOS

**Líbano.** Los días 22-25 de noviembre se ha celebrado el Capítulo nacional electivo del Líbano en la Casa "Notre Dame des Puits". Era el final de un acompañamiento específico de casi nueve años, prestado por la Presidencia del CIOFS para ayudar a la Fraternidad nacional y a las fraternidades locales a recuperar su vida normal después de tantos años de guerra. La conclusión feliz del período de transición se ha debido en gran parte a la colaboración generosa de los franciscanos seculares del Líbano, que han trabajado intensamente sobre la formación y la reflexión espiritual. El estudio del Estatuto nacional ha demostrado que los participantes se han visto implicados en su redacción y convencidos de la importancia del momento para la vida futura de la OFS en el Líbano. Ha sido elegido Ministro nacional Sami Mujas.

- 
1. Estatuto para la Asistencia 3
  2. Const 89,1
  3. Estatuto para la asistencia 28
  4. Const 90,3
  5. Const 76,2
  6. Const 95,2-3
  7. Const 90,1
  8. Regola 1221, 16
  9. Regla 14
  10. Boletín CIOFS, 1995, n. 1
  11. Koinonia, 1995, n.3

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 12 - 2002 - Marzo - IV

Fuente: Koinonia, 2001, N. 4

[La Asistencia Espiritual a la O.F.S.](#)

[3. El Asistente espiritual](#)

[c. Cooperar en la formación inicial y permanente](#)

[d. Miembro del Consejo de la Fraternidad](#)

[e. Discernimiento del camino espiritual](#)

[4. Conclusiones](#)

[Reunion de la Conferencia de Asistentes Generales](#)

[Sumario de los Capítulos](#)

## LA ASISTENCIA ESPIRITUAL A LA O.F.S.

*Fr. Ben Brevoort OFMCap*

(parte III)

### 3. El Asistente espiritual

#### *c. Cooperar en la formación inicial y permanente*

El Asistente espiritual coopera de modo especial en la formación inicial y permanente de los hermanos <sup>[1]</sup>. Un Asistente general, Antonio Morichetti T.O.R. escribe: El Asistente "debe colaborar en la formación de todos, especialmente en la formación inicial y permanente. Encontrará el modo de ejercer su papel de formador en las reuniones del Consejo, en las reuniones de la Fraternidad, en la dirección espiritual, en las celebraciones y en la oración (...) [para ayudar a los nuevos miembros a prepararse al compromiso definitivo; [y para acompañar a los profesos a perseverar y profundizar su profesión".

Hará esto "con el ejemplo y el testimonio de una vida franciscana; colaborando como miembro del grupo de formación, sin imponer sus propias ideas; en primer lugar, formando al grupo mismo ayudándolo especialmente al tratar disciplinas no tan familiares a los seglares; evaluando juntos el camino hecho y el que está por hacer; ofreciendo el apoyo de su palabra y de su preparación" [\[2\]](#) .

En la formación inicial, el Asistente tiene sobre todo la tarea de entrar en diálogo personal con los candidatos, Ayudándoles a clarificar su propia vocación, a purificarla y precisarla. Acompaña a los candidatos en su camino de vivir según el Evangelio, para introducirlos progresivamente y metódicamente a profundizar las verdades de la fe y en su conocimiento de la espiritualidad franciscana.

El Asistente colabora con el Consejo en la formación permanente de los hermanos. Ofrece su aportación de cultura y experiencia, ayudando y acompañándolos a la conversión continua exigida por el Evangelio. Coopera para formar a todos en la realización de su propia misión en la Iglesia y en la sociedad mediante su testimonio de vida y de actividad evangélica, educando a la fraternidad a distinguir los signos de los tiempos.

#### ***d. Miembro del Consejo de la Fraternidad***

"El Asistente espiritual es miembro de derecho, con voto, del Consejo de la Fraternidad a la que presta su asistencia y colabora con él en todas sus actividades. No ejerce el derecho de voto en las cuestiones económicas" [\[3\]](#) .

La participación del Asistente en las reuniones y en las actividades del Consejo se articula de modo diverso según las exigencias y las situaciones concretas de la Fraternidad. Su papel en las reuniones del Consejo será más articulado en una Fraternidad que se está constituyendo o restaurando, que en una Fraternidad ya formada y activa. Pero, en todo caso, el Asistente debe "actuar respetando las responsabilidades y el papel de los seglares, dándoles la prioridad en la guía, coordinación y animación de la Fraternidad" [\[4\]](#) . Su papel principal queda siempre en el campo espiritual, para alimentar la vida cristiana y franciscana de la Fraternidad [\[5\]](#) y ayudar al Consejo a discernir qué dice el Espíritu Santo a la Fraternidad.

Las reuniones del Consejo se centrarán en los diversos elementos de la vida de la Fraternidad: la vida franciscana y cristiana; las actividades apostólicas y caritativas; la formación inicial y permanente; la vida fraterna y las relaciones entre los miembros. Los argumentos a tratar serán varios: preparación de las reuniones de la Fraternidad; programación y evaluación de las actividades de la Fraternidad; evaluación de los candidatos en vista a su admisión a la Orden o a la profesión; preparación del Capítulo o de las reuniones especiales de la Fraternidad; sesiones de formación para los responsables, presentes y futuros, y para los miembros de la Fraternidad. El papel del asistente espiritual en las reuniones del Consejo se limitará normalmente a una participación activa en el debate, proponiendo sugerencias originadas de su sensibilidad franciscana y religiosa.

Es importante preparar las reuniones del Consejo y tener un orden del día claro. También el Asistente deberá prepararse para ayudar a los consejeros seglares con su visión espiritual sobre los argumentos a tratar. Un contacto previo entre el Ministro de la Fraternidad y el asistente servirá para ponerle al

corriente y ayudarlo a desarrollar mejor su papel durante las reuniones del Consejo.

### ***e. Discernimiento del camino espiritual***

En todas sus actividades el Asistente espiritual debe desarrollar en sí y en la Fraternidad la capacidad de escucha, de atención a los signos de los tiempos, de discernimiento de lo que el Espíritu dice a cada uno de los hermanos y a la Fraternidad.

El Consejo nacional de la OFS de Francia formula así el papel del Asistente, del acompañante, del hermano que "camina junto en los caminos del Señor" [16](#): "esté sobre todo y ante todo al servicio del crecimiento espiritual del grupo, atento al discernimiento de su camino espiritual. Con su escucha y relectura de lo vivido, el acompañante permite al grupo recibir mejor, en su propio seno, la presencia de Dios y las llamadas del Espíritu.

Está ahí para favorecer la interiorización, para ayudar a cada uno a entrar en relación más profunda con Dios. Debe llevar en sí la solicitud por el desarrollo espiritual de cada miembro.

Es testigo de la misericordia de Dios y puede ayudar al grupo y a las personas a curar sus heridas."

Por eso el Asistente, junto con el Ministro, tiene un papel importante, no únicamente en la formación, sino también en el acompañamiento del hermano que se encuentra en dificultad [17](#). Ayudará al hermano a discernir su camino espiritual y en el difícil proceso de curación de sus heridas espirituales y psicológicas.

## **4. Conclusiones**

En conclusión, he aquí las cualidades requeridas al Asistente ideal, formuladas por el Consejo nacional de Francia [18](#):

El Asistente ideal debe:

- "tener una gran calidad de vida espiritual, una fuerte vida interior animada por una oración regular;
- tener el sentido del misterio, saber reconocer que todo viene de Dios;
- tener una cierta coherencia interior (claridad consigo mismo);
- tener humildad, sentido de servicio;
- saber reconocer sus propios límites y aceptarlos;
- tener una visión positiva sobre las personas y un profundo respeto por las experiencias de los otros;
- saber escuchar y saber esperar;
- tener una buena dosis de sentido común;
- estar comprometido en la vida;
- aceptar dejarse formar por la Fraternidad;
- conocer bien a de San Francisco."

# **REUNION DE LA CONFERENCIA DE**

# ASISTENTES GENERALES

El **19 y 20 de diciembre** los cuatro Asistentes generales se han reunido en Rma, en las Curias OFMCap y OFMConv para la programación de los encuentros de la Conferencia en el 2002 y recoger material con el fin de preparar un Manual para los Asistentes espirituales. El material reunido debe retocarse todavía para hacerlo más homogéneo.

## SUMARIO DE LOS CAPÍTULOS

**Kenya.** En el mes de diciembre, los días 13-16, se ha celebrado en Nairobi el Capítulo nacional electivo de Kenya con la presencia de fr. Ben. Ante la imposibilidad de presidirlo Emanuela De Nunzio, ha delegado a Cecily Muthoni Gichuki. La primera parte del Capítulo ha estado dedicada a una reflexión sobre la espiritualidad franciscana y un testimonio sobre su misión en el mundo de hoy. Las elecciones del Consejo nacional, compuesto por 10 miembros, se han tenido la tarde del 15 de diciembre. Ha sido reelegido Ministro nacional Joseph NjauKahiga.

- 
1. Const 90,1
  2. Koinonia 1995, n. 4
  3. Const 90,2
  4. Estatuto para la asistencia 10
  5. Estatuto para la asistencia 3
  6. Boletín CIOFS, 1998, n. 1
  7. Const 56,1; 58
  8. Boletín CIOFS, 1998, n. 1

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 13 - 2002 - Marzo - V

Fuente: <http://Vatican.va>

## LA BELLEZA DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

*Juan Pablo II a los sacerdotes, Jueves Sancto de 2002*

4. Para ilustrar mejor algunas dimensiones específicas de este especialísimo coloquio de salvación que es la confesión sacramental, quisiera proponer hoy como «icono bíblico» el *encuentro de Jesús con Zaqueo* (cf. *Lc 19, 1-10*).

5. Como sabemos, el relato presenta el encuentro entre Jesús y Zaqueo *casi como un hecho casual*. Jesús entra en Jericó y lo recorre acompañado por la muchedumbre (cf. *Lc 19, 3*). Zaqueo parece impulsado sólo por la curiosidad al encaramarse sobre el sicómoro. A veces, el encuentro de Dios con el hombre tiene también la apariencia de la casualidad. Pero *nada es «casual» por parte de Dios*. Al estar en realidades pastorales muy diversas, a veces puede desanimarnos y desmotivarnos el hecho que no sólo muchos cristianos no hagan el debido caso a la vida sacramental, sino que, a menudo, se acerquen a los Sacramentos de modo superficial. ...

Ahora bien, éste es precisamente el caso de Zaqueo. Todo lo que le sucede es asombroso. Si en un determinado momento no se hubiera producido la «sorpresa» de la mirada de Cristo, quizás hubiera permanecido como un espectador mudo de su paso por las calles de Jericó. Jesús habría pasado *al lado*, pero no *dentro* de su vida. Él mismo no sospechaba que la curiosidad, que lo llevó a un gesto tan singular, era ya fruto de una misericordia previa, que lo atraía y pronto le transformaría en lo íntimo del corazón.

Releamos la estupenda indicación de Lucas sobre la actitud de Cristo: «cuando Jesús llegó a aquel sitio, alzando la vista, le dijo: "Zaqueo, baja pronto; porque conviene que hoy me quede yo en tu casa"» (*Lc 19, 5*).

Cada encuentro con un fiel que nos pide confesarse, aunque sea de modo un tanto superficial por no

estar motivado y preparado adecuadamente, puede ser siempre, por la gracia sorprendente de Dios, aquel «lugar» cerca del sicómoro en el cual Cristo levantó los ojos hacia Zaqueo. ... Para Zaqueo debió ser una experiencia sobrecogedora *oír que le llamaban por su nombre*. Era un nombre que, para muchos paisanos suyos, estaba cargado de desprecio. Ahora él lo oye pronunciar con un acento de ternura, que no sólo expresaba confianza sino también familiaridad y un apremiante deseo ganarse su amistad. Sí, Jesús habla a Zaqueo como a un amigo de toda la vida, tal vez olvidado, pero sin haber por ello renegado de su fidelidad, y entra así con la dulce fuerza del afecto en la vida y en la casa del amigo encontrado de nuevo: «baja pronto; porque conviene que hoy me quede yo en tu casa» (Lc 19, 5).

6. Impacta el tono del lenguaje en el relato de Lucas: ¡todo es tan personalizado, tan delicado, tan afectuoso! No se trata sólo de rasgos conmovedores de humanidad. Dentro de este texto hay una urgencia intrínseca, que Jesús expresa como revelación definitiva de la misericordia de Dios. Dice: «debo quedarme en tu casa» o, para traducir aún más literalmente: «es necesario para mí quedarme en tu casa» (Lc 19, 5). Siguiendo el misterioso sendero que el Padre le ha indicado, Jesús ha encontrado en su camino también a Zaqueo. Se entretiene con él como si fuera un encuentro previsto desde el principio. La casa de este pecador está a punto de convertirse, a pesar de tantas murmuraciones de la humana mezquindad, en *un lugar de revelación*, en el escenario de un milagro de la misericordia. Ciertamente, esto no sucederá si Zaqueo no libera su corazón de los lazos del egoísmo y de las ataduras de la injusticia cometida con el fraude. Pero la misericordia ya le ha llegado como ofrecimiento gratuito y desbordante. *¡La misericordia le ha precedido!*

Esto es lo que sucede en todo encuentro sacramental. No pensemos que es el pecador, con su camino autónomo de conversión, quien se gana la misericordia. Al contrario, es la misericordia lo que le impulsa hacia el camino de la conversión. El hombre no puede nada por sí mismo. Y nada merece. La confesión, antes que un camino del hombre hacia Dios, *es un visita de Dios a la casa del hombre*. ...

7. «Debo quedarme en tu casa». Intentemos penetrar más profundamente aún en estas palabras. Son una proclamación. Antes aún de indicar una decisión de Cristo, proclaman la voluntad del Padre. Jesús se presenta como quien ha recibido un mandato preciso. Él mismo tiene una «ley» que observar: la voluntad del Padre, que Él cumple con amor, hasta el punto de hacer de ello su «alimento» (cf. Jn 4, 34). Las palabras con las que Jesús se dirige a Zaqueo no son solamente un modo de establecer una relación, sino el *anuncio de un designio de Dios*.

El encuentro se produce en la perspectiva de la Palabra de Dios, que tiene su perfecta expresión en la Palabra y el Rostro de Cristo. Éste es también el principio necesario de todo auténtico encuentro para la celebración de la Penitencia. ...

Para perfilar bien todo esto, el «icono bíblico» de Zaqueo ofrece también *una indicación importante*. En el Sacramento, antes de encontrarse con «los mandamientos de Dios», se encuentra, en Jesús, con «el Dios de los mandamientos». *Jesús mismo es quien se presenta a Zaqueo*: «me he de quedar en tu casa». Él es el don para Zaqueo y, al mismo tiempo, la «ley de Dios» para Zaqueo. Cuando se encuentra a Jesús como un don, hasta el aspecto más exigente de la ley adquiere la «suavidad» propia de la gracia, según la dinámica sobrenatural que hizo decir a Pablo: «si sois conducidos por el Espíritu, no estáis bajo la ley» (Ga 5, 18). Toda celebración de la penitencia debería suscitar en el

ánimo del penitente el mismo sobresalto de alegría que las palabras de Cristo provocaron en Zaqueo, el cual «se apresuró a bajar y le recibió con alegría» (Lc 19, 6).

8. La precedencia y superabundancia de la misericordia no debe hacer olvidar, sin embargo, que ésta es sólo *el presupuesto de la salvación*, que se consume en la medida en que encuentra *respuesta por parte del ser humano*. En efecto, el perdón concedido en el sacramento de la Reconciliación no es un acto exterior, una especie de «indulto» jurídico, sino *un encuentro auténtico y real del penitente con Dios*, que restablece la relación de amistad quebrantada por el pecado. La «verdad» de esta relación exige que el hombre acoja el abrazo misericordioso de Dios, superando toda resistencia causada por el pecado.

Esto es lo que ocurre en Zaqueo. Al sentirse tratado como «hijo», comienza a pensar y a comportarse como un hijo, y *lo demuestra redescubriendo a los hermanos*. Bajo la mirada amorosa de Cristo, su corazón se abre al amor del prójimo. De una actitud cerrada, que lo había llevado a enriquecerse sin preocuparse del sufrimiento ajeno, pasa a una actitud de compartir que se expresa en una distribución real y efectiva de su patrimonio: «la mitad de los bienes» a los pobres. La injusticia cometida con el fraude contra los hermanos es reparada con una restitución cuadruplicada: «Y si en algo defraudé a alguien, le devolveré el cuádruplo» (Lc 19, 8). Sólo llegados a este punto el amor de Dios alcanza su objetivo y se verifica la salvación: «Hoy ha llegado la salvación a esta casa» (Lc 19, 9).

11. Con las palabras dirigidas por Cristo a los Apóstoles en el Cenáculo después de la Resurrección, e invocando a la Virgen María, *Regina Apostolorum* y *Regina pacis*, os acojo a todos en un abrazo fraterno: Paz, paz a todos y a cada uno de vosotros. ¡Feliz Pascua!



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 14 - 2002 - Abril - I

Fuente: <http://Vatican.va>

[Mensaje Urbi et Orbi](#)  
[Petición de oraciones](#)

## MENSAJE URBI ET ORBI

### DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II

*Pascua, 31 de marzo de 2002*

1. *"Venit Iesus... et dixit eis: 'Pax vobis'".*

*"Se presentó Jesús... y les dijo: 'La paz con vosotros'" (Jn 20,19).*

Resuena hoy, en este día solemnísimos,  
el augurio de Cristo: ¡La Paz con vosotros!  
¡Paz a los hombres y mujeres de todo el mundo!  
¡Cristo *ha resucitado* verdaderamente  
y trae a todos *la paz!*

Esta es la "buena noticia" de la Pascua.  
*Hoy es el día nuevo* "hecho por el Señor" (Sal 117, 24).  
que en el cuerpo glorioso del Resucitado  
devuelve al mundo, herido por el pecado,  
su belleza inicial,  
radiante de nuevo esplendor.

2. *"Muerte y vida se han enfrentado  
en un prodigioso duelo" (Secuencia)*

Tras la durísima batalla, Cristo vuelve victorioso

y avanza en la escena de la historia  
anunciando la Buena Noticia:

*"Yo soy la resurrección y la vida" (Jn 11, 25),*

*"Yo soy la luz del mundo" (Jn 9, 5),*

Su mensaje se resume en una palabra:

*"Pax vobis – paz con vosotros".*

Su paz es *el fruto de la victoria*,  
lograda por Él a un precio muy alto,  
sobre el pecado y la muerte.

3. *"Os dejo la paz, mi paz os doy;  
no os la doy como la da el mundo" (Jn 14, 27).*

La paz "a la manera del mundo"  
– lo demuestra la experiencia de todos los tiempos –  
es con frecuencia un precario equilibrio de fuerzas,  
que antes o después vuelven a hostigarse.  
Sólo la paz, don de Cristo resucitado,  
es profunda y completa, y puede reconciliar al hombre  
con Dios, con sigo mismo y con la creación.  
Muchas religiones proclaman  
que la paz es un don de Dios.  
Esta ha sido también la experiencia  
del reciente encuentro de Asís.  
Ojalá que todos lo creyentes del mundo  
unan sus esfuerzos para construir  
una humanidad más justa y fraterna;  
ojalá actúen sin descanso  
para que sus convicciones religiosas nunca sean  
causa de división y de odio, sino sólo y siempre  
fuente de fraternidad, de concordia, de amor.

4. Comunidades cristianas de todos los continentes,  
os pido, con emoción y esperanza,  
que deis testimonio de que Jesús ha resucitado verdaderamente,  
y que trabajéis para que su paz  
frene la dramática espiral de violencia y muerte,  
que ensangrienta la Tierra Santa,  
sumida de nuevo, en estos últimos días,  
en el horror y la desesperación.  
¡Parece como si se hubiese declarado la guerra a la paz!  
Pero la guerra no resuelve nada,  
acarrea solamente mayor sufrimiento y muerte,  
ni sirven retorsiones o represalias.  
La tragedia es verdaderamente grande.  
¡Nadie puede quedar callado e inerte;

ningún responsable político o religioso!

A las denuncias sigan hechos concretos de solidaridad que ayuden a todos a encontrar el mutuo respeto y el tratado leal.

En aquella Tierra Cristo ha muerto y resucitado, y ha dejado como silencioso pero elocuente testimonio la tumba vacía.

Destruyendo en sí mismo la enemistad, muro de separación entre los hombres, reconcilió a todos por medio de la Cruz (Cfr. *Ef 2, 14-16*), y ahora nos compromete a nosotros, sus discípulos, a eliminar cualquier causa de odio y venganza.

5. ¡Cuántos miembros de la familia humana viven oprimidos aún por la miseria y la violencia!

En cuantos rincones de la tierra resuena el grito que implora auxilio, porque se sufre y muere: desde Afganistán, probado duramente en los últimos meses y dañado ahora por un terremoto desastroso, hasta tantos Países del Planeta, donde desequilibrios sociales y ambiciones contrapuestas golpean a innumerables hermanas y hermanos nuestros.

¡Hombres y mujeres del tercer milenio!

Dejadme que os repita:

¡abrid el corazón a Cristo crucificado y resucitado, que viene ofreciendo la paz!

Donde entra Cristo resucitado, *con Él entra la verdadera paz.*

Que entre ante todo en todo corazón humano, abismo profundo, nada fácil de sanear (cf. *Jer 17, 9*).

Que impregne también las relaciones entre las clases sociales, entre pueblos, lenguas y mentalidades diversas, llevando a todo ello el fermento de la solidaridad y del amor.

6. ¡Y tú, Señor resucitado, che has vencido la tribulación y la muerte, danos tu paz!

Sabemos que esa *se manifestará plenamente al final*, cuando vendrás en la gloria.

Paz que, no obstante, donde Tu estás presente, está *ya ahora* actuando en el mundo.

Esta es nuestra certeza, fundada en Ti, hoy resucitado de la muerte.

¡Cordero inmolado por nuestra salvación!

Tú nos pides que mantengamos viva en el mundo la llama de la esperanza.

Con fe y con gozo, la Iglesia canta

en este día radiante:

"*Surrexit Christus, spes mea!*"

Sí, Cristo ha resucitado,  
y con Él ha resucitado nuestra esperanza.

Aleluya.

---

## PETICIÓN DE ORACIONES

Pedimos oraciones para Maria Sveva Capranica Del Grillo, segretaria general de la O.F.S.

Depués de todas las terapias (chemo y radio) han appericido metastases del cancro del seno por el qual hizó las terapias.

Que el Señor resuscitado dona ella la fuerza para llevar su cruz cada día.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 15 - 2002 - Abril - II

Fuente: Secreteria del CIOFS

## JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Toronto, 23 - 28 de julio 2002

*"Vosotros sois la sal de la tierra...  
Vosotros sois la luz del mundo" (Mt 5, 13-14)*

Actualizaciones del programa: [www.ofm.org/01ita/off/ffm/gifr/00gifra.html](http://www.ofm.org/01ita/off/ffm/gifr/00gifra.html)

## ENCUENTRO DE LA JUVENTUD FRANCISCANA

### INFORMACIÓN ESENCIAL

#### 1. Encuentro de delegados de JUFRA.

Día: **Jueves 25 de julio de 2002**

Hora: 10.00

Lugar: ST. FRANCIS CHURCH  
72 MANSFIELD AVENUE

TORONTO M6J 2B2

Tel: ++/ 416 536 8195

Fax: ++/ 416 531 6883

#### 2. Acogida al Santo Padre

Día: **Jueves 25 de julio de 2002**

Hora: 17.00

Lugar: Exhibition Place

La Ceremonia de Bienvenida al Papa en el Exhibition Place.

## INFORMACIÓN GENERAL

El encuentro de la Juventud franciscana, tendrá dos partes diversas:

1. Encuentro Internacional de delegados de Jufra;
2. Participación de los jóvenes franciscanos en la La Ceremonia de Bienvenida al Papa en el Exhibition Place

Para todo lo restante se sigue el programa oficial de la GMG.

En el encuentro de responsables de Jufra solo podrán participar quienes han sido delegados oficialmente por los Consejos Nacionales de Jufra o de la OFS.

Rogamos nos envíeis los nombres de los responsables que participarán en este encuentro al Secretariado del CIOFS: [ciofs@ciofs.org](mailto:ciofs@ciofs.org) o a fray Ivan Matic', OFM, Asistente General OFS/JUFRA: [imatic@ofm.org](mailto:imatic@ofm.org).

Estos encuentros se tendrán el jueves 25 de julio de 2002.

De 10.00 a las 15.00 horas será el encuentro internacional de responsables Jufra en la iglesia de S. Francisco; y el mismo día, a las 17.00 horas, en el Exhibition Place será la participación de la Jufra en la Ceremonia de bienvenida al Papa.

Los citados encuentros se celebrarán en los siguientes lugares:

### **1. Encuentro de delegados de JUFRA.**

St. Francis Church  
72 Mansfield Avenue  
Toronto M6J 2B2  
Telefono: ++/ 416 536 8195  
Fax: ++/ 416 531 6883

### **2. Acogida al Santo Padre Exhibition Place**

Para llegar fácilmente a estos lugares se puede utilizar el Metro o el autobus.

Además desde miércoles 24 al viernes 26 de julio se tendrá la *Franciscan Fest* estará abierta a todos los jovenes amigos de S. Francisco

Todas las informaciones relativas a este festival las podéis encontrar en la página de Internet: [www.franciscan.on.ca/franciscanfest/index.html](http://www.franciscan.on.ca/franciscanfest/index.html).

Para conocer posibles actualizaciones o variaciones del presente programa, consultar la página de Internet:

[www.ciofs.org/jufra.htm](http://www.ciofs.org/jufra.htm) u:

[www.ofm.org/01ita/off/ffm/gifr/00gifra.html](http://www.ofm.org/01ita/off/ffm/gifr/00gifra.html).

---

## PROGRAMA

### 1. Encuentro de delegados de JUFRA.

Jueves, 25 de julio de 2002

**Lugar:** St. Francis Church  
72 Mansfield Avenue  
Toronto M6J 2B2  
Telefono: ++/ 416 536 8195  
Fax: ++/ 416 531 6883

**Día:** *Jueves, 25 de julio de 2002*

#### 10.00-11.00

Saludo e información sobre la situación de la Juventud franciscana en el mundo. (Pedro Nuno Coelho, Consejero de la Presidencia CIOFS por JUFRA).

Tema: *Juventud Franciscana, ¡Duc in altum!* (Fray Ivan Matic', Asistente General).

#### 11.00-12.00

Discusión en grupos lingüísticos e intercambio de experiencias vividas en los diversos países.

**12.00** Asamblea plenaria.

**12.30** Celebración de la Eucaristía.

**13.30** Comida.

**15.00** Salida hacia Exhibition place y participación en la Ceremonia de Bienvenida al Papa.

### 2. Acogida al Santo Padre

Jueves, 25 de julio de 2002

Lugar: Exhibition Place

Hora: **17.00**

- Acogida al Santo Padre

- Presencia de los jóvenes franciscanos en la Ceremonia de Bienvenida al Papa.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 16 - 2002 - Abril - III

Fuente: Koinonia, 2002, N. 1

## Sumario de las Reuniones

Conferencia de los Asistentes generales

Reunión con los Asistentes espirituales de las Marcas

Portugal: Encuentro con los Asistentes de la OFS y de la JUFRA

Encuentro con la Presidencia de la COMPI

Bolivia: Capítulo espiritual – encuentros

Perú: Capítulo nacional

España: Curso para asistentes espirituales

El Salvador: Seminario para los Asistentes OFS/JUFRA

## SUMARIO DE LAS REUNIONES

### Conferencia de los Asistentes generales

El **16 de enero de 2002**, la Conferencia de los Asistentes generales se ha reunido en la Curia OFM. Ha elegido para los próximos tres años, como Presidente, a fr. Valentín Redondo OFMConv., y Secretario, a fr. Ivan Matic OFM. Han sido programados los cuatro números de Koinonia para el 2002, que se inspiran en la Carta Apostólica *Tertio Millennio Ineunte*. Se tratarán los siguientes temas: ¿Qué OFS para el tercer milenio?; la OFS, casa y escuela de comunión; vocación laical: identidad y pertenencia; el puesto de la OFS en la Iglesia y en la sociedad. Se ha estudiado también la situación de la OFS en diversos países y se han programado las Visitas pastorales y las presencias en los Capítulos nacionales. Se ha decidido enviar, para su aprobación, el *Estatuto para la Asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Seglar* al presidente de la Conferencia de los Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR, fr. Joachim Giermek, OFMConv.

El **1 de marzo de 2002** la Conferencia se ha reunido en la Curia OFMCap. Se ha hablado de las Visitas hechas y sobre los seminarios que se han llevado a cabo. Junto con la Ministra general de la OFS se ha estudiado la situación de la OFS en Italia. Se tomó nota de la declaración de la Asamblea de la OFS/OFM italiana "de disociarse del proyecto de unificación estructural llevado adelante por el



CIOFS" (Sacrofano, 24 de febrero de 2002). Tal declaración está en evidente contraste con el compromiso de los Ministros provinciales OFM de Italia de implicar a las Fraternidades asistidas por ellos en el proceso de unificación de la OFS italiana. Se ha conversado también sobre la participación de la JUFRA en la Jornada Mundial de la Juventud en Toronto (22-28 de julio de 2002). La mañana del 25 de julio de 2002 se celebrará el encuentro de los Delegados de JUFRA y, por la tarde, se participará en el "Franciscan Fest" organizado por la Familia Franciscana en los alrededores de Toronto. Para más información, consultar la página web: <http://www.ciofs.org/jufra.htm>

## **Reunión con los Asistentes espirituales de las Marcas**

Fr. Valentín Redondo se ha reunido en Ósimo, el 10 de enero de 2002, con los Asistentes regionales de las Marcas. El tema era: *El papel del Asistente espiritual a la luz de las Constituciones renovadas de la OFS*. Estuvieron presentes los Asistentes de la Primera Orden, los Ministros regionales OFS/OFM y OFS/OFMConv y el Ministro local de la Fraternidad de Ósimo. Después de la exposición del tema se abrió un interesante diálogo para profundizar la nueva figura del Asistente espiritual, tanto a nivel local como regional. Ha sido un momento importante de fraternidad y comunicación.

## **Portugal: Encuentro con los Asistentes de la OFS y de la JUFRA**

En la *Casa de Retiro San Francisco* en Leiría, los días 20-22 de enero de 2002, se ha tenido un encuentro de formación para los Asistentes de la OFS/JUFRA de Portugal. Realizado por primera vez a nivel nacional por el Consejo nacional y por la Conferencia de los Asistentes nacionales. Al encuentro han participado también fr. Ivan Matic, Asistente general OFM, los Ministros de varias Fraternidades y los miembros del Consejo nacional de JUFRA.

Después de tratar diversos temas de actualidad, fr. Ivan ha presentado el papel del Asistente espiritual según las Constituciones Generales de la OFS y la vocación de los franciscanos seculares hoy. La intervención del Asistente general ha provocado un diálogo con preguntas sobre las novedades contenidas en las nuevas Constituciones, aclaraciones y profundización de las mismas.

Durante el encuentro se ha habido dos interesantes intervenciones sobre el franciscanismo secolar en Portugal: una sobre la vida de la Fraternidad nacional de la OFS, tenida por Carlos Moura, Ministro nacional de la OFS; la otra sobre la vida de la juventud franciscana, expuesta por Pedro Nuno Coelho, Consejero Internacional de JUFRA y durante muchos años Presidente nacional de JUFRA.

## **Encuentro con la Presidencia de la COMPI**

El 30 de enero de 2002 se ha tenido un encuentro de la Presidencia de la COMPI (Conferencia de Ministros provinciales OFM de Italia) con la Ministra general de la OFS, acompañada por fr. Ivan Matic, Asistente general de la OFS. El Presidente de la COMPI, fr. Francesco Bravi, ha afirmado de nuevo que, obediente a las orientaciones manifestadas por el Ministro general OFM, los Ministros provinciales italianos se comprometen a implicar en el proceso de unificación de la OFS de Italia a las Fraternidades asistidas por ellos. Ha habido un amplio intercambio de opiniones en cuanto a los tiempos y modos del proceso de unificación a nivel regional y en cuanto a los contenidos del Estatuto

nacional de la OFS italiana. Se ha subrayado que hay todavía resistencias y dificultades para aceptar la unificación, tanto por parte de Asistentes como por parte, sobre todo, de seculares. Se recomienda comprensión por el camino fatigoso de las personas y se considere el Capítulo nacional, programado para el 27 de abril al 1 de mayo, sólo como un primer paso.

## **Bolivia: Capítulo espiritual – encuentros**

Durante la segunda mitad del mes de enero, fr. Valentín Redondo, Asistente general OFMConv, ha tenido diversas reuniones: los días 21-25, ha animado el Capítulo espiritual de la Custodia de los Hermanos Menores Conventuales de Bolivia con el tema: "*La fraternidad apostólica*". El 27 de enero, ha tenido un encuentro con el Ministro nacional de Bolivia, Enrique Vidaurre, y otros dos Consejeros nacionales. Ha participado en la Asamblea de la FALC (*Federación de los Conventuales de América Latina*), los días 28-30 de enero, presentando a los Superiores mayores Conventuales *La OFS y el papel del Asistente espiritual*. El 4 de febrero, después de haber visitado algunas fraternidades locales de Bolivia, ha tenido un encuentro fraterno con la Fraternidad local de la Paz, y ha reflexionado con ellos sobre diversos aspectos referentes a la misma Fraternidad.

## **Perú: Capítulo nacional**

Del 8 al 10 de febrero de 2002, el Asistente general OFMConv, fr. Valentín Redondo, estuvo presente en el XI Capítulo nacional de la Fraternidad de Perú. Ha sido un encuentro formativo, electivo y festivo, en el que ha sido elegido Ministro nacional Juan de la Cruz Pineda.

## **España: Curso para asistentes espirituales**

Fr. Valentín Redondo, asistente general OFMConv., ha participado en el Curso para los asistentes espirituales de los Franciscanos Conventuales durante los días 14-16 de febrero, en Collado Mediano, cerca de Madrid. Los temas desarrollados fueron: *Las Nuevas Constituciones*: Encarnita del Pozo, *Misión de la OFS*: Jacint Bigordà, *JUFRA*: Pedro Asensio, *Relación de la primera Orden con la OFS y La asistencia espiritual*: fr. Valentín Redondo.

## **El Salvador: Seminario para los Asistentes OFS/JUFRA**

Del 19 al 22 de febrero se ha tenido el Seminario para Asistentes espirituales de la OFS y de la JUFRA de América Central, en el convento de los Hermanos Menores de Planes de Renderos, en San Salvador. El Seminario ha sido animado por miembros de la Conferencia de los Asistentes generales de la OFS: fr. Valentín Redondo, OFMConv.; fr. Michael Higgins, TOR; y fr. Ivan Matic, OFM.

En el Seminario han participado, con gran interés, Asistentes de varias Familias Franciscanas de El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Panamá.

En un clima de comunión y participación de las experiencias tenidas en el campo de la asistencia a la OFS/JUFRA, los participantes han subrayado la exigencia de una formación más adecuada, tanto para los religiosos como para los franciscanos seculares, sobre la vida de la OFS/JUFRA y su relación recíproca y vital con las otras Órdenes Franciscanas.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 17 - 2002 - Abril - IV

Fuente: Koinonia, 2002, N. 1

["Duc in altum: Remad mar adentro" - ¿Qué OFS para el tercer milenio?](#)

[1. Introducción](#)

[2. La situación actual de la OFS](#)

[a. La solidez numérica](#)

[b. Interpretación de los datos](#)

## "DUC IN ALTUM: REMAD MAR ADENTRO"

### ¿Qué OFS para el tercer milenio?

*Fr. Ben Brevoort OFMCap*

(parte I)

#### 1. Introducción

El Papa, en la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, manifiesta la necesidad de reflexionar acerca de los frutos del Gran Jubileo. Invita a la Iglesia a remar mar adentro <sup>[1]</sup>, respondiendo así a los grandes desafíos de nuestro tiempo: "de testimoniar con mayor fuerza, a menudo en condiciones de soledad y dificultad, los aspectos específicos de su propia identidad" <sup>[2]</sup> y "hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión" <sup>[3]</sup>. No podemos quedar al margen ante los retos actuales: el "desequilibrio ecológico", "los problemas de la paz" y "el vilipendio de los derechos humanos fundamentales". Cada uno de nosotros está llamado a "comprometerse en la defensa del respeto a la vida de cada ser humano desde la concepción hasta su ocaso natural" y a proclamar "que cuantos se valen de las nuevas potencialidades de la ciencia, especialmente en el terreno de las biotecnologías, nunca han de ignorar las exigencias fundamentales de la ética". "Deben ser sobre todo los laicos, en virtud de su propia vocación, quienes se hagan presentes en estas tareas" <sup>[4]</sup>.

La Orden Franciscana Seglar ha sentido también la necesidad de reflexionar sobre la propia identidad y vocación, proyectándose hacia el futuro. El tema "¿qué OFS para el tercer milenio? Ha sido presentado en los cuatro últimos Capítulos generales de la OFS. El sexto Capítulo general (Fátima, 1990) "ha desarrollado una amplia y profunda reflexión sobre el tema *Los franciscanos seglares en el mundo de hoy*" [\[5\]](#) . La relación principal en el VII Capítulo (México, 1993) se titulaba "*El franciscano y el mundo: la secularidad como un elemento característico de la identidad del seglar franciscano*" [\[6\]](#) . "El Capítulo general, reunido en Roma, del 7 al 14 de julio de 1996, discutió el tema: *¿Qué tipo de OFS para los años 2000?*" [\[7\]](#) . Últimamente, en el IX Capítulo general (Madrid, 1999) reflexionó sobre "*La OFS ante los desafíos del 2000*" [\[8\]](#).

Es posible, pues, señalar algunas constantes y determinar cómo la OFS responde a la invitación del Papa de "remar mar adentro", "aprovechar el tesoro de gracia recibida, traduciéndola en fervientes propósitos y en líneas de acción concretas" [\[9\]](#) . Para esto será útil presentar el análisis de la situación actual de la OFS, acompañada de una reflexión sobre su llamada específica en la Iglesia y en la sociedad.

## **2. La situación actual de la OFS**

### ***a. La solidez numérica***

En la relación al Capítulo general celebrado en Roma (1996), la Ministra general indicaba que "ciertamente ha aumentado el número de países en los que la OFS está presente, por lo menos en el sentido de una presencia oficial, organizada y conectada con la Fraternidad Internacional". "El número total de miembros de la OFS ha disminuído mucho. ¿Cuánto? Es difícil decirlo. En el pasado se hablaba solo de 'grandes números', no comprobados y probablemente exagerados. Hace cincuenta años se decía que los 'terciarios franciscanos' eran tres millones; 1.200.000 en el momento de aprobarse la Regla Paulina; ahora 'nos hemos contado': somos algo más de 431.000" [\[10\]](#) . Tres años despues, en Madrid (1999), la Ministra general declaró: "Si hoy quisiéramos aportar cifras actualizadas en base a los recientes datos de los Consejos Nacionales, deberíamos decir que ha disminuido sensiblemente el número, pero ciertamente no es así" [\[11\]](#) . Lo que sucede es que los Consejos nacionales cuentan sólo los miembros activos, sin incluir los miembros que, por diversas razones, no participan en la vida de la Fraternidad. Un primer examen de los datos estadísticos preparados para el próximo Capítulo general electivo muestran que el número de franciscanos seglares profesos ha disminuido algo, llegando a se unos 400.000 los miembros profesos.

### ***b. Interpretación de los datos***

Es necesario interpretar los números, "porque son un síntoma revelador de fenómenos mucho más profundos y complejos" [\[12\]](#) . La disminución numérica es debida a factores externos e internos a la OFS. Entre las causas externas se señalan "la persistente difusión del indiferentismo religioso y del ateísmo en sus más diversas formas, en particular en la forma, hoy quizás más difundida, del secularismo" [\[13\]](#) . Otro factor parece ser el desarrollo de "nuevas formas agregativas -- asociaciones, grupos, comunidades, movimientos -- [que ejercen a menudo mayor atractivo que la OFS sobre los laicos deseosos de participar responsablemente en la misión de la Iglesia" [\[14\]](#) . Las causas internas de

la disminución numérica de sus miembros se hallan relacionadas con los cambios profundos que ha sufrido la OFS en estos últimos tiempos. Han desaparecido las grandes "Fraternidades de la TOF" del pasado, que contaban con centenares y, a veces, hasta con millares de miembros. Lo mismo se diga acerca de los "terciarios aislados" que gozaban de todos los privilegios y derechos de los demás terciarios. La Regla aprobada por Pablo VI ha renovado y transformado profundamente la OFS, en el mismo momento en que los religiosos franciscanos y los mismos Asistentes espirituales atravesaban su crisis de identidad. Por consiguiente, muchos hermanos y hermanas no lograban sentirse miembros vivos de Fraternidades inseguras y desorientadas; muchas Fraternidades han envejecido por falta de vocaciones; muchas Fraternidades han perdido su vitalidad y han sido cerradas, a menudo junto con el convento franciscano en el que tenían la sede.

Todo esto ha sucedido porque "la OFS es parte viva de la Iglesia y de la sociedad: absorbe aspectos positivos y negativos, los filtra a través del tejido franciscano y secular, los refleja a través del dinamismo de las Fraternidades en todos los niveles" [\[15\]](#) . El Capítulo general de Fátima (1990) constataba: "en la gama tan diversificada de situaciones concretas, de la confrontación ha surgido la confirmación de una continuidad de la tradición franciscana y de nuestra vocación en sus aspectos típicos y esenciales: el primado de la vida espiritual, el espíritu de paz y de reconciliación, la centralidad de la persona humana, la opción por los pobres y el respeto a la naturaleza. (...) Es necesario desarrollar en los franciscanos seculares el sentido de su pertenencia a la Orden y la conciencia de que su presencia en la Iglesia y en la sociedad será profética e incisiva en la medida en que, bajo el dinamismo del Espíritu, actúen en unidad de proyectos, de programas de orientación, de líneas de acción" [\[16\]](#) .

El Capítulo general de México (1993) ha resumido la situación actual de la OFS de la siguiente manera: "Durante mucho tiempo la OFS se ha presentado como una asociación piadosa de devotos de San Francisco, en conformidad con la opinión generalizada de que la vida espiritual era algo distinta y separada de las exigencias y experiencias de la vida cotidiana. Hoy, después del Concilio Vaticano II y con el impulso de la nueva Regla, que ha devuelto a la Orden su autonomía, su unidad e identidad secular, la OFS va cambiando su orientación pasada y se hace más consciente de su dimensión secular" [\[17\]](#) . De hecho, "para valorar la situación de la Orden a nivel mundial, importa mucho más la calidad que la cantidad. La Regla, las Constituciones Generales, y todo el proceso de renovación de la OFS, apuntan a la calidad: calidad de formación, de vida fraterna, de eclesialidad, de impulso misionero ..." [\[18\]](#) .

- 
1. [Novo Millennio Ineunte](#), 1.
  2. [Novo Millennio Ineunte](#), 36.
  3. [Novo Millennio Ineunte](#), 43.
  4. [Novo Millennio Ineunte](#), 51.
  5. *Atti*, Roma, 1996, p. 113;
  6. *Atti*, Roma, 1994, pp. 99-110.
  7. *Atti*, Roma, 1997, p. 192.
  8. *CIOFS-L*, 2000, nn. 30-33.42-45.
  9. [Novo Millennio Ineunte](#), 3.

10. *Atti*, Roma, 1997, p. 96.
11. *Atti*, Roma, 2000, p. 83.
12. *Atti*, Roma, 1997, p. 98.
13. *Christifideles Laici*, 4.
14. *Atti*, Roma, 1997, p. 96.
15. *Atti*, Roma, 2000, p. 82.
16. *Atti*, Roma, 1996, p. 113.
17. *Atti*, Roma, 1994, p. 190.
18. *Atti*, Roma, 1997, p. 98.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 18 - 2002 - Mayo - I

Fuente: Koinonia, 2002, N. 1

["Duc in altum: Remad mar adentro" - ¿Qué OFS para el tercer milenio?](#)

[2. La situación actual de la OFS](#)

[c. Evaluación y perspectiva](#)

## "DUC IN ALTUM: REMAD MAR ADENTRO"

### ¿Qué OFS para el tercer milenio?

*Fr. Ben Brevoort OFM Cap*

(parte II)

## 2. La situación actual de la OFS

### *c. Evaluación y perspectiva*

En su relación al Capítulo general de Madrid (1999), Emanuela De Nunzio evalúa la situación de la OFS con estas palabras:

"El secularismo, imperante en tantas partes del mundo industrializado, no permite una expansión de la OFS. La consistencia numérica de las Fraternidades permanece en estas áreas, substancialmente invariable, pero en compensación se puede decir que crece la 'calidad' de las vocaciones y que el sentido de pertenencia se manifiesta con mayor fuerza y con un compromiso más vivo, tanto en la vida de fraternidad que en la actividad apostólica particular o de grupo;

"la recuperada libertad de expresión (aunque todavía condicionada por múltiples factores) representa el terreno en el que nacen o renacen las Fraternidades de los Países en otro tiempo sujetos a la opresión de regímenes totalitarios ateos. Aunque no se puede hablar ciertamente de una 'explosión'

numérica: son más bien pequeños núcleos de personas que buscan, a través de la espiritualidad franciscana, respuesta a las exigencias y motivaciones más profundas del alma, para reconstruir las razones de la esperanza, tanto individual como colectiva;

"las condiciones de subdesarrollo, que se dan en vastas áreas del mundo, representan a menudo un obstáculo para el normal funcionamiento de las Fraternidades Nacionales en los Países interesados. Escasez de recursos económicos, de medios de transporte, de medios de comunicación: son todas limitaciones difíciles para un esquema de organización y para una acción formativa, que penetre con profundidad y contribuya al desarrollo, aún humano, de poblaciones que sólo en su fe, humilde y profunda, encuentran sostén y ánimo al estado de abandono y de precariedad en que se encuentran. Visitando estos países, uno se da cuenta de lo inadecuado que es un modelo que se apoya sobre un tipo de estructura y de 'inculturación' de marca genuinamente occidental. ¿Qué proponer como alternativa? No queda sino dejar a cada Fraternidad Nacional la tarea de adaptar a su realidad un marco, que sea definido en sus líneas generales y esenciales, pero permaneciendo flexible con el fin de ser comprensible y concretamente realizable por todos" [11](#) .

Éste ha sido uno de los fines principales de la revisión de las Constituciones Generales, es decir, incrementar la flexibilidad organizativa, y la adaptabilidad cultural y lingüística. Se "ha considerado que la flexibilidad es un requisito fundamental de la diversidad de vida de la Orden, esparcida en el mundo, y de su evolución en el tiempo. Ésta flexibilidad sea salvaguardada y, en cuanto posible, ampliada" [12](#) .

"Las Constituciones han sido estudiadas y puestas en práctica por las Fraternidades de la OFS en todos los niveles y, poco a poco, nos han transmitido las características de la secularidad, unidad y autonomía de nuestra Orden. No todo ha sido fácil, y algunos aspectos todavía deben ser plenamente asimilados a fin de que, en la aurora del Tercer Milenio, la OFS llegue a ser realmente 'una milicia que pueda estar en vanguardia en la Iglesia y en el mundo para la construcción de una sociedad más humana y más cristiana' [13](#) " .

Señalando las perspectivas de futuro, Emanuela De Nunzio, en la promulgación de las Constituciones Generales, invita a todos los franciscanos seculares a "hacer que sean 'espíritu y vida', instrumento de consolidación y de crecimiento de nuestra Orden para que remando mar adentro (*Duc in altum*), caminemos con esperanza, según la exhortación dirigida por el Santo Padre a todos los cristianos con la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* ... Nosotros, los franciscanos seculares, estamos llamados a ser testigos, es decir, mártires de Cristo, en el sentido original de la palabra, en el nuevo Milenio, ... a partir de una vocación específica y de una identidad precisa" [14](#) .

El testimonio dado por la Orden Franciscana Seglar sería "enormemente deficiente si nosotros no fuésemos los primeros contemplativos del rostro de Cristo" [15](#) . Herman Schalück OFM, en su comunicación al Capítulo general celebrado en Madrid (1999), insiste en que "todos los cristianos están llamados a la contemplación y deben vivir en unión permanente con el Señor, y deben buscarlo en todas las cosas y en todos los hombres, si quieren realizar su misión. ... La dimensión contemplativa no se manifiesta solamente en la oración y en la liturgia: abraza y modela toda la vida y la historia personal; como verdadero fruto del Espíritu en nosotros, es apertura a la presencia y a la comunicación de Dios en Jesucristo, en el proceso de la historia como encarnación permanente y



ámbito en donde el Espíritu Santo realiza todavía su obra creadora. La contemplación cristiana abre todos los sentidos a las bellezas de la creación y también a sus profundas contradicciones: a la alegría en Dios y a los sufrimientos de los hombres y de la creación. En una palabra, la auténtica contemplación cristiana es oración, lectura de la Escritura y profunda comprensión de la historia, sensibilidad para captar los múltiples signos de la presencia de Dios, revisión constante del camino de nuestra vida y de nuestra fe. Nos capacita para tener una visión 'global' (creación, redención, glorificación) y nos alienta siempre a obras y servicios que se consideran como colaboración al plan salvífico de Dios" [\[6\]](#) .

La contemplación del rostro de Cristo "abrirá nuestros ojos a una nueva visión, a nuevos valores, a nuevas prioridades, a nuevos criterios. Nuestras obras están lejos de agotar toda la grandeza y la potencialidad del Reino de Dios, por lo que siempre hay espacio para la creatividad: una creatividad que nos vea colaboradores, no concurrentes o rivales" [\[7\]](#) .

- 
1. *Atti*, Roma, 2000, pp. 82-83.
  2. *Atti*, Roma, 2000, p. 51.
  3. *Regla, Constituciones Generales, Ritual de la OFS*, Madrid 2001, p. 48.
  4. *Regla, Constituciones Generales, Ritual de la OFS*, Madrid 2001, p. 51.
  5. *Novo Millennio Ineunte*, 16.
  6. *Atti*, Roma, 2000, p. 143;.
  7. *Atti*, Roma, 2000, pp. 149-150;.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 19 - 2002 - Mayo - II

Fuente: Koinonia, 2002, N. 1

"Duc in altum: Remad mar adentro" - ¿Qué OFS para el tercer milenio?

3. La llamada específica de la OFS en la Iglesia y en la sociedad

a. En la Familia Franciscana

b. Reflexión sobre la propia llamada

4. Conclusión

## "DUC IN ALTUM: REMAD MAR ADENTRO"

### ¿Qué OFS para el tercer milenio?

*Fr. Ben Brevoort OFMCap*

(parte III)

### **3. La llamada específica de la OFS en la Iglesia y en la sociedad**

#### ***a. En la Familia Franciscana***

La llamada específica de la OFS se sitúa en el ámbito de la Familia Franciscana, que "comprende a todos aquellos miembros del Pueblo de Dios, seculares, religiosos y sacerdotes, que se sienten llamados al seguimiento de Cristo, tras las huellas de San Francisco de Asís. En maneras y formas diversas, pero en recíproca comunión vital, todos ellos se proponen hacer presente el carisma del común Seráfico Padre, en la vida y en la misión de la Iglesia" <sup>[1]</sup>. Dentro del ámbito de esta vocación común franciscana, la OFS está llamada a realizarlo "en su estado secolar" <sup>[2]</sup>, "a construir un mundo más fraterno y evangélico para edificar el Reino de Dios" <sup>[3]</sup>. Los franciscanos seculares, "en fuerza de su vocación, impulsados por la dinámica del Evangelio, conformen su modo de pensar y de obrar al de Cristo" <sup>[4]</sup>. Pero esta vocación se desarrolla no aisladamente, sino en fraternidad, "el lugar

privilegiado para desarrollar el sentido eclesial y la vocación franciscana" [\[5\]](#) .

Es cada vez mayor en la OFS la conciencia de estar fundados profundamente en la tradición franciscana, de formar parte de la Familia Franciscana y de ser "agente de comunión en la Familia franciscana" [\[6\]](#) . Tal pertenencia a la Familia Franciscana se manifiesta también en la participación activa de la OFS en la Conferencia de la Famiglia Francescana y en *Franciscans International*, es decir, la presencia franciscana en las Naciones Unidas. Es significativo también que en el próximo Capítulo general de la OFS (noviembre 2002), desea profundizar el tema de la Familia Franciscana [\[7\]](#) .

## ***b. Reflexión sobre la propia llamada***

La reflexión sobre la propia llamada, desarrollada en los últimos Capítulos generales, ha colaborado a tener una más clara conciencia de la llamada específica de la OFS.

Ha crecido el sentido de *unidad* de la Orden, "jamás puesta en discusión en el plano teórico. En el plano práctico y organizativo, al contrario, la evolución histórica sucesiva había conducido a distinguir entre las diversas ramas que encabezan las respectivas Familias de religiosos franciscanos" [\[8\]](#) . En el Capítulo general de Fátima se decía todavía que "respetando la configuración en Obediencias de las cuatro Ordenes religiosas que se hacen cargo de la asistencia pastoral y espiritual de la OFS, la Presidencia animará y promoverá la superación de las correspondientes divisiones que en el pasado habían caracterizado a la Orden Seglar". Se sentía la necesidad de animar a "las Fraternidades nacionales a realizar la unidad delineada por la Regla y por las Constituciones Generales" [\[9\]](#) . En Roma, en 1996, se encargó a la Presidencia del CIOFS a "mantener la unidad de la Orden como una constante de su obrar con respecto a las normas, las estructuras, las líneas de formación y de acción" [\[10\]](#) . En la misma línea, el 27 de julio de 1998, la CIVCSVA (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica) determina que "la unificación de la OFS no es opcional, sino una obligación impuesta por la Regla y por las Constituciones" [\[11\]](#) .

La unidad de la OFS es necesaria "en el empeño común por transmitir el carisma y el mensaje de Francisco de Asís, como un contenido valioso a proponer a los hombres y a las mujeres de hoy. Común es el empeño, comunitaria debe ser su realización: una sociedad articulada y compleja, en continua evolución, exige, de hecho, entre otras cosas, el insustituible testimonio personal, la aportación organizada de la Fraternidad Franciscana Seglar en todos los niveles. En esta mención, es necesario desarrollar en los franciscanos seculares el sentido de su pertenencia a la Orden y la conciencia de que su presencia en la Iglesia y en la sociedad será profética e incisiva en la medida en que, bajo el dinamismo del Espíritu, actúen en unidad de proyectos, de programas de orientación, de líneas de acción" [\[12\]](#) .

De igual manera se ha vivido la *autonomía* de la OFS, una de las líneas fundamentales de las Constituciones Generales [\[13\]](#) . Autonomía que al interno de la OFS requiere "responsables seculares capaces de asumir plenamente las funciones de 'animación y guía' de las Fraternidades, con todo el trabajo, estudio, responsabilidad, disponibilidad que ello comporta" [\[14\]](#) . Las dolorosas vicisitudes vividas durante estos tres últimos años en el caminar hacia la unificación de la OFS en Italia han

ayudado mucho al logro pleno de esta autonomía interna [\[15\]](#) . Todavía se ha de alcanzar la plena autonomía externa, que "exige estructuras independientes, con sede propia y autofinanciación, es decir, la posibilidad de poner en acción programas propios sin tener que recurrir a la ayuda de otros, se trate de organizaciones o de personas privadas, religiosas o seculares" [\[16\]](#) . Pero, también aquí se han dado pasos importantes como indican los Seminarios de Formación organizados por la Presidencia del CIOFS en varios países [\[17\]](#) , los documentos y los subsidios de formación preparados por la misma Presidencia y por los Consejos nacionales de muchos países.

El mayor desarrollo se ha llevado a cabo en el campo de la *secularidad*. En el Capítulo general de Fátima (1990), se habló de la misión de la OFS como: "anunciar a Cristo, en la condición seglar, con la vida y con la palabra (*Reg. OFS* 6); vivir nuestro compromiso en la Iglesia y con la Iglesia; profundizar y precisar la tarea del laico franciscano; hacer visible, como individuos y como Fraternidad, una presencia de Iglesia" [\[18\]](#) . En el Capítulo general de México (1993), se habló en términos muy precisos y profundos: "como franciscanos seglares estamos llamados a testimoniar que lo sagrado está fuertemente presente en el mundo; a vivir una vida que exprese el cántico de San Francisco; a hacer presente el Evangelio de Cristo en todos los aspectos de la vida moderna" [\[19\]](#) . En Roma (1996) se afirma que: "la Presidencia y los Consejos nacionales deben apoyar esfuerzos continuos para aumentar la conciencia cívica de los franciscanos seglares en los campos de la justicia, de la paz y de la defensa de la creación. Deben también promover una conciencia de la globalidad, por ejemplo, apoyando "Franciscans International" en su esfuerzo por hacer presentes los valores franciscanos en la Organización de las Naciones Unidas. Los Consejos nacionales deben estimular el diálogo ecuménico e interreligioso, por medio de una especial atención a los programas de formación permanente. También deben promover la participación de los franciscanos seglares en el área socio-política, cooperando con las organizaciones, gubernativas o no, que defiendan el valor de la familia y el respeto a la vida, desde su concepción hasta la muerte, promueven el desarrollo humano o tratan de combatir las injusticias sociales" [\[20\]](#) .

## 4. Conclusión

"¿Qué OFS para los años 2000?" era el tema del Capítulo general de Roma (1996). Mimi Def, resume las respuestas de las Fraternidades nacionales: "Ha sido la fuerza de la Fraternidad organizada lo que ha permitido a la OFS mantenerse durante ocho siglos. Queremos una Fraternidad franciscana con una identidad clara, que ayude a los terciarios a unir Fe y Vida. Deseamos una Fraternidad más dinámica, que tenga en cuenta los problemas de cada uno. Queremos una Fraternidad inspirada en el Concilio Vaticano II, sin divergencias entre espiritualidad y vida cotidiana. La Fraternidad es el lugar privilegiado donde el franciscano desarrolla su sentido eclesial y su vocación franciscana a través de una auténtica experiencia de Iglesia. Queremos una OFS insertada en la Familia Franciscana y cuya misión de secularidad sea levadura y luz en el mundo. Una OFS que vive la comunión vital recíproca sin perder su autonomía. Una OFS que, además de ser escuela de perfección cristiana, sea también escuela de ciudadanía. Una OFS que ofrece espacios generadores de paz, de justicia, de amor y de alegría en medio de los miedos, las amenazas, las injusticias del mundo de hoy, sedimento de autenticidad y en busca de sentido. Es a través de nuestra vida que otros pueden leer el Evangelio" [\[21\]](#) .

Así, al comienzo del nuevo milenio encontramos una OFS plenamente afianzada en la Famiglia

Francescana, capaz de tomar y mantener su propio lugar en la "trilogía francescana" <sup>[22]</sup> .  
Encontramos una OFS consciente de su propia identidad, que ha asimilado su renovada forma de vida, capaz de dar "el testimonio de coherencia y firmeza en el cumplimiento de las promesas bautismales, renovadas y reafirmadas con la Profesión en la OFS" <sup>[23]</sup> . Encontramos una OFS "impulsada por el Espíritu, a alcanzar la perfección de la caridad en su estado seglar" <sup>[24]</sup> , a "hallar un proyecto de vida (la radicalidad evangélica franciscana) y un lugar de comunión eclesial (la Fraternidad)" <sup>[25]</sup> , a remar mar adentro, poniéndose en el camino de la santidad <sup>[26]</sup> , una santidad profundamente franciscana y decididamente seglar.

- 
1. *Regla OFS*, 1.
  2. *Regla OFS*, 2.
  3. *Regla OFS*, 14.
  4. *Regla OFS*, 7.
  5. *Regla OFS*, 22.
  6. *Atti*, Roma, 1996, p. 116.
  7. *Koinonia* 2001, n. 4.
  8. *Regla y Constituciones generales de la OFS*, Madrid, 1991, p. 49.
  9. *Atti*, Roma, 1996, p. 116.
  10. *Atti*, Roma, 1997, p. 193.
  11. <http://www.ciofs.org/doc/fia0itc1.htm#2>
  12. *Atti*, Roma, 1996, p. 113.
  13. *Regla y Constituciones generales de la OFS*, Madrid, 1991, p. 48.
  14. *Atti*, Roma, 1997, p. 100.
  15. cfr. *Decreto CIVCSA*, 29 noviembre 2000.
  16. *Atti*, Roma, 1997, p. 82.
  17. Polonia, 1993 y 1994; Ucrania, 1998; Lituania, 2000; Rumanía, 2001.
  18. *Atti*, Roma, 1996, p. 114.
  19. *Atti*, Roma, 1994, p. 190.
  20. *Atti*, Roma, 1997, p. 194.
  21. *Atti*, Roma, 1997, p. 164.
  22. Andrea Boni, *Tres Ordines hic ordinat*, Edizioni Portiuncula 1999, pp. 23-40.
  23. *Regla, Constituciones Generales, Ritual de la OFS*, Madrid 2001, p. 51.
  24. *Regla OFS*, 2.
  25. *Regla, Constituciones Generales, Ritual de la OFS*, Madrid 2001, p. 51.
  26. *Novo Millennio Ineunte*, 1 y 30.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 20 - 2002 - Mayo - III

Fuente: <http://Vatican.va>

[Asís, Ciudad de Paz](#)

## ASÍS, CIUDAD DE PAZ

*Juan Pablo II*

1. Hemos venido a Asís *en peregrinación de paz*. Estamos aquí, como representantes de las diversas religiones, para interrogarnos ante Dios sobre nuestro compromiso en favor de la paz, para pedirle ese don y para testimoniar nuestro anhelo común de un mundo más justo y solidario.

Queremos dar nuestra contribución para alejar los nubarrones del terrorismo, del odio y de los conflictos armados, nubarrones que en estos últimos meses se han cernido particularmente sobre el horizonte de la humanidad. Por eso queremos *escucharnos los unos a los otros*: sentimos que esto ya *es un signo de paz*, ya es *una respuesta* a los inquietantes interrogantes que nos preocupan, ya sirve para *disipar las tinieblas de la sospecha y de la incomprensión*.

Las tinieblas no se disipan con las armas; *las tinieblas se alejan encendiendo faros de luz*. [...]

2. Nos encontramos en Asís, donde todo habla de un singular profeta de la paz, llamado *Francisco*. No sólo lo aman los cristianos, sino también muchos otros creyentes y gente que, aun estando alejada de la religión, se reconoce en sus ideales de justicia, reconciliación y paz.

Aquí el *Poverello* de Asís nos invita, ante todo, a elevar un cántico de *acción de gracias a Dios por todos sus dones*. Alabamos a Dios por la *belleza del cosmos y de la tierra*, "jardín" maravilloso que confió al hombre para que lo cultivara y conservara (cf. *Gn 2, 15*). Conviene que los hombres recuerden que se encuentran en un "huerto" del inmenso universo, creado por Dios para ellos. Es importante que se den cuenta de que ni ellos ni los asuntos por los que tanto se preocupan son *todo*. Sólo Dios es *todo*, y al final cada uno deberá presentarse ante él para rendir cuentas.

Alabamos a Dios, Creador y Señor del universo, *por el don de la vida*, y especialmente de la vida *humana*, que surgió en el planeta por un misterioso designio de su bondad. La vida en todas sus formas ha sido confiada de manera especial a la responsabilidad de los hombres.

Con admiración renovada cada día constatamos la *variedad con que se manifiesta la vida humana*, desde la complementariedad femenina y masculina, hasta una multiplicidad de dones característicos, propios de las diversas culturas y tradiciones, que forman un multiforme y poliédrico cosmos lingüístico, cultural y artístico. Es *una multiplicidad llamada a integrarse* en la confrontación y en el diálogo para enriquecimiento y alegría de todos.

Dios mismo ha puesto en el corazón humano *un estímulo instintivo a vivir en paz y armonía*. Es un anhelo más íntimo y tenaz que cualquier instinto de violencia, un anhelo que hemos venido a reafirmar aquí juntos, en Asís. Lo hacemos con la certeza de interpretar el sentimiento más profundo de todo ser humano.

En la historia han existido y siguen existiendo hombres y mujeres que, precisamente en cuanto creyentes, se han distinguido como *testigos de paz*. Con su ejemplo, nos han enseñado que es posible construir entre las personas y entre los pueblos *puentes para encontrarse y caminar juntos* por los senderos de la paz. En ellos queremos inspirarnos con vistas a nuestro compromiso al servicio de la humanidad. Nos alientan a esperar que, también en el nuevo milenio recién iniciado, no falten hombres y mujeres de paz, capaces de irradiar en el mundo la luz del amor y de la esperanza.

3. *¡La paz!* La humanidad necesita *siempre* la paz, pero mucho más *ahora*, después de los trágicos acontecimientos que han menoscabado su confianza y en presencia de los persistentes focos de desgarradores conflictos que tienen en vilo al mundo. En el Mensaje para el pasado 1 de enero puse de relieve los dos "pilares" sobre los que se apoya la paz: el compromiso en favor de la *justicia* y la disponibilidad al *perdón*.

*Justicia*, en primer lugar, porque sólo puede haber verdadera paz si se respetan la dignidad de las personas y de los pueblos, los derechos y los deberes de cada uno, y si se da una distribución equitativa de beneficios y obligaciones entre personas y colectividades. No se puede olvidar que situaciones de opresión y marginación están a menudo en la raíz de las manifestaciones de violencia y terrorismo. Y también *perdón*, porque la justicia humana está expuesta a la fragilidad y a los límites de los egoísmos individuales y de grupo. Sólo el perdón sana las heridas del corazón y restablece íntegramente las relaciones humanas alteradas.

Escuchemos las palabras, escuchemos el viento. El viento nos recuerda al Espíritu: "El Espíritu sopla donde quiere".

Hacen falta humildad y valentía para emprender este itinerario. El marco de este encuentro, es decir, el diálogo con Dios, nos brinda la oportunidad de reafirmar que *en Dios encontramos la unión eminente de la justicia y la misericordia*. Él es sumamente fiel a sí mismo y al hombre, incluso cuando el ser humano se aleja de él. Por eso *las religiones están al servicio de la paz*. A ellas, y sobre todos a sus *líderes*, les corresponde la tarea de difundir entre los hombres de nuestro tiempo una renovada conciencia de la urgencia de construir la paz.

7. [... Y hoy Asís, como el 27 de octubre de 1986, *se convierte nuevamente en el "corazón" de una multitud innumerable que invoca la paz.* A nosotros se unen muchas personas, que desde ayer y hasta esta tarde, oran por la paz en los lugares de culto, en las casas, en las comunidades y en el mundo entero. Son ancianos, niños, adultos y jóvenes: un pueblo que no se cansa de creer en la fuerza de la oración para obtener la paz.

Que la paz reine especialmente en el corazón de las nuevas generaciones. *Jóvenes del tercer milenio, jóvenes cristianos, jóvenes de todas las religiones, os pido que seáis, como Francisco de Asís, "centinelas" dóciles y valientes de la paz verdadera, fundada en la justicia y en el perdón, en la verdad y en la misericordia.*

Avanzad hacia el futuro enarbolando *la antorcha de la paz.* ¡El mundo necesita su luz!



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 21 - 2002 - Mayo - IV

Fuente: <http://Vatican.va>

[Carta del Santo Padre Juan Pablo II a todos los Jefes de Estado o de Gobierno](#)  
[Decálogo de Asís para la paz](#)

## **CARTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A TODOS LOS JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO Y DECÁLOGO DE ASÍS PARA LA PAZ**

*A sus excelencias  
los jefes de Estado o de Gobierno*

Hace exactamente un mes se celebró en Asís la Jornada de oración por la paz en el mundo. Hoy mi pensamiento se dirige espontáneamente a los responsables de la vida social y política de los países que estuvieron representados allí por los líderes religiosos de numerosas naciones.

Las intervenciones inspiradas de estos hombres y mujeres, representantes de las diversas confesiones religiosas, así como su deseo sincero de trabajar en favor de la concordia, de la búsqueda común del verdadero progreso y de la paz en el seno de toda la familia humana, encontraron su expresión elevada y, a la vez, concreta en un "decálogo" proclamado al término de esa excepcional jornada.

Tengo el honor de enviar el texto de este compromiso común a su excelencia, convencido de que estas diez proposiciones podrán inspirar la acción política y social de su Gobierno.

Pude constatar que los participantes en el encuentro de Asís estuvieron animados más que nunca por una convicción común: la humanidad debe elegir entre el amor y el odio. Y todos, sintiéndose miembros de una misma familia humana, supieron traducir esa aspiración a través de este decálogo, persuadidos de que, si el odio destruye, el amor, por el contrario, construye.

Deseo que el espíritu y el compromiso de Asís guíen a todos los hombres de buena voluntad en la búsqueda de la verdad, la justicia, la libertad y el amor, para que toda persona humana goce de sus derechos inalienables, y cada pueblo, de la paz. Por su parte, la Iglesia católica, que pone su confianza y su esperanza en "el Dios de la caridad y de la paz" (2 Co 13, 11), seguirá comprometiéndose para que el diálogo leal, el perdón recíproco y la concordia mutua marquen los caminos de los hombres en este tercer milenio.

Agradeciendo a su excelencia el interés que quiera prestar a mi mensaje, aprovecho esta ocasión para asegurarle mi más alta consideración.

*Vaticano, 24 de febrero de 2002*

## **Decálogo de Asís para la paz**

1. Nos comprometemos a proclamar nuestra firme convicción de que la violencia y el terrorismo se oponen al auténtico espíritu religioso, y, condenando todo recurso a la violencia y a la guerra en nombre de Dios o de la religión, nos comprometemos a hacer todo lo posible por erradicar las causas del terrorismo.
2. Nos comprometemos a educar a las personas en el respeto y la estima recíprocos, a fin de que se llegue a una convivencia pacífica y solidaria entre los miembros de etnias, culturas y religiones diversas.
3. Nos comprometemos a promover la cultura del diálogo, para que aumenten la comprensión y la confianza recíprocas entre las personas y entre los pueblos, pues estas son las condiciones de una paz auténtica.
4. Nos comprometemos a defender el derecho de toda persona humana a vivir una existencia digna según su identidad cultural y a formar libremente su propia familia.
5. Nos comprometemos a dialogar con sinceridad y paciencia, sin considerar lo que nos diferencia como un muro insuperable, sino, al contrario, reconociendo que la confrontación con la diversidad de los demás puede convertirse en ocasión de mayor comprensión recíproca.
6. Nos comprometemos a perdonarnos mutuamente los errores y los prejuicios del pasado y del presente, y a sostenernos en el esfuerzo común por vencer el egoísmo y el abuso, el odio y la violencia, y por aprender del pasado que la paz sin justicia no es verdadera paz.
7. Nos comprometemos a estar al lado de quienes sufren la miseria y el abandono, convirtiéndonos en voz de quienes no tienen voz y trabajando concretamente para superar esas situaciones, con la convicción de que nadie puede ser feliz solo.

8. Nos comprometemos a hacer nuestro el grito de quienes no se resignan a la violencia y al mal, y queremos contribuir con todas nuestras fuerzas a dar a la humanidad de nuestro tiempo una esperanza real de justicia y de paz.

9. Nos comprometemos a apoyar cualquier iniciativa que promueva la amistad entre los pueblos, convencidos de que el progreso tecnológico, cuando falta un entendimiento sólido entre los pueblos, expone al mundo a riesgos crecientes de destrucción y de muerte.

10. Nos comprometemos a solicitar a los responsables de las naciones que hagan todo lo posible para que, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, se construya y se consolide un mundo de solidaridad y de paz fundado en la justicia.

*24 de enero de 2002*

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 22 - 2002 - Mayo - V

Fuente: Hno. John Corriveau OFMCap, Carta circular n. 20

---

["Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión"](#)

[Introducción](#)

[La Fraternidad Evangélica a la luz de la Novo Millennio Ineunte](#)

[Su rostro resplandecía como el sol](#)

[¡Este es mi Hijo querido... Escuchadle!](#)

[Señor, ¡Qué bien se está aquí!](#)

[La Fraternidad Evangélica en un mundo en cambio](#)

[La fraternidad en un mundo multiétnico](#)

[La fraternidad evangélica en la economía global](#)

## "Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión"

*(Novo Millennio Ineunte, n. 43)*

*Hno. John Corriveau OFMCap, Carta circular n. 20*

### Introducción

1.1 Antes del Concilio Vaticano II, se hablaba de la Iglesia como sociedad perfecta que conduce las almas a Dios (cfr. por ejemplo, la Encíclica de Pío XI, *Mortalium Animos*, del 6 de enero de 1928: "Cristo nuestro Señor ha fundado su Iglesia como sociedad perfecta... que debe llevar adelante... la obra de la salvación del género humano"). [...]

La teología del Vaticano II y el magisterio de Pablo VI han establecido una nueva eclesiología. La Iglesia ahora se define a sí misma esencialmente como misterio de comunión, "la Iglesia universal se presenta como 'el pueblo unido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo'" (LG 4). Este cambio de perspectiva ha encontrado un posterior desarrollo y profundización en los escritos del

Papa Juan Pablo II y, particularmente, en la *Novo Millennio Ineunte* y en los recientes documentos sinodales. [...]

## **La Fraternidad Evangélica a la luz de la Novo Millennio Ineunte**

2.1 Juan Pablo II nos ha ofrecido imágenes maravillosas para cualificar posteriormente la fraternidad. En su Carta del 18 de septiembre de 1996, enviada a la Orden [capuchina, describe nuestra fraternidad como "un punto de referencia cordial y accesible para los pobres y para cuantos sinceramente buscan a Dios". En la *Novo Millennio ineunte* el Papa afirma:

"Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: este es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo" (n. 43).

Con estas palabras nos ofrece otra imagen sobre las que modelar las fraternidades: *la casa y la escuela de la comunión*.

### ***Su rostro resplandecía como el sol (Mat. 17, 2)***

2.2 Nuestras fraternidades serán verdaderamente *la casa y la escuela de la comunión*, "signo elocuente de la comunión eclesial" (VC n. 42), si son verdaderas "escuelas" de santidad. La reestructuración de las Provincias y el fortalecimiento de las fraternidades locales, tanto desde el punto de vista numérico como del de las relaciones fraternas, no es suficiente. Sólo la santidad de Dios puede purificar nuestras relaciones y hacer que las fraternidades puedan "reflejar la luz de Cristo... (y) hacer resplandecer también su rostro" (NMI n.16).

El fuego es símbolo de la santidad de Dios. Cuando Moisés se acercó a la zarza ardiendo, el Señor le dijo: *No te acerques. Quitate las sandalias de los pies, pues el sitio que pisas es terreno sagrado* (Ex. 3, 5). El fuego es símbolo del amor purificador de Dios: un carbón encendido cogido del altar de Dios purifica los labios del profeta Isaías (cfr. Is. 6). El fuego de la palabra de Dios purifica la nación de Israel: *Entonces se levantó Elías, profeta, como un fuego, y su palabra era ardiente como una antorcha* (Ecl. 48, 1). San Buenaventura, usando la imagen del fuego, describe la santidad de Francisco y el impacto que él tuvo en el mundo asemejándolo al profeta Elías:

"Como arco iris que reluce entre nubes de gloria, mostrando en sí la señal de la alianza del Señor, anunció a los hombres la buena noticia de la paz y de la salvación... lleno también del espíritu profético... con el espíritu y poder de Elías... alcanzó la cima de la santidad más excelsa... y ha llegado a ser propuesto como dechado de los perfectos seguidores de Cristo" (*Leyenda mayor*. Prólogo).

Lo mismo que la zarza ardiendo atrajo a Moisés, así nuestras fraternidades deben llamar a la gente a la comunión. Esto no será posible, si antes nosotros no hemos "contemplado su rostro" (NMI n. 16). La *Vita Consecrata* afirma: "Los consagrados, llamados a contemplar y testimoniar el rostro 'transfigurado' de Cristo, son llamados también a una existencia transfigurada" n. 35).

### ***¡Este es mi Hijo querido... Escuchadle! (Mat. 17, 5)***

2.3 En el comentando a las apariciones de Jesús a sus discípulos después de la resurrección, Juan Pablo II afirma: "En realidad, aunque se viese y se tocase su cuerpo, *sólo la fe podía franquear el misterio de aquel rostro...* A Jesús no se llega verdaderamente más que por la fe" (NMI n. 19. Una

Orden que profesa ser una *fraternidad evangélica de testimonio*, debe estar basada en una fe concreta en la persona y en el misterio de Cristo.

"Espiritualidad de la comunión (léase "fraternidad") significa ante todo una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado" (NMI n. 43).

En su *Testamento*, Francisco contempla envuelto en emoción interior el rostro de Cristo. Esta contemplación comenzó a los pies del leproso y a los pies del Crucifijo de San Damián y tuvo su sello en la experiencia del Alverna. Teniendo presentes las palabras del Papa: "a Jesús no se llega verdaderamente más que por la fe", resulta claro por el *Testamento* que la contemplación de Francisco fue la consecuencia de un decisivo acto de que lo llevó a acoger los dones de Dios: *El Señor me concedió... Y el mismo Señor me condujo entre ellos... Y el Señor me dio tal fe en las iglesias... Nada veo corporalmente en este mundo sino su santísimo Cuerpo y su santísima Sangre... Y, después que el Señor me dio hermanos...* Si queremos hacer efectivamente de nuestras fraternidades una escuela de la comunión, necesitaremos la determinación y la concretización de la fe de Francisco.

## ***Señor, ¡Qué bien se está aquí! (Mat. 17, 4)***

2.4 La fe es un don de Dios: *a la contemplación plena del rostro del Señor no llegamos sólo con nuestras fuerzas, sino dejándonos guiar por la gracia* (NMI n. 20). [... Si realmente estamos convencidos de que nuestro mundo puede experimentar la comunión sólo a través del poder de Dios (*que*)... *que da vida a los muertos y llama a existir lo que no existe* (Rom. 4, 17), entonces descubriremos verdaderamente la importancia de la oración para nuestras fraternidades. Esta oración convierte el trabajo que realizamos en el mundo en una expresión típica de nuestra fe (cfr. *Carta circular* 19, n. 6. 1). Estas notas las sintetiza así Juan Pablo II:

"Aprender esta lógica trinitaria de la oración cristiana, viviéndola plenamente ante todo en la liturgia, cumbre y fuente de la vida eclesial, pero también de la experiencia personal, es el secreto de un cristianismo realmente vital" (NMI n. 32).

Y: "La llamada a la santidad es acogida y puede ser cultivada sólo en el silencio de la adoración ante la infinita trascendencia de Dios" (VC n. 38).

## **La Fraternidad Evangélica en un mundo en cambio**

3. Nuestra misión profética se desarrolla en un mundo multiétnico, profundamente condicionado por la economía global, dominado por la sed de poder y de la autorrealización.

### ***La fraternidad en un mundo multiétnico***

4.1 La identidad étnica es una de las fuerzas primarias que han influido en el mundo moderno y continúan influyendo. El deseo de imponer una identidad étnica ha sido uno de los mayores factores que han dado origen a las guerras del siglo XX, las cuales han determinado el ordenamiento de la Europa moderna. El rostro étnico de Europa y de América cambian continuamente con la llegada de nuevos emigrantes. La identificación con el propio grupo étnico, como extensión de las relaciones familiares, es fuente de seguridad para las personas, pero desgraciadamente es también causa de

discrepancias y motivo de divisiones. Gran parte de la vehemencia que empuja a los fundamentalismos hunde sus raíces en la lucha por una identidad étnica. Sin embargo, tanto positiva como negativamente, la identidad étnica desata fuertes energías en nuestro mundo.

4.2 [... La sociología y la política, por sí solas no conseguirán jamás transformar las relaciones étnicas en verdaderas causas de integración y solidaridad. La verdadera comunión es un don de Dios y proviene de la fuerza liberadora del Evangelio de Cristo, el cual "*a cuantos... lo recibieron, los hizo capaces de ser hijos de Dios, a los que creen en él, los que no han nacido de la sangre, ni del deseo de la carne ni del deseo del varón, sino de Dios*" (Jn 1, 12-13).

Sólo desde este fundamento es posible dar vida a auténticas fraternidades, capaces de testimoniar que el agua del bautismo es más fuerte que la sangre. El bautismo, y su particular desarrollo en la profesión de nuestra forma específica de vida evangélica, constituyen los vínculos de la fraternidad franciscana y desarrollan una solidaridad, una unidad y una interdependencia mutua que son más fuertes y eficaces que cualquier vínculo étnico. ¡El agua es más fuerte que la sangre! Esto pide una conversión profunda. La conversión que brota del bautismo y de la profesión, la conversión a la fraternidad franciscana debe manifestarse en la decisión constante de actuar de manera diferente y de dar una expresión concreta a la visión de la Regla:

"Si la madre nutre y ama a su hijo carnal, ¿cuánto con mayor diligencia debe cada uno amar y cuidar a su hermano espiritual?" (Rb VI, 8).

## **La fraternidad evangélica en la economía global**

5.1 La nueva economía surgida de la alta tecnología continúa transformando las relaciones entre los pueblos y las naciones. [... El objetivo central de la pobreza evangélica son las relaciones con los pueblos de la tierra transformadas por el Evangelio - Las relaciones con los bienes de la tierra transformados por el Evangelio constituyen sencillamente el medio para tal fin. [...

Para Francisco la codicia y la avaricia rompen las relaciones con Dios y la ambición y la competencia deterioran el sentido de fraternidad entre las personas. Para poder vivir plenamente el ideal evangélico del amor y la fraternidad, él con sus primeros compañeros, adoptó una forma de vida que implicaba, entonces, valientes opciones de pobreza.

El tiempo y las condiciones económicas del mundo actual son notablemente diferentes de las que llevaron a Francisco a hacer las opciones económicas que hizo, "Sin embargo, nosotros aun estamos vinculados a ser fieles en las relaciones con las radicales intenciones de san Francisco, [... esto es: "austeridad de vida y compromiso en el trabajo; solidaridad y dependencia mutua, vida basada en la experiencia del pueblo, en particular de los pobres; uso justo y administración de los bienes y propiedades; compromiso a favor de un desarrollo "razonable".

5.2 Si se viven con plena conciencia y con valor, las "opciones económicas fraternas" del VI CPO, crearán una nueva economía fraterna, la cual difiere radicalmente de la economía global de nuestros días. El objetivo central de la *economía global* es el de aumentar la riqueza. El objetivo central de una *economía fraterna* es el de aumentar la comunión entre las personas. Los medios que la *economía global* usa para alcanzar su meta incluyen la competición despiadada y la concentración de la riqueza y del poder en manos de unos pocos con el dominio y el control del mundo de las finanzas, de la producción y del comercio. Los medios para conseguir el objetivo y el fin de la *economía fraterna* son la solidaridad y de dependencia mutua, la participación y la protección de los más débiles. Los

principios de la economía fraterna cambiarán profundamente nuestra actitud hacia los bienes de la tierra, hacia el trabajo, hacia los pobres como también con respecto a la administración. Esto, a su vez, transformará nuestras relaciones de unos para con otros y también con respecto a los pueblos de la tierra. La *economía fraterna* jamás ocupará el lugar ni tampoco destruirá la *economía global*, sino que hará de nuestra Orden *la casa y la escuela de la comunión* en el mundo en el que nace una nueva economía.





# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 23 - 2002 - Junio - I

Fuente: Ministro provincial de Foggia

16 de junio del 2002: Padre Pío Santo

"¿Por qué a ti..."

"Soy un misterio para mí mismo"

"La gracia de ser... capuchino"

## 16 DE JUNIO DEL 2002: PADRE PÍO SANTO

(Parte I)

*"Load y bendecid a mi Señor y dadle gracias y servidle con grande humildad"*

*fr. Paolo M. Cuvino OFMCap, Ministro provincial Foggia*

Queridos:

En el día de la plena glorificación en la tierra de nuestro hermano, el Beato Padre Pío de Pietrelcina, "*alegrémonos y exultemos*", alabemos, bendigamos y ensalcemos al "*Señor Dios único*" que ha hecho y continúa haciendo "cosas maravillosas" en sus fieles servidores.

Una vez más con los ojos llenos de asombro y con el corazón lleno de alegría del Espíritu estamos llamados a contemplar otra "maravilla" del amor de Dios y a dar testimonio por haber sido objetos de una benevolencia y gratuidad inconmensurables, que nos hacen prorrumpir en el canto: "*Grandes son las obras del Señor, dignas de estudio para los que las aman. Su acción es magnífica y espléndida*" (Sal 110).

¡En el Padre Pío nuestro corazón y nuestros ojos contemplan hoy el don de la santidad!

**"¿Por qué a ti..."**

Esta pregunta, ayer como hoy, como para Francisco de Asís también para el Padre Pío, vuelve con sorprendente actualidad y encierra toda una fascinación siempre antigua y siempre nueva.

El papa Pablo VI llegó a decir: *"Os sucederá a vosotros el milagro que ha acontecido para el P. Pío. Ved qué fama ha tenido, qué clientela mundial ha reunido entorno a sí. Pero ¿por qué? Quizás porque era un filósofo, porque era un sabio, porque tenía medios a disposición? No, sino porque decía la Misa humildemente, confesaba desde la mañana hasta la noche y era –difícil de decir– representante vivo de las llagas de nuestro Señor. Era un hombre de oración y de sufrimiento"* [1](#) .

Jamás se han pronunciado palabras tan sublimes y significativas por un papa antes de la promulgación de un decreto sobre las virtudes heroicas de un siervo de Dios. Ellas, resuenan como un altísimo e incomparable elogio; describen un "rostro" identificado con Cristo, pobre y crucificado; reconocen un "milagro" acaecido en la historia humana, de la Iglesia y de la Orden, a través de un hijo de Francisco de Asís, conocido y amado en todo el mundo por la santidad de vida y por su testimonio profético, que no están ligadas a cualidades humanas y a medios o instrumentos de poder, sino a la gratuidad de los carismas suscitados por el Espíritu en una respuesta libre y obediente al plan de Dios y ofrecidos gratuitamente para salvación de la humanidad. Una santidad carismática y un testimonio profético que, ayer como hoy, preocupa, interpelan y obligan a tener que interrogar y comparar para volver a representar y revivir en la actualidad aquel "milagro".

## **"Soy un misterio para mí mismo"**

*"¿Por qué a ti...". ¿Por qué tanta "fama" y esta desbordante "clientela" de devotos esparcidos por todo el mundo? También nosotros, sus hermanos, nos hacemos la misma pregunta acerca del "misterio" que ha rodeado a nuestro hermano, profundizar la identidad más íntima de su experiencia y espiritualidad, interpretar el "fenómeno" socio-cultural y religioso que se ha creado entorno a su figura... con el fin de suscitar una reflexión, *ad intra* y *ad extra*, sobre el proyecto de nuestra vida consagrada, nuestra identidad carismática, nuestro testimonio evangélico, las opciones concretas y las orientaciones de nuestro camino fraterno, espiritual y ministerial.*

¿Quién es, por consiguiente, y qué representa realmente el Padre Pío para el mundo, para la Iglesia y para nosotros sus hermanos? ¿Es simplemente el carismático y el taumaturgo que suscita curiosidad y mueve muchedumbres de devotos y peregrinos o es el "signo" visible y tangible de la presencia de Dios y un fuerte reclamo para el valor de la trascendencia? ¿Representa simplemente el punto de referencia y de convergencia de una devoción externa y de un sentimiento religioso superficial, canalizable y aprovechable en alguna ocasión o es expresión de necesidades espirituales más profundas y nostalgia de un sentido y de un centralismo que se debe recuperar? ¿Representa un "mito" amplificado por los medios de comunicación o un meteorito en la amplia gama de los personajes ilustres de la historia de la santidad y de los modelos propuestos en el tiempo o más bien un santo de gran impacto en el contexto socio-cultural y eclesial de nuestro tiempo y un modelo de santidad comprensible y que se puede imitar en el nuevo milenio específicamente en el proceso de la nueva evangelización?.

Tenemos la absoluta certeza de encontrarnos ante un "gigante" de santidad de nuestro tiempo y ante

un "fenómeno" socio-cultural y religioso para ser leído e interpretado, para proponer y orientar... situándose en la escuela de su experiencia y espiritualidad.

Pero, por encima de tantas preguntas e interpretaciones, ¿qué pensaba el Padre Pío de sí mismo? Sencillamente decía ser *"un misterio para sí mismo"* y un *"pobre hermano que reza"*. Un hecho es cierto: el pueblo de Dios, que enseguida reconoce a los santos incluso antes de los decretos oficiales, ya en vida lo había considerado y proclamado como santo. Con razón, por lo tanto, el papa Juan Pablo II el día de la beatificación ha dicho: *"Este humilde hermano capuchino ha asombrado al mundo con su vida dedicada a la oración y a la escucha de los hermanos"* <sup>[2]</sup>. La verdad desnuda del "misterio" del Padre Pío es ésta: haber vivido con "pasión" un proyecto de amor en la fidelidad a Dios y al hombre, asombrando así al mundo entero.

## **"La gracia de ser... capuchino"**

En el designio de Dios estaba escrito que el Padre Pío debía vivir su experiencia entre los capuchinos.

Los signos de *"predilección"* y de una segura llamada a la vida consagrada son clarísimos desde la infancia. Un hermano laico, simple y austero, acelera su entrada en el convento con el deseo de *"servir mejor"* al Señor. En su itinerario espiritual y fraterno pedirá con insistencia al Señor alcanzar *"la gracia de ser un hijo menos indigno de S. Francisco"* y crecer en el camino de las virtudes para llegar a ser un "perfecto capuchino" <sup>[3]</sup>.

Como capuchino, el Padre Pío, llevará a término la *"grandísima misión"* que Dios le confió, que se sintetiza con la expresión "santifícate y santifica", colocando en el centro de su itinerario espiritual, fraterno y ministerial el evangelio, la regla y la observancia de los votos: obediencia, pobreza y castidad, vividos y testimoniados diariamente en el don recíproco de la fraternidad.

Los votos representan sus tres grandes amores, que revelan el espesor de su testimonio de vida consagrada: *"Los amaba porque eran consejos de Cristo y porque eran medios de perfección"* <sup>[4]</sup>.

La plena confianza en Dios y la aceptación de su voluntad van unidos al voto de obediencia, que constituye *"la única cosa que a Dios más le agrada"* <sup>[5]</sup> y *"la única tabla a la cual aferrarse en el fragor de la tempestad y en el naufragio del espíritu"* <sup>[6]</sup>. Se abandona en las manos de la autoridad *"como el niño en los brazos de su madre"* <sup>[7]</sup>.

Su epistolario y los directores espirituales dan testimonio de su gran amor y vigilancia sobre la castidad y confirman el deseo constante de una pureza del corazón y de una armonía interior conservadas a lo largo del tiempo. Confiesa: *"...el demonio no puede darse descanso para hacerme perder la paz del alma...Y se esfuerza, principalmente, por conseguirlo mediante tentaciones continuas contra la santa pureza..."* <sup>[8]</sup>. En un escrito a los novicios dirá que todo el "edificio de la felicidad" está sostenido por dos columnas: una es el deseo de la santidad, y la otra *"es el amor y la vigilancia de vuestra castidad..."* <sup>[9]</sup>.

La observancia de la pobreza, la ruptura radical con los bienes materiales y con toda forma de

vanagloria caracterizan fuertemente su experiencia. En más de una ocasión hará presente las "quejas" de Jesús por los antitestimonios respecto al voto de pobreza: *"los religiosos, dice Jesús, creen ser príncipes...¿Dónde queda su voto de pobreza?. ¡Cuántas almas escandalizan con la transgresión de su profesión!..."* [\[10\]](#) .

Junto a los tres votos en sentido estricto, su itinerario hacia la perfección de la caridad está sellado y definido por los rasgos y las coordenadas de la espiritualidad franciscano-capuchina: amor a la Iglesia y al Papa, oración y contemplación, humildad y minoridad, simplicidad y alegría, hospitalidad y ayuda fraterna, la presencia entre la gente y la "compasión" con los pobres, la adhesión a las tradiciones y a las devociones propias de la Orden..., que se cruzan y se viven de forma unitaria y jerárquica dentro de un proyecto de vida modelado según el ejemplo del Padre S. Francisco, de la regla, de la legislación y de la tradición propia de los capuchinos.

Llegar a ser un *"capuchino perfecto"* era y ha sido el deseo del Padre Pío, realizado con plena fidelidad, radicalidad y perseverancia hasta el final de sus días, cuando quiso renovar su profesión.

No podemos negar que la experiencia del Padre Pío conlleva los signos y expresa la sensibilidad de su tiempo; ¿cómo no evidenciar, sin embargo, los elementos del llamamiento a las opciones fundamentales del proyecto de vida consagrada y al carisma fundacional de la Orden? ¿Cómo no pensar en una "misión" particular confiada por el Espíritu a nosotros sus hermanos en la Iglesia y en el mundo?. El papa en la homilía de la beatificación ofrece algunos rasgos y caminos precisos: *"hermano humilde", "ejercicio constante de fe", "vida enteramente dedicada a la oración y a la escucha de los hermanos"* [\[11\]](#) .

La experiencia del Padre Pío, tanto ordinaria como extraordinaria, pone de manifiesto como en el origen, en el centro y al final de nuestro proyecto de vida subsiste la llamada gratuita de Dios y la libre respuesta del hombre, sostenida por fuertes motivaciones de fe, esperanza y caridad que fundamentan y hacen verdadero todo el recorrido de los proyectos, de las opciones y de las orientaciones espirituales, fraternas y ministeriales. Manifiestan que nuestro santo hermano, según la mejor tradición capuchina, ha sido un "hermano del pueblo", en oración y en escucha constante de la gente. ¿Sabremos nosotros, capuchinos del nuevo milenio, situarnos en la misma frecuencia y acoger las "estímulos" que provienen de su testimonio?.

- 
1. Pablo VI, *Discurso a los Superiores Capuchinos*, 21 febrero del 1971.
  2. Juan Pablo II, *Homilía de la Beatificación*, 2 de mayo del 1999.
  3. *Epist.*, III, 1010.
  4. *Decreto sobre las virtudes*.
  5. *Epist.*, I, 807.
  6. *Epist.*, I, 1030.
  7. *Epist.*, I, 800.
  8. *Epist.*, I, 196 y 219.
  9. *Epist.*, IV, 368.
  10. *Epist.*, I, 344.

11. Juan Pablo II, *Homilía de la Beatificación*, 2 de mayo del 1999.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 24 - 2002 - Junio - I

Fuente: Ministro provincial de Foggia

16 de junio del 2002: Padre Pío Santo

"Sufrir con Jesús me es agradable..."

"Me devora el amor de Dios y de los hermanos"

"Yo he hecho mi parte...que la vuestra os la enseñe Cristo"

Loado seas...

## 16 DE JUNIO DEL 2002: PADRE PÍO SANTO

(Parte II)

*"Load y bendecid a mi Señor y dadle gracias y servidle con grande humildad"*

*fr. Paolo M. Cuvino OFM Cap, Ministro provincial Foggia*

### **"Sufrir con Jesús me es agradable..."**

El Padre Pío ejerce su ministerio sacerdotal en dos ámbitos específicos: el altar y el confesionario, que son *"...los dos elementos o poderes que caracterizan el sacerdocio católico en la especificidad y en su verdadera esencia: la facultad de consagrar el cuerpo y la sangre del Señor y la de perdonar los pecados"* <sup>[1]</sup>.

Desde el día de su ordenación el altar se convierte en *"la fuente y la cima, el eje y el centro de toda su vida y de su obra"* <sup>[2]</sup>.

En la misa, que define *"misterio tremendo"*, participa profundamente en la pasión de Jesucristo, ofreciéndose como *"víctima"* en expiación y reparación por los pecados de la humanidad. El estado de *"víctima"* seguramente representa un punto central de su experiencia y de su ministerio sacerdotal. En este sentido su *"misión"* se define en términos de *"vocación a corredimir"*.

Quedan salvaguardadas las palabras de Pablo VI: "*Decía humildemente la misa*" [13](#) . Y Juan Pablo II: "*¿Quién no recuerda el fervor con el cual el Padre Pío revivía en la Misa, la Pasión de Cristo?*" [14](#) . Era esa misa, celebrada y vivida intensamente, la que llamaba la atención de millones de personas.

El otro polo es el ministerio de la reconciliación, ejercido con una fidelidad y asiduidad, heroica y un amor verdaderamente impresionantes, tanto de merecer por parte de alguno el título de "mártir del confesionario". En esta actividad en sentido amplio podemos meter también la dirección espiritual de las almas.

Como confesor el P. Pío se siente inflamado por el deseo de "*desatar a los hermanos del lazo de Satanás*" [15](#) y ha "desatado" verdaderamente a tantos, asumiendo y cargando el peso de tantos pecados de la debilidad humana. También su "modo" de confesar que formaba parte de un carisma personal y entraba en una "pedagogía" muy precisa, miraba al bien de las almas. ¡Cuánto amor misericordioso, cuánta gracia, luz y consuelo se ha volcado en las almas escuchadas, confesadas y dirigidas por él, sólo Dios lo sabe!.

¡Con cuánta frecuencia el Papa en los últimos tiempos llama a los sacerdotes a centrarse en la eucaristía y en la reconciliación! Pues bien: "*¿No fueron quizás el altar y el confesionario los dos polos de su vida?. ¿Este testimonio sacerdotal contiene un mensaje tanto válido como actual?*" [16](#) .

¿Cómo no interpretar sino en términos de "signo de los tiempos" esta particular atención al ministerio de la reconciliación y la llamada constante a recuperar, según modalidades nuevas, el servicio del confesor? Creo que sobre este ministerio como "hermano del pueblo" debemos interrogarnos y decidirnos por opciones radicales y prioritarias en la fidelidad a una tradición, con una mirada particular a los santuarios, donde confluyen mayoritariamente los fieles y se dispensa la gracia del perdón.

## **"Me devora el amor de Dios y de los hermanos"**

Como hijo de Francisco de Asís, el Padre Pío conjuga de modo ejemplar e indivisible la actividad contemplativa y apostólica, el amor a Dios y a los hermanos: "*Todo se compendia en esto: me devora el amor de Dios y de los hermanos*" [17](#) .

La experiencia del Padre Pío es comprensible únicamente en el horizonte de una relación de amor único, íntimo e intenso con Dios, en quien nacen, se mueven y terminan sueños, proyectos, pensamientos, sentimientos, decisiones, gestos...: "*Dios está siempre fijo en mi mente e impreso en el corazón. Jamás lo pierdo de vista*" [18](#) .

El amor que lo consume interiormente, como un "*volcán siempre encendido*", lo hace digno y lo conduce a la plena identificación-conformación con Cristo crucificado con el don de los estigmas, signo altísimo de predilección y máxima expresión de participación en los sufrimientos de la humanidad: "*he sido digno de padecer con Jesús y como Jesús*" [19](#) . Él "...se elige almas y entre estas...ha elegido también la mía para sentirse ayudado en el gran negocio de la salvación

humana" [\[10\]](#) . No por casualidad Pablo VI lo ha definido "*representante vivo de los estigmas de nuestro Señor Jesucristo*" [\[11\]](#) para significar que en su carne se ha impreso la imagen viva del Cristo crucificado y resucitado.

El amor extraído de la fuente, como agua fecunda y reparadora, se vierte en la caridad hacia el prójimo y desemboca en el vasto océano de las miserias y sufrimientos humanos.

En el surco de la mejor tradición franciscano-capuchina va al encuentro de los "leprosos" de su tiempo, actuando para aliviar sus sufrimientos. Es precisamente de la "compasión" con Cristo y con los hermanos como nacen las intuiciones de dar vida a los "Grupos de oración" y a la "Casa alivio del sufrimiento", con la finalidad de ser respectivamente lugares de una experiencia de amor a Dios en la oración y de celo material y espiritual por los enfermos.

Ante la necesidad de "interioridad" y del resurgir de nuevas "miserias", esta capacidad de conjugar la dimensión contemplativa y activa, específicamente de tener "compasión" con los hermanos más débiles, ciertamente no puede dejarnos indiferentes en relación con nuestro carisma y con las opciones concretas en el plano espiritual, fraterno y pastoral.

## **"Yo he hecho mi parte...que la vuestra os la enseñe Cristo"**

Como en su tiempo Francisco de Asís hizo su parte, así deberán hacer sus hijos en todos los tiempos y en los diversos contextos a la luz del Espíritu. Del mismo modo ha sido para el Padre Pío, que ha llevado a término la "*grandísima misión*" que le ha confiado Dios y ha realizado plenamente la "parte" designada y contenida desde la eternidad en su proyecto de vida.

Con el reconocimiento de su santidad, a nosotros sus hermanos, sumergidos en este tiempo y en esta historia, se nos transmite su "memoria" como "icono viviente", para que atentos al soplo del Espíritu y de los "signos de los tiempos" sepamos leer e interpretar, interiorizar y encarnar, custodiar y transmitir el mensaje límpido y esencial que se desprende de su testimonio evangélico, que es de una sorprendente frescura y actualidad.

Sí, el Padre Pío tiene algo importante y esencial que decir y que ofrecernos al comienzo de este nuevo milenio. Él no es un personaje encerrado en un pasado lejano como alguien ha intentado considerarlo, sino que pertenece "a su modo" al presente y está cercano a nosotros más de cuanto se pueda pensar e imaginar, porque su experiencia de amor "loco" por Dios y por sus hermanos esculpida con caracteres en mayúscula, atraviesa el tiempo, ayer como hoy, en cuanto está fundada en la perenne actualidad del Evangelio.

El acontecimiento de la canonización nos da un santo que ha iluminado e ilumina el "rostro" de la Iglesia y de la humanidad. El don de un nuevo santo no puede ser, sin embargo, sola y únicamente motivo de gloria y de vanagloria, de narcisismo pueril y de contemplación estéril, sino de "estímulo" y "desafío" acerca de las nuevas responsabilidades y las tareas en el plano del testimonio fraterno, de los valores evangélicos y de los compromisos pastorales, en particular a través del ministerio de la reconciliación.



En un contexto de indiferencia religiosa y de neopaganismo, pero con una profunda nostalgia de lo trascendente, estamos llamados no sólo a "contar" los acontecimientos y los hechos ligados a su experiencia, sino a escribir en su nombre y en su ejemplo nuevas páginas de amor a Dios y a los hermanos.

## Loado seas...

Para el Padre S. Francisco todo es gracia y todo, en la alabanza y acción de gracias, a Dios debe "restituirse".

¿Qué devolveremos al Señor por cuanto nos ha dado en su siervo el P. Pío, imagen viva de "Cristo crucificado y resucitado", suscitado por el Espíritu en nuestro tiempo y enviado para iluminar a la Iglesia y al mundo con su humilde y sencillo testimonio de hermano y de sacerdote capuchino? Parafraseando el Cántico de las Criaturas, con un solo corazón queremos sencillamente cantar: "*Loado seas mi Señor, por habernos dado al P. Pío... santo consignado a la memoria de los pueblos y de los siglos, y cuyo nombre es y será siempre una bendición*" [\[12\]](#) .

Y tu Padre Pío desde el cielo, junto con la Virgen Santa, Madre de Dios y nuestra, bendícenos a tus hermanos e intercede por la Iglesia y la humanidad.

A la Santa Trinidad, al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo "toda alabanza, toda gloria, toda gracia, todo honor, toda bendición, y te restituyamos todos los bienes. Hágase. Hágase. Amén" [\[13\]](#) .

- 
1. Juan Pablo II, *Discurso en el Santuario de Santa María de las Gracias*, 23 de mayo del 1987.
  2. *Ibidem*.
  3. Pablo VI, *Discurso a los Superiores Capuchinos*, 21 de febrero de 1971.
  4. Juan Pablo II, *Discurso en el Santuario de Santa María de las Gracias*, 23 de mayo del 1987.
  5. Epist., I, 1145.
  6. Juan Pablo II, *Discurso en el Santuario de Santa María de las Gracias*, 23 de mayo del 1987.
  7. Epist., I, 1247.
  8. Epist., I, 1247.
  9. Epist., I, 336.
  10. Epist., I, 304.
  11. Pablo VI, *Discurso a los Superiores Capuchinos*, 21 de febrero de 1971.
  12. G. Patrizio, *Laudato si', mi Signore, per averci dato Padre Pio*, 2001.
  13. *Escritos de S. Francisco. Alabanzas que se han de decir en todas las horas*, 11.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 25 - 2002 - Junio - III

Fuente: Koinonia, 2002, N. 2

## [Sumario de las Reuniones](#)

[Conferencia de los Asistentes generales](#)

## [Sumario de las Visitas y de los Capítulos](#)

[Visita a la OFS de Pakistán](#)

[Croacia y Eslovenia: celebración JUFRA](#)

[Colombia: Capítulo nacional](#)

[Italia: Capítulo unitario de la OFS](#)

## [Aprobación de los Estatutos para la Asistencia](#)

## SUMARIO DE LAS REUNIONES

### Conferencia de los Asistentes generales

El **20 de marzo de 2002**, la Conferencia de los Asistentes generales se ha reunido en la Curia general de la TOR. Examinados los temas ordinarios, se ha pasado, con la presencia y participación de Emanuela De Nunzio, Ministra general, a ultimar la programación del Capítulo nacional electivo de la OFS de Italia. Desgraciadamente, todavía se desconocía el número de Fraternidades de la OFS/ Menores que participarían a este primer Capítulo electivo unitario. Llega una grata noticia: la JUFRA italiana celebrará su Capítulo nacional electivo unitario en agosto de 2002.

El **26 de abril de 2002** se ha reunido la Conferencia en la Curia OFMConv. Cada uno de los Asistentes ha dado razón de las Visitas hechas. Se ha dejado, por motivos de programación, para una fecha que se ha de fijar más adelante, el Seminario para los Asistentes espirituales de Rumanía. Se ha visto y se ha mejorado el primer borrador del documento: "*La formación de una nueva fraternidad de la OFS*", que será presentado a la próxima reunión de la Presidencia del CIOFS, 8-15 de junio de 2002. Con la presencia de la Ministra general, Emanuela De Nunzio, se ha revisado el programa del Capítulo unitario de la OFS de Italia que comienza mañana, 27 de abril.

# SUMARIO DE LAS VISITAS Y DE LOS CAPÍTULOS

## **Visita a la OFS de Pakistán**

Fr. Ben Brevoort OFM Cap, invitado por la Viceprovincia capuchina de Pakistán, ha ido a dar una semana de ejercicios espirituales a los hermanos capuchinos. Esta presencia en Pakistán le ha permitido encontrarse con las seis fraternidades emergentes que hay en esta nación de preponderancia islámica. Las acompañan espiritualmente los Frailes Menores y los Frailes Menores Capuchinos. No forman todavía una Fraternidad nacional. Se pondrán en comunicación con la Presidencia del CIOFS.

## **Croacia y Eslovenia: celebración JUFRA**

Fr. Ivan Matic OFM ha participado en la celebración de los diez años de la presencia de la JUFRA en Croacia, a la que prestaba la asistencia antes de que fuera nombrado Asistente general. Los días 12 - 14 de abril se ha celebrado una gran asamblea de jóvenes franciscanos, que a pesar del mal tiempo, reflexionaron y profundizaron sobre las líneas fundamentales de la JUFRA, abriendo nuevos horizontes, y llenando el ambiente de alegría. Al siguiente fin de semana, 19-21 de abril, tuvo una experiencia semejante en Eslovenia, donde la JUFRA está afianzándose.

## **Colombia: Capítulo nacional**

Los días 23-25 de marzo la Fraternidad nacional de Colombia ha celebrado su Capítulo nacional electivo. Lo presidió el Hno. Rosalvo Mota, Consejero de la Presidencia, y estuvo presente fr. Valentín Redondo OFM Conv. El 24 de marzo, Domingo de Ramos, después de la procesión con los ramos, se celebraron las elecciones. Resultó elegido Ministro nacional el Hno. Jaime Yepes. La jornada del día 25 estuvo dedicada a la programación del trienio.

## **Italia: Capítulo unitario de la OFS**

Se ha celebrado el primer Capítulo unitario de la OFS de Italia del 27 de abril al 1 de mayo de 2002, presidiendo las elecciones la Hna. Encarnación del Pozo, Viceministra, y estando presentes Emanuela De Nunzio, Ministra general, Emerenziana Rossato, y los cuatro Asistentes generales. Se abrió el Capítulo el 27 de abril por la tarde con un saludo y mensaje del cardenal Martínez Somalo, Prefecto de la Congregación de Religiosos. El día 28 estuvo dedicado a las relaciones y presentaciones de candidaturas. El 29, lunes, se celebraron las elecciones y resultó elegida Ministra nacional la Hna. Rosa Galimberti. El resto del tiempo se dedicó al estudio y aprobación de las estructuras y programación de la Fraternidad nacional italiana de la OFS.

Acabadas las elecciones se leyó una carta de la CIVCSVA, con fecha del 24 de abril de 2002, firmada por el Prefecto de la Congregación, cardenal Martínez Somalo y el secretario, Mons. Silvano Nesti. La carta es respuesta a la "petición de convocar el Capítulo nacional OFS Menores, para

renovar los órganos de la Fraternidad OFS Menores".

La Congregación declara nuevamente la ilegitimidad de la solicitante "al ejercer la función y uso del título de *Ministra nacional OFS Menores de Italia*". Subraya que, después de atento estudio, no concede autorización alguna para convocar *El Capítulo Nacional OFS Menores*, considerando la petición infundada jurídicamente e inoportuna pastoralmente.

La Congregación declara que la "*Unidad* que se ha de alcanzar, aun a través de la *propia vía*, se identifica con la orgánica y estructural prevista, al mismo tiempo, por la Regla y las Constituciones Generales de la OFS. No es posible declarar plena adhesión a la *Regla de Pablo VI*, desligándose de lo que prescriben las Constituciones, porque éstas, con los Estatutos particulares, son la aplicación de la misma Regla. Por lo tanto, hablar de unidad *específica en una relación federativa* carece de fundamento jurídico en las normas vigentes, y es contraria a la vía indicada en el decreto del Dicasterio".

Continúa: "La no adhesión a la convocatoria capitular es un comportamiento que daña el proceso de unificación de la OFS. Quienes tienen el derecho de participar al Capítulo, y han sido legítimamente convocados, deben saber que esto es un derecho jurídico y moral, inherente al mandato que les han confiado los hermanos y hermanas de las Fraternidades locales... En fin, las declaraciones llegadas hasta aquí, que hablan de *disociación*, son muy ambiguas e igualmente peligrosas. ¿Se trata de disociaciones a participar al Capítulo nacional electivo, o bien se entiende llevar a las Fraternidades OFS/Menores fuera del único OFS, disociándoles de la Orden Franciscana Seglar en cuanto tal y de su naturaleza, configuración y legislación? Quien arrastra a los hermanos y hermanas franciscanos seglares a tal actitud debe asumirse toda la responsabilidad de tales actos graves".

Añade: "en el próximo Capítulo nacional electivo serán instituidas las únicas y reconocidas Autoridades de referencia para todos los miembros de la Orden Franciscana Seglar de Italia. Cesa, por lo tanto, la facultad concedida, excepcionalmente, a la Señora Passoni con el documento del 15 de septiembre de 1999".

"A pesar de todo, este Dicasterio cree que el Capítulo nacional OFS de Italia será un primer paso imprescindible de la auténtica unidad estructural. Estamos seguros que *toda esta dolorosa situación, será fuente de bendición y de gracia, porque robustece al laicado franciscano en la conciencia de la propia identidad y en la confianza, fidelidad y entrega a la Iglesia y a su misión entre los hombres*".

En fin, "al Padre Asistente nacional se le pide que envíe este documento a todos los Padres Asistentes regionales, en cambio, a todos los presidentes regionales se les pide que lo envíen al Consejo regional y lo transmitan a las Fraternidades locales de la propia competencia".

La neoelecta Ministra nacional, Rosa Galimberti, comenta que, por un lado, la carta conforta y anima al nuevo Consejo, pero, por otro, se siente el dolor por la ausencia de muchos hermanos. Es necesario restablecer el diálogo, con paciencia y comprensión, con todos los hermanos franciscanos seglares de Italia.

# APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS PARA LA ASISTENCIA

La Conferencia de Asistentes generales, durante su *tiempo fuerte* del mes de noviembre de 2001, ha elaborado nuevos *Estatutos para la Asistencia espiritual y pastoral de la OFS*, ajustándolos a las Constituciones Generales enmendadas. Fueron enviados a la Conferencia de los Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR, que reunida en Roma, en la Curia general OFMConv., después de atento estudio, los ha aprobado. La carta de aprobación, del 28 de marzo de 2002, reza así:

"Con carta del pasado 13 de febrero, en nombre de la Conferencia de los Asistentes generales de la Orden Franciscana Seglar, nos has enviado (fr. Valentín) los *Estatutos para la Asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Seglar*, revisados después de un estudio atento y profundo basado en las Constituciones Generales de la OFS, aprobadas definitivamente por la CIVCSVA, el 8 de diciembre de 2000.

Te comunico que nuestra Conferencia de los Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR, reunidos el 25 de marzo de 2002, **ha aprobado dichos Estatutos**, los cuales, en virtud de su aprobación, entran inmediatamente en vigor en substitución de los precedentes, aprobados en 1992.

Los Ministros generales piden a la CAS hagan llegar a todos los hermanos de la Primera Orden Franciscana y de la TOR los nuevos Estatutos, promoviendo su conocimiento y estudio, para que este instrumento sirva como base para nuestro servicio fraterno a la OFS y guíe a todos en las relaciones con la misma Orden de acuerdo con nuestra vocación y la índole específica de la OFS.

Aprovecho la ocasión para agradeceros, también en nombre de los Ministros generales, a tí y a los otros Asistentes generales de la OFS por vuestro generoso y constante servicio.

A ti y a los otros Asistentes deseo una Santa Pascua.

Fraternalmente

Fr. Joachim Giermek,  
Ministro general OFMConv. Presidente de turno

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 26 - 2002 - Junio - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

---

[Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la Orden Franciscana Seglar](#)

[Carta de aprobación](#)

[Texto del Estatuto](#)

[Título I: Principios generales](#)

[Título II: Cometido de los Superiores mayores](#)

[a. Principios generales](#)

[b. Los Ministros generales](#)

[c. Los Ministros provinciales](#)

## ESTATUTO PARA LA ASISTENCIA ESPIRITUAL Y PASTORAL A LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

*Roma, 2002*

---

### CONFERENCIA DE LOS MINISTROS GENERALES DE LA PRIMERA ORDEN Y DE LA T.O.R.

Roma, 28 de marzo de 2002

Querido fr. Valentín,

Con carta del pasado 13 de febrero, en nombre de la Conferencia de los Asistentes generales de la

Orden Franciscana Seglar, nos has enviado los *Estatutos para la Asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Seglar*, revisados después de un estudio atento y profundo basado en las Constituciones Generales de la OFS, aprobadas definitivamente por la CIVCSVA, el 8 de diciembre de 2000.

Te comunico que la Conferencia de los Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR, reunida el 25 de marzo de 2002, **ha aprobado dichos Estatutos**, los cuales, en virtud de su aprobación, entran inmediatamente en vigor, substituyendo a los precedentes, aprobados en 1990.

Los Ministros generales piden a la CAS, haga llegar a todos los hermanos de la Primera Orden Franciscana y de la TOR los nuevos Estatutos, promoviendo su conocimiento y estudio, para que este instrumento sea la base de nuestro servicio fraterno a la OFS y guíe a todos en las relaciones con la misma Orden de acuerdo con nuestra vocación y la índole específica de la OFS.

Aprovecho la ocasión para agradeceros, en nombre de los Ministros generales, por vuestro generoso y constante servicio, a tí y a los otros Asistentes generales de la OFS.

Os deseo una Santa Pascua.

Fraternalmente

Fr. Joachim Giermek  
Ministro general OFMConv.  
Presidente de turno

Minister gen. OFM Tel. 68 49 19 - Fax 63 80 292  
Minister gen. OFMConv Tel. 47 40 643 - Fax 48 28 267  
Minister gen. OFMConv Tel. 699 21 951 - Fax 699 41 479  
Minister gen. TOR Tel. 69 91 540 - Fax 67 84 970

---

# **ESTATUTO PARA LA ASISTENCIA ESPIRITUAL Y PASTORAL A LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR**

## **Título I: Principios generales**

### ***Art. 1***

1. El cuidado espiritual y pastoral de la OFS ha sido confiado por la Iglesia, en virtud de la pertenencia a la misma familia espiritual, a la Primera Orden Franciscana y a la Tercera Orden

Regular (TOR), a las que desde siglos está unida la Fraternidad seglar [1](#) .

2. Los Franciscanos religiosos y seglares, de hecho, en maneras y formas diversas, pero en recíproca comunión vital, se proponen hacer presente el carisma del común Seráfico Padre en la Iglesia y en la sociedad [2](#) .

3. Por lo tanto, como signo concreto de comunión y de corresponsabilidad, los superiores religiosos deben asegurar la asistencia espiritual a todas las Fraternidades de la OFS [3](#) .

## **Art. 2**

1. El cuidado espiritual y pastoral se realiza en un doble servicio:

- el oficio fraterno del *altius moderamen* por parte de los Superiores mayores [4](#) ;
- la asistencia espiritual a las Fraternidades y a sus Consejos.

2. El *altius moderamen* tiene como finalidad garantizar la fidelidad de la OFS al carisma franciscano, la comunión con la Iglesia y la unión con la Familia Franciscana [5](#) .

3. El objetivo de la asistencia espiritual es favorecer la comunión con la Iglesia y con la Familia Franciscana a través del testimonio y el compartir la espiritualidad franciscana, cooperando en la formación inicial y permanente de los franciscanos seglares y manifestando el afecto fraterno de los religiosos hacia la OFS [6](#) .

## **Art. 3**

1. Este doble servicio integra pero no sustituye al de los Consejos y al de los Ministros seglares a quienes corresponde la guía, la coordinación y la animación de las Fraternidades en sus diversos niveles [7](#) .

2. Se ejerce según el presente Estatuto común a las cuatro Órdenes religiosas (OFM, OFMConv, OFMCap, TOR) y se lleva a cabo colegialmente en todos los niveles superiores al local [8](#) .

## **Art. 4**

1. El presente Estatuto tiene la finalidad de definir, de manera unitaria y concreta, el servicio del cuidado espiritual y pastoral a la OFS, teniendo en cuenta la unidad de la misma.

2. Este Estatuto es aprobado por la Conferencia de los Ministros generales. A ella pertenece el derecho de modificación e interpretación auténtica.

3. Las disposiciones que no concuerdan con el presente Estatuto son abrogadas.

## **Título II: Cometido de los Superiores mayores**



## a. Principios generales

### **Art. 5**

1. El cuidado espiritual y pastoral de la OFS es deber, sobre todo, de los Superiores mayores de la Primera Orden y de la TOR [\[9\]](#) .
2. Ejercen su oficio mediante:
  - la erección de las Fraternidades locales;
  - la visita pastoral;
  - la asistencia espiritual.Pueden ejercer este deber personalmente o por medio de un delegado [\[10\]](#) .
3. Los Superiores mayores franciscanos son responsables de la calidad del servicio pastoral y de la asistencia espiritual, incluso cuando para el nombramiento del Asistente es necesaria la autorización previa de un Superior religioso o del Ordinario del lugar [\[11\]](#) .
4. Deben cuidar, además, la formación y el interés de los religiosos en lo respecto a la OFS y asegurar una preparación específica a los Asistentes para que sean idóneos y preparados [\[12\]](#) .

### **Art. 6**

1. La erección canónica de nuevas Fraternidades locales hágase a petición de los franciscanos seculares interesados, previa consulta y con la colaboración del Consejo de la OFS del nivel superior, con el que la nueva Fraternidad estará en relación según el Estatuto nacional. Es necesario el consentimiento escrito del Ordinario del lugar para la erección canónica de una Fraternidad fuera de las casas o iglesias de los religiosos franciscanos de la Primera Orden o de la TOR [\[13\]](#) .
2. Si una Fraternidad local pasase al cuidado pastoral de otra Orden religiosa franciscana debe efectuarse según el modo previsto por el Estatuto nacional de la OFS [\[14\]](#) .
3. La Visita pastoral es un momento privilegiado de comunión con la Primera Orden y la TOR. Ésta se efectúa también en nombre de la Iglesia y sirve para garantizar la fidelidad al carisma franciscano y para favorecer la comunión con la Iglesia y la Familia Franciscana [\[15\]](#) .

### **Art. 7**

1. Los Superiores mayores de la Primera Orden y de la TOR acuerdan el modo más conveniente para asegurar la asistencia espiritual a las Fraternidades locales que, por causas de fuerza mayor, carecen de la misma [\[16\]](#) .
2. Cuiden además las relaciones con los Ordinarios del lugar que hayan erigido Fraternidades locales

de la OFS, respetando la legislación particular y asumiendo la responsabilidad para su cuidado espiritual y pastoral o confiándola a un sacerdote o a un Instituto religioso.

## **b. Los Ministros generales**

### **Art. 8**

1. Los Ministros generales ejercen colegialmente el *altius moderamen* y la asistencia pastoral en relación con la OFS en su conjunto [\[17\]](#) .

2. Corresponde en particular a la Conferencia de los Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR:

- atender las relaciones con la Santa Sede para cuanto concierne a la aprobación de los documentos legislativos o litúrgicos competencia de la misma;
- visitar la Presidencia del CIOFS [\[18\]](#) ;
- presidir y confirmar la elección de la Presidencia del CIOFS [\[19\]](#) ;
- aceptar, eventualmente, la renuncia del Ministro general de la OFS [\[20\]](#) .

### **Art. 9**

1. Los Ministros generales ejercen sus competencias respecto a la OFS según el derecho universal, las propias Constituciones y respetando el derecho propio de la OFS. Tienen la facultad de erigir, visitar y encontrar las Fraternidades locales de la OFS asistidas por la propia Orden.

2. Con respecto a la propia Orden corresponde a cada Ministro general:

- nombrar el Asistente general para la OFS, que, bajo la autoridad del Ministro general, trata los asuntos referentes al servicio de la OFS [\[21\]](#) ;
- en caso de necesidad, confirmar o nombrar a los Asistentes nacionales pertenecientes a la propia Orden.

## **c. Los Ministros provinciales**

### **Art. 10**

1. Los Ministros provinciales y los otros Superiores mayores ejercen sus competencias respecto a la OFS en el territorio de su jurisdicción.

2. Cuando varios Superiores mayores tienen jurisdicción en un mismo territorio, acuerdan el modo más conveniente de ejercer colegialmente su oficio a las Fraternidades regionales y nacionales de la OFS [\[22\]](#) .

3. Además, deben establecer colegialmente los modos del nombramiento de los Asistentes nacionales y regionales, así como a qué Superiores deben dirigirse los Consejos nacionales y regionales de la

OFS para pedir el Asistente [\[23\]](#) .

## **Art. 11**

1. Los Ministros provinciales y los otros Superiores mayores aseguran la asistencia espiritual a las Fraternidades locales confiadas a su jurisdicción [\[24\]](#) .

2. En nombre de la propia jurisdicción les corresponde:

- erigir canónicamente nuevas Fraternidades locales, asegurándoles la asistencia espiritual;
- animar espiritualmente, visitar y encontrar a las Fraternidades locales asistidas por su Orden;
- mantenerse informados sobre la asistencia espiritual ofrecida a la OFS y a la JUFRA [\[25\]](#) ;
- nombrar a los Asistentes espirituales [\[26\]](#) .

---

1. Cfr. *Const. OFS* 85.1: “En la historia franciscana y en las Constituciones de la Primera Orden Franciscana y de la TOR aparece de forma manifiesta que estas Órdenes reconocen su compromiso en virtud del origen y carisma comunes y por voluntad de la Iglesia, a la asistencia espiritual y pastoral de la OFS. Cfr. *Constituciones OFM*,60; *Constituciones OFMConv.*, 116; *Constituciones OFMCap.*, 95; *Constituciones TOR*, 157; *Regla de la Tercera Orden del Papa León XIII*, 3,3; *Regla aprobada por Pablo VI*, 26”.

2. cfr. *Regla OFS* 1

3. cfr. *Const. OFS* 89.1

4. cfr. *CIC* 303

5. *Const. OFS* 85.2

6. cfr. *Const. OFS* 89.3; 90.1

7. cfr. *Const. OFS* 86.2

8. cfr. *Const. OFS* 87.1; 88.5; 90.3

9. cfr. *Regla OFS* 26; *Const. OFS* 85.2

10. cfr. *Const. OFS* 86.1

11. cfr. *Const. OFS* 89.5

12. cfr. *Const. OFS* 87.3; *Regla OFS* 26

13. cfr. *Const. OFS* 46.1

14. cfr. *Const. OFS* 47.2

15. cfr. *Const. OFS* 95,1 y 3

16. cfr. *Const. OFS* 88.4

17. cfr. *Const. OFS* 87.1

18. cfr. *Const. OFS* 92.2-3

19. cfr. *Const. OFS* 76.2

20. cfr. *Const. OFS* 83.1

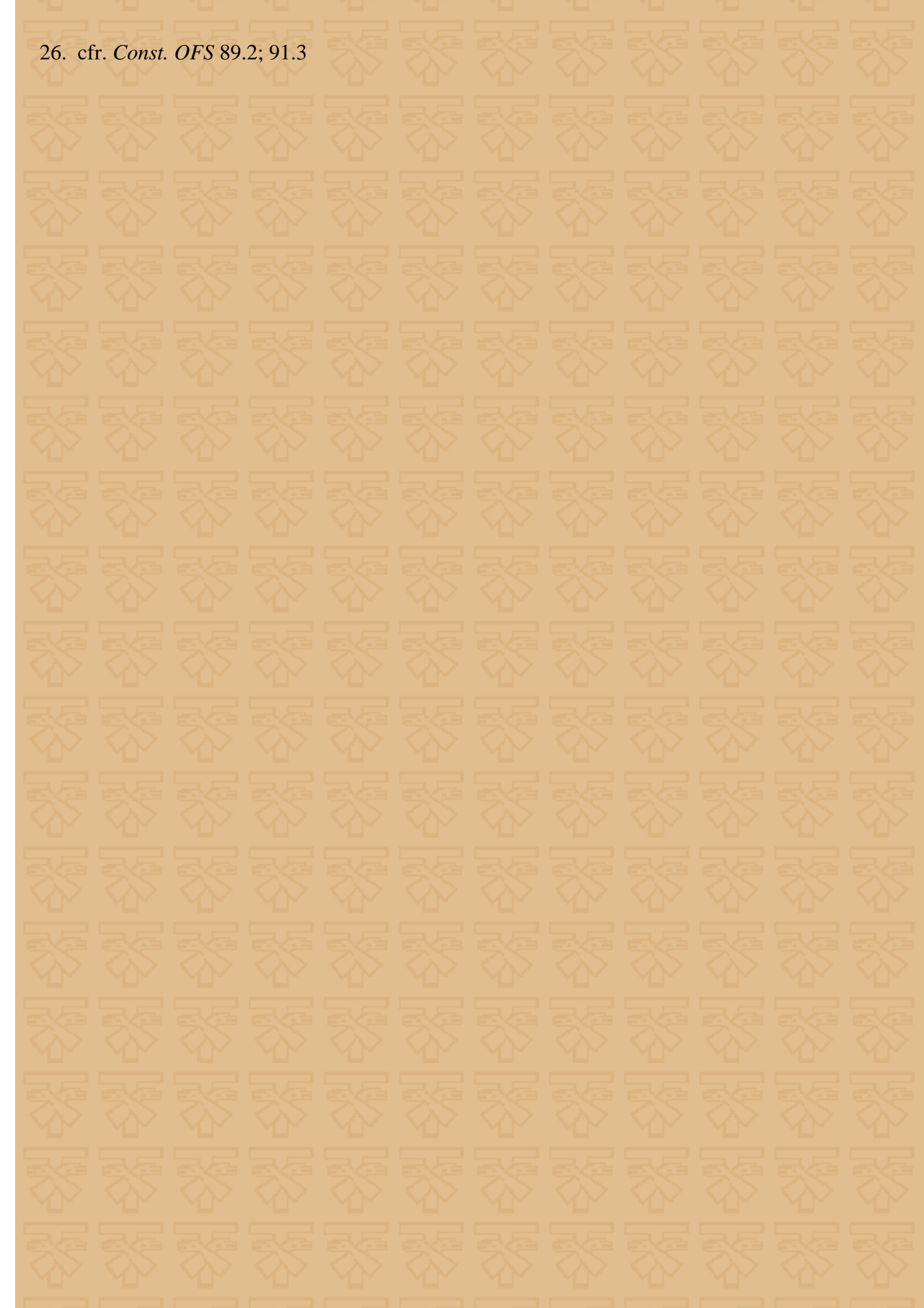
21. cfr. *Const. OFS* 91.2-3

22. cfr. *Const. OFS* 88.5

23. cfr. *Const. OFS* 91.2

24. cfr. *Const. OFS* 88.1

25. cfr. *Const. OFS* 88.2



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 27 - 2002 - Julio - I

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la Orden Franciscana Seglar](#)

[Título III: Cometido de los Asistentes espirituales](#)

[a. Principios generales](#)

## ESTATUTO PARA LA ASISTENCIA ESPIRITUAL Y PASTORAL A LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

**Título III: Cometido de los Asistentes espirituales**

**a. Principios generales**

**Art. 12**

1. El Asistente espiritual es la persona designada por el Superior mayor competente para prestar este servicio a una determinada Fraternidad de la OFS y de la JUFRA [1](#) .
2. Para ser testigo de la espiritualidad franciscana, del afecto fraterno de los religiosos hacia los franciscanos seglares, y vínculo de comunión entre su Orden y la OFS, el Asistente espiritual sea preferentemente un religioso franciscano, perteneciente a la Primera Orden o a la TOR [2](#) .
3. El Asistente espiritual es miembro de derecho, con voto, del Consejo y del Capítulo de la Fraternidad a la que presta la asistencia y colabora con ellos en todas las actividades. No goza del derecho de voto en las cuestiones económicas ni en las elecciones en sus diversos niveles [3](#) .

## **Art. 13**

1. El cometido principal del Asistente es favorecer la profundización de la espiritualidad franciscana y cooperar en la formación inicial y permanente de los franciscanos seculares [\[4\]](#).
2. En el Consejo de Fraternidad, en los Capítulos electivos u ordinarios, actúa respetando las responsabilidades y el papel de los seculares, dándoles la prioridad en lo que respecta a la guía, la coordinación y la animación de la Fraternidad.
3. Participa activamente y vota en las deliberaciones y en las decisiones tomadas en el Consejo o en el Capítulo. En particular, es responsable de la animación de las celebraciones litúrgicas y de las reflexiones espirituales durante las reuniones del Consejo o del Capítulo.

## **Art. 14**

1. La visita pastoral es un momento privilegiado de comunión de la Primera Orden y la TOR con la OFS. Ésta se efectúa también en nombre de la Iglesia, y sirve para reavivar el espíritu evangélico franciscano, asegurar la fidelidad al carisma y a la Regla, ofrecer ayuda a la vida de fraternidad, consolidar el vínculo de unidad de la OFS y promover una mayor inserción en la Familia Franciscana y en la Iglesia [\[5\]](#).
2. El Visitador fortalece a la Fraternidad para su presencia y misión en la Iglesia y en la sociedad; evalúa la relación entre la fraternidad secolar y la religiosa; presta atención a los programas, métodos y experiencias formativas; se interesa por la colaboración y el sentido de corresponsabilidad entre los Responsables seculares y los Asistentes espirituales; comprueba la calidad de la asistencia espiritual que se da a la Fraternidad visitada; alienta a los Asistentes espirituales en su servicio y promueve su formación permanente espiritual y pastoral [\[6\]](#).
3. A petición del respectivo Consejo, un delegado de la Conferencia de Asistentes efectúa la Visita pastoral, respetando la organización y el derecho propio de la OFS [\[7\]](#). Por causas urgentes y graves, o en caso de incumplimiento del Ministro y del Consejo en hacer la petición, la Visita pastoral puede ser efectuada a iniciativa de la Conferencia de Asistentes espirituales, oído el Consejo de la OFS del mismo nivel [\[8\]](#).
4. Se aconseja hacer la Visita pastoral junto con la fraterna, concordando el programa. El Visitador o los Visitadores comuniquen oportunamente al Consejo interesado el objetivo y programa de la Visita. Verán los libros de registro y de actas, comprendidos los correspondientes a las visitas precedentes, a la elección del Consejo y a la administración de los bienes. Harán una relación de la Visita efectuada, anotándola en el adecuado registro de la Fraternidad visitada, y la darán a conocer al Consejo del nivel que ha efectuado la Visita [\[9\]](#).
5. En la Visita a la Fraternidad local, el Visitador o los Visitadores se encontrarán con toda la Fraternidad y con los grupos y secciones en los que ésta se articula. Prestarán atención a los hermanos en formación y a aquellos hermanos que pidan un encuentro personal. Donde sea preciso,

realizarán, la corrección fraterna de las faltas que hayan comprobado [\[10\]](#) .

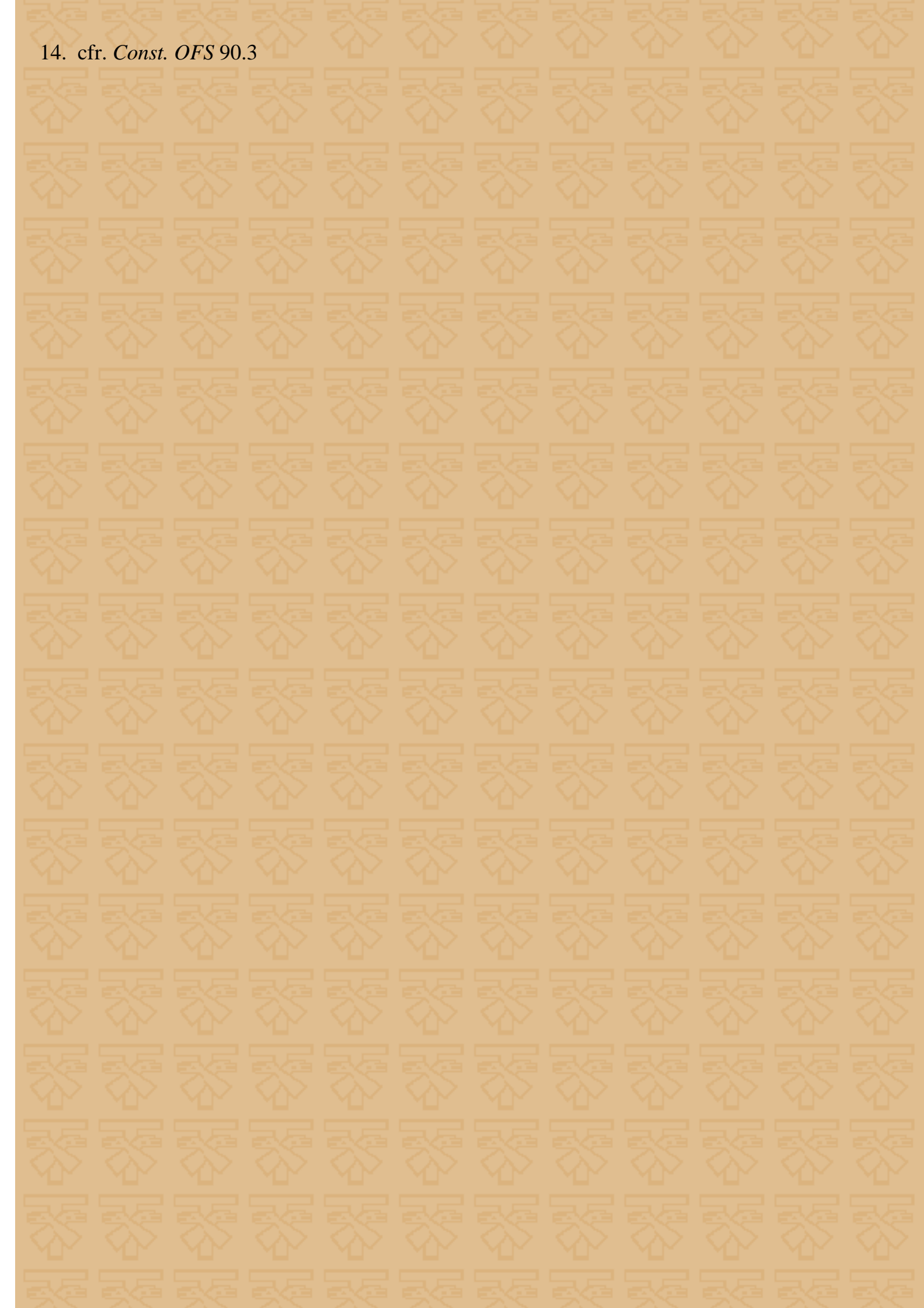
## **Art. 15**

1. El Asistente es nombrado por el Superior mayor competente, oído el Consejo de la Fraternidad interesada [\[11\]](#) .
2. Donde más de un Superior mayor está implicado en el nombramiento de un Asistente, se siguen las normas establecidas colegialmente por los Superiores con jurisdicción en el territorio [\[12\]](#) .
3. El nombramiento del Asistente se hace por escrito y para un tiempo limitado, que no supere los doce años.
4. Cuando no es posible dar a la Fraternidad un Asistente espiritual, nombrado por la Primera Orden o la TOR, el Superior mayor competente puede confiar el servicio de la asistencia espiritual a:
  - religiosos o religiosas pertenecientes a otros Institutos franciscanos;
  - franciscanos seculares, clérigos o seculares, específicamente preparados para este servicio,
  - otros clérigos diocesanos, o religiosos no franciscanos [\[13\]](#) .

## **Art. 16**

1. A nivel internacional, nacional y regional los Asistentes, si son más de uno, forman una Conferencia y ofrecen su servicio colegialmente a la OFS y a la JUFRA [\[14\]](#) .
2. Cada Conferencia de Asistentes funciona conforme a su reglamento interno.
3. Los Asistentes nacionales y regionales de la OFS establecen el número de Asistentes que forman parte del Consejo nacional o regional.

- 
1. cfr. *Const. OFS* 89.2; 96.6
  2. cfr. *Const. OFS* 89.3
  3. cfr. *Const. OFS* 90.2; 77,1-2
  4. cfr. *Const. OFS* 90.1
  5. cfr. *CIC* 305.1; *Const. OFS* 92.1; 95.1
  6. cfr. *Const. OFS* 95
  7. cfr. *Const. OFS* 92.2
  8. cfr. *Const. OFS* 92.3
  9. cfr. *Const. OFS* 93.2 y 4
  10. cfr. *Const. OFS* 93.3
  11. cfr. *Const. OFS* 91.3
  12. cfr. *Const. OFS* 91.2; cfr. *arriba* art. 10
  13. *Const. OFS* 89.4





# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 28 - 2002 - Julio - II

Fuente: Secreteria del CIOFS

Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la Orden Franciscana Seglar

Título III: Cometido de los Asistentes espirituales

b. Los Asistentes generales

c. Los Asistentes nacionales

d. Los Asistentes regionales

e. Los Asistentes locales

## ESTATUTO PARA LA ASISTENCIA ESPIRITUAL Y PASTORAL A LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

**Título III: Cometido de los Asistentes espirituales**

**b. Los Asistentes generales**

**Art. 17**

1. Los Asistentes generales son nombrados por el respectivo Ministro general, oída la Presidencia del CIOFS [1](#) .

2. Prestan su servicio a la Presidencia del CIOFS, forman una Conferencia y cuidan colegialmente la asistencia espiritual a la OFS en su conjunto [2](#) .

3. Es deber de la Conferencia de Asistentes generales:

-- colaborar con el Consejo internacional y su Presidencia en la animación espiritual y apostólica de

la OFS y, en particular, en la formación de los responsables seculares;

- coordinar, a nivel internacional, la asistencia espiritual a la OFS y a la JUFRA;
- promover el interés de los religiosos y de los superiores respecto a la OFS y a la JUFRA;
- proveer a la visita pastoral de los Consejos nacionales de la OFS [\[3\]](#) y a la presencia en los Capítulos electivos [\[4\]](#).

## **Art. 18**

1. El Asistente general tiene el deber de informar al Ministro general y a su Orden sobre la vida y actividades de la OFS y de la JUFRA.
2. Debe, además, tratar las cosas que se refieren al servicio de la asistencia prestada por su Orden a la OFS y a la JUFRA, encontrarse con las Fraternidades locales asistidas por su Orden y tener relaciones fraternas y constantes con los Asistentes de su Orden.

### **c. Los Asistentes nacionales**

## **Art. 19**

1. Los Asistentes nacionales de la OFS y de la JUFRA son nombrados por el Superior mayor competente, oído el respectivo Consejo nacional [\[5\]](#). Donde más de un Superior mayor está implicado en el nombramiento, se siguen las normas establecidas colegialmente por los Superiores con jurisdicción en el territorio nacional [\[6\]](#).
2. Prestan su servicio al Consejo nacional y cuidan la asistencia espiritual a la Fraternidad nacional. Si son más de uno, forman una Conferencia y ofrecen el servicio colegialmente [\[7\]](#).
3. Es deber de la Conferencia de los Asistentes nacionales, o del Asistente nacional, si es único:
  - colaborar con el Consejo nacional en el trabajo de animación espiritual y apostólica de los franciscanos seculares en la vida eclesial y social de la nación y, en particular, en la formación de los responsables;
  - proveer a la Visita pastoral de los Consejos regionales de la OFS [\[8\]](#) y a la presencia en los Capítulos regionales electivos [\[9\]](#);
  - coordinar a nivel nacional el servicio de la asistencia espiritual, la formación de los Asistentes y la unión fraterna entre ellos;
  - promover el interés de los religiosos por la OFS y por la JUFRA.

## **Art. 20**

1. El Asistente nacional debe informar a los Superiores mayores y a su Orden sobre la vida y actividades de la OFS y de la JUFRA en la nación.
2. Además, debe tratar las cosas que se refieren al servicio de la asistencia prestada por su Orden a la

OFS y a la JUFRA, encontrar a las Fraternidades locales asistidas por su Orden en la nación y tener relaciones fraternas y constantes con los Asistentes regionales y locales de su Orden.

## **d. Los Asistentes regionales**

### **Art. 21**

1. Los Asistentes regionales de la OFS y de la JUFRA son nombrados por el Superior mayor competente, oído el respectivo Consejo regional [\[10\]](#) . Donde más de un Superior mayor está implicado en el nombramiento, se siguen las normas establecidas colegialmente por los Superiores con jurisdicción en el territorio regional [\[11\]](#) .
2. Prestan su servicio al Consejo regional y cuidan la asistencia espiritual a la Fraternidad regional. Si son más de uno, forman una Conferencia y ofrecen el servicio colegialmente [\[12\]](#)
3. Es deber de la Conferencia de Asistentes regionales, o del Asistente regional, si es único:
  - colaborar con el Consejo regional en el trabajo de animación espiritual y apostólica de los franciscanos seculares en la vida eclesial y social de la región y, en particular, en la formación de los responsables;
  - proveer a la visita pastoral de los Consejos locales de la OFS [\[13\]](#) y a la presencia en los Capítulos locales electivos [\[14\]](#) ;
  - coordinar a nivel regional el servicio de la asistencia espiritual, la formación de los Asistentes y la unión fraterna entre ellos;
  - promover el interés de los religiosos por la OFS y por la JUFRA.

### **Art. 22**

1. El Asistente regional debe informar a los Superiores mayores y a su Orden sobre la vida y actividad de la OFS y de la JUFRA en la región.
2. Además, debe tratar las cosas que se refieren al servicio de la asistencia prestada por su Orden a la OFS y a la JUFRA, encontrar a las Fraternidades locales asistidas por su Orden en la región y tener relaciones fraternas y constantes con los Asistentes locales de su Orden.

## **e. Los Asistentes locales**

### **Art. 23**

1. El Asistente local es nombrado por el Superior mayor, según el derecho propio, oído el Consejo de la Fraternidad interesada [\[15\]](#) .
2. El Asistente local promueve la comunión en la Fraternidad y entre ésta y la Primera Orden y la TOR. De acuerdo con el Guardián o el Superior local, procura que se establezca una recíproca

comunidad vital verdadera entre la Fraternidad religiosa y la seular. Promueve la presencia activa de la Fraternidad en la Iglesia y en la sociedad.

## **Art. 24**

1. El Asistente local, junto con el Consejo de la Fraternidad, es responsable de la formación de los candidatos [\[16\]](#) y manifiesta su evaluación sobre cada candidato antes de la profesión [\[17\]](#).
2. Junto con el Ministro establece un diálogo con los hermanos que se encuentran en dificultad, que tienen intención de retirarse de la Fraternidad o que se comportan en grave contraste con la Regla [\[18\]](#).

- 
1. cfr. *Const. OFS* 91.3
  2. cfr. *Const. OFS* 90.3
  3. cfr. *Const. OFS* 92.2
  4. cfr. *Const. OFS* 76.2
  5. cfr. *Const. OFS* 91.2
  6. cfr. *Const. OFS* 91.2
  7. cfr. *Const. OFS* 90.3
  8. cfr. *Const. OFS* 93,1-2
  9. cfr. *Const. OFS* 76.2
  10. cfr. *Const. OFS* 91.2
  11. cfr. *Const. OFS* 91.2
  12. cfr. *Const. OFS* 90.3
  13. cfr. *Const. OFS* 93,1-2
  14. cfr. *Const. OFS* 76.2
  15. cfr. *Const. OFS* 91.2
  16. cfr. *Const. OFS* 37.2
  17. cfr. *Const. OFS* 41.1
  18. *Const. OFS* 56.1-2; 58.1-2

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 29 - 2002 - Julio - III

Fuente: Koinonia, 2002, N. 2

[La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión](#)

[Introducción](#)

[La Trinidad fuente de comunión](#)

## LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR : CASA Y ESCUELA DE COMUNIÓN

*fr. Valentín Redondo*

(Parte I)

### Introducción

Trasladando a la OFS las siguientes palabras de la carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*: "hacer de la OFS la casa y la escuela de la comunión", permanecen preñadas de energía y son "el gran desafío que tenemos ante nosotros -hermanos de la Penitencia y Asistentes- en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo" [\[1\]](#).

La razón del por qué la OFS es casa y escuela de comunión y en la que la Primera Orden y la TOR se ven implicadas, lo deducimos de la misma Regla paulina: "en maneras y formas diversas, pero en recíproca comunión vital, todos ellos se proponen hacer presente el carisma del común seráfico Padre, en la vida y en la misión de la Iglesia" [\[2\]](#). Una forma concreta de comunión es la asistencia espiritual, signo, a su vez, de corresponsabilidad [\[3\]](#).

La casa y escuela de la comunión se construye sobre la roca de la espiritualidad de la comunión, es decir: con la "mirada del corazón (dirigida) hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y

cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado; capacidad de sentir al hermano de fe, para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad; capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios; saber «dar espacio» al hermano, llevando mutuamente la carga de los otros y rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos acechan y engendran competitividad, ganas de hacer carrera, desconfianza y envidias" [14](#) .

## La Trinidad fuente de comunión

Nos podemos preguntar: ¿qué significa comunión? La comunión expresa la unión íntima de los hombres entre sí y del hombre con Dios. La comunión es la quintaesencia de la solidaridad. La comunión cristiana se centra en una relación de intimidad con Dios, realizada en Jesucristo por el don del Espíritu. La comunión, pues, nos remite al misterio trinitario, en el que la Trinidad -comunión y comunidad consumada- es principio y último objetivo de la misma Fraternidad de la OFS en sus diversos niveles.

Como la Iglesia es lugar del encuentro de la historia trinitaria de Dios con la historia humana, en la que Dios-Trinidad reúne a su Pueblo [15](#) y es "comunidad de fe, de esperanza y de caridad" [16](#) , la fraternidad de la OFS, verdadera comunidad eclesial [17](#) , está llamada a ser signo, instrumento y transparencia de la íntima unión con Dios y de la unidad de los hermanos.

Desde el momento que la comunión es *gracia*, es *don* del Padre que hace posible y hasta real la comunión con Él por el Hijo en su común Espíritu, hace posible y no menos real la comunión de los hermanos entre sí, teniendo en cuenta que la "vocación a la OFS es una llamada a vivir el Evangelio en comunión fraterna" [18](#) .

La invitación a vivir la comunión *con, por y en* la Trinidad, revela al mismo tiempo las hondas dimensiones del nuevo modelo de comunión entre los franciscanos seculares y la Familia Franciscana, llamados a ser signo de "unidad completa en Cristo" y a "constituir un solo cuerpo en Él" [19](#) .

La comunión, tanto en su dinamismo vertical: descendente, en cuanto proviene de Dios, y ascendente, en cuanto a Él se dirige y en Él culmina, como en su dinamismo horizontal, expresa "la esencia evangélica de la vida en comunión fraterna" [10](#) .

La comunión fraterna es gracia. Las estructuras: consejos, ministros, asistencia..., no constituyen la comunión, pero sí que deben ser pedagogos de comunión: orientar, animar, formar y guiar hacia la comunión fraterna, forma concreta del amor a Dios y a los hermanos. "La comunión es don de Dios, que lo ha puesto en nuestras manos como semilla de sembradura". En esta semilla se ha de poner toda la ilusión, elevando el corazón hacia el Dios Trinidad, pero mirando también a los hermanos y compartiendo con ellos el principio de comunitariedad: la prioridad de lo fraterno y de la fraternidad; el principio de la pluriformidad en la unidad: sin dejar de ser diferentes los hermanos entre sí, ni están aislados ni trabajan aisladamente, y los propios carismas se viven no en el ámbito de lo privado, sino poniéndolos al servicio de la fraternidad; el principio de la reciprocidad y los de la participación y de

la corresponsabilidad exigen "la presencia personal, el testimonio, la oración, la colaboración activa, según las posibilidades de cada uno y los eventuales compromisos para la animación de la Fraternidad" [\[11\]](#) .

---

1. *Novo Millennio Inuente* (= NMI), 43.
2. Regla OFS, 1.
3. Cfr. Regla OFS, 26.
4. NMI. 43.
5. *Lumen Gentium* (= LG), 4.
6. LG. 8.
7. Cfr. *Constituciones Generales de la OFS* (= CC.GG.), 31.2; cfr. 3.3.
8. CC.GG. 3.3.
9. LG. 1 y 3.
10. CC.GG. 28.1.
11. CC.GG. 30.2.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 30 - 2002 - Julio - IV

Fuente: Koinonia, 2002, N. 2

[La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión](#)

[Capacidad de cercanía](#)

[Perfil de la caridad](#)

[Perfil de la solidaridad](#)

[Perfil del diálogo](#)

[Perfil de la misericordia](#)

## LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR : CASA Y ESCUELA DE COMUNIÓN

*fr. Valentín Redondo*

(Parte II)

### Capacidad de cercanía

Hacer de la OFS la casa y la escuela de la comunión significa sentir cercano al hermano desde diferentes ángulos: la caridad, la solidaridad, el diálogo, la misericordia...

#### *Perfil de la caridad*

Tertuliano decía en su tiempo que de lo único que podían ser acusados los cristianos era de vivir en fraternidad y en caridad. En la OFS, que es comunidad de amor [\[1\]](#), el perfil de la caridad se subraya a nivel personal, en la disponibilidad para aceptar los servicios –es lavar los pies a los hermanos- y para dejar los cargos [\[2\]](#); y a nivel comunitario, en considerar la fraternidad como espacio concreto en el que se comparten los momentos alegres de los hermanos y se afrontan con coraje y amor las situaciones y condiciones difíciles de los mismos.



En la fraternidad, la acogida y el compromiso fraterno se harán inteligibles sólo a través de una caridad realista y concreta realizada con sencillez y cercanía [13](#) .

La Fraternidad de la OFS, a cualquier nivel, será signo e instrumento de comunión si es abierta al medio en el que vive y a las personas que la rodean.

### ***Perfil de la solidaridad***

La exigencia de compartir los bienes es señal de auténtica fraternidad y casa de comunión que ahonda sus raíces en la tradición de la Iglesia (cfr. Hch. 4,32). Esta exigencia se transparenta en la solidaridad con el pobre, en quien Cristo cuestiona e interpela con mayor fuerza nuestra solidaridad con Él (cfr. Lc. 19,8-9), como también en el modo realista de afrontar las necesidades de la propia fraternidad. Un gesto de solidaridad es el compartir los propios bienes para "sufragar los gastos necesarios de la vida de la fraternidad" [14](#) . La comunicación de bienes es un detalle de la pobreza evangélica, virtud activa, por la que uno se hace pobre para hacer rico al hermano (cfr. 2Cor. 8,9). No se trata de ser pobres o fraternidades pobres, sino de que no los haya. Al mismo tiempo, la comunicación de bienes es signo de la calidad de la vocación y de la pertenencia a la Orden y fruto de una renovación espiritual e intelectual que la permitan ser significativa.

### ***Perfil del diálogo***

Una de las características de la fraternidad franciscana es la solicitud por el hermano, manifestada en una relación familiar y en una comunicación confiada (cfr. 2R. 6,7-8). Como hermanos, el diálogo es camino de encuentro y de comunicación de la espiritualidad familiar y de planteamientos de los problemas familiares, sociales y eclesiales, y creador de condiciones para la comprensión y el diálogo intergeneracional [15](#) . En el diálogo, mantenido y sostenido en la vida de fraternidad, es donde los hermanos pueden cimentar su vida de familia, de trabajo, de actividad social en el espíritu de las Bienaventuranzas [16](#) .

### ***Perfil de la misericordia***

Francisco habla ampliamente en su carta a un Ministro sobre el valor de la misericordia, afirmando que es signo de amor y de acogida hasta para el hermano que no busca misericordia: "Y, si no busca misericordia, pregúntale tú si la quiere. Y, si mil veces volviere a pecar ante tus propios ojos, ámale más que a mí, para atraerlo al Señor; y compadécete siempre de los tales" [17](#) .

Hay momentos muy delicados en la vida de los hermanos y de las fraternidades, en los que el diálogo, la comunicación, la oración y la misericordia -expresión suprema del amor: Dios nos amó primero, siendo nosotros pecadores (cfr. 1Jn. 4,19)- intentan robustecer y serenar los ánimos, particularmente en circunstancias en las que el hermano se halla en crisis o toma decisiones no coherentes con su forma de vida evangélica [18](#) .

---

1. Cfr. CC.GG. 16.2.
2. CC.GG. 32.2.
3. Cfr. CC.GG. 24.2.
4. Regla OFS, 25; cfr. CC.GG. 30.3.
5. Cfr. CC.GG. 24.2.
6. Cfr. Regla OFS, 11.
7. CtaM. 10-11.
8. Cfr. CC.GG. 58.1-3.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 31 - 2002 - Agosto - I

Fuente: Koinonia, 2002, N. 2

[La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión](#)

[Capacidad de iluminación](#)

[En la vida cristiana](#)

[En la sociedad](#)

[En la Iglesia](#)

[Con la familia franciscana](#)

## LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR : CASA Y ESCUELA DE COMUNIÓN

*fr. Valentín Redondo*

(Parte III)

### Capacidad de iluminación

La carta apostólica *Novo Millennio Ineunte* manifiesta que "los espacios de comunión han de ser multiplicados y ampliados día a día, a todos los niveles, en el entramado de la vida" [\[1\]](#) :

#### *En la vida cristiana*

La espiritualidad de la OFS es la espiritualidad franciscana en su vertiente laical, con ciertas características que la diferencian de la misma espiritualidad vivida en el estado religioso de la Primera, la Segunda y la Tercera Orden Regular. El franciscano seglar está llamado a encarnar su vida cristiana en la existencia cotidiana, que lo coloca en el centro de las esperanzas y de las tensiones de la vida y de las estructuras de la sociedad. Su vocación franciscana es seguir a Cristo viviendo la realidad diaria del hombre, del trabajo, del compromiso de transformación y de mejora de

la condición de vida, que implica la situación social, cultural, política... Está llamado a vivir los valores y los dinamismos de la humanidad a la luz de la fe y de la comunión eclesial. El compromiso del franciscano seglar está en su capacidad de integrar los valores humanos y los aspectos de las exigencias terrenas con el seguimiento de Jesús.

## ***En la sociedad***

La secularidad es la peculiaridad de la OFS, por lo que su vocación es ser cristianos franciscanos responsables e insertos en la vida y en la trama del mundo. El franciscano seglar debe tener conciencia de que el lugar donde debe vivir su vocación franciscana es en el mundo, asumiendo las responsabilidades de la vida de los hombres de este nuestro tiempo y de las estructuras de la sociedad, de sus esperanzas y de sus angustias, de su progreso y de su desequilibrio <sup>[2]</sup>, y de la repercusión que todo esto tiene en la vida de fe y en la vida eclesial.

La fe del franciscano seglar, comprometido con el proceso evolutivo de la sociedad, debe ser patente en el diálogo y en la contribución, junto con todos los hombres de buena voluntad, por "establecer una civilización en la que la dignidad de la persona humana, la corresponsabilidad y el amor sean realidades vivas" <sup>[3]</sup>. Se debe poner mucho énfasis para comprenderlo y comprometerse a nivel personal y de fraternidad, con prolongados momentos de escucha de la Palabra: oración, silencio, diálogo, revisión de vida fraterna, y de escucha de la palabra de la Iglesia y de las interpelaciones de la sociedad <sup>[4]</sup>.

## ***En la Iglesia***

El franciscano seglar es parte activa y determinante de la Iglesia, para ser mediación del Evangelio en un mundo que se construye siempre de formas siempre nuevas. En este mundo, y desde su testimonio de fe, el franciscano seglar asume los valores de la autenticidad, de la fraternidad, de la solidaridad humana, de la justicia, del amor, de la comunión, de la paz, como "administradores de los bienes recibidos, a favor de los hijos de Dios" <sup>[5]</sup>.

Viviendo en "plena comunión con la Iglesia, en abierto y confiado diálogo de creatividad apostólica" <sup>[6]</sup>, los franciscanos seglares contribuyen en la misión de evangelización y de animación de todas las realidades temporales, viviendo su fe en medio de los desafíos y las esperanzas del mundo moderno.

## ***Con la familia franciscana***

Como miembro de la Familia Franciscana, el franciscano seglar se siente cercano a los demás franciscanos, religiosos y religiosas, a vivir la comunión y a continuar su misión eclesial y social con los otros componentes de la Familia Franciscana <sup>[7]</sup>.

En este sentido, los consejos y los ministros, son invitados a vivir y promover el espíritu y la comunión con la Familia Franciscana <sup>[8]</sup>. La comunión con la Iglesia y la unión con la Familia

Franciscana, reflejo de la fidelidad de la OFS al carisma franciscano [19](#) , descansa y se robustece en y con el interés que surge de la misma asistencia espiritual. Es más, ésta, como signo de comunión y corresponsabilidad, se concreta en la visita pastoral a las Fraternidades [110](#) .

---

1. NMI. 45.
2. Cfr. *Gaudium et Spes*, 4.
3. CC.GG. 18.1; cfr. 22.1 y 2; 15.3.
4. Cfr. CC.GG. 15.2.
5. Regla OFS, 11.
6. Regla OFS, 6.
7. Cfr. CC.GG. 3.2.
8. Cfr. CC.GG. 32.1.
9. Cfr. CC.GG. 85.2.
10. CC.GG. 89.1 y 92.1; 94.2.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 32 - 2002 - Agosto - II

Fuente: Koinonia, 2002, N. 2

[La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión](#)

[Capacidad de corresponsabilidad](#)

[La formación](#)

[La evangelización](#)

[Las realidades terrenas](#)

[La promoción humana](#)

[Conclusión](#)

## LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR : CASA Y ESCUELA DE COMUNIÓN

*fr. Valentín Redondo*

(Parte IV)

### Capacidad de corresponsabilidad

"La teología y la espiritualidad de la comunión aconsejan una escucha recíproca y eficaz entre pastores y fieles, manteniéndolos por un lado unidos a priori en todo lo que es esencial y, por otro, impulsándolos a confluir normalmente incluso en lo opinable hacia opciones ponderadas y compartidas" [\[1\]](#) .

En este apartado subrayo cuatro aspectos fundamentales en que la "comunión vital recíproca" ha de ser trabajada con energía e convicción: la formación, la evangelización, las realidades terrenas y la promoción humana.

***La formación***

La formación del seglar franciscano dentro de su carisma, como forma específica de vivir la fe cristiana, es requisito indispensable para otorgar calidad a los miembros de la OFS, y que, junto a los signos de identidad y de pertenencia, y la conciencia diferenciada, puede contribuir a una mejor adecuación de la Orden Franciscana Seglar en la vida de la sociedad y en la misión de la Iglesia.

Sólo una adecuada formación, en la que se incluya junto a los aspectos teóricos la experiencia de vida y programas de acción concreta a favor de los pobres y de los marginados, hará realidad en la OFS que "el mensaje cristiano, no aparta a los hombres de la tarea de la construcción del mundo, ni les impulsa a despreocuparse del bien de sus semejantes, sino que les obliga más a llevar a cabo esto como un deber" <sup>[2]</sup>. Siendo conscientes de que "quien sigue a Cristo, hombre perfecto, se hace a sí mismo más hombre", les impulsará en sus ambientes a crear condiciones de vida más dignas para sus semejantes.

## ***La evangelización***

El apostolado no nace de una iniciativa personal sino que se recibe de la Iglesia y "es -subraya Pablo VI- la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda" <sup>[3]</sup>. El franciscano seglar debe sentir la misión como fruto maduro de una vida de fraternidad. Vivir su eclesialidad y su ciudadanía animado por el carisma franciscano, "pasando del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio" <sup>[4]</sup>, teniendo muy en cuenta que la Iglesia y el mundo no están el uno al lado del otro, ni el uno contra el otro, sino que se compenetrán mutuamente, por lo que el testimonio de vida y "las obligaciones propias de cada uno" no son dos tareas separadas, sino que se integran en el compromiso concreto del hombre. Y viviendo como viven en medio del mundo, "tienen que ejercitar por eso mismo una forma singular de evangelización" <sup>[5]</sup>, esto es, llevando la fuerza renovadora del Espíritu al corazón de los acontecimientos y de todas las realidades terrenas.

## ***Las realidades terrenas***

Como el laico en la Iglesia, el franciscano seglar está llamado a santificar los aspectos seculares de la vida. Al franciscano seglar, dentro de la Familia Franciscana, le caracteriza su peculiar modo de relación con el mundo y en medio del mundo, esto es, su *secularidad*. Por lo tanto, cuanto la Lumen Gentium afirma del laico vale para el franciscano seglar; "lo propio y peculiar del franciscano seglar es su carácter secular" <sup>[6]</sup>, participando responsablemente "en la misma misión salvífica de la Iglesia" <sup>[7]</sup>. Por lo tanto, su tarea primaria e inmediata es "la actuación de todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero ya presentes y operantes en las realidades del mundo" <sup>[8]</sup>, a saber: en la política, en la vida social y económica, en la cultura, en los medios de comunicación social, en el trabajo, en la familia, en el amor, en la estética...

## ***La promoción humana***

Un aspecto fundamental de la misión del franciscano seglar es la promoción humana. Promover al hombre y sus valores significa liberarlo de toda forma de esclavitud y de todo condicionamiento psicológico, económico y cultural. El esfuerzo con los hombres de buena voluntad, por construir una

sociedad más justa, más humana, más atenta a devolver a los pobres y a los marginados el lugar y la dignidad que les corresponde, es una misión evangélica. Dice la *Novo Millennio Ineunte*: "Si hemos partido de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que Él mismo ha querido identificarse... No debe olvidarse, ciertamente, que nadie puede ser excluido de nuestro amor" [\[9\]](#) . Y esta actitud no debe manifestarse sólo con gestos devotos y religiosos, sino también, y particularmente -porque la verdadera oración lleva a ello-, inmersos en las estructuras de la sociedad con estilo franciscano: en la cultura, en la política, en la economía, en la familia, en el trabajo por la justicia, en el respeto a la vida de cada ser humano, en la esperanza de la civilización del amor. Esto han de realizarlo, dice Juan Pablo II, "sobre todo los laicos, en virtud de su propia vocación, quienes se hagan presentes en estas tareas, sin ceder nunca a la tentación de reducir las comunidades cristianas a agencias sociales" [\[10\]](#) .

## Conclusión

Quiero acabar el tema de la Orden Franciscana Seglar como *casa y escuela de comunión*, asumiendo la gran importancia que tiene este espacio en nuestra sociedad y en nuestra Iglesia. La espiritualidad de la comunión es como el alma de la nueva humanidad. Es el mapa en el que los caminos de encuentro, comprensión y colaboración del hombre de hoy están pasando por una deliberada aunque laboriosa creación de espacios y vínculos comunitarios, donde las personas pueden reconocerse y comunicarse como tales. En este aspecto el sentido fraterno de la OFS puede ayudar y potenciar esos puntos de encuentro, como "llamada a la confianza y apertura que responde plenamente a la dignidad y responsabilidad de cada miembro" de la OFS.

Para que la OFS llegue a ser casa y escuela de comunión, se le exige, como fraternidad, en sus diversos niveles, y como franciscano seglar, a nivel personal:

- *ser instrumento de unidad, de paz y de fraternidad* en un mundo dividido, violento, frío, indiferente y egoísta, en el que la "*civilización del amor*" sigue siendo el gran sueño;
  - *vivir la amistad y la caridad* entre los miembros de las propias fraternidades, con los hombres de buena voluntad, acercándolas también a las fronteras de los marginados y de los pobres;
  - *compartir las esperanzas y los gozos, las tristezas y las angustias* de nuestra sociedad, de los hombres de hoy, pero sobre todo de los más desfavorecidos, manteniendo encendida la lámpara de la esperanza;
  - *brindar una estrecha colaboración* a todos cuantos buscan la transformación del mundo según el designio de Dios;
  - *comprometerse con "iniciativas valientes"*, en sintonía con la vocación franciscana y las directrices de la Iglesia, en el campo de la promoción humana y de la justicia [\[11\]](#) ;
  - *señalar el espíritu de solidaridad, de amistad y de acogida* que debe animar toda relación social que viven los hermanos en el mundo y con el mundo;
  - *encarnar la "sociedad trinitaria"*, como substrato de la fe en el Dios Trino, en la que muchos "yos" y "tús" se buscan y se encuentran en la síntesis del "*nos-otros*" o "*nos-uno*" comunitario;
  - *ser "comunión" encarnada*, para significarla y hacerla realidad en la fraternidad y, desde aquí, en la Iglesia y en la sociedad.
-



1. NMI. 45.
2. NMI. 52.
3. *Evangelii Nuntiandi* (= EN), 14.
4. Regla OFS, 4.
5. EN. 70.
6. LG. 31.
7. LG. 33.
8. EN. 70.
9. NMI. 49.
10. NMI. 52.
11. CC.GG. 22.2.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 33 - 2002 - Agosto - III

Fuente: <http://Vatican.va>

[XVII Jornada mundial de la juventud](#)

[Acogida de los jóvenes](#)

## XVII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

### ACOGIDA DE LOS JÓVENES

**Juan Pablo II**

*Toronto, Exhibition Park,  
Jueves el 25 de Julio de 2002*

¡Queridos jóvenes!

1. Acabamos de escuchar la Carta Magna del Cristianismo: las Bienaventuranzas. Hemos visto una vez más, con los ojos del corazón, lo que sucedió en ese momento: una multitud de personas se reúne alrededor de Jesús en la montaña, mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, sanos y enfermos, venidos de Galilea, pero también de Jerusalén, de Judea, de las ciudades de Decápolis, de Tiro y Sidón. Todos esperaban una palabra, un gesto que les diera consuelo y esperanza.

Nosotros también nos hemos reunido aquí, esta tarde, para escuchar con atención al Señor. Él os mira con mucho cariño: venís de diferentes regiones de Canadá, de los Estados Unidos, de América Central y de América del Sur, de Europa, de África, de Asia, de Oceanía. He oído vuestras voces alegres, vuestros gritos, vuestras canciones, y he sentido el profundo anhelo que late en vuestros corazones: ¡queréis ser feliz!

Queridos jóvenes, muchas y tentadoras son las voces que os llaman de todas las partes: muchas de estas voces os proponen una alegría que puede obtenerse con el dinero, con el éxito, con el poder.

Principalmente, proponen una alegría que procede del placer superficial y efímero de los sentidos.

2. Queridos jóvenes, ante vuestro deseo joven de felicidad, el Papa anciano, con muchos años, pero aún joven de corazón, responde con palabras que no son suyas. Son palabras que resonaron hace dos mil años. Palabras que hemos escuchado nuevamente esta tarde: «Bienaventurados...». La palabra clave en la enseñanza de Jesús es un anuncio de alegría: «Bienaventurados...».

El hombre ha sido creado para la felicidad. Vuestra sed de felicidad, por tanto, es legítima. Cristo tiene la respuesta a vuestro deseo. Pero él os pide que confiéis en él. La verdadera alegría es una victoria, algo que no puede obtenerse sin una larga y difícil lucha. Cristo tiene el secreto de la victoria.

Vosotros ya sabéis qué es lo que había pasado antes. Lo narra el Libro del Génesis: Dios creó al hombre y a la mujer en un paraíso, el Edén, porque quería que fueran felices. Desafortunadamente, el pecado arruinó sus planes iniciales. Pero Dios no se resignó a este fracaso. Él envió a su Hijo al mundo para devolvernos una perspectiva aun más hermosa del cielo. Dios se hizo hombre --lo han subrayado los Padres de la Iglesia-- para que los hombres y las mujeres puedan convertirse en Dios. Éste es el viraje decisivo realizado en la historia humana por la Encarnación.

3. ¿De qué lucha estamos hablando? Cristo mismo nos da la respuesta: san Pablo escribió: Jesús «siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo... se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz» (Filipenses 2,6-8). Se trata de una lucha hasta la muerte. Cristo no venció esta batalla por sí mismo sino por nosotros. A partir de su muerte, surgió la vida. La tumba en el Calvario se ha convertido en la cuna de la nueva humanidad en camino hacia la verdadera felicidad.

El «Sermón de la Montaña» traza el mapa de este viaje. Las ocho Bienaventuranzas son las señales de tránsito que nos indican el camino. Es un camino cuesta arriba, pero Jesús lo ha caminado antes que nosotros. Un día dijo: «el que me siga no caminará en la oscuridad» (Juan 8,12). Y en otra ocasión agregó: «Os he dicho esto, para que mi gozo esté en vosotros, y vuestro gozo sea colmado» (Juan 15,11).

Caminando con Cristo podemos encontrar la alegría, ¡la verdadera alegría! Precisamente por esta razón, hoy Jesús os hace nuevamente un anuncio de alegría: «Bienaventurados...».

Ahora que estamos por dar la bienvenida a su gloriosa Cruz, la Cruz que ha acompañado a los jóvenes en los caminos del mundo, dejemos que esta palabra de consuelo y exigente resuene en el silencio de nuestro corazón: «Bienaventurados...».

4. Reunidos alrededor de la Cruz del Señor, dirigimos nuestra mirada hacia Él: Jesús no se limitó a proclamar las Bienaventuranzas, ¡las vivió! Al recorrer de nuevo su vida, al releer el Evangelio, quedamos sorprendidos: Jesús es precisamente el más pobre entre los pobres, el más dócil entre los mansos, la persona con el corazón más limpio y más misericordioso. Las Bienaventuranzas no son más que la descripción de un rostro, ¡su rostro!

Al mismo tiempo, las Bienaventuranzas describen lo que un cristiano debería ser: son el retrato del discípulo de Jesús, la fotografía de quienes han aceptado el Reino de Dios y quieren que su vida esté

en sintonía con las exigencias del Evangelio. Jesús se dirige a este hombre, llamándole «bienaventurado».

La alegría que prometen las Bienaventuranzas es la misma alegría de Jesús: una alegría buscada y encontrada en la obediencia al Padre y en la entrega de sí mismo al prójimo.

5. ¡Jóvenes de Canadá, de América y del mundo entero!: Al mirar a Jesús, aprenderéis lo que significa ser pobres de espíritu, mansos y misericordiosos; lo que significa buscar la justicia, ser limpios de corazón, trabajadores por la paz.

Con vuestra mirada fija en él, vosotros descubriréis el sendero del perdón y la reconciliación en un mundo a menudo devastado por la violencia y el terror. El año pasado, vimos con una claridad dramática el rostro trágico de la malicia humana. Vimos lo que sucede cuando el odio, el pecado y la muerte toman control.

Pero hoy, la voz de Jesús resuena en medio de nosotros. Su voz es una voz de vida, de esperanza, de perdón; una voz de justicia y de paz. ¡Escuchémosla!

6. Queridos amigos, la Iglesia os mira hoy con confianza y espera que vosotros sean gente de las Bienaventuranzas.

Bienaventurados vosotros si, como Jesús, sois pobres de espíritu, buenos y misericordiosos; si realmente buscáis lo que es justo y recto; si sois puros de corazón, si trabajáis por la paz, si amáis a los pobres y les servís. ¡Bienaventurados!

Sólo Jesús es el verdadero Maestro, sólo Jesús habla del mensaje inalterable que responde a los anhelos más profundos del corazón humano, porque solamente él conoce «qué es lo que hay en cada persona» (Cf. Juan 2,25). Hoy os llama para ser sal y luz del mundo, para escoger el bien, vivir en la justicia, para convertirnos en instrumentos de amor y paz. Su llamada siempre ha exigido una elección entre lo bueno y lo malo, entre la luz y las tinieblas, entre la vida y la muerte. Hoy os presenta la misma invitación a vosotros, reunidos aquí en las orillas del Lago Ontario.

7. ¿Qué llamada seguirán los centinelas de la mañana? Creer en Jesús es aceptar lo que él dice, aunque esté en contra de lo que otros digan. Significa rechazar las solicitudes del pecado, por más atractivas que parezcan, siguiendo la exigente senda de las virtudes del Evangelio.

Jóvenes que me escucháis: ¡contestad al Señor con corazones fuertes y generosos! Él cuenta con vosotros. Nunca lo olvidéis: ¡Cristo os necesita para llevar a cabo su plan de salvación! Cristo tiene necesidad de vuestra juventud y de vuestro generoso entusiasmo para hacer resonar su proclamación de alegría en el nuevo milenio. ¡Responded a su llamada poniendo vuestras vidas al servicio de vuestros hermanos y hermanas! Confíad en Cristo, porque él confía en vosotros.

8. Señor Jesucristo, proclama una vez más las Bienaventuranzas en presencia de estos jóvenes, reunidos en Toronto para la Jornada Mundial de la Juventud.

Mírales con amor y escucha sus jóvenes corazones,  
Dispuestos a arriesgar por ti su futuro.

Los has llamado a ser «sal de la tierra y luz del mundo».  
Sigue enseñándoles la verdad y belleza de la visión  
que tú proclamaste en la Montaña.

¡Hazlos hombres y mujeres de tus Bienaventuranzas!  
Que la luz de tu sabiduría brille sobre ellos,  
de manera que con palabras y obras  
difundan en el mundo la luz y la sal del Evangelio.

¡Haz que toda su vida sea un reflejo luminoso de ti,  
que eres la verdadera luz,  
venida a este mundo para que todo el que crea en ti no perezca,  
sino que tenga vida eterna (Cf. Juan 3, 16).

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 34 - 2002 - Agosto - IV

Fuente: <http://Vatican.va>

[XVII Jornada Mundial de la Juventud](#)

[Vigilia de Oración con los Jóvenes](#)

## XVII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

### VIGILIA DE ORACIÓN CON LOS JÓVENES

**Juan Pablo II**

*Toronto, Exhibition Park,  
Sábado el 27 de Julio de 2002*

*Queridos jóvenes:*

1. En 1985, cuando quería lanzar las Jornadas Mundiales de la Juventud, llevaba en el corazón las palabras del apóstol Juan que acabamos de escuchar: «Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros propios ojos, lo que contemplamos y palparon nuestras manos, la Palabra de vida... os lo anunciamos» (1 Juan 1, 1.3). E imaginaba las Jornadas Mundiales de la Juventud como un momento intenso en el que los jóvenes del mundo pudieran encontrar a Cristo, que es eternamente joven, y aprender de él ser evangelizadores de los demás jóvenes.

Esta noche, junto a vosotros, alabo a Dios y le doy gracias por el don otorgado a la Iglesia por medio de las Jornadas Mundiales de la Juventud. Millones de jóvenes han participado, y como resultado se han vuelto mejores testigos de Cristo y más comprometidos. Os doy en especial las gracias a vosotros, que habéis respondido a mi invitación de venir aquí a Toronto para «contar al mundo vuestra alegría de haber encontrado a Cristo Jesús, vuestro deseo de conocerlo cada vez mejor, vuestro compromiso de anunciar el Evangelio de salvación hasta los extremos confines de la tierra» (*Mensaje XVII JMJ, N. 5*)

2. El nuevo milenio se abrió con dos acontecimientos contrastantes: por una parte, la imagen de multitudes de peregrinos que fueron a Roma durante el gran Jubileo para pasar a través de la Puerta Santa que es Cristo, nuestro Salvador y Redentor; por otra, el terrible ataque terrorista en Nueva York, imagen de un mundo en el que la hostilidad y el odio parecen prevalecer.

La pregunta que surge es dramática: ¿sobre qué cimientos debemos construir la nueva era de la historia que está emergiendo de las grandes transformaciones del siglo veinte? ¿Es suficiente depender solamente de la revolución tecnológica que ahora está teniendo lugar, que parece responder únicamente a los criterios de productividad y eficiencia, sin referencia alguna a la dimensión espiritual del individuo o a los valores éticos compartidos universalmente? ¿Es correcto contentarse con respuestas provisionarias para las preguntas fundamentales, y abandonar la vida a la merced de los impulsos de los instintos, de las sensaciones efímeras o modas pasajeras?

La pregunta sigue en pie: ¿sobre qué cimientos, sobre qué certezas deberíamos construir nuestras vidas y la vida de la comunidad a la que pertenecemos?

3. Queridos amigos: de manera espontánea en vuestros corazones, en el entusiasmo de vuestros años jóvenes, conocéis la respuesta, y la estáis dando por medio de vuestra presencia aquí esta noche: Cristo sólo es la piedra angular sobre la que es posible construir de manera sólida nuestra existencia. Solamente Cristo --conocido, contemplado y amado-- es el amigo fiel que nunca nos defrauda, que se convierte en nuestro compañero de viaje y que con sus palabras hace que arda nuestro corazón (Cf. Lucas 24,13-35).

El siglo XX trató a menudo de prescindir de esa piedra angular, y trató de construir la civilización humana sin referencia a Dios. ¡En realidad terminó construyendo la civilización contra el hombre! Los cristianos son conscientes de que no es posible rechazar o ignorar a Dios sin correr el riesgo de degradar al hombre.

4. La aspiración que alimenta la humanidad, entre incontables injusticias y sufrimientos, es la esperanza de una nueva civilización caracterizada por la libertad y la paz. Pero para afrontar este desafío, se necesita una nueva generación de constructores. Movidos no por el temor ni la violencia sino por la urgencia de un amor genuino, tienen que aprender a construir, ladrillo por ladrillo, la civilización de Dios dentro de la civilización del hombre.

Queridos jóvenes, permitidme que os confíe mi esperanza: ¡tenéis que ser esos «constructores»! Vosotros sois los hombres y las mujeres del mañana. El futuro está en vuestros corazones y en vuestras manos. Dios os confía la tarea, difícil y entusiasmante, de trabajar con Él en la construcción de la civilización del amor.

5. De la Carta del apóstol san Juan --el más joven de los apóstoles, y quizás por esa precisa razón el más amado por el Señor-- hemos escuchado estas palabras: « Dios es Luz, en él no hay tiniebla alguna» (1 Juan 1,5). Pero, Juan también observa, nadie ha visto a Dios. Es Jesús, el Hijo único del Padre, quien nos lo ha revelado (Cf. Juan 1,18). Por tanto, si Jesús ha revelado a Dios, ha revelado también la luz. Con Cristo, de hecho, «la luz verdadera que ilumina a todo hombre» (Juan 1, 9) ha venido al mundo.

Queridos jóvenes, dejad que os invada la luz de Cristo, y difundir esa luz dondequiera que estéis. El *Catecismo de la Iglesia Católica* dice: «La luz de la mirada de Jesús ilumina los ojos de nuestro corazón; nos enseña a ver todo a la luz de su verdad y de su compasión por todos los hombres». (número 2715).

En la medida en que vuestra amistad con Cristo, vuestro conocimiento de su misterio, vuestra entrega a Jesús, sean genuinos y profundos, seréis «hijos de la luz», y a su vez «luz del mundo». Por esta razón, os repito las palabras del Evangelio: «Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos». (Mateo 5, 16)

6. Esta tarde, el Papa, junto con todos vosotros, jóvenes de todos los continentes, reafirma ante el mundo la fe que sostiene la vida de la Iglesia. Cristo es la luz de las naciones. Murió y resucitó para devolver a los hombres, que caminan por la historia, la esperanza de la eternidad. Su Evangelio no aliena al hombre: todo valor auténtico, independientemente de la cultura en que se manifieste, es aceptado y elevado por Cristo. Consciente de esta realidad, los cristianos no pueden dejar de sentir en sus corazones el orgullo y la responsabilidad de su llamado a ser testigos de la luz del Evangelio.

Precisamente por este motivo, os digo esta tarde: ¡que la luz de Cristo brille en vuestras vidas! ¡No esperéis a tener más años para adentraros en el camino de la santidad! La santidad siempre es juvenil, de la misma manera que la juventud de Dios es eterna.

Comunicad a todas las personas la belleza del encuentro con Dios que da sentido a vuestra vida. Que nadie os aventaje en la búsqueda de la justicia, en la promoción de la paz, en vuestro compromiso de hermandad y solidaridad.

Qué hermosa es la canción que hemos estado escuchando durante estos días:

«¡Luz del mundo! ¡Sal de la tierra!».  
¡Sed para el mundo el rostro del amor!  
¡Ser para la tierra el reflejo de su luz!

Este es el regalo más hermoso y preciado que podéis dar a la Iglesia y al mundo. Vosotros sabéis que el Papa está con vosotros, con su oración y bendición afectuosa.



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 35 - 2002 - Agosto - V

Fuente: <http://Vatican.va>

[XVII Jornada Mundial de la Juventud](#)

[Misa conclusiva - Homilía](#)

## XVII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

### MISA CONCLUSIVA - HOMILÍA

**Juan Pablo II**

*Toronto, Exhibition Park,  
Domingo el 28 de Julio de 2002*

*«Vosotros sois la sal de la tierra...  
Vosotros sois la luz del mundo» (Mateo 5, 13.14)*

*Queridos jóvenes de la XVII Jornada Mundial de la Juventud,  
queridas hermanas y hermanos*

1. En una montaña cercana al lago de Galilea, los discípulos de Jesús escuchaban su voz dulce y apremiante: dulce como el paisaje mismo de Galilea, apremiante como un llamado a escoger entre la vida y la muerte, entre la verdad y la mentira. El Señor pronunció entonces palabras de vida que estarían llamadas a resonar para siempre en el corazón de los discípulos.

Hoy os dirige las mismas palabras, jóvenes de Toronto, de Ontario y de toda Canadá, de los Estados Unidos, del Caribe, de la América de lengua española y portuguesa, de Europa, África, Asia y Oceanía. ¡Escuchad la voz de Jesús en lo íntimo de vuestros corazones! Sus palabras os dicen quién sois en cuanto cristianos. Os muestran lo que tenéis que hacer para permanecer en su amor.

2. Jesús ofrece una cosa; «el espíritu del mundo» ofrece otra. En la lectura de hoy, tomada de la Carta a los Efesios, san Pablo afirma que Jesús nos ha hecho pasar de las tinieblas a la luz (Cf. 5, 8). Sin lugar a dudas el gran apóstol pensaba en la luz que le cegó, cuando perseguía a los cristianos en el camino de Damasco. Cuando recuperó la vista, ya nada era como antes. Pablo había vuelto a nacer y, a partir de entonces, nada podría haberle arrebatado la alegría que había inundado su espíritu.

Queridos jóvenes, vosotros también estáis llamados a ser transformados. «Despierta tú que duermes, y levántate de entre los muertos, y te iluminará Cristo» (Efesios 5, 14): sigue diciendo Pablo.

«El espíritu del mundo» ofrece muchas ilusiones, muchas parodias de la felicidad. Sin duda las tinieblas más espesas son las que se insinúan en el espíritu de los jóvenes, cuando falsos profetas apagan en ellos la luz de la fe, de la esperanza y del amor. El engaño más grande, el manantial más grande de la infelicidad, es la ilusión de encontrar la vida prescindiendo de Dios, alcanzar la libertad excluyendo las verdades morales y la responsabilidad personal.

3. El Señor nos invita a escoger entre dos caminos, que están en competencia, para apoderarse de vuestra alma. Esta opción constituye la esencia y el desafío de la Jornada Mundial de la Juventud. ¿Por qué os habéis reunido aquí procedentes de todas las partes del mundo? Para decir juntos a Cristo: «Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna» (Juan 6, 68). Jesús, amigo íntimo de cada joven, tiene palabras de vida. El mundo que heredáis es un mundo que tiene desesperadamente necesidad de un sentido renovado de la fraternidad y de la solidaridad humana. Es un mundo que necesita ser tocado y curado por la bondad y por la riqueza del amor de Dios. El mundo actual tiene necesidad de testigos de este amor. Necesita que vosotros seáis la sal de la tierra y la luz del mundo.

4. La sal se usa para conservar y mantener sanos los alimentos. Como apóstoles del tercer milenio os corresponde a vosotros conservar y mantener viva la conciencia de la presencia de Jesucristo, nuestro Salvador, de modo especial en la celebración de la Eucaristía, memorial de su muerte redentora y de su gloriosa resurrección. Debéis mantener vivo el recuerdo de las palabras de vidas que pronunció, de las espléndidas obras de misericordia y de bondad que realizó. ¡Debéis constantemente recordar al mundo que «el Evangelio es fuerza de Dios que salva» (Romanos 1,16)!.

La sal condimenta y da sabor a la comida. Siguiendo a Cristo, debéis cambiar y mejorar el «sabor» de la historia humana. Con vuestra fe, esperanza y amor, con vuestra inteligencia, fortaleza y perseverancia, debéis humanizar el mundo en que vivimos. El modo para alcanzarlo lo indicaba ya el profeta Isaías en la primera lectura de hoy: «Suelta las cadenas injustas... parte tu pan con el hambriento... Cuando destierres de ti el gesto amenazador y la maledicencia... brillará tu luz en las tinieblas» (Isaías 58, 6-10).

5. Incluso una pequeña llama aclara el pesado manto de la noche. ¡Cuánta luz podréis transmitir todos juntos si os unís en la comunión de la Iglesia! ¡Si amáis a Jesús, si amáis a la Iglesia! No os desalentéis por las culpas y las faltas de algunos de sus hijos. El daño provocado por algunos sacerdotes y religiosas a personas jóvenes o frágiles nos llena a todos de un profundo sentido de tristeza y vergüenza. ¡Pero, pensad en la gran mayoría de sacerdotes y religiosos generosamente comprometidos, con el único deseo de servir y hacer el bien! Aquí hay hoy muchos sacerdotes,

seminaristas y personas consagradas: ¡estad a su lado y apoyadles! Y, si en lo profundo de vuestro corazón sentís resonar la misma llamada al sacerdocio o a la vida consagrada, no tengáis miedo de seguir a Cristo en el camino de la Cruz. En los momentos difíciles de la historia de la Iglesia, el deber de la santidad se hace todavía más urgente. Y la santidad no es una cuestión de edad. La santidad es vivir en el Espíritu Santo, como hicieron Kateri Tekakwitha y muchos otros jóvenes.

Vosotros sois jóvenes, y el Papa está viejo y algo cansado. Pero todavía se identifica con vuestras expectativas y con vuestras esperanzas. Si bien he vivido entre muchas tinieblas, bajo duros regímenes totalitarios, he visto lo suficiente como para convencerme de manera inquebrantable de que ninguna dificultad, ningún miedo es tan grande como para poder sofocar completamente la esperanza que palpita siempre en el corazón de los jóvenes.

¡No dejéis que muera esa esperanza! ¡Arriesgad vuestra vida por ella! Nosotros no somos la suma de nuestras debilidades y nuestros fracasos; por el contrario, somos la suma del amor del Padre por nosotros y de nuestra real capacidad para convertirnos en imagen de su Hijo.

6. Señor Jesucristo,  
guarda a estos jóvenes en tu amor.

Que escuchen tu voz  
y crean en lo que tú dices,  
pues sólo tu tienes palabras de vida eterna.  
Enséñales a profesar la propia fe,  
a dar el propio amor,  
a comunicar la propia esperanza a los demás.

Hazles testigos convincentes de tu Evangelio,  
en un mundo que tanta necesidad tiene  
de tu gracia salvadora.

Haz de ellos el nuevo pueblo de las Bienaventuranzas,  
para que sean sal de la tierra y luz del mundo  
al inicio del tercer milenio cristiano.

María, Madre de la Iglesia,  
protege y guía a estos chicos y chicas,  
del siglo XXI.  
Abrázales fuertemente en tu corazón materno. Amén.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 36 - 2002 - Septiembre - I

Fuente: Secreteria del CIOFS

## Capítulo General de la OFS

1. Fecha y objetivos del Capítulo
2. Estatuto FIOFS
3. Tema del Capítulo
4. Programación
5. Censo
6. Participantes en el Capítulo
7. Gastos del Capítulo
8. Oración
9. Convocatoria (copia)

## **CAPÍTULO GENERAL DE LA OFS**

*15 - 23 de noviembre de 2002*

### **1. Fecha y objetivos del Capítulo**

El Capítulo se celebrará en Roma del 15 al 23 de noviembre de 2002. La dilación respecto a la fecha en que tuvimos la última asamblea electiva (julio de 1996) está motivada en la petición de muchas Fraternidades nacionales para que se evitase el periodo estival que, como "alta estación", repercute en un aumento considerable de las tarifas aéreas.

Con sucesivas circulares, los Consejeros Internacionales serán convocados oficialmente y se les ofrecerán con todo detalle las indicaciones de carácter logístico y económico.

Además de la realización de las elecciones, el Capítulo estará dedicado:

\* al examen y aprobación del Estatuto de la Fraternidad Internacional (Estatuto FIOFS);

- \* a la reflexión de un tema de carácter general, que pueda orientar la actuación de los Consejos nacionales para el crecimiento de las respectivas Fraternidades y procurar una presencia más incisiva en la propia Familia Franciscana, así como en el tejido eclesial y social;
- \* a la señalización de líneas programáticas para la Fraternidad Internacional y la Presidencia del CIOFS durante el próximo trienio.

## 2. Estatuto FIOFS

En cumplimiento del mandato recibido por parte del Capítulo General de Madrid (ver actas del Capítulo General: Conclusiones, p. 191), la Presidencia del CIOFS ha procedido -con la valiosa ayuda de los Consejeros de Canadá (Doug Clorey) y de Hungría (Tibor Kauser)- a preparar una propuesta de Estatuto para actualizar el vigente, con el fin de adaptarlo a las modificaciones introducidas en las Constituciones Generales aprobadas por la Congregación IVCSVA el 8 de diciembre de 2000. El proyecto, lo adjuntamos, como anexo nº 1, de esta circular. Os recomendamos que sea examinado y discutido en el ámbito nacional, para ofrecer vuestra valoración y las posibles propuestas de modificación y/o integración, a discutir durante el Capítulo General.

Para aligerar el trabajo preparatorio y permitimos ordenar, reproducir y distribuir el material propuesto por los Consejos nacionales, os rogamos lo hagáis llegar al Secretariado Internacional *antes del mes de septiembre del presente año.*

Naturalmente, durante el Capítulo también serán tomadas en consideración las propuestas que sean presentadas por los capitulares en el transcurso de la discusión en asamblea.

Relacionada a la aprobación del Estatuto FIOFS, está la determinación de las "áreas" para proceder a la elección de los Consejeros de Presidencia (véase art. 12.2. de la propuesta de Estatuto).

## 3. Tema del Capítulo

Como tema de reflexión se ha elegido: "La recíproca comunión vital en la Familia franciscana". Con este argumento damos continuidad al desarrollado durante el Capítulo General de 1999. En aquella oportunidad, la exposición de Fr. Hermann Schalück, nos ofrecía una lectura crítica de la realidad contemporánea, con la finalidad de señalar los desafíos que ésta plantea a todos los franciscanos y en particular a los franciscanos seculares. Él afirmaba: "El mundo "globalizado", para no quedar sofocado en la red de intercomunicaciones elitistas, tiene necesidad, más que nunca, de ver realizada entre nosotros la *recíproca comunión vital*, que se convierte en una propuesta, dirigida a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo, de relaciones interpersonales exultantes en el Espíritu, lo que es auténticamente humano."

Ahora, se trata de desarrollar la relación (confrontándonos) con las demás componentes de la Familia Franciscana, de sostenerla con materiales cualificados, de abrirla al mayor abanico posible de interlocutores. Por eso, hemos previsto celebrar, durante los trabajos capitulares, una "mesa redonda" a la que serán invitados frailes de la Primera Orden y/o de la TOR, religiosas contemplativas, religiosas de vida activa y franciscanos seculares. A la "mesa redonda" seguirá el trabajo en grupo de los capitulares, que tendrán la oportunidad de comparar las experiencias que se están realizando en

sus respectivos países, y aprovechándonos de esta síntesis, trazar un largo recorrido al cual encaminarnos al inicio del Tercer Milenio.

## **4. Programación**

El objetivo de la discusión capitular será el de trazar, para la Fraternidad Internacional y su Presidencia, algunas líneas-guía, elaboradas gracias a la aportación de los representantes de todas las realidades territoriales y culturales, compartidas y articuladas al menos para un trienio (hasta el siguiente Capítulo General intermedio).

## **5. Censo**

Para que la Presidencia pueda presentar una situación actualizada de la realidad de la OFS en el mundo, es necesario contar con los datos concretos sobre la consistencia de sus miembros y la organización de cada Fraternidad nacional constituida.

## **6. Participantes en el Capítulo**

La mayor parte de las Fraternidades nacionales constituidas han procedido a elegir, antes del 31 de diciembre de 2001, a su Consejero Internacional, pero no todas han facilitado los datos necesarios para la emisión del Decreto de confirmación: Acta de la elección, dirección completa y "curriculum vitae". Les rogamos vivamente que cuanto antes colmen estos posibles vacíos.

Además, recomendamos a las Fraternidades nacionales emergentes tomen las iniciativas necesarias para asegurar su representación en el Capítulo General, con las modalidades previstas en el Estatuto FIOFS vigente:

- \* a través del Consejero de una Fraternidad nacional próxima, o bien
- \* mediante la constitución de un grupo de Fraternidades nacionales que tengan situaciones y características semejantes (véase Estatuto FIOFS, art. 4.2).

Por cuanto se refiere a los Consejeros internacionales de la JUFRA, la Presidencia CIOFS ha procedido a señalar las áreas de interés y los países de pertenencia:

- \* por la Península Ibérica, España
- \* por la Península italiana, Italia
- \* por los países de lengua eslava, Croacia
- \* por el área Latinoamericana de lengua española, Méjico
- \* por el área Latinoamericana de lengua portuguesa, Brasil
- \* por el área Asiática, Filipinas.

## **7. Gastos del Capítulo**

Para el reparto de los costes del Capítulo, se seguirán los mismos criterios del de 1999. Cuanto antes, os haremos conocer el importe que corresponde a cada Fraternidad nacional. Os sugerimos pongáis en marcha las iniciativas que consideréis oportunas para recoger, donde sea preciso, el importe

necesario, siendo conscientes de que la Presidencia del CIOFS no dispone de ningún recurso para destinar a esta finalidad. Para las necesidades de los países que no estén en grado de cubrir íntegramente los gastos de participación en el Capítulo de su Consejero Internacional, nos encomendamos a la generosidad de los países más "ricos" y solidarios, con el fin de que contribuyan con espíritu de fraterno compartir, a la constitución de un "fondo de solidaridad".

## **8. Oración**

La preparación más necesaria y más auténtica continúa siendo, sin duda, la oración. Por ello, te invito a unirme a una "cadena" que, como Presidencia, empezaremos en nuestra próxima reunión (8-15 de junio) con una intención específica para Laudes y Vísperas, para invocar la bendición del Señor sobre nuestro Capítulo y recibir luz, amor recíproco, perseverancia en la vocación y fidelidad en el servicio.

## **9. Convocatoria (copia)**

### **CONVOCATORIA AL CAPÍTULO GENERAL ELECTIVO**

Según el art. 74.2 letra b de las Constituciones Generales y del art. 8.3 letra g de los Estatutos de la Fraternidad Internacional de la OFS, convocamos a los miembros del Consejo Internacional de la Orden Franciscana Seglar al Capítulo General electivo.

El Capítulo se celebrará en Roma (Italia) desde la tarde del viernes, 15 de noviembre, hasta la comida del sábado, 23 de noviembre de 2002, para proceder a la elección:

- \* del Ministro/a General
- \* del Vice Ministro/a General
- \* de los Consejeros de Presidencia, en representación de las áreas que se determinen en el mismo Capítulo
- \* de un Consejero de Presidencia, en representación de la Juventud Franciscana.

El Capítulo General tiene además el deber de:

- \* discutir y aprobar el nuevo texto de los Estatutos de la Fraternidad Internacional para adecuarlos a las Constituciones Generales enmendadas;
- \* determinar las orientaciones y establecer las prioridades para la actuación de la Presidencia del CIOFS hasta el próximo Capítulo General;
- \* deliberar sobre eventuales cuestiones interpretativas o problemas prácticos, que presentará la Presidencia saliente;
- \* evaluar la situación económica del CIOFS y adoptar las medidas que sean necesarias.

Sede del Capítulo :

**RESIDENZA DE LA SALLE**  
Via Aurelia 476  
00100 Roma (Italia)

Tel. 0039-06-66523320  
E-Mail: [residenza@lasalle.org](mailto:residenza@lasalle.org)

Roma, 6 de mayo de 2002

Emanuela de Nunzio  
Ministra General OFS



# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 37 - 2002 - Septiembre - II

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar](#)

[Introduccion](#)

[La Fraternidad Internacional](#)

[Definición y organización](#)

[Organos de Gobierno de la Fraternidad Internacional](#)

[El Consejo Internacional](#)

[Composición](#)

[Consejeros Internacionales representantes de las Fraternidades nacionales](#)

[Consejeros Internacionales representantes de JUFRA](#)

[Competencias de los Consejeros Internacionales](#)

[Oficios vacantes y remoción](#)

[Reuniones del Consejo Internacional](#)

[El Capítulo General](#)

## **ESTATUTO DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR**

*Propuesta para la discusión en el Capítulo General, 15-23 de noviembre de 2002*

(Parte I)

### **INTRODUCCION**

La Orden Franciscana Seglar es una asociación pública en la Iglesia (CC.GG. 1.5). "Se articula en Fraternidades de diversos niveles: local, regional, nacional e internacional" (R 20), coordinadas entre sí en conformidad con lo prescrito en la Regla y en las Constituciones Generales.

La Orden Franciscana Seglar establece y adopta el presente Estatuto para promover la vida de la Fraternidad Internacional y proveer a su organización y funcionamiento. (Cfr. CC.GG.6.1, CDC 304.1).

## **LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL**

### ***Definición y organización***

#### **Artículo 1**

La Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar (FIOFS):

1. Está formada por la unión orgánica de todas las Fraternidades franciscanas seculares católicas del mundo. Se identifica con la totalidad de la OFS. Tiene personalidad jurídica propia en la Iglesia (Cfr. R.2; CC.GG. 69,1).
2. Se organiza y actúa en conformidad con la Regla, las Constituciones Generales, el Ritual y el presente Estatuto (Cfr. CC.GG. 69,1).
3. Es guiada y animada por el Consejo Internacional de la Orden Franciscana Seglar (CIOFS), su Presidencia y el Ministro General (o Presidente Internacional), quienes velan por la observancia y cumplimiento de la Regla, las Constituciones Generales y el Ritual (Cfr. CC.GG. 69,2; 92.2).
4. Tiene su sede en Roma, Italia, y su denominación oficial es ORDO FRANCISCANUS SECULARIS.
5. Tiene cuatro lenguas oficiales para comunicación y correspondencia: francés, inglés, italiano y español.

### ***Organos de Gobierno de la Fraternidad Internacional***

#### **Artículo 2**

Los órganos de gobierno de la Fraternidad Internacional de la OFS son:

- el Consejo Internacional (CIOFS);
- la Presidencia del CIOFS;
- el Ministro General.

## **EL CONSEJO INTERNACIONAL**

### ***Composición***

#### **Artículo 3**

El Consejo Internacional (Cfr. CC.GG. 70,1) está compuesto por:

- los Consejeros Internacionales, elegidos por las Fraternidades nacionales;
- los miembros seculares de la Presidencia del CIOFS;
- los representantes de la Juventud Franciscana (JUFRA);

-- los cuatro Asistentes Generales de la OFS.

## ***Consejeros Internacionales representantes de las Fraternidades nacionales***

### **Artículo 4**

1. Cada Fraternidad nacional, formalmente constituida por la Presidencia del CIOFS a norma de las Constituciones Generales, tiene derecho a un representante en el Consejo Internacional (*Cfr. CC.GG. 66.2.g*).
2. La representación de las Fraternidades nacionales emergentes puede ser asegurada, con la aprobación de la Presidencia:
  - a. a través del Consejero Internacional de una Fraternidad nacional próxima;
  - b. mediante la constitución de un grupo de Fraternidades nacionales que tengan situaciones y características similares. El grupo tendrá derecho a un Consejero Internacional. Para asegurar una justa representación en el CIOFS, las Fraternidades nacionales interesadas propondrán a la Presidencia del CIOFS el método de rotación o de alternancia entre si.

### **Artículo 5**

1. El representante de las Fraternidades nacionales, al que se refiere el art. 4.1, puede ser, en conformidad con los Estatutos nacionales propios, el Ministro nacional o un Consejero internacional, expresamente elegido, que entrará a formar parte del Consejo nacional. Tal elección es realizada por el respectivo Capítulo nacional, en conformidad con las Constituciones Generales, el presente Estatuto y el Estatuto nacional propio.
2. Siguiendo las mismas normas, los Capítulos nacionales elegirán un sustituto del Consejero Internacional.
3. Para la elección de los Consejeros Internacionales, a los que se refiere el art. 4.2.b del presente Estatuto, se procederá mediante propuesta concordada entre todas las Fraternidades nacionales interesadas. Cuando dichas Fraternidades encuentren dificultad para llegar a un acuerdo, la Presidencia designará al Consejero entre los propuestos, informando a los Consejos interesados.
4. El mandato de los Consejeros Internacionales y de sus sustitutos es de tres años. Pueden ser reelegidos para periodos consecutivos según las normas previstas en las Constituciones Generales, art. 79.3.

## ***Consejeros Internacionales representantes de JUFRA***

### **Artículo 6**

La Presidencia del CIOFS, consultando a los Consejos nacionales de la OFS y de la JUFRA, determina el número, con un máximo seis, y el modo de elección de los Consejeros Internacionales representantes de la JUFRA (*CC.GG. 97.5*).

## ***Competencias de los Consejeros Internacionales***

## **Artículo 7**

1. Las competencias de los Consejeros Internacionales de la OFS son (*Cfr. CC.GG. 75*):

- a. participar en el Capítulo General;
- b. hablar en nombre de la Fraternidad nacional que representan en el Capítulo General y exponer cuanto les ha sido confiado por decisión del Consejo de la respectiva Fraternidad nacional;
- c. presentar al Capítulo General, según las modalidades establecidas por la Presidencia, el informe preparado y aprobado por el respectivo Consejo nacional, incluidos los datos estadísticos actualizados.
- d. informar a su Fraternidad nacional de las decisiones e iniciativas tomadas por el Capítulo General;
- e. mantener frecuentes y regulares contactos de comunicación y de diálogo con la Presidencia del CIOFS, el Ministro General y el Secretariado;

2. Las competencias descritas, con las oportunas adaptaciones, valen también para los Consejeros Internacionales que representan Fraternidades nacionales emergentes o Fraternidades de la JUFRA. Además, deben contribuir, de acuerdo con la Presidencia del CIOFS, al crecimiento y consolidación de las Fraternidades que representan.

## ***Oficios vacantes y remoción***

## **Artículo 8**

1. Cuando el oficio de Consejero Internacional quede vacante por defunción, renuncia u otro impedimento de carácter definitivo, la persona elegida como sustituto (Art. 5.2) asume el oficio hasta el final del mandato para el cual el Consejero había sido elegido. El Consejo nacional interesado informa a la Presidencia del CIOFS y en el término de seis meses elige un nuevo sustituto.

2. La petición de renuncia al oficio de Consejero Internacional debe presentarse, por escrito, al Consejo nacional propio, al cual corresponde su aceptación.

3. La remoción de un Consejero Internacional, cuando incumpla sus deberes de forma continuada corresponde a su Consejo nacional, que debe disponerla mediante voto secreto, tras un diálogo fraterno con el interesado (*Cfr. CC.GG. 84.3*). En caso de pasividad del Consejo nacional interesado, es de aplicación lo dispuesto en el art. 84.6 de las Constituciones Generales.

## ***Reuniones del Consejo Internacional***

## **Artículo 9**

El Consejo Internacional, reunido en Asamblea, constituye el Capítulo General de la Orden (*Cfr. CC. GG. 70.3*). Son miembros de pleno derecho del Capítulo General los señalados en el Art. 3 del presente Estatuto. En el caso de Capítulo electivo, son miembros del mismo tanto la Presidencia saliente como la entrante.

## ***El Capítulo General***

## **Artículo 10**

## **1. El Capítulo General:**

- a. es el máximo órgano de gobierno de la OFS, con facultad legislativa, deliberativa y electiva (*Cfr. CC.GG. 70.3*);
- b. es convocado por el Ministro General, con el consentimiento de la Presidencia del CIOFS. La convocatoria, preferiblemente, debe ser hecha, con una antelación de 6 meses y no menos de tres, mediante comunicación en las lenguas oficiales del Consejo Internacional (*Cfr. CC.GG. 74.2.b*);
- c. se reúne con carácter electivo cada seis años (*Cfr. CC.GG. 70.4*), para elegir al Ministro General y a los miembros seculares de la Presidencia CIOFS;
- d. se reúne en sesión plenaria, al menos, una vez entre dos Capítulos Generales electivos;
- e. da las orientaciones para el desarrollo de la vida de la OFS;
- f. le compete dar la interpretación práctica de las Constituciones Generales (*Cfr. CC.GG. 5.2*);
- g. clarifica y resuelve las cuestiones y problemas que le sean sometidos;
- h. se pronuncia sobre el informe del Ministro General;
- i. se pronuncia sobre el balance económico y la verificación de la gestión financiera y patrimonial de la Presidencia;
- j. aprueba el presupuesto trienal de la Fraternidad Internacional y de la Presidencia, en el cual se fijan los gastos previstos y la cuota "pro capite" para la aportación económica anual.

**2.** Al Capítulo General pueden ser invitados, a juicio de la Presidencia, observadores y expertos con funciones consultivas.

**3.** El Capítulo General se desarrollará en conformidad con un reglamento propio.

**4.** Las deliberaciones, acuerdos y decisiones tomadas por el Capítulo General, deben ser aprobadas por la mayoría absoluta, más de la mitad, de los presentes (*Cfr. CDC 119*), salvo los casos en los que se requiera una mayoría cualificada, es decir dos tercios de los presentes.

**5.** Tienen únicamente carácter indicativo las propuestas votadas como sugerencias o "desiderandos", que requieran ulterior reflexión por parte de la Presidencia o de específicas comisiones de estudio nombradas por la misma.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 38 - 2002 - Septiembre - III

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar](#)  
[La Presidencia del Consejo Internacional de la OFS](#)

[Composición de la Presidencia](#)

[Elección de la Presidencia](#)

[Competencias de la Presidencia](#)

[Competencias de los Consejeros de Presidencia](#)

[Reuniones de la Presidencia](#)

[Oficios vacantes y remoción](#)

## ESTATUTO DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

*Propuesta para la discusión en el Capítulo General, 15-23 de noviembre de 2002*

(Parte II)

### LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE LA OFS

#### *Composición de la Presidencia*

#### **Artículo 11**

1. La Presidencia está compuesta por (*Cfr. CC.GG. 72.1*):

- el Ministro General;
- el Viceministro;
- siete Consejeros de Presidencia;

- un miembro de la Juventud Franciscana;
- los cuatro Asistentes Generales de la OFS.

2. Cada Capítulo General electivo, señala las áreas a representar, basándose en criterios lingüísticos, culturales y geográficos (*Cfr. CC.GG. 72.2*).

## ***Elección de la Presidencia***

### **Artículo 12**

1. El Capítulo General de la OFS elige a los miembros seculares de la Presidencia del CIOFS a norma de la Constituciones Generales y del presente Estatuto.
2. Para su elección deben tenerse presentes las características siguientes (*CC.GG. 77.3*):
  - a. competencia y disponibilidad para tratar las cuestiones de la Orden a nivel Internacional.
  - b. conocimiento de una de las cuatro lenguas oficiales de la OFS, además de la propia, si ésta no es una de las lenguas oficiales del FIOFS.
3. Para la elección de los miembros de la Presidencia se procederá por mayoría absoluta en los dos primeros escrutinios y por "ballotaggio" en un eventual tercer escrutinio (*Cfr. CC.GG. 78*).
4. El Ministro general, el Viceministro y los Consejeros de Presidencia solamente pueden ser elegidos dos sexenios consecutivos (*CC.GG. 79.4*).
5. Si el Ministro General electo no estuviera presente en el Capítulo debe ser convocado con carácter de urgencia. Si no pudiera hacerse presente, se le pedirá su aceptación por el medio más eficaz y fehaciente. Obtenida la aceptación, el Capítulo continúa bajo la Presidencia del Viceministro o, en su defecto, del Consejero de Presidencia más antiguo de profesión en la OFS.
6. El mandato de los miembros de Presidencia dura seis años. Su oficio es incompatible con el de Ministro nacional o Consejero internacional.

## ***Competencias de la Presidencia***

### **Artículo 13**

1. La Presidencia del CIOFS, además de las competencias descritas en el artículo 73 de las Constituciones Generales, tiene la responsabilidad de:
  - a. clarificar puntos específicos de las Constituciones Generales, con validez hasta el siguiente Capítulo General (*Cfr. CC.GG. 5.3*);
  - b. señalar los criterios para la formación y adecuada preparación de los responsables y formadores; colaborar en la búsqueda de criterios para la formación y preparación de los asistentes espirituales;
  - c. velar para que sean garantizados los derechos propios de la Fraternidad Internacional ante el ordenamiento civil;
  - d. dar el consentimiento al Ministro General para la convocatoria del Capítulo General (*Cfr. CCGG. 7.,2.b*);
  - e. ocuparse de las fraternidades emergentes (*Cfr. CC.GG. 46.3*) cuidando su implantación, crecimiento y maduración, normalmente a través del Consejero de Presidencia especialmente interesado;
  - f. aprobar la constitución de nuevas Fraternidades nacionales (*Cfr. CC.GG.65.2*);

- g. aprobar los Estatutos nacionales (*Cfr. CC.GG.6.2*);
- h. decidir la Visita fraterna a los Consejos de las Fraternidades nacionales, aunque no haya sido solicitada, cuando las circunstancias lo exijan (*Cfr. CC.GG. 92.3*);
- i. examinar y decidir todos los litigios que se puedan presentar en el seno de las fraternidades de los distintos niveles, después que hayan sido definidos por los Consejos de nivel inferior. El fallo de los asuntos planteados sólo será recurrible ante la Santa Sede (*Cfr. CC.GG. 59 y 84.4*);
- k. supuestas las atribuciones propias del Ministro General, decidir el otorgamiento de poderes de representación legal, que considere oportunos, a los Consejeros de Presidencia.
- l. decidir sobre el destino de los fondos disponibles y, en general, sobre los asuntos económicos de la Fraternidad Internacional;
- m. establecer las comisiones que considere necesarias para la consecución de los fines y objetivos fijados por el Capítulo General y atribuir responsabilidades concretas a Consejeros determinados;
- n. garantizar y aprobar la adecuada traducción de los documentos oficiales de la OFS;
- o. pedir Asistentes Generales idóneos y preparados a los respectivos Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR, a los cuales compete el nombramiento (*Cfr. CC.GG. 91.2.a*);
- p. confirmar a los Consejeros internacionales, de los que trata el art. 4.2.b y 6;
- q. nombrar el Secretario general y el Tesorero;
- r. distribuir las responsabilidades de comunicación entre los Consejeros de Presidencia y los Consejos nacionales que estén en el área de su competencia;

**2.** La Presidencia confía a uno de sus miembros la responsabilidad de seguir con particular atención el campo de la justicia, paz y salvaguarda de lo creado, el diálogo ecuménico e interreligioso, así como las situaciones que requieran una intervención inmediata.

**3.** La Presidencia, para aligerar la labor del Ministro General, puede designar a uno de sus miembros para seguir de cerca la actividad del Secretariado, seleccionar lo que son asuntos ordinarios y lo que deba ser inmediatamente comunicado al Ministro General. El citado Consejero podrá ser delegado por el Ministro General para realizar los contactos ordinarios con las Curias generales de la Primera Orden y de la TOR, los organismos eclesiales y las autoridades civiles con sede en Roma, teniendo oportunamente informado al Ministro General y siguiendo sus indicaciones.

## ***Competencias de los Consejeros de Presidencia***

### **Artículo 14**

**1.** Las competencias de los Consejeros de Presidencia son:

- a. compartir con espíritu de colegialidad, la responsabilidad del Ministro General en su cometido de animación, guía y coordinación de toda la Orden (*Cfr. CC.GG. 73.b*);
- b. participar en las reuniones de la Presidencia y del Capítulo General;
- c. realizar las funciones que a cada uno le sean confiadas por la Presidencia.
- d. mantener una comunicación continua con los Consejeros Internacionales y Consejos nacionales del área de su responsabilidad;
- e. favorecer los contactos internacionales en el área de su responsabilidad;

**2.** La Presidencia, si el caso lo requiere, puede confiar al Consejero del área la ayuda para la animación de las Fraternidades nacionales.

**3.** La Presidencia puede confiar a uno de los Consejeros de Presidencia la coordinación de eventuales



Congresos, reuniones, etc., entre las Fraternidades nacionales de su área, colaborando activamente en su organización.

4. Las descritas competencias, con las oportunas adaptaciones, son válidas para el Consejero de Presidencia representante de JUFRA.

## ***Reuniones de la Presidencia***

### **Artículo 15**

1. La Presidencia se reúne, al menos, una vez al año o cuando, al menos, lo solicite una tercera parte de sus miembros.
2. Para la validez de las decisiones de la Presidencia se requiere la presencia de, al menos, dos tercios de sus miembros.
3. A las reuniones de la Presidencia pueden ser invitados, con funciones consultivas e informativas, Consejeros Internacionales, consultores y observadores.
4. En las reuniones de la Presidencia participan, sin voz deliberativa, el Secretario general y el Tesorero en cuanto es necesario para desarrollar sus respectivas competencias.

## ***Oficios vacantes y remoción***

### **Artículo 16**

1. Cuando el oficio de Ministro General quede vacante por un impedimento de carácter definitivo, el Viceministro asume el oficio hasta el final del periodo para el cual el Ministro había sido elegido (*Cfr. CC.GG. 81.1*).
2. Para suceder al Viceministro, la Presidencia del CIOFS elige uno de entre sus propios miembros, con validez hasta el siguiente Capítulo General electivo (*Cfr. CC.GG. 81.2*).
3. Vacante el oficio de un Consejero de Presidencia, ésta elige a uno de los Consejeros internacionales de la misma área, con validez hasta el siguiente Capítulo General electivo (*Cfr. CC.GG.81.3*).
4. En caso de grave incumplimiento por parte de un Consejero de Presidencia, el Ministro General, establecerá un diálogo fraterno con el interesado y si es oportuno, promoverá la remoción con el consentimiento de la Presidencia expresado mediante voto secreto (*Cfr. CC.GG.84.3*).
5. Si se trata del Ministro General, los Consejeros de Presidencia, en diálogo fraterno con él, le manifestarán su preocupación. Si de ello no se extrae un resultado positivo, los Consejeros de Presidencia solicitarán la intervención de la Conferencia de Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR, mediante la Visita pastoral y, si es el caso, propondrán la remoción del Ministro General (*Cfr. CC.GG. 84.1. y 5*).

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 39 - 2002 - Septiembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar](#)

[Ministro y Viceministro General](#)

[Competencias del Ministro General](#)

[Competencias del Viceministro General](#)

[Secretario y Secretariado](#)

[Tesorero y Comision para la Economia](#)

[Aportación económica](#)

[Visita Fraternal y Pastoral](#)

[Entrada en vigor y Modificación del presente Estatuto](#)

## ESTATUTO DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

*Propuesta para la discusión en el Capítulo General, 15-23 de noviembre de 2002*

(Parte III)

### MINISTRO Y VICEMINISTRO GENERAL

#### *Competencias del Ministro General*

#### **Artículo 17**

1. El Ministro General es signo visible y efectivo de la unidad y comunión en la Orden Franciscana Seglar.

**2.** Las competencias del Ministro General, además de las descritas en el art. 74.2 de las Constituciones Generales son:

- a. representar a la OFS ante la Santa Sede, salvo en lo previsto en el art. 87.2 de las Constituciones Generales;
- b. velar por el cumplimiento de las competencias confiadas a los Consejeros de Presidencia;
- c. confiar al Secretariado las facultades necesarias para la ejecución de las deliberaciones de la Presidencia y del Capítulo General, dentro de los límites de responsabilidad del propio Secretariado;
- d. presentar al Capítulo General, un informe sobre la situación de la Orden a nivel mundial, la actividad del CIOFS y de la Presidencia y el estado de cuentas.

## ***Competencias del Viceministro General***

### **Artículo 18**

Las competencias del Viceministro General son:

- a. colaborar con el Ministro General con espíritu fraterno y apoyarlo en el desarrollo de su servicio;
- b. ejercer las funciones que le sean confiadas por el Capítulo y/o la Presidencia;
- c. sustituir al Ministro General en sus competencias y responsabilidades en caso de ausencia o impedimento temporal;
- d. asumir el oficio de Ministro General, cuando quede vacante (CC.GG.81.1).

## **SECRETARIO Y SECRETARIADO**

### **Artículo 19**

- 1.** El Consejo Internacional tiene su propio Secretariado, cuya estructura y sede en Roma es fijada por la Presidencia, teniendo presente las exigencias de funcionamiento.
- 2.** El Secretariado está encomendado al cuidado del Secretario general. En él se realizan, bajo la dirección del Ministro General y/o del Consejero de Presidencia designado al efecto, las funciones administrativas ordinarias, se guardan las actas de los Capítulos Generales y de las reuniones de la Presidencia, los documentos y el archivo de la Orden Franciscana Seglar.
- 3.** El Secretario General es un franciscano secular profeso, no miembro del CIOFS, nombrado por la Presidencia con las siguientes responsabilidades:
  - a. asegurar con los medios más rápidos (teléfono, fax, correo electrónico, etc.) la conexión constante con el Ministro General y los miembros de la Presidencia;
  - b. redactar las actas de las reuniones de la Presidencia, enviándolas a sus respectivos destinatarios;
  - c. tener al día el archivo de la Orden;
  - d. comunicar los acontecimientos más relevantes a las Fraternidades nacionales y a los ámbitos eclesiales y/o sociales;
  - f. efectuar todas las demás funciones que le sean encomendados;
- 4.** El Secretario general puede escoger entre los miembros de la Orden Franciscana Seglar, consultado el Ministro General, algunos voluntarios que puedan ayudarle en su cometido. Cuando lo considere necesario, puede proponer a la Presidencia que sean contratados uno o más técnicos.

5. Al Secretario general se le reembolsarán los gastos originados por el servicio, de acuerdo con lo establecido por la Presidencia.

## **TESORERO Y COMISION PARA LA ECONOMIA**

### **Artículo 20**

1. Para la administración financiera y patrimonial de la Fraternidad Internacional, la Presidencia del CIOFS nombra un Tesorero y constituye una Comisión para la economía, de la cual el Tesorero es miembro de derecho.

2. El Tesorero es un franciscano seglar profeso, no miembro del CIOFS, con adecuados requisitos profesionales. Es nombrado por la Presidencia, con las siguientes responsabilidades:

- a. administrar el fondo general del CIOFS bajo la dirección de la Presidencia;
- b. operar a través de cuenta bancaria y firmar los cheques u órdenes de pago conjuntamente con el Ministro General u otro miembro seglar de la Presidencia designado a tal fin;
- c. solicitar, con la colaboración del Secretario General, las aportaciones anuales a los Consejos nacionales;
- d. presentar cada año, en la primera reunión de la Presidencia, la relación de entradas y salidas del ejercicio precedente;
- e. preparar para el Capítulo General el balance trienal de entradas y salidas;
- f. proponer a la Presidencia, cuando lo considere necesario, la contratación uno o más técnicos para los trabajos de contabilidad.

3. La Presidencia tomará las iniciativas oportunas para asegurar al Tesorero contra los riesgos inherentes al manejo de los fondos del CIOFS.

4. Al Tesorero se le reembolsarán los gastos originados por el servicio, de acuerdo con lo establecido por la Presidencia.

### **Artículo 21**

La Comisión para la economía tiene las siguientes responsabilidades:

- a. preparar el presupuesto trienal que debe ser aprobado por el Capítulo General;
- b. confrontar el balance anual con el presupuesto, señalando a la Presidencia las eventuales desviaciones y las soluciones posibles;
- c. examinar con el contable encargado por el Ministro General, la verificación de la situación financiera y patrimonial de la Fraternidad Internacional preparada por él, para ilustrar sobre los resultados al Capítulo General (Cfr. CC.GG.74.2.m).

### ***Aportación económica***

### **Artículo 22**

1. Para proveer a las necesidades de la Fraternidad Internacional, los Consejos nacionales y las Fraternidades de la OFS, deberán tener presente y cumplir cuanto establece el art. 25 de la Regla y el art. 30 de las Constituciones Generales.

2. Para cubrir los gastos de funcionamiento de la Presidencia y del Secretariado, deberá depositarse en la Tesorería del CIOFS una aportación mínima anual "pro capite" durante el primer semestre del año civil, sin excluir otras aportaciones según las posibilidades de cada Consejo nacional, y con espíritu de comunión de bienes.

3. La Presidencia del CIOFS promueve y gestiona fondos de solidaridad, para subvenir a las necesidades específicas y/o urgentes de las Fraternidades nacionales.

## **VISITA FRATERNA Y PASTORAL**

### **Artículo 23**

1. Las Visitas fraterna y pastoral se realizarán según el espíritu de la Regla, las disposiciones de las Constituciones Generales (arts. 87.2; 94-95), el presente Estatuto y el Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la OFS.

2. Para un mejor desarrollo de las Visitas, tanto fraterna como pastoral, los Visitadores las prepararán con antelación, debiendo:

- a. obtener del Secretariado copia de los informes de las Visitas precedentes y cualquier otro elemento significativo;
- b. comunicar a los Consejos interesados el programa y objeto de la visita;
- c. solicitar un informe previo al Consejo de la Fraternidad nacional sobre la situación actualizada de esta Fraternidad;
- d. estar abiertos a las sugerencias de la Fraternidad visitada.

3. El Visitador redactará un informe de la Visita, normalmente dentro de los dos meses siguientes, con sus recomendaciones, destinado tanto al Consejo interesado, como a la Presidencia del CIOFS. Dichos informes, si no se han realizado conjuntamente, deben ser intercambiados entre los visitadores fraterno y pastoral y debidamente conservados en el archivo del Secretariado.

4. El Visitador no podrá tomar decisiones en materias que requieran una deliberación colegial de la Presidencia, a norma de las Constituciones Generales y del presente Estatuto. En tal caso informará a la Presidencia y la Visita, si es necesario, permanecerá abierta.

5. La Presidencia, transcurrido un período de tiempo adecuado, pedirá informes de las deliberaciones y decisiones tomadas como consecuencia de la visita.

## **ENTRADA EN VIGOR Y MODIFICACION DEL PRESENTE ESTATUTO**

### **Artículo 24**

1. El Estatuto de la Fraternidad Internacional entra en vigor desde el momento de su aprobación por parte del Capítulo General (*Cfr. CC.GG.6.1*).

2. El Estatuto de la Fraternidad Internacional puede ser modificado por el Capítulo General, a propuesta de la Presidencia o de un tercio de los Capitulares.

# CIOFS LIST

**SFO International Council - Weekly edition**

Volume: 8 - N. 39 - 2002 - September - IV

From: CIOFS Secretariat

---

[Statutes of the International Fraternity of the Secular Franciscan Order](#)

[The Minister General and Vice-Minister General](#)

[Duties of the Minister General](#)

[Duties of the Vice-Minister General](#)

[Secretary and Secretariat](#)

[Treasurer and Finance Commission](#)

[Financial Contributions](#)

[Fraternal and Pastoral Visits](#)

[Coming into Force and Amendments of the Statutes](#)

## **STATUTES OF THE INTERNATIONAL FRATERNITY OF THE SECULAR FRANCISCAN ORDER**

*Draft to be discussed at the General Chapter, November 15-23, 2002*

(Part III)

### **THE MINISTER GENERAL AND VICE-MINISTER GENERAL**

#### ***Duties of the Minister General***

#### **Article 17**

1. The Minister General of the SFO is the visible and effective sign of the unity and communion within the Secular Franciscan Order.

2. In addition to the duties described under Article 74.2 of the General Constitutions, the Minister General is responsible:

- a. to represent the SFO before the Holy See, excepting that which is foreseen in the General Constitutions under Article 87.2;
- b. to ensure that tasks entrusted to the Presidency Councillors are carried out;
- c. to entrust to the Secretariat the powers necessary for carrying out the resolutions of the Presidency and of the General Chapter within the limits of the responsibilities proper to the Secretariat;
- d. to present to the General Chapter a report on the situation of the Order at the world level, a report on the activity of the International Council of the SFO and of the Presidency and the state of the financial accounts.

### ***Duties of the Vice-Minister General***

## **Article 18**

The duties of the Vice-Minister General are:

- a. to collaborate with the Minister in a fraternal spirit and to support the Minister in carrying out his or her service;
- b. to exercise the functions that are entrusted to him or her by the Chapter and/or the Presidency;
- c. to substitute the Minister in his or her competencies and responsibilities in the case of absence or temporary impediment;
- d. to assume the office of Minister when the office remains vacant (cfr. GC Art. 81.1).

## **SECRETARY AND SECRETARIAT**

## **Article 19**

1. The International Council has its own Secretariat. Its structure and seat in Rome are established by the Presidency, taking into account its operative requirements.
2. The Secretariat will be entrusted to the care of the General Secretary. The ordinary administrative functions are carried out within it under the direction of the Minister General and/or the designated Presidency Councillor. The Acts of the General Chapters and of the meetings of the Presidency, the documents and the archives of the Secular Franciscan Order are preserved there.
3. The General Secretary is a professed Secular Franciscan, not a member of the International Council; appointed by the Presidency with the following responsibilities:
  - a. to ensure constant connection between the Secretariat and the Minister General using the quickest means of communication (electronic mail, fax, etc.) ;
  - b. to compile the acts of the meetings of the Presidency Council and send them to their respective recipients;
  - c. to keep the archives of the Order up to date;
  - d. to communicate important events to the National Fraternities and to the ecclesial and/or social areas;
  - e. to fulfill all the other tasks entrusted to him or her.
4. After consulting the Minister General, the General Secretary may choose from among the members

of the Secular Franciscan Order some volunteers to help him or her in the task. When necessary, he or she may ask the Presidency to take in one or more technicians.

5. The General Secretary is entitled to a fixed expense reimbursement established by the Presidency.

## **TREASURER AND FINANCE COMMISSION**

### **Article 20**

1. For the financial and patrimonial management of the International Fraternity, the Presidency of the International Council will appoint a Treasurer and establish a Finance Commission, of which the Treasurer is a member by right.

2. The Treasurer is a professed Secular Franciscan, not a member of the International Council of the SFO. He or she is appointed by the Presidency with the following responsibilities:

a. to administrate the general fund of the International Council of the SFO under the direction of the Presidency;

b. to work through a bank account and to sign the cheques or orders of payment jointly with the Minister General or another secular member of the Presidency designated for that purpose;

c. to ask, with the collaboration of the General Secretary, for the annual contributions from the National Councils;

d. to present every year, in the first meeting of the Presidency, the report of receipts and expenses of the preceding financial period;

e. to prepare for the General Chapter a three-year report of receipts and expenses;

f. to ask the Presidency to take in one or more technicians to help with accountancy when he or she considers it to be necessary.

3. The Presidency will take the opportune initiatives to insure the Treasurer against the risks connected with the management of the funds of the International Council of the SFO.

4. The Treasurer is entitled to a fixed expense reimbursement established by the Presidency.

### **Article 21**

1. The Finance Commission will be responsible:

a. to prepare a three-year budget, that must be approved by the General Chapter;

b. to compare the financial statement with the budget, to point out any differences to the Presidency and to propose practicable solutions;

c. to verify, together with the accountant appointed by the Minister General, the financial and patrimonial situation of the International Fraternity that he or she has prepared, in order to illustrate the results at the General Chapter (cfr. GC Art. 74.2.m)

### ***Financial Contributions***

### **Article 22**

1. In order to provide for the necessities of the International Fraternity, the National Councils and the Fraternities of the SFO will have to take into account and carry out what is foreseen for under Article



25 of the Rule and Article 30 of the General Constitutions.

2. To cover the expenses of the functioning of the Presidency and of the Secretariat, and also of the activity proper to the members of the Presidency, a minimum "pro capite" annual contribution will have to be paid to the Treasury of the International Council of the SFO within the first six months of the civil year, without excluding other contributions according to the possibilities of each National Council and according to the principle of the sharing of goods.

3. The Presidency of the International Council of the SFO will promote the creation of a "solidarity fund" which it will administer to subsidise the more urgent necessities of the National Fraternities in obvious need.

## **FRATERNAL AND PASTORAL VISITS**

### **Article 23**

1. The fraternal and pastoral visits will be carried out according to the spirit of the Rule, the dispositions of the General Constitutions (Art. 87.2; 94; 95) the present Statutes and the Statutes for Spiritual and Pastoral Assistance to the SFO.

2. For a better development of the visits, whether fraternal or pastoral, the Visitors will prepare beforehand, taking care:

- a. to obtain from the Secretariat reports on the previous visits and any other important information;
- b. to communicate to the Councils concerned the program and the purpose of the visit;
- c. to ask the Councils of the National Fraternities for an updated report on the situation of their Fraternity;
- d. to be open to the suggestions of the Fraternity concerned.

3. Normally within two months following the visit, the Visitor will compile a report of the visit, with his or her recommendations, addressing it to the Council concerned and to the Presidency. If not jointly compiled, these reports must be exchanged between the fraternal and pastoral Visitors and are preserved in the archives of the General Secretariat.

4. The Visitor may not make decisions about matters that require collegial deliberations of the Presidency, according to the norms of the General Constitutions and of the present Statutes. In such a case, he or she will inform the Presidency, and the visit, if necessary, will remain open.

5. The Presidency, after an adequate lapse of time, will ask the Council visited for information on the deliberations and on the decisions made as a consequence of the visit.

## **COMING INTO FORCE AND AMENDMENTS OF THE STATUTES**

### **Article 24**

1. The Statutes of the International Fraternity come into force when approved by the General Chapter (cfr. Cost. 6.1).

2. The Statutes of the International Fraternity may be amended by the General Chapter at the proposal of the Presidency or one third of those present at the Chapter.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 40 - 2002 - Octubre - I

Fuente: Koinonia, 2002, N. 3

## Sumario de las Reuniones

Reunión de Presidencia

Conferencia de los Asistentes generales

## Encuentros, Capítulos, Visitas

Congreso Quinquenal De La OFS de Estados Unidos

Asia: Capítulo nacional y otras visitas

Brasil: encuentro regional

Holanda: Capítulo nacional

Sicilia: reunión regional

Italia: reuniones de formación

¡Felicidades, Ben!

Un nuevo asistente espiritual general

## **SUMARIO DE LAS REUNIONES**

### **Reunión de Presidencia**

La Presidencia del CIOFS se reunió en Roma, del 8 al 15 de junio de 2002. El punto más importante del orden del día fue la preparación del Capítulo general que se celebrará en Roma, del 15 al 23 de noviembre de 2002. Los Capitulares que tienen derecho de voto son 63: los Consejeros internacionales y la Presidencia saliente. Además, estarán presentes algunos observadores y todo el personal necesario para los trabajos de secretaría, prensa... Al neoelecto Consejo nacional de Italia se le pide ayuda y apoyo logístico. Se han dado nombres de personas que serán invitadas a participar a una mesa redonda sobre la Familia Franciscana. Se ha elaborado un detallado programa del Capítulo y se ha concordado el texto del Reglamento que será sometido a la aprobación de los Capitulares y el esquema de la relación de la Presidencia. Encarnita ha dado a conocer en qué punto se encuentran los Estatutos nacionales aprobados o en vías de aprobación. Jean-Pierre ha expuesto la situación financiera y ha presentado el presupuesto del Capítulo general, y en base a éste se ha decidido mantener la aportación solicitada en el último Capítulo general (1999). Cuanto antes se enviará la

circular a los Consejos nacionales y a los Capitulares con todas las indicaciones necesarias.

Los miembros de la Presidencia han comentado las visitas realizadas (Bolivia, Mozambique, El Salvador, Pakistán, Portugal, Japón, Corea, Taiwan, Hong Kong, Macao, Croacia, Eslovenia, Chile, Argentina) y los Capítulos presididos (Filipinas, Bélgica francófona, Países Bajos, Perú, Colombia, Kenya, Chile). Se han programado también las Visitas y los Capítulos que se han de presidir antes del Capítulo general.

Emanuela ha descrito la situación de la Conferencia de la Familia Franciscana y la revisión de los Estatutos de la misma. Se han indicado también los dos hermanos solicitados por Franciscans International para la renovación de la Junta directiva.

Otros argumentos del orden del día fueron: los últimos preparativos para el encuentro de la JUFRA durante la Jornada Mundial de la Juventud en Toronto; la preparación de un documento sobre la constitución de una Fraternidad local; el envío oficial del Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la OFS; la situación del localizador de Internet (<http://www.ciofs.org>); la publicación de las Constituciones generales en francés.

## **Conferencia de los Asistentes generales**

La Conferencia de los Asistentes generales se ha reunido en la Curia general OFM, el **4 de junio de 2002**. Estaba ausente fr. Michael, pues, participaba en el Foro Teológico Franciscano en Colorado Springs, USA. Uno de los temas tratados ha sido la preparación de la inminente reunión de la Presidencia del CIOFS y del Seminario de formación que fr. Ben está preparando para el próximo mes de octubre. El Seminario se celebrará del 7 al 23 de octubre de 2002.

El **27 de junio**, la Conferencia se ha reunido en la Curia general TOR. Fr. Valentín ha informado que ya ha sido solicitada y confirmada, por el Custodio del Sacro Convento, la celebración de la Eucaristía en la Tumba de San Francisco y la comida con la fraternidad del Sacro Convento, el 22 de noviembre. Estos dos momentos celebrativos forman parte de la peregrinación que se hará a Asís durante el Capítulo. Los Asistentes han informado sobre las Visitas realizadas por los Asistentes en los últimos meses. La reunión se ha terminado después de repartirse entre los Asistentes las celebraciones litúrgicas que se tendrán durante la reunión de la Presidencia del CIOFS y el Capítulo general, en el mes de noviembre de este año.

El **7 de julio de 2002**, se ha celebrado una reunión en la Curia general OFM Cap. Fr. Valentín estuvo ausente en este encuentro por tener otros compromisos. Después de haber aprobado el verbal de la reunión precedente, los Asistentes se han interesado por el nombramiento del nuevo Asistente general de los Capuchinos, han revisado el calendario de las actividades del resto del año y se han informado sobre el Congreso quinquenal de la Orden Franciscana Seglar de Estados Unidos. Se estudiaron también los temas surgidos en la correspondencia recibida durante el mes.

# **ENCUENTROS, CAPÍTULO, VISITAS**

## **Congreso Quinquenal De La OFS de Estados Unidos**

Es el decimo sexto Congreso quinquenal en la historia de la Orden Franciscana Seglar de Estados Unidos, celebrado del 2 al 8 de julio de 2002, en la Loyola University de Nueva Orleans, Lousiana, con el tema: "*Construir un mundo más evangélico y más fraterno*". Entre los relatores: Dr. Elizabeth Dryer, Sor Margaret Carney, OFS, P. Richard Rohr, OFM. Han participado unos seiscientos franciscanos seglares provenientes de todo el país.

El CIOFS estuvo representado por Wilhelmina Visser y fr. Michael Higgins. Fr. Michael celebró la Eucaristía de apertura y en la homilía habló sobre el reto que emerge para quienes son signados con el símbolo TAU.

Fr. Michael, durante el Congreso se ha encontrado con la Conferencia nacional de los Asistentes espirituales, que celebraban su reunión ordinaria. En el curso de la conversación han surgido tres puntos de interés principal: la posibilidad de abrir la Conferencia a la participación activa de religiosas y seglares que ejercen la función de Asistentes espirituales, la necesidad de responder a las necesidades específicas de los miembros de la Orden Franciscana Seglar que son sacerdotes o diáconos, y cómo mejorar la comunicación entre los Asistentes espirituales generales y los Asistentes espirituales nacionales.

### **Asia: Capítulo nacional y otras visitas.**

Del 29 de abril al 21 de mayo, fr. Iván visitó Filipinas, Japón, Corea, Taiwan, Hong Kong y Macao. En Filipinas participó al Capítulo nacional electivo de la Orden Franciscana Seglar en compañía de Wilhemina Visser, Consejera internacional para la lengua alemana y los países de lengua inglesa, que presidió las elecciones. Asistieron al capítulo más de 140 franciscanos seglares quienes eligieron como Ministra nacional a Lucy Almirañez.

En los otros países, fr. Iván se encontró con los Asistentes nacionales, regionales y locales, con miembros del Movimiento Franciscano Juvenil, con algunos Ministros provinciales de las Órdenes Franciscanas y con varios franciscanos seglares.

### **Brasil: encuentro regional.**

Fr. Valentín, durante su viaje a Brasil, del 18 de mayo al 2 de junio de 2002, participó al encuentro regional de la OFS de Brasilia y tuvo la oportunidad de encontrarse también con miembros de la Jufra local. Quedó impresionado por el espíritu profundamente franciscano que se respira en la región, sobre todo entre los jóvenes.

### **Holanda: Capítulo nacional.**

Fr. Michael ha realizado la Visita pastoral a la Fraternidad nacional de Holanda, el 30 de mayo de 2002. Al día siguiente estuvo presente en el Capítulo nacional electivo, presidido por Jean-Pierre Rossi, Consejero internacional para la lengua francesa. Fue elegida ministra nacional por tercera vez Syvil Van Der Maatrooy, después de haber recibido, en la primera votación, más de dos tercios de los votos necesarios.

## **Sicilia: reunión regional.**

Fr. Iván ha participado en Sicilia a una reunión regional de la Orden Franciscana Seglar. La reunión tuvo lugar en Pargusa, el 23 de junio de 2002. Estuvieron presentes dos Consejeros de la Fraternidad nacional de Italia, recientemente elegidos: Benedetto Lino y Antonio Barone.

## **Italia: reuniones de formación.**

En una reunión de formación para la Orden Franciscana Seglar, celebrada en Nápoles, del 24 al 26 de mayo, participó fr. Ben. El tema principal del seminario era: "*Vivir la secularidad en la vida de cada día*". Luego, se acercó a Pompeya, donde se encontraba reunido un grupo de más de 400 jóvenes franciscanos. El 25 de junio participó en un curso de formación permanente para Capuchinos de India y de Pakistán, con los que reflexionó sobre diversas necesidades que la OFS tiene en estos países.

## **¡Felicidades, Ben!**

El 28 de junio de 2002, nuestro hermano Ben Brevoort recibió de su Definitorio general el encargo de Guardián en la Curia general de Roma. Aunque ha estado muchos años como Maestro de novicios en su tierra natal, Indonesia, es la primera vez que asume el servicio de Guardián. ¡Felicidades, Ben, y por mucho tiempo!

## **Un nuevo asistente espiritual general.**

Este año es el último de los doce que fr. Ben Brevoort ha ejercido el ministerio de Asistente general de su Orden, con mucho interés y óptimos resultados. En el Capítulo general de la Orden Franciscana Seglar será substituido por fr. Irudhayasamy, OFM Cap, de India, que goza de una rica experiencia con la OFS. Ciertamente que a todos nos faltará la presencia de fr. Ben, pero esperamos con alegría la llegada de fr. Irudhayasamy en la Conferencia de Asistentes generales.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 41 - 2002 - Octubre - II

Fuente: Koinonia, 2002, N. 3

[La Orden Franciscana Seglar: una vocación típicamente laical](#)

[Introducción](#)

[Vocación laical: Sacerdote, Profeta y Rey](#)

## LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR: UNA VOCACIÓN TÍPICAMENTE LAICAL (identidad y afiliación)

*fr. Michael Higgins, TOR*

(parte I)

### Introducción

La Iglesia ofrece un medio para participar de manera decisiva y palpable en la misión de Cristo, invita a cada persona, hombres y mujeres, a una profunda y personal relación con Dios. La Iglesia es levadura de fe para el pueblo, sal de la tierra, luz y alma del mundo. Estar en el mundo y, al mismo tiempo, ser para el mundo. La Iglesia, pues, se implica activamente en la transformación del mundo y del orden mundial, y es, al mismo tiempo, lugar de salvación. Para alcanzar este objetivo usa todos los medios a su disposición, para continuar en el mundo la misión del Salvador.

El punto de partida para llegar a ser colaboradores de Cristo y de la Iglesia es el sacramento del bautismo [\[1\]](#). Este sacramento infunde en cada cristiano el desafío a vivir y testimoniar con amor, energía y convicción, la presencia salvífica de Cristo. Está claro que las mujeres y los hombres llenos del fuego del amor de Dios son los instrumentos más eficaces para realizar el misterio de transformación confiado a la Iglesia. La paradoja se halla en el hecho de que aquel o aquella que se

entrega a Dios, participando activamente en la misión de la Iglesia, es decir, en la expansión del Reino de Dios, descubre el significado de su vida y la encuentra.

Algunos viven esta llamada bautismal dedicándose a Dios en la vida religiosa, profesando los votos, y abrazando una vida orientada por la oración y las obras de misericordia. La vida consagrada es una separación del orden secular que permite al religioso engastarse más profundamente en el tejido de la vida humana y dedicarse al misterio de la fe. La vocación religiosa permite al religioso ser un representante público de la Iglesia, al testimoniar la potencia salvífica de Cristo mediante los votos. También los religiosos dedicados completamente a la vida retirada del claustro y a la contemplación se hallan implicados en las corrientes del mundo de manera profunda y tangible, por medio de su vida y su oración.

Por otra parte, el seglar, casado o célibe, no sólo está en el mundo y *es para el mundo*, sino que es también *del mundo*. Es decir, se encuentra inserto en el tejido mismo de la existencia humana y de la sociedad, en todos sus niveles. En cierto sentido, se puede decir que ésta es la dimensión "secular" del estado laical. El papel y el desafío del seglar consiste en vivir plenamente esto en esta situación. Así lo describe el *Catecismo de la Iglesia Católica*, citando el n. 31 de la *Constitución Dogmática de la Iglesia (Lumen Gentium)*:

"Los laicos tienen como vocación propia el buscar el Reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según Dios... A ellos de manera especial les corresponde iluminar y ordenar todas las realidades temporales, a las que están estrechamente unidos, de tal manera que éstas lleguen a ser según Cristo, se desarrollen y sean para alabanza del Creador y Redentor" [\[2\]](#) .

Recientemente, el Papa Juan Pablo II ha vuelto a ratificar esta enseñanza al dirigirse a los Obispos de las Antillas al finalizar su Visita "ad limina" a la Santa Sede. En dicha ocasión, el Papa afirmó que los seglares tienen un papel importante que desempeñar en la Iglesia, diciendo: "*el primer lugar del ejercicio de la vocación laical es el mundo de las realidades económicas, sociales, políticas y culturales. Y es en este mundo en el que los seglares son llamados a vivir su vocación bautismal...*" [\[3\]](#) .

En esto consiste, pues, la vocación laical: es un modo de responder al desafío del bautismo, al desafío de vivir y de difundir el Evangelio en medio del mundo. El Catecismo va más allá de esta afirmación e indica que "la iniciativa de los cristianos laicos es particularmente necesaria cuando se trata de descubrir o de idear los medios para que las exigencias de la doctrina y de la vida cristianas impregnen las realidades sociales, políticas y económicas. Esta iniciativa es un elemento normal de la vida de la Iglesia" [\[4\]](#) .

## **Vocación laical: Sacerdote, Profeta y Rey**

La acción importante y transformadora del bautismo introduce a cuantos reciben el sacramento en la triple función de unción sacerdotal, profética y real. La Iglesia es muy clara al afirmar que en la medida en que los seglares viven su identidad bautismal participan de estas importantes actividades cristológicas de Jesús. Cada una de estas funciones de la unción resalta la naturaleza mesiánica de Cristo que es compartida con los bautizados, para informar e incrementar en ellos lo explícito del ministerio. San Francisco profundiza este aspecto en la reflexión contenida en la Admonición quinta,

cuando afirma que los hombres y las mujeres son creados no sólo a imagen de la divinidad, sino más específicamente a imagen de Cristo "según el cuerpo y a semejanza suya según el espíritu" [\[5\]](#) . Como Cristo fue y es sacerdote, profeta y rey, así lo son también aquellos que son creados a su imagen y semejanza. El sacramento del bautismo vivifica y potencia esta imagen y anima a quienes lo reciben a vivir según este derecho recibido en el nacimiento. Mucho más se puede decir acerca de estas tres dimensiones, pero sobre todo es importante entender cómo son vividas y asumidas por los hombres y mujeres en su vida de cada día.

La figura del sacerdote evoca imágenes de sacrificio y de mediación. El sacerdote es aquel que ofrece el sacrificio para rendir culto a Dios y darle gracias por su presencia divina en el mundo. El sacerdote es también un mediador, aquel que está ante Dios e intercede por el pueblo. Esto quiere decir que el sacerdote está ante Dios para pedir perdón, para implorar la paz y la gracia. Y es ésta la verdadera y propia función del seglar que participa en el misterio de la salvación de Cristo. Por medio de las actividades laicales de su vida cristiana, los seglares alaban a Dios y ruegan a Dios que esté siempre presente en el mundo. "Los laicos, como adoradores que en todas partes llevan una conducta sana, consagran el mundo mismo a Dios" [\[6\]](#) . El seglar intercede por el mundo y, al mismo tiempo, reconoce su participación en la respuesta de Dios a la intercesión. En todas partes, ante los problemas del mundo, los hombres se preguntan dónde está Dios. Al cooperar con la voluntad divina, los seglares constituyen, en parte, un aspecto de esta respuesta. Dios está en los seglares y obra por medio de ellos.

La función de la mediación sacerdotal se refleja en la comprensión de la función del profeta que es llamado a pronunciar con claridad y con firmeza la palabra del Señor, aún cuando no conviene y cuando es difícil. El profeta es aquel que vive dos realidades al mismo tiempo. De una parte, profundamente inmerso en la voluntad de Dios y la conoce desde dentro. Y sólo entonces el profeta es un instrumento que transmite la voluntad divina a los otros, de manera que se entienda y se siga. De otra parte, un profeta está también profundamente inmerso en las corrientes de la sociedad actual, para conocer y entender las luchas y los trabajos del pueblo, en medio del cual es llamado a servir. El profeta asume, pues, el desafío de vivir de manera enérgica esta doble realidad, para participar así en la acción evangelizadora de la Iglesia. Para los seglares, "esta evangelización adquiere una nota específica y una eficacia particular por el hecho de que se realiza en las condiciones generales de nuestro mundo" [\[7\]](#) .

La identificación del seglar "rey" indica también el deseo de parte de Dios de compartir la esencia de la naturaleza divina con los hombres, creados a su imagen y semejanza. Aunque si la realeza de Jesús no es demasiado evidente en el Nuevo Testamento [\[8\]](#) , una de las imágenes más significativas de Cristo en la devoción cristiana es su representación como Rey: Rey del cielo y de la tierra, Rey de la creación y Rey de la historia. En parte, este título real pone de relieve la autoridad divina otorgada a Cristo, la misma autoridad que Él transmite a sus seguidores para hacerles capaces de testificar su servicio en el mundo. Una vez más, los seglares son animados a ejercer esta autoridad en la esfera secular para transformar el mundo a través de su testimonio. Como indica el Catecismo: "Los laicos, además, juntando también sus fuerzas, han de sanear las estructuras y las condiciones del mundo, de tal forma que, si algunas de sus formas incitan al pecado, todas ellas sean conformes con las normas de la justicia y favorezcan, en vez de impedir, la práctica de las virtudes. Obrando así, impregnarán de valores morales toda la cultura y las realizaciones humanas" [\[9\]](#) .



¡Qué grandes desafíos, en particular en el mundo del siglo XXI, con su potencial increíble..., y un sinnúmero de problemas!

---

1. *Catecismo de la Iglesia Católica*, art. 1213.
2. *Ibid.*, art. 898.
3. “*Ni los seglares deben ser clericalizados, ni el clero debe ser secularizado*”, *Zenit.org*, 10 de mayo de 2002.
4. *Catecismo*, art. 899.
5. Adm. 5,1.
6. *Catecismo*, art. 901.
7. *Ibid.*, art. 905.
8. Cfr. La palabra “rey” en el *Diccionario de la Biblia* de John L. McKenzie (Nueva York: MacMilan Publishing Co., 1965). McKenzie indica que una de las razones es que Jesús ha cambiado la idea popular sobre lo que es un rey y un reino en relación a su carácter mesiánico y a su misión.
9. *Catecismo*, art. 909.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 42 - 2002 - Octubre - III

Fuente: Koinonia, 2002, N. 3

[La Orden Franciscana Seglar: una vocación típicamente laical](#)

[Vocación laical: la misión específica es la consagración de la Orden Seglar](#)

## LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR: UNA VOCACIÓN TÍPICAMENTE LAICAL (identidad y afiliación)

*fr. Michael Higgins, TOR*

(Parte II)

### **Vocación laical: la misión específica es la consagración de la Orden Seglar**

Cuando Francisco comenzó a predicar la penitencia, después de haber recibido el permiso para hacerlo del papa Inocencio III, en 1209 ó 1210, su mensaje penetró en el corazón de muchas personas que anhelaban encontrar el modo de manifestar formalmente su espiritualidad. Fue así como se inauguró el "Movimiento Franciscano". Y en el arco de un breve período se formaron tres grupos. Dos se convirtieron en comunidades religiosas "regulares", animadas por una Regla aprobada, por la profesión de los votos y por una vida estructurada en comunidad. Y así nacieron la "Primera" Orden para hombres y la "Segunda" Orden para mujeres, llamados a abrazar un estilo de vida religiosa verdaderamente franciscano. Los cristianos que quisieron seguir un estilo de vida franciscano "en sus casas" se reunieron y constituyeron el grupo de penitentes seglares que se convirtió en la "Tercera Orden" de San Francisco. Esta Orden, que desde sus inicios ha tenido su carisma propio, halla su identidad, precisamente, en su naturaleza secular o laical.

Es interesante subrayar que en los primeros documentos, la repetición de la frase "en sus propias casas", definía a la Tercera Orden o la Orden Franciscana Seglar. El término determina una realidad

esencial de la Orden Franciscana Seglar, define su esfera de actividad y señala su puesto en el mundo y en la Iglesia. Y es en el ámbito del orden secular en el que los miembros de la Orden viven de lleno la expresión de su bautismo.

Aun siendo numerosas las actividades en las que los franciscanos estaban implicados en los primeros años, y no siendo éstas claramente definidas, es posible citar un caso que ayuda a identificar en los miembros de la Primera Orden a predicadores itinerantes y evangelizadores, e identificar en los miembros de la Segunda Orden a contemplativas, y en los miembros de la Tercera Orden a ministros de obras de misericordia. El campo de su actividad era la casa y la sociedad. Su estado seglar era el vehículo y el instrumento por medio del cual contribuían a la edificación del Reino.

En un tiempo en el que muchos hombres y mujeres renunciaron a sus familias, a sus casas, a sus carreras, a sus estamentos sociales, otros descubrieron que eran llamados a implicarse en estos campos. Más que abandonar su casa, su familia, su carrera y su estamento social, se insertan en ellos más a fondo, con amor evangélico y dando testimonio, para transformar la sociedad. Esta "transformación del orden secular" identifica la misión específica a la que son llamados los miembros de la Orden Franciscana Seglar. Al hacerlo, los miembros de la Orden se asocian, conscientemente o no, al mismo modo de obrar en el mundo que Dios ha usado a través de los siglos para entrar en la vida del pueblo. En fin, una lectura superficial de la Sagrada Escritura pone de relieve el hecho de que Dios ha querido entrar en el tejido de la existencia humana, en sus luchas cotidianas, a través de la vida y del amor. En su vida, en su muerte y en su resurrección, Jesús es la mejor expresión de este impulso divino que obra a favor de los hombres. Y es aquí, en medio de la condición humana, donde se realiza en plenitud el don y se recibe la invitación.

En la *Primera Exhortación a los Hermanos y Hermanas de la Penitencia* (o primera *Carta a Todos los Fieles*), un documento que tanto la Orden Franciscana Seglar como la Tercera Orden Regular han adoptado como introducción a sus respectivas Reglas, San Francisco propone a sus seguidores una relación íntima, estrecha, con Dios. Después de haber subrayado los cinco elementos de una vida penitencial: amor a Dios, amor al prójimo, odio al pecado, participación en la Eucaristía y una vida que produzca frutos dignos de penitencia, San Francisco afirma:

"¡Oh, cuán dichosos y benditos son aquellos y aquellas que hacen estas cosas y en ellas perseveran! Porque sobre ellos descansará el Espíritu del Señor y hará en ellos habitación y morada; y son hijos del Padre celestial, cuyas obras hacen, y son esposos, hermanos y madres de nuestro Señor Jesucristo. Somos sus esposos cuando el alma fiel se une a nuestro Señor Jesucristo por el Espíritu Santo. Somos sus hermanos cuando cumplimos la voluntad del Padre, que está en los cielos. Somos sus madres, cuando lo llevamos en el corazón y en nuestro cuerpo por el amor divino y por una conciencia pura y sincera, y lo damos a luz por las obras santas, que deben ser luz para los demás por el ejemplo" [\[1\]](#).

El resultado de una íntima unión con Dios es que el penitente es capaz de "dar vida a" Cristo, estar lleno de la Palabra de Dios y dispuesto a compartirla con los demás. ¡Qué estupenda descripción de la acción transformadora!

Quisiera casi negar totalmente la condición del mundo, pensar que todo marcha bien y según el deseo

que Dios ha manifestado de dar vida a todos, y vida abundante. Los últimos cien años han sido los más brutales e inhumanos en la historia del mundo. Términos como "limpieza étnica", aborto a requerimiento de cada cual, eutanasia, clonación humana y pedofilia se han convertido en lugares comunes en nuestro lenguaje y en nuestra realidad cotidiana. Todos los países sobre la faz de la tierra viven el espectro del terrorismo, del prejuicio, del racismo, de la corrupción, del robo, y de una serie de condiciones que amenazan con arrancar a la humanidad su dignidad divina. Ante estos problemas, que a veces parecen insuperables, el cristiano se siente cuestionado a llevar la Palabra viva de Dios, con palabras y acciones, a los lugares en los que falta la presencia transformadora de Dios. Para usar una frase franciscana: el franciscano debe "*engendrar a Cristo*". Es decir, cada franciscano debe llevar a Cristo a todas las realidades y a todas las encrucijadas de la vida. Los religiosos lo hacen en sus ministerios y por medio de sí mismos, tanto individual como comunitariamente. Los franciscanos seculares recogen el más arduo desafío: engendrar a Cristo en sus familias, en sus relaciones con los demás y en sus Fraternidades, en los diversos niveles. Deben también llevar a Cristo a los mercados, a las escuelas, a las fábricas, a las industrias, al campo de la política y de lo militar, a los campos de fútbol, a los teatros y a los museos, a cualquier parte donde los hombres y las mujeres tienen necesidad de la presencia de Dios.

Decir que el lugar propio del franciscano secolar es la esfera secular, ofrece un contexto y un desafío fortísimo a quienes han abrazado esta vocación. Los seculares viven y trabajan en el ambiente secular, es decir, en medio de los acontecimientos normales y corrientes de la vida de cada día. La respuesta a una vocación a la Orden Franciscana Secular es una declaración, tanto privada como pública, hecha por una persona que sabe que asume la expresión más profunda del compromiso bautismal en medio de la sociedad.

El artículo cuarto de la Regla de la Orden Secular de San Francisco dice: "La Regla y la vida de los Franciscanos seculares es ésta: guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís... Los Franciscanos seculares dedíquense asiduamente a la lectura del Evangelio, pasando del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio".

Este artículo de la Regla resume todo el texto del documento, y podría ser el único, siendo la expresión más clara de lo que es la vida del franciscano secolar. Los verbos usados en estas dos breves frases así lo manifiestan.

A los miembros de esta Orden se les pide *observar* el Evangelio, *seguir* el ejemplo de San Francisco, *dedicarse* a una lectura atenta del Evangelio, *ir* del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio. "Observar el Evangelio" es el desafío lanzado a cada bautizado, porque con el bautismo todo cristiano es incorporado a la vida, muerte y resurrección de Cristo, y se le pide que participe en su misión salvadora en comunión con la Iglesia. Ahora bien, como bien indica la expresión del "seguimiento", lo deben hacer según el ejemplo de San Francisco, que dedicó toda su vida y todas sus energías a la búsqueda de la voluntad de Dios y a seguirla. Esto otorga una luz típicamente "franciscana" a la vivencia de la propia identidad bautismal. Al franciscano secolar no se le pide llegar a ser otro Francisco, sino entregarse a Cristo de la misma manera que lo hizo el Poverello de Asís, con el mismo amor y la misma entereza. El único modo de hacerlo es que el secolar conozca a fondo la Regla esencial de la vida de todos los franciscanos, el Evangelio de Cristo. Y así, dedicándose a una atenta lectura del Evangelio, cultive otro modo de "observar" el Evangelio. Es decir, estúdielo con cuidado y devoción, de manera que llegue a formar parte integrante de la propia identidad personal y le ayude a

plasmar la propia vida y cómo se relaciona con el mundo. Para el franciscano, el Evangelio es la lente a través de la cual vive y valora la propia vida. Y así, el último desafío de la Regla brota de manera natural. El franciscano entra en relación con cada uno de los campos de la realidad y hace de tal manera que el Evangelio sea el horizonte en el que todo en la vida halla su significado último. El concepto de "ir del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio" no ha de ser considerado como un eslogan interesante, sino como razón imperativa en la vida de la Orden Franciscana Seglar.

Afirmando que la vida es el punto focal del diálogo con el Evangelio, la Regla ratifica la insistencia de la Iglesia según la cual, el campo de la presencia evangélica de los seglares es precisamente la vida misma. Y es claro que esto supone que el orden secular es el campo en el que el seglar franciscano se halla implicado atenta y activamente. Teniendo esto presente, es justo afirmar que la Orden Franciscana Seglar es una verdadera y propia vocación laical. La vocación, vivida a fondo, ahonda sus raíces en la realidad del tejido de la propia vida laical, en el amor a Dios, el servicio a la Iglesia y la participación en la Familia Franciscana, en donde la persona crece en santidad y transforma el mundo.

A los seglares les toca asumir la instauración del orden temporal como deber propio, guiados por la luz del Evangelio y el pensamiento de la Iglesia, y movidos por la caridad cristiana, obrar directamente y de manera concreta. Como ciudadanos cooperen con sus conciudadanos según su competencia y la propia responsabilidad. Busquen siempre y en todo la justicia del Reino de Dios. El orden temporal se instaure, respetando íntegramente sus propias leyes, de acuerdo con los principios de la vida cristiana, adaptándolos a las variadas condiciones de lugar, tiempo y pueblos. Entre las obras de un apostolado semejante, emerge la acción social de los cristianos, que el Concilio desea que hoy se extienda a todo el ámbito del orden temporal, también al de la cultura <sup>[2]</sup>.

---

1. 1CtaF. 1,5-10.

2. Cfr. *Decreto sobre el Apostolado de los laicos*, 7.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 43 - 2002 - Octubre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

## Capítulo General 2002: Indicaciones prácticas - Solicitud de Candidaturas

1. Aspectos económicos

2. Aspectos logísticos

3. Aspectos organizativos

### Petición de candidaturas

Roma, 8 de julio de 2002

Circ. 28/96-02

A los Consejos Nacionales O.F.S.

A los Consejeros Internacionales OFS

## **Objeto: Capítulo General 2002: Indicaciones prácticas - Solicitud de Candidaturas**

Carísimos hermanos y hermanas:

Con la circular número 27/96-02, fechada el 6 de mayo, ha sido enviado el decreto de confirmación de los Consejeros Internacionales y la convocatoria oficial para su participación en el inminente Capítulo General electivo, que se celebrará en Roma desde la tarde del viernes 15 de noviembre, hasta el sábado 23 de noviembre después del almuerzo. Los Consejos nacionales que no lo hayan recibido, sepan que se debe a que, a pesar de las reiteradas peticiones, la Presidencia del CIOFS no ha recibido la documentación necesaria para proceder a la emisión del Decreto de confirmación (nombre y dirección del Consejero Internacional elegido, copia del acta de elección y curriculum vitae). Los Consejos nacionales todavía están a tiempo de hacérselos llegar, rogándoles encarecidamente se den prisa.

También recordamos a los Consejos nacionales que aun no lo han hecho, cumplimenten y nos devuelvan cuanto antes, las fichas del censo estadístico y demográfico. La Presidencia necesita estos datos para presentar al Capítulo General un cuadro fidedigno de la situación general de la O.F.S. en el

mundo.

Con esta circular os remitimos el Reglamento del Capítulo (anexo 1) y el proyecto de programa (anexo 2), que deberán ser votados al inicio del Capítulo. Os facilitamos, además, las indicaciones precisas para los aspectos económicos, logísticos y organizativos de la Asamblea capitular.

## **1. Aspectos económicos**

Respecto a los gastos de participación, la Presidencia ha considerado conveniente ceñirse a los criterios introducidos para el Capítulo General de Madrid, en 1999. Os comunicamos que, a pesar del tiempo transcurrido, podemos mantener la cuota individual de participación establecida para Madrid. Por tanto, las Fraternidades nacionales aportarán:

200\$ USA, si tienen hasta 500 miembros.

1.500\$ USA, si tienen entre 501 y 2000 miembros.

2.500\$ USA, si tienen más de 2000 miembros.

En la cuota de participación está comprendida la alimentación y el alojamiento en habitaciones de dos camas, desde la cena del viernes 15 de noviembre, al almuerzo del sábado 23 de noviembre, así como los gastos generales y de secretaría. La cuota incluye también el importe del viaje. La liquidación a dar o recibir con cada capitular, se establecerá en base a la tarifa de las Compañías aéreas y las Agencias de viaje:

\* Si la tarifa es inferior a la cuota de participación, el capitular pagará la diferencia entre los dos importes;

\* Si la tarifa es superior a la cuota de participación, la diferencia se le pagará al capitular interesado.

La cuota de participación es indivisible; por consiguiente, se pagará íntegramente aun por quien no vaya a hacer uso de alguna comida o del alojamiento.

Es importante que los capitulares se provean de un seguro internacional que cubra posibles riesgos de enfermedad o accidente, y garantizarse así el gasto sanitario que pudiera provocar una posible circunstancia no deseable.

Para la cuota relativa a los Consejeros Internacionales de JUFRA, se ofrecen en, carta separada, instrucciones para los respectivos Consejos Nacionales JUFRA y OFS.

## **2. Aspectos logísticos**

Como ya se ha comunicado en la convocatoria, la sede del Capítulo será en

Residenza de La Salle  
Via Aurelia, 472 - 00100 Roma (Italia)  
Tel. 0039-06-66523320

La sede es fácilmente accesible desde el Aeropuerto de Fiumicino utilizando el tren hasta la Estación Termini y el Metro (Metropolitana), línea A, desde Termini, a la estación Aurelia/Cornelia.

No obstante, procuraremos, con la ayuda de las Fraternidades romanas, ofrecer un servicio de acogida en el Aeropuerto y, en cuanto posible, de acompañamiento en coche, si con tiempo suficiente, tenemos información respecto al número y hora de llegada del vuelo de los capitulares.

La Residencia ha puesto a nuestra disposición un número limitado de habitaciones individuales, a un precio superior. Los capitulares que estén interesados en esta posibilidad (hasta finalizar la disponibilidad) deberán asumir a su cargo la diferencia de 8 \$USA por día.

Igualmente, los capitulares que, a causa del calendario de sus vuelos, debiesen llegar anticipadamente o regresar más tarde, deberán comunicarlo directamente a la Residencia, a la cual pagarán, ya que este es un cargo a cuenta exclusivamente de los capitulares interesados, el importe de 50 \$USA por día.

### **3. Aspectos organizativos**

A los Consejeros Internacionales se remite la ficha de participación (anexo 3), que deberá ser cumplimentada en todos sus apartados y remitida al Secretariado CIOFS, antes del 15 de octubre de 2002, junto con un anticipo equivalente al 50% de la cuota de participación.

Para el pago del anticipo se ruega utilicen el cuento nr. 23877-002 con la I.O.R. Vaticano, a favor del CIOFS, Roma, especificando "anticipo Capítulo General 2002". Es necesario exhibir el recibo a la llegada.

Para los Capitulares que, para entrar en Europa tengan necesidad de visado, adjuntamos un documento (anexo 4), que podrán presentar a las competentes autoridades consulares.

Recomendamos a los Capitulares traigan consigo:

1. Regla y Constituciones Generales de la OFS.
2. El proyecto de Estatuto de la Fraternidad Internacional, remitido con la circular número 26/96-02, del 18.2.2002.
3. El reglamento y el programa adjuntos a la presente.

Les invitamos, además, a traer alguna indumentaria tradicional, un instrumento musical pequeño, cassettes de música, y algún pequeño detalle, propio de su cultura, para contribuir a la animación de las jornadas capitulares (liturgias, y veladas de fraternidad) que serán confiadas a las diversas áreas continentales según el calendario siguiente:

Sábado 16: África

Domingo 17: Europa



Lunes 18: Asia

Miércoles 20: América Latina

Jueves 21: Estados Unidos y Oceanía

\*\*\*\*\*

## **Petición de candidaturas**

Invitamos a los Consejos nacionales a presentar a la Presidencia del CIOFS, antes del 15 de octubre, el nombre de un posible candidato para cada encargo a elegir:

- \* Ministro General
- \* Viceministro General
- \* Consejeros de Presidencia para las áreas que serán establecidas por el Capítulo
- \* Consejero de Presidencia por la JUFRA

Para agilizar vuestras valoraciones, os enviamos el elenco de Capitulares (anexo 5), recordando que podrá ser propuesto y votado cualquier franciscano secular, profeso perpetuo, aunque no esté presente en el Capítulo.

Tras haber recibido las propuestas, y con el fin de ofrecer una información adecuada al Capítulo, la Presidencia adquirirá los datos relativos a cada uno de los candidatos propuestos, si éstos no están ya a disposición del Secretariado.

En unión de oraciones por un sereno y provechoso desarrollo del Capítulo, os saludo a todos con fraterno afecto,

Emanuela De Nunzio  
Ministro General OFS

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 44 - 2002 - Noviembre - I

Fuente: Carta a los Asistentes, 2002, N. 3

[JMJ 2002 - Toronto](#)

[Encuentro Internacional de los Delegados de la Juventud Franciscana](#)

[Juventud Franciscana - Duc in altum!](#)

[1. Introducción](#)

[2. "Vosotros sois la sal de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo"](#)

[3. Al inicio del nuevo milenio](#)

## JMJ 2002 - Toronto

### Encuentro Internacional de los Delegados de la Juventud Franciscana

*25 de julio de 2002 – Iglesia de San Francisco - Toronto*

*Pedro Nuno Coelho*

***"Vosotros sois la sal de la Tierra... Vosotros sois la luz del Mundo" (Mt 5, 13-14)***

Ha sido éste el tema que ha reunido en la bellísima ciudad de Toronto, Canadá, a miles de jóvenes de todo el mundo en torno al Papa Juan Pablo II. No obstante las muchas dificultades, muchos jóvenes han respondido a la llamada del Santo Padre y han querido dar al mundo, de manera personal y profunda, que Cristo nos pide ser sal de la tierra y luz del mundo. Una vez más, Juan Pablo II, siempre joven, nos ha ayudado a reflexionar y a orar como jóvenes cristianos comprometidos en la construcción de un mundo global más fraterno, más justo, y abierto al futuro con esperanza.

Con entusiasmo y espíritu fraterno, la Juventud Franciscana, el 25 de julio, se ha reunido en Toronto,

en la iglesia de San Francisco, en la Mansfield Avenue. En este encuentro estuvieron presentes los Delegados de la JUFRA de todo el mundo, 53 delegados venidos de 14 países: Perú, Canadá, Eslovenia, Costa Rica, Madagascar, Brasil, España, Chile, Italia, Corea (residentes en USA), Malta, África del Sur, India y Estados Unidos, y los representantes de la Presidencia del CIOFS: Pedro Nuno Coelho (Portugal) y fr. Ivan Matic, OFM (Croacia).

Han estado con nosotros también algunos hermanos de la Fraternidad local de la OFS. Después de la acogida y la presentación, el Consejero de la Presidencia de la JUFRA, Pedro Nuno Coelho, ha saludado a los reunidos y ha manifestado que este estar juntos desarrolle vínculos de fraternidad para un crecimiento espiritual y franciscano, y un compromiso de todos en la edificación de una juventud comprometida a vivir el Evangelio de Jesucristo al estilo de Francisco y Clara de Asís. Ha recordado también que este año se celebra el Capítulo general electivo de la OFS con la participación de la JUFRA, por lo que es indispensable una mayor comunicación entre los Consejos nacionales y los Consejeros Internacionales de la JUFRA.

Fr. Ivan Matic, Asistente general OFS/JUFRA, ha expuesto el tema "*Juventud Franciscana – Duc in altum!*". Teniendo en cuenta la realidad de la Juventud Franciscana y del mensaje de Juan Pablo II, fr. Ivan ha subrayado tres exigencias:

- a. hacer memoria del pasado (en la vida de Francisco, en la historia del franciscanismo, en la Regla, en las Constituciones Generales, en la vida de los seculares franciscanos);
- b. vivir con pasión el presente (el presente como tiempo de gracia, como don de Dios);
- c. abrirse con esperanza al futuro, viviendo el Evangelio en la vida concreta de cada día.

En los grupos de trabajo, los miembros de cada país han compartido las experiencias, los deseos y los desafíos del futuro. La Eucaristía ha sido el punto culminante del encuentro. La JUFRA de Eslovenia ha animado la celebración con cantos. Como conclusión, en el espíritu del envío/compromiso, se ha entregado a cada uno un recuerdo.

Nos alegramos por la presencia de los jóvenes y hermanos de muchos países, damos las gracias a la Fraternidad Franciscana de la Iglesia de San Francisco de Asís de Toronto, en la persona de fr. Gregory Botte, Guardián del convento, y a todos los hermanos que han colaborado en la preparación de la comida para todos, en un clima de gran fiesta.

Caminando por las calles de Toronto, nos hemos dirigido a la "Exhibition Place", donde, junto a miles de jóvenes, hemos acogido con ardor al Papa Juan Pablo II, en la ceremonia de bienvenida, presidida por el obispo de Toronto.

Hemos vivido un día lleno de emociones y de entusiasmo que, ciertamente, marcarán nuestro modo de vivir como Jóvenes Seculares Franciscanos, comprometidos en la construcción de un mundo de Paz y de Bien.

El 26 de julio, fr. Ivan y Pedro se han unido a otros hermanos en la Franciscan Fest, celebrada en la iglesia parroquial de San Buenaventura.

**Pedro Nuno Coelho**

Consejero de la Presidencia del CIOFS para la JUFRA

# **JUVENTUD FRANCISCANA - DUC IN ALTUM!**

*Fr. Ivan Matia, OFM*

(parte I)

## **1. INTRODUCCIÓN**

Un cordial saludo a todos vosotros queridos jóvenes que habéis venido, como representantes de la Juventud Franciscana de diversos países del mundo, a Toronto, para participar en la XVII Jornada Mundial de la Juventud. De verdad, es una gracia estar aquí.

Os saludo en nombre de los muchos jóvenes franciscanos que, no obstante su gran deseo de participar, no han podido venir, pero se hallan unidos a nosotros. Hemos elegido este día, 25 de julio, como día del encuentro internacional de los delegados de JUFRA de diversas naciones, para vivir y compartir juntos la alegría de ser hermanos y hermanas de la misma Familia Franciscana en el corazón de la Iglesia.

Os saludo también en nombre de la Presidencia del CIOFS y de todos los Asistentes de la OFS y de la JUFRA.

## **2. "VOSOTROS SOIS LA SAL DE LA TIERRA... VOSOTROS SOIS LA LUZ DEL MUNDO" (Mt. 5, 13-14)**

Éste es el tema que Juan Pablo II ha elegido para esta XVII Jornada Mundial de la Juventud. Él nos ha entregado este mensaje para reflexionar sobre el significado de estas palabras pronunciadas por Jesucristo, que tienen hoy un gran significado también para nosotros. Las dos imágenes: la sal y la luz que Jesús utiliza contienen un significado rico y fuerte, porque son los elementos esenciales de la vida humana. Creo que en la preparación de esta Jornada hemos profundizado bastante este tema en los encuentros preparatorios, en las Fraternidades a las que pertenecemos.

La invitación especial que el Papa dirige a todos los jóvenes es que se profundice su Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, carta que es verdaderamente un don de Dios para el comienzo del nuevo Milenio.

El Papa escribe en su mensaje a los jóvenes: "*Os dirijo una invitación especial a leer y a profundizar la carta apostólica **Novo millennio ineunte**, que he escrito al inicio del año para acompañar a los*

*bautizados en esta nueva etapa de la vida de la Iglesia y de los hombres: Un nuevo siglo, un nuevo milenio, se abren a la luz de Cristo. Pero, no todos ven esta luz. Nosotros tenemos el estupendo deber de ser el "reflejo" (n. 54) [\[1\]](#).*

Creo que tal invitación ayude también a la Juventud Franciscana a afirmar la propia vocación franciscana en la Iglesia y en el mundo como un "reflejo" de esta luz estupenda de Cristo, en cuanto, como miembros de la Familia Franciscana, los jóvenes franciscanos están llamados a hacer presente el carisma franciscano en la vida y en la misión de la Iglesia y, sobre todo, en el mundo de los jóvenes.

### **3. AL INICIO DEL NUEVO MILENIO**

Hemos entrado en el nuevo milenio con gran confianza y con gran esperanza. Como cristianos, hemos vivido de una manera particular toda la preparación y la celebración del Gran Jubileo de 2000. Recordamos de manera especial y con gran alegría el encuentro de la JMJ en Roma, encuentro que fue un verdadero testimonio de fe de los jóvenes de todo el mundo. Un testimonio y, también, una gran esperanza para el mundo entero.

Por desgracia, somos testigos también de terribles acontecimientos de guerras, de muerte y de injusticias. Todavía se hallan vivas en nosotros las imágenes del 11 de septiembre de 2001, el acontecimiento que ha desconcertado a todo el mundo y ha manchado a nuestra humanidad, al inicio del nuevo milenio, con una página negra. Éstos son los signos del odio y de la muerte, son los signos de las fuerzas de las tinieblas.

Nuestra humanidad, hoy como nunca, tiene necesidad de paz, tiene necesidad de reconciliación y de justicia. Tiene necesidad de personas que estén convencidas de que la verdadera paz viene sólo de Dios. De personas que, iluminadas por la experiencia de Dios, tengan la valentía de dejar todo para vivir según el Evangelio. ¿No es esto, acaso, lo que todos nosotros franciscanos intentamos vivir? ¿No es esto, acaso, el gran mensaje de Francisco?

---

1. Juan Pablo II, *Mensaje con ocasión de la XVII Jornada Mundial de la Juventud*, 4.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 45 - 2002 - Noviembre - II

Fuente: Carta a los Asistentes, 2002, N. 3

---

Capítulo General de la O.F.S.

JMJ 2002 - Toronto

Juventud Franciscana - Duc in altum!

4. Duc in altum!

A. Recordar con gratitud el pasado

B. Vivir con pasión el presente

C. Abrirse con confianza al futuro

5. Caminar desde Cristo

6. Conclusión

## CAPÍTULO GENERAL DE LA O.F.S.

15 - 23 de noviembre de 2002

Durante el Capítulo general recibirán breves noticias diarias desde la aula capitular

Para las noticias completas consulten la página Internet:

<http://www.ciofs.org/capitulo.htm>

---

**JMJ 2002 - Toronto**

**JUVENTUD FRANCISCANA - DUC IN ALTUM!**

*Fr. Ivan Matic', OFM*

(parte II)

## 4. DUC IN ALTUM!

En nuestro actual contexto social, tan difícil, la invitación del Papa en su Carta Apostólica de *remar mar adentro* y sus recomendaciones nos parecen de veras proféticas: "*Duc in altum! Esta palabra resuena también hoy para nosotros y nos invita a recordar con gratitud el pasado, a vivir con pasión el presente y a abrirnos con confianza al futuro: "Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y siempre" (Hb. 13, 8)*" [\[1\]](#).

Esta invitación ha sido dirigida a todos los fieles que en modos diversos, pero en la comunión del mismo Espíritu Santo, glorifican al Padre por medio de su Hijo Jesucristo. Es un camino de fe que parte del encuentro personal con Cristo, presente en nuestra historia, que nos acompaña y nos ayuda a abrirnos con confianza hacia el futuro.

Reflexionamos ahora juntos, contemplando la realidad de la Juventud Franciscana a la luz de las siguientes recomendaciones del Papa:

- a. recordar con gratitud el pasado;
- b. vivir con pasión el presente;
- c. abrirnos con confianza al futuro.

### ***A. Recordar con gratitud el pasado***

**La primera recomendación** de Juan Pablo II es la de hacer memoria grata de nuestro pasado. Como franciscanos queremos hacer memoria de nuestra historia franciscana, a partir de Francisco y Clara, recordando a todos aquellos y aquellas que han acogido con humildad y sencillez el don de la vocación franciscana, intentando vivirla según el ejemplo de San Francisco y de Santa Clara, colocando a Jesucristo en el centro de su vida.

Creo que, en este punto, cada uno de nosotros, personalmente, puede hacer memoria de las personas que con el ejemplo de su vida franciscana nos han mostrado la belleza del carisma franciscano, y nos han ayudado en nuestro discernimiento vocacional.

En el Espíritu de Jesucristo, los jóvenes franciscanos agradecen sinceramente a la Iglesia el que ha reconocido esta *forma de vida* de los seculares franciscanos como un gran don de Dios para la Iglesia y para el mundo. Es un don, sobre todo, para todos aquellos que se sienten llamados a esta *forma de vida* en el propio estado secular, siguiendo a Jesucristo, tras las huellas de San Francisco de Asís.

Damos gracias por el don de la Regla y de las Constituciones Generales de la OFS que los jóvenes franciscanos consideran documentos fundamentales para su crecimiento en la propia vocación cristiana y franciscana [\[2\]](#).

### ***B. Vivir con pasión el presente***

**La segunda recomendación** del Papa es la de vivir nuestro presente con pasión. ¿Cómo se puede vivir el presente con pasión?

En el camino de fe, la Juventud Franciscana acoge el presente como tiempo de gracia, tiempo que nos es dado por Dios, tiempo que nos habla de su sabiduría y de su extraordinaria providencia, que se manifiesta en cada momento de nuestra vida, con la presencia viva de su Hijo Jesús que está cercano a nosotros y nos acompaña en nuestro camino.

¿Cómo es posible para los jóvenes franciscanos vivir esta realidad de Jesucristo presente en medio de nosotros? En la Regla de la OFS encontramos una bellísima respuesta: "*Los Franciscanos seculares, pues, busquen la persona viviente y operante de Cristo en los hermanos, en la Sagrada Escritura, en la Iglesia y en las acciones litúrgicas. La fe de San Francisco que dictó estas palabras: "Nada veo corporalmente en este mundo del mismo Altísimo Hijo de Dios, sino su santísimo cuerpo y sangre", sea para ellos inspiración y guía de su vida eucarística"* <sup>[3]</sup>.

Aquí podemos encontrar la respuesta del **dónde y cómo** se puede vivir plenamente, con pasión, en el tiempo presente, la vocación franciscana. Viendo a Cristo en los hermanos es como la Fraternidad se convierte en el lugar privilegiado donde se puede vivir y experimentar la presencia de Dios. La vida de una fraternidad franciscana no es significativa sin una rica vida espiritual, fundada en la Palabra de Dios. Estamos convencidos de que la espiritualidad franciscana seglar, como *forma de vida* que se vive en Fraternidad, en comunión, en respeto y en diálogo, dice mucho y no sólo en los ambientes eclesiales, sino también en los sociales.

Ser verdaderos testigos de paz en la Iglesia y en la sociedad es posible, sólo, si nos introducimos en el misterio de Jesucristo, nuestro único Señor. Por este motivo, vivir el Evangelio para nosotros franciscanos significa revestirse de Cristo y, por la acción del Espíritu Santo, ir a anunciar la buena noticia a todos los hombres con el ejemplo de la propia vida.

Para estar inmersos en el misterio de la vida de Jesucristo, que nos acompaña, diciéndonos: "*mirad que yo estoy con vosotros cada día, hasta el fin del mundo*" <sup>[4]</sup>, tenemos necesidad de su palabra y de su cuerpo. Así entendemos mejor qué significa para nosotros celebrar los sacramentos, qué son los momentos de oración, y, sobre todo, qué significa el sacramento de la Reconciliación y de la Eucaristía. ¿No es quizá esto el modo más adecuado para vivir con pasión nuestro presente?

### ***C. Abrirse con confianza al futuro***

Me parece importante, hablando de esta **tercera recomendación** del Papa, recordar la intervención de fr. Hermann Schalück, OFM, en el Capítulo general de la OFS en 1999, en Madrid, sobre el tema "*La OFS frente a los desafíos del 2000*", cuando dirigiéndose a los participantes decía: "*A primera vista podría parecer que este nuestro tiempo pone sólo problemas y obstáculos insuperables a nuestro deseo y a nuestro compromiso de encarnar el Evangelio, que propone valores irrenunciables de solidaridad, de gratuidad y de opciones personales y corporativas a largo plazo. Sin embargo, me parece que puedo afirmar con sinceridad que este tiempo ofrece nuevas posibilidades al Evangelio, a la Iglesia, a la Familia Franciscana específicamente y, en el contexto, a su componente laical... Para comprender en qué medida esta afirmación sea cierta, me parece importante dirigir un momento la*



*mirada a otro gran don que hemos recibido, que es el modo franciscano de vivir el Evangelio".*

## 5. CAMINAR DESDE CRISTO

Para comenzar de nuevo a construir un mundo nuevo, el Papa nos invita a caminar desde Cristo. Para nosotros franciscanos, estas palabras nos recuerdan las palabras de San Francisco, que nos exhortan a no tener miedo a comenzar de nuevo nuestro camino con el Señor. Francisco nos repite a nosotros hoy: "*Comencemos, hermanos, a servir al Señor Dios, pues escaso o poco lo que hasta ahora hemos adelantado*" [\[5\]](#).

¿Cuántas veces nos hemos preguntado: cómo y qué debemos hacer para vivir mejor nuestra vocación, para poder acercar el mensaje del Evangelio al hombre de hoy? Cuántos programas hemos hecho, cuántos encuentros, cursos, seminarios, y todo para descubrir o/y entender cómo vivir y anunciar el mensaje de Jesús.

El Papa en su Carta destaca la importancia de la presencia del Resucitado en medio de nosotros, como lo más importante de todos nuestros programas y de todos nuestros planes.

El Papa escribe: "*Conscientes de esta presencia del Resucitado entre nosotros, nos planteamos hoy la pregunta dirigida a Pedro en Jerusalén, inmediatamente después del discurso de Pentecostés: "Qué hemos de hacer, hermanos"?* (Hch. 2, 37).

*Nos lo preguntamos con confiado optimismo, aunque sin minusvalorar los problemas. No nos satisface ciertamente la ingenua convicción de que haya una fórmula mágica para los grandes desafíos de nuestro tiempo. No, no será una fórmula lo que nos salve, pero sí una Persona y la certeza que ella nos infunde: ¡Yo estoy con vosotros!*

*No se trata, pues, de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en Él la vida trinitaria y transformar con Él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste. Es un programa que no cambia al variar los tiempos y las culturas, aunque tiene cuenta del tiempo y de la cultura para un verdadero diálogo y una comunicación eficaz"* [\[6\]](#).

Un pensamiento semejante a éste lo encontramos en las Constituciones generales de la OFS, donde se coloca en el centro de la vida de cada franciscano seglar a *Cristo pobre y crucificado*, como su programa de vida: "*Cristo pobre y crucificado*", vencedor de la muerte y resucitado, máxima manifestación del amor de Dios al hombre, es el "**libro**" en el que los hermanos, a imitación de Francisco, aprenden el porqué y el cómo vivir, amar y sufrir. En Él descubren el valor de las contradicciones por causa de la justicia y el sentido de las dificultades y de las cruces de la vida de cada día. Con Él pueden aceptar la voluntad del Padre en las circunstancias más difíciles y vivir el espíritu franciscano de paz, rechazando toda doctrina contraria a la dignidad del hombre" [\[7\]](#).

Esto significa **testimoniar el amor**, un amor verdadero, que nace del amor mismo de Jesucristo, que

nos ha amado hasta el final, hasta la muerte. Sus verdaderos discípulos son aquellos que hacen lo mismo, aman hasta el final, hasta dar la propia vida: "*En esto conocerán que sois discípulos míos, en que os amáis unos a otros*" [\[8\]](#) .

De este amor nace una verdadera **comunidad de amor**. La Iglesia de Cristo es esta comunidad, donde todos nosotros, miembros de la Iglesia, con nuestras diversidades y nuestro propio ámbito de vida, estamos llamados a vivir y a ayudar a la Iglesia a convertirse cada vez más, como dice el Papa en "*la casa y la escuela de comunión*". Y continúa: "*Éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo*" [\[9\]](#) .

Dado que todos los franciscanos estamos llamados a vivir la propia vocación en fraternidad, estas palabras del Papa nos ayudan a comenzar de nuevo a construir nuestras Fraternidades, de tal manera, como dice el Papa, que sean *casas y escuelas de comunión*. He aquí una misión también para la Juventud Franciscana.

## 6. CONCLUSIÓN

*¡Caminemos con esperanza!* nos dice el Papa al final de su Carta, con un corazón grande y abierto para llegar a ser nosotros instrumentos de Dios con el testimonio y con el anuncio gozoso de su amor. Vamos a proclamar con nuestra vida la alegría de haber encontrado al Señor Jesús, el único Salvador de los hombres. ¡Juventud Franciscana, *rema mar adentro* y no tengas miedo de ser *sal de la tierra y luz del mundo!*.

- 
1. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 1.
  2. Cfr. CC.GG. art. 96,3.
  3. *Regla OFS*, 5.
  4. Mt. 28, 20.
  5. 1C. 103.
  6. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 29.
  7. CC.GG., art. 10.
  8. Jn. 13, 35.
  9. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 43.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 46 - 2002 - Noviembre - III

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Programa del Capítulo General de 2002](#)

[Reglamento para el Capítulo General](#)

## CAPÍTULO GENERAL ELECTIVO

**15-23 de noviembre de 2002**

**Residenza de la Salle, Via Aurelia 476, Roma**

### PROGRAMA

#### **Viernes, 15 de noviembre**

Llegada y recepción de los participantes

hora 18.00 Liturgia de apertura del Capítulo

- Saludo del Ministro Nacional de Italia

hora 19.30 Cena

hora 21.00 Saludo de la Presidencia y presentación de los participantes

#### **Sábado, 16 de noviembre**

hora 7.30 Laudes y S. Misa (animadas por los Capitulares de Africa)

hora 8.30 Desayuno

hora 9.30 Asuntos preliminares:

- aprobación del programa y del reglamento del Capítulo

- designación del Secretario y de los escrutadores

- elección de los moderadores

hora 11.00 Pausa café

hora 11.30 Informe de la Presidencia

hora 13.00 Almuerzo  
hora 15.30 Informe de la CAG  
Informe del Consejero de la economía  
hora 17.00 Pausa café  
hora 17.30 Trabajo de grupos sobre los informes del día  
hora 19.00 Vísperas  
hora 19.30 Cena  
hora 20.30 Noche de fraternidad (animada por los Capitulares de Africa)

## **Domingo, 17 de noviembre (S. Isabel)**

hora 7.30 Laudes y S. Misa (animadas por los Capitulares de Europa)  
hora 8.30 Desayuno  
hora 9.30 Asamblea plenaria para presentar las conclusiones de los grupos.  
Discusiones y votaciones  
hora 11.00 Pausa café  
hora 11.30 Presentación del trabajo sobre la revisión del Estatuto FIOFS y la definición de las áreas de competencia de los Consejeros de Presidencia  
hora 13.00 Almuerzo  
hora 15.30 Trabajo de grupo sobre lo Estatuto FIOFS y las "áreas"  
hora 17.00 Pausa café  
hora 17.30 Asamblea plenaria para la presentación de las conclusiones de los grupos.  
Discusión general  
hora 19.00 Vísperas  
hora 19.30 Cena  
hora 20.30 Continuación de la discusión u  
noche de Fraternidad (animada por los Capitulares de Europa)

## **Lunes, 18 de noviembre**

hora 7.30 Laudes y S. Misa (animadas por los Capitulares de Asia)  
hora 8.30 Desayuno  
hora 9.30 Votaciones para la aprobación del Estatuto FIOFS  
hora 11.00 Pausa café  
hora 11.30 Votaciones para la definición de las "áreas"  
hora 13.00 Almuerzo  
hora 15.00 Presentación de las candidaturas recibidas y su integración para la elección del Ministro y Vice ministro general y de los Consejeros  
hora 16.00 Trabajo de grupo sobre las candidaturas y su eventual integración  
hora 17.00 Pausa café  
hora 17.30 Asamblea para la presentación de las conclusiones del trabajo de grupo  
hora 19.00 Vísperas  
hora 19,30 Cena  
hora 20.30 Noche de Fraternidad (animada por los Capitulares de Asia)

## **Martes, 19 de noviembre**

- hora 7.30 Laudes
- hora 8.00 Desayuno
- hora 8.30 Asamblea electiva presidida de Fr. John Corriveau, Ministro General OFM Cap.:  
elección del Ministro General OFS y del Vice Ministro
- hora 11.00 Pausa café
- hora 11.30 Elección de los Consejeros de Presidencia
- hora 13.00 Almuerzo
- hora 15.30 Continuación de las votaciones
- hora 18.00 S. Misa di acción de gracias  
Confirma de la Presidencia elegida
- hora 19.30 Cena
- hora 20.30 Noche di fraternidad (animada por la Fraternidad Nacional de Italia)

## **Miércoles 20 de noviembre**

- hora 7.30 Laudes y S. Misa (animadas por los Capitulares de América Latina)
- hora 8.30 Desayuno
- hora 9.30 Mesa Redonda sobre la "Reciproca comunión vital de la Familia Franciscana"
- hora 11.00 Pausa café
- hora 11.30 Discusión general
- hora 13.00 Almuerzo
- hora 15.30 Trabajo de grupo sobre el aporte de la Mesa redonda
- hora 17.00 Pausa café
- hora 17.30 Presentación de las conclusiones del trabajo de grupo
- hora 19.00 Vísperas
- hora 19.30 Cena
- hora 20.30 Noche di Fraternidad (animada por los Capitulares de América Latina)

## **Jueves, 21 de noviembre**

- Peregrinación ad Asís  
(el programa detallado será comunicado el día antes de partir)

## **Viernes, 22 de noviembre**

- hora 7.30 Laudes y S. Misa (animadas por los Capitulares de EE.UU./Canadá/Oceanía)
- hora 8.30 Desayuno
- hora 9.30 Salida para S. Pedro
- hora 11.00 Audiencia del Santo Padre
- hora 13.00 Almuerzo
- hora 15.00 Trabajo en grupo para la programación de 2002/2008
- hora 17.00 Pausa café

hora 17.30 Asamblea plenaria: discusión sobre las conclusiones de los grupos

hora 19.00 Vísperas

hora 19.30 Cena

hora 20.30 Noche de Fraternidad (animada por los Capitulares de EE.UU./Canadá/Oceanía)

## **Sábado, 23 de noviembre**

hora 8.00 Laudes

hora 8.30 Desayuno

hora 9.30 Asamblea plenaria para la presentación de las conclusiones de la nueva Presidencia

hora 11.30 S. Misa: Liturgia conclusiva del Capítulo

hora 13.00 Almuerzo

Salida

---

# **REGLAMENTO PARA EL CAPITULO GENERAL DE LA OFS**

## **Art. 1**

1. Son miembros del Capítulo General todos los componentes del Consejo Internacional de la OFS (cfr. *Estatuto FIOFS* 3; 8.1-2).
2. Están presentes y colaboran en el desarrollo del Capítulo General, según sus competencias:
  - el Secretario General;
  - el Tesorero del CIOFS;
  - otros hermanos que, a propuesta de la Presidencia, sean necesarios para los trabajos de secretaría, organización y desarrollo del Capítulo;
  - peritos y expertos que la Presidencia considere necesarios.
3. A juicio de la Presidencia podría admitirse algún observador a determinadas sesiones del Capítulo.

## **Art. 2**

1. El Presidente del Capítulo, salvo durante el proceso electivo, es el Ministro General de la OFS.
2. La dirección del Capítulo General corresponde a la Presidencia del CIOFS.
3. Al comienzo del Capítulo y a propuesta de la Presidencia, se eligen cuatro moderadores, cuya competencia es conducir el trabajo de las sesiones generales.
4. El Presidente del Capítulo, un Moderador y un Asistente General, por turno, constituyen la Mesa del Capítulo durante las sesiones no electivas.

## **Art. 3**

1. La Presidencia del CIOFS proporciona a los capitulares su propio informe y los documentos que requieran votación, en las lenguas oficiales de la Fraternidad Internacional (cf. *E.F.* 1.5).
2. La Presidencia del CIOFS:
  - a. dirige el Capítulo y entiende sobre los actos relativos al mismo;
  - b. designa el Secretario y demás oficiales del Capítulo (cf. *E.F.* 12-24);
  - c. propone al Capítulo el nombre de varios capitulares para la elección de moderadores;
  - d. cuida sean observadas las normas de funcionamiento;
  - e. resuelve las dificultades no previstas en el reglamento;
  - f. se reúne cada día para la oportuna revisión y puntualizaciones;
  - g. fija el horario de las reuniones generales y de los grupos;
  - h. propone al Capítulo la constitución de las comisiones de redacción que considere necesarias para formular las mociones, decisiones y conclusiones;
  - i. designa las personas encargadas de mantener las relaciones con la prensa y otros medios de comunicación y controla el contenido de los comunicados.

#### **Art. 4**

1. Es competencia del Secretario del Capítulo:
  - a. cuidar la redacción del acta de las sesiones generales;
  - b. dirigir el trabajo de la secretaría;
  - c. facilitar puntualmente a los Consejeros la documentación necesaria para los trabajos del Capítulo;
  - d. recoger todos los documentos, informes de los Consejos nacionales, relaciones de los grupos, ponencias, propuestas etc., para insertarlos en las actas;
  - e. redactar las actas del Capítulo.
2. Para efectuar las funciones de su competencia, el Secretario puede solicitar la ayuda de colaboradores con la aprobación de la Presidencia.

#### **Art. 5**

Tendrán derecho de palabra y voto durante las sesiones y reuniones, los miembros del Capítulo a que se refiere el art. 1.1. Excepcionalmente, el Presidente del Capítulo puede conceder la palabra a otras personas, para clarificar algún punto.

#### **Art. 6**

Los trabajos del Capítulo se articulan en grupos de estudio y sesiones generales. El mismo Capítulo decide, a propuesta de la Presidencia, la finalidad y criterios de composición de los grupos.

#### **Art. 7**

1. Para los trabajos de estudio, cada grupo elegirá un presidente y un secretario.
2. Las funciones del presidente de grupo son:
  - a. comenzar y terminar las reuniones a la hora prevista en el programa;
  - b. conceder el uso de palabra por turno y procurar que intervengan todos los hermanos;

- c. mantener la discusión dentro de los límites del tema;
  - d. regular las intervenciones según el interés general;
  - e. señalar el término de un punto de discusión y pasar al siguiente.
3. Las funciones del secretario del grupo son:
- a. tomar nota objetiva e imparcial de la marcha de la discusión;
  - b. elaborar una síntesis de las discusiones y conclusiones del grupo, que será presentada en la reunión general en una de las lenguas oficiales del CIOFS;
4. Orientaciones para el trabajo de los grupos:
- a. el presidente presentará el tema indicado;
  - b. el que quiera tomar la palabra lo indicará al presidente;
  - c. el presidente concederá la palabra en el orden en que haya sido pedida, dando la precedencia a quien proponga una cuestión de orden;
  - d. cuando el presidente lo considere necesario podrá fijar el tiempo máximo para cada intervención;
  - e. las conclusiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos;
  - f. la relación final tiene que contener: nombre de los participantes, las conclusiones y las propuestas.

## **Art. 8**

Para las reuniones generales:

1. Serán conducidas por uno de los moderadores con las normas de este Reglamento y las que, eventualmente, le proponga la Presidencia.
  2. a. Las intervenciones se pedirán al moderador, por escrito, antes del inicio de la sesión en la que el argumento será tratado;
  - b. terminadas las intervenciones pedidas por escrito, la "Mesa" podrá aceptar otras peticiones de palabra, si el tiempo lo permite;
  - c. el moderador concederá la palabra teniendo en cuenta el orden en que ha sido solicitada y las exigencias del tema;
  - d. ningún participante podrá hacer uso de la palabra más de dos veces sobre un mismo punto;
  - e. el tiempo máximo de intervención no excederá de dos minutos;
  - f. tendrán prioridad las cuestiones de orden;
  - g. el Presidente del Capítulo puede intervenir cuando, en función de su responsabilidad, lo considere necesario, previo aviso al moderador.
3. Corresponde a la "Mesa" determinar cuando un punto ha sido suficientemente debatido. Fijado un punto no se podrá pasar a otro, si a juicio de la "Mesa" no se ha agotado el precedente.
4. Finalizado el debate general, el moderador termina su cometido y el Presidente del Capítulo da por concluida y levanta la sesión.

## **Art. 9**

En las reuniones generales:

1. Serán aprobados el reglamento y el programa del Capítulo.
2. El Ministro General de la OFS presentará el informe del periodo transcurrido desde el Capítulo precedente, que contendrá el estado de la Orden a nivel Internacional, las actividades de la Presidencia del CIOFS y el estado de cuentas (cf. *E.F.* 14.15).
3. La Conferencia de Asistentes Generales presentará su informe del periodo considerado.



4. Se presentará la situación económica y patrimonial bajo la gestión de la Presidencia del CIOFS, con el balance económico conclusivo del periodo considerado, junto con su correspondiente verificación (cf. *CC.GG.* 74.2k);
5. Se fijarán los criterios económicos para el funcionamiento del CIOFS.
5. Serán presentados y discutidos los trabajos de los grupos.
6. Se debatirán los informes presentados, así como las mociones y conclusiones propuestas por la Presidencia, los grupos, y/o de, al menos, una cuarta parte de los Capitulares que lo pidan por escrito avalado con sus firmas.

### **Art. 10**

1. En las reuniones generales en las que se requiera una votación, es necesaria la presencia de, al menos, más de la mitad de los miembros con derecho a voto (cf. *CIC* 119.1).
2. Para el escrutinio de los votos el Presidente del Capítulo designa dos escrutadores entre los miembros del Capítulo (cf. *CC.GG.* 76.4; *CIC* 173).
3. Al inicio de cada sesión se registrará la presencia de los capitulares. Para ausentarse del aula se avisará al Secretario del Capítulo.
4. Las cuestiones a votar serán presentadas por el Presidente del Capítulo, que puede delegar para ello en el moderador.
5. Las votaciones, normalmente, se realizarán mediante instrumentos electrónicos, o a mano alzada, salvo que algún Capitular, para una cuestión determinada y antes de iniciarse la votación, solicite voto secreto.

### **Art. 11**

1. En las reuniones generales las deliberaciones se considerarán aprobadas si obtienen la mayoría absoluta (más de la mitad) de los votos de los capitulares presentes con este derecho (cf. *E.F.* 9.1).
2. Para volver a proponer a deliberación un texto ya aprobado, o rechazado, se requiere el voto favorable de más de la mitad de los Capitulares presentes.
3. La modificación de un texto ya aprobado requiere el voto favorable de 2/3 de los Capitulares presentes (mayoría cualificada).

### **Art. 12**

En el Capítulo electivo:

1. Antes de proceder a las sesiones electivas el Capítulo General determinará las áreas a propuesta de la Presidencia del CIOFS.
2. Para la presentación de las candidaturas:
  - a. la Presidencia informará de las candidaturas recibidas por parte de los Consejos nacionales;
  - b los capitulares y los grupos de estudio presentarán sus propuestas, de uno o más candidatos, para cada oficio a elegir;
  - c. el Presidente de las sesiones electivas pedirá a los Capitulares si desean agregar algún candidato más y verificará la disponibilidad de los candidatos.
3. El Capítulo elige a los miembros seculares de la Presidencia del CIOFS, a norma de las Constituciones Generales (art. 76; 77.2; 78.1; 79 y 80) y del Estatuto de la Fraternidad Internacional.

4. El Ministro General delegado de la Conferencia de Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR, preside y confirma la elección de la Presidencia del CIOFS (cf. *CC.GG.* 76.2).
5. El Presidente de las sesiones electivas y los Asistentes Generales no tienen derecho de voto (cf. *CC.GG.* 77.2).
6. El Presidente de las sesiones electivas designa un secretario y dos escrutadores entre los Capitulares (cf. *CC.GG.* 76.4).
7. Gozan de voz pasiva todos los franciscanos seculares profesos perpetuos (cf. *CC.GG.* 77.2).
8. El Secretario de la elección proclama el resultado de las votaciones; si todo se ha desarrollado regularmente y los elegidos aceptan la elección, el Presidente de la sesión electiva procede a su confirmación según el Ritual (cf. *CC.GG.* 78.4).

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 4a - 2002 - Noviembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

## COMUNICACIÓN DE PRENSA, n. 1

Ayer, viernes, 15 de octubre, se abrió en Roma, en la Residencia "De la Salle", el décimo Capítulo general de la Orden Franciscana Seglar, organismo que agrupa a 400.000 franciscanos seculares que viven la espiritualidad del *Poverello de Asís*, con 57 Consejos nacionales dispersos en los cinco continentes.

En el Capítulo están presentes 49 Consejeros Internacionales procedentes de otras tantas naciones, que así se hallan distribuidas por continentes: 9 en África, 22 en América, 6 en Asia, 9 en Europa, y 3 en Oceanía. Se hallan ausentes 8 países por motivos de guerra y de pobreza.

El Capítulo, presidido por la Ministra general, Emanuela De Nunzio, tiene por lema: *La comunión vital recíproca en la Familia Franciscana*, y será tema de reflexión durante las seis jornadas asambleares. Durante estos días se discutirá y aprobará el nuevo Estatuto Internacional, para adecuarlo a las Constituciones Generales aprobadas el año 2000. Se estudiarán las orientaciones pastorales del laicado franciscano a la luz de las exigencias al comienzo del tercer milenio y, en particular, se desarrollará en relación con la Primera Orden, la Tercera Orden Regular y la Segunda Orden, para un cualificado impulso de las Fraternidades seculares en el mundo.

El martes se tendrá la elección del nuevo Ministro general que guiará la Fraternidad Internacional del 2002 al 2008. El jueves, los Capitulares se acercarán en peregrinación a la Tumba de San Francisco en Asís, y el jueves, por la mañana, el Capítulo será recibido por el Santo Padre.

En el mensaje de apertura al Capítulo, el Prefecto del Pontificio Consejo para los Laicos, Card. James Francis Stafford, ha invitado a la Orden Franciscana Seglar a "*llevar el testimonio en los diversos ambientes de la vida social como miembros laicos*", y sentirse investidos "*de la responsabilidad de testimoniar en la vida y en la misión de la Iglesia el estilo de vida y el mensaje del Poverello de Asís*". Aplaudidos por la Asamblea Capitular han sido los mensajes de los Ministros generales de la Primera Orden y de la Ministra nacional de Italia, Rosa Galimberti.

Roma, 16 de noviembre de 2002.

Consulten también la página web: <http://www.ciofs.org/capitulo.htm>

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 4b - 2002 - Noviembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

## COMUNICACIÓN DE PRENSA, n. 2

Continúan los trabajos del CAPÍTULO GENERAL de la ORDEN FRANCISCANA SEGLAR con la RELACIÓN DE LA MINISTRA INTERNACIONAL O.F.S., Emanuela De Nunzio.

La primera parte presenta la situación de la Orden a nivel mundial con sus apartados:

- la formación como valor de crecimiento humano, cristiano y franciscano en la vida de la Fraternidad;
- la unidad de la Tercera Orden, con relación al "principio de subsidiaridad" y al pluralismo cultural; el intercambio experiencial de la riqueza y de la vitalidad de un laicado ya maduro que vive el carisma de Francisco ad intra y ad extra;
- mayor apertura de la OFS junto con los otros miembros de la Familia Franciscana, que tiende a desarrollar la cultura de la "comunidad vital recíproca", con relación a los nuevos temas de "Justicia, Paz y Salvaguarda de la Creación" y nuevas pobrezas;
- apoyo a la obra de "Franciscans International", organismo que representa al mundo franciscano en la ONU;
- y, finalmente, una atención particular al mundo juvenil, privilegiando la acción de la Juventud Franciscana, portadora del carisma franciscano, laico y no laico, entre los jóvenes.

La relación ha continuado con una visión panorámica de la situación de las Fraternidades nacionales OFS presentes en los 57 países. En otras naciones (unas treinta en los países en vías de desarrollo) se están constituyendo nuevas Fraternidades.

Al señalar el balance de las actividades del pasado sexenio, la Ministra Emanuela De Nunzio ha subrayado la importancia que ha tenido para la Orden la aprobación de las Constituciones Generales y la consiguiente actualización de los Estatutos generales (objeto de estudio en este Capítulo). Además, ha manifestado el esfuerzo que el CIOFS ha realizado en el campo de la formación (seminarios de estudio en Tanzania, Ucrania, Lituania, Rumanía y Mozambique), de la comunicación (subsidiarios e iniciativas editoriales), de las visitas fraternas y de algunas cuestiones jurídicas sobresalientes (unidad de la OFS en Italia).

Como conclusión, la Ministra general ha remarcado la vitalidad de la OFS, en expansión en muchas naciones; ha agradecido al Consejo saliente la colaboración efectiva que le ha prestado, y ha deseado al nuevo Consejo que "la vocación franciscana, don del Espíritu, sea una novedad de vida a transmitir a los hermanos".

Roma, 16 de noviembre de 2002

Consulten también la página web: <http://www.ciofs.org/capitulo.htm>

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 4c - 2002 - Noviembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

## COMUNICACIÓN DE PRENSA, n. 3

Un papel importante y significativo, dentro de la vida de la Fraternidad Internacional, tiene la Conferencia de los Asistentes Espirituales, que garantizan la fidelidad al carisma franciscano y a la Iglesia.

Fr. Valentín Redondo, OFMConv., en nombre de la Conferencia de los Asistentes, en su relación al Capítulo ha desarrollado las líneas claves de la acción promovida durante estos seis años últimos. Ha partido de la pregunta hecha por el Capítulo precedente de 1996: *Qué tipo de OFS para el 2000?* La respuesta la ha articulado en tres dimensiones del papel pastoral del asistente: *animación, guía y coordinación*. Los tres aspectos los ha concretado en lo específico del asistente, creando el espíritu de colaboración y de comunión *ad intra* y *ad extra*, especialmente, en relación con el Consejo del CIOFS y con la Conferencia de los Ministros generales de la Perimera Orden y de la TOR.

La Conferencia ha trabajado colegialmente, privilegiando el camino de la unidad y favoreciendo la autonomía de la OFS.

Durante el sexenio, los Asistentes, provenientes de los cuatro ángulos del mundo (Estados Unidos, Indonesia, España y Croacia), han vivido intensamente el espíritu de fraternidad y de colaboración con encuentros mensuales y de oración, participando en congresos (2 en América Latina, 2 en África y 1 en Centroamérica), seminarios y jornadas de estudio con las Fraternidades del mundo. Entre las iniciativas importantes, la Conferencia ha colaborado en la revisión y estudio de las Constituciones Generales renovadas de la OFS y en la elaboración del nuevo "*Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral de la OFS*", adaptándolo a las Constituciones Generales. Han participado a todas las reuniones de la Presidencia del CIOFS, aportando su experiencia en la animación espiritual.

En la relación, se evidencia la intensa actividad de los Asistentes en la guía de la OFS a través de las Visitas pastorales a las Fraternidades nacionales, la atención particular a la Juventud Franciscana (JUFRA), la participación en el Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales, la celebración del Jubileo Franciscano en Asís y Roma el año 2000 y la presencia en los Capítulos nacionales. Han

seguido, con particular inquietud, el problema de la unidad de la OFS de Italia.

La relación de fr. Valentín Redondo termina ofreciendo dos puntos orientativos para el impulso de la OFS hacia el futuro: una implicación más activa en el campo de la formación y un compromiso más concreto en la promoción y animación de la JUFRA "valorando la vertiente laical del carisma franciscano".



# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 4d - 2002 - Noviembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

En la sesión electiva presidida -- en nombre de la Conferencia de los Ministres Generales de la Primera Orden e de la TOR -- de fr. John Corriveau OFM<sup>Cap</sup>, resultaron elegidos:

- Ministra general: Encarnación Del Pozo (España), con 33 de 59 votos en el primer escrutinio.
- Vice-ministro general: Rosalvo Mota (Brasil), con 31 de 59 votos en el tercer escrutinio.
- Consejero de la área inglesa 1: Dough Clorey, con 33 de 59 votos en el segundo escrutinio.
- Consejero de la área inglesa 2: Lucy Almirañez (Filipinas), con 43 de 60 votos en el primer escrutinio.
- Consejero de la área española: M. Consuelo de Nuñez (Venezuela), con 38 de 60 votos en el segundo escrutinio.
- Consejero de la área francesa: Felix Mbeté (Chad), con 47 de 60 votos en el primer escrutinio.
- Consejero de la área italiana: Benedetto Lino (Italia), con 44 de 60 votos en el primer escrutinio.
- Consejero de la área portuguesa: Carlos Coelho de Moura (Portugal), con 50 de 60 votos en el primer escrutinio.
- Consejero de la área alemana: Wilhelmina Visser-Pelsma (Holanda), con 47 de 60 votos en el primer escrutinio.
- Consejero de la JUFRA: Xavi Ramos (España), con 36 de 60 votos en el primer escrutinio.

La Presidencia del Consejo Internacional de la OFS fu confirmada en la celebración eucarística, presidida del Ministro General OFM<sup>Cap</sup>, fr. John Corriveau.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 4e - 2002 - Noviembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

## COMUNICADO DE PRENSA, n. 6

La Sagrada Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica ha enviado un mensaje a la Fraternidad Internacional de los Franciscanos Seglares y a los 60 Capitulares, reunidos durante estos días en Roma para el X Capítulo general.

Refiriéndose a la aprobación definitiva de las Constituciones Generales, hecha el año del Gran Jubileo de 2000, la Congregación invita a la OFS "a comprometerse e intensificar la presencia de los Franciscanos Seglares en la vida de la Iglesia y de la sociedad". "Este Capítulo general de la OFS, como centinela que espera la aurora, FUERTE EN LA FE Y EN LA ESPERANZA - dice el Prefecto Card. Martínez Somalo- está llamado a suscitar nuevas esperanzas en toda la Orden,... a abrir de par en par los horizontes del diálogo y de la misión". El mensaje, al exhortar a los Capitulares, hace referencia a algunos pasos de la Regla, Constituciones Generales, Constitución Pontificia "*Comenzar desde Cristo*", compartiendo el tema del Capítulo, invitando a vivir la comunión vital recíproca dentro de las Tres Órdenes, "llegando a ser escuela de comunión para las Comunidades cristianas y propuesta de fraternidad convincente entre los pueblos". Al llevar a la práctica el documento "*Comenzar desde Cristo*" (n. 36) la Congregación menciona el papel social y la acción evangelizadora de los Franciscanos Seglares en el mundo: hospitales, escuelas, asilos, montes de piedad y nuevas pobrezas. Como conclusión, la Congregación coloca a la OFS bajo el amparo de la Virgen hecha Iglesia y felicita "a la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar, sus actividades, sus proyectos y su camino comprometido en seguir a Cristo, inspirándose en el ejemplo de Francisco de Asís".

El miércoles, día 20, por la mañana, los trabajos capitulares han continuado con una mesa redonda sobre el tema "*La comunión vital recíproca en la Familia Franciscana*", en la que han participado **fr. Stefano Ottembreit**, Vicario general OFM, **fr. Agostino Gardin**, ex Ministro general OFMConv, **Sor Antonella Perugini**, Presidenta de la Federación de la Sagrada Famiglia de las Clarissa Capuchinas, **Sor Karola Thomann**, Presidenta de la CFI-TOR, **Rosa y Attilio Galimberti**, Ministra nacional de la OFS, **Movric Davor**, Consejero internacional de la JUFRA de Croscia.

Los relatores, miembros de las diversas realidades franciscanas, han comunicado su experiencia con ejemplos y reflexiones sobre la significatividad de las propias raíces franciscanas. La mesa redonda ha manifestado que la riqueza de cada componente de la Familia Franciscana completa a las otras en la recíproca comunión. Además, se ha sentido de lleno la propia identidad, valor auténtico para vivir la propia vocación como hijos de Francisco. El carisma franciscano "al femenino" anima a toda la Familia a vivir el espíritu de las Bienaventuranzas en el claustro, en las fraternidades religiosas y en la vida cotidiana.

Durante la presentación de preguntas y en los grupos de estudio, los Capitulares se han confrontado sobre las reflexiones de cada uno de los exponentes, subrayando el papel del franciscano seglar que vive la comunión recíproca.

Roma, 20 de noviembre de 2002, hora 13.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 4f - 2002 - Noviembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

## **ORACIÓN DE EMANUELA DE NUNZIO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA**

Al finalizar mi servicio a la Fraternidad Franciscana Seglar,  
he rendido cuentas a mis hermanos,  
y, ahora, vengo a depositarlas delante de Tí,  
y a ofrecerte también el resto de vida que me concedas:  
la noche avanza, y el día se acerca...  
pero lo que me queda, lo que ahora puedo darte,  
aún pertenece totalmente a todos mis hermanos.

Y te los ofrezco también, cada cual de su lejano país,  
y, con ellos, a quienes los han enviado.  
Tú no nos has elegido entre los sabios y los inteligentes,  
ni entre los ricos y los poderosos; nos has elegido entre los pequeños.  
Te ofrecemos nuestra pequeñez,  
pidiéndote que nos permitas continuar empleándola  
en el servicio del Reino, día tras día, en nuestra vida cotidiana.

## **ORAÇÃO DE EMANUELA DE NUNZIO DURANTE A CELEBRACAO DE FESTA DE SANTA ISABEL**

Ao fim deste meu serviço a Fraternidade Franciscana Secular  
prestei conta aos meus irmãos  
e agora venho fazê-lo diante de Ti  
e oferecer-Te, também,

o resto da vida quando quiseres conceder:  
a noite vai longa, o dia esta próximo...  
Mas aquilo que resta,  
aquilo que ainda Te posso dar  
pertence ainda totalmente a todos estes irmãos.  
Ofereço-os a Ti e com eles,  
aqueles, que os enviaram,  
cada um do seu próprio país longínquo.  
Não nos escolheste entre os sábios e inteligentes,  
nem entre os ricos e poderosos;  
escolheste-nos entre os pequenos.  
Oferecemos-Te esta nossa pequenês  
pedindo-Te que nos permitas continuar a uzá-la,  
dia após dia, na nossa quotidianidade ao serviço do teu Reino.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 47 - 2002 - Noviembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS](#)

[La situación de la Orden a nivel mundial](#)

[A. La formación](#)

[B. La unidad de la Orden](#)

## RELACIÓN DE LA PRESIDENCIA SALIENTE AL CAPÍTULO GENERAL OFS

### I Parte

Situación de la Orden a nivel mundial

Tenemos que conectarnos, ante todo, con las conclusiones del anterior Capítulo General electivo (Roma, julio de 1996) para dar continuidad a nuestra actividad como responsables internacionales de la OFS, y para no perder de vista los puntos de partida y los avances conseguidos, para proponernos nuevos horizontes y proyectar el futuro.

En 1996, el Capítulo se detuvo sobre el papel de los responsables de las Fraternidades OFS en los diversos niveles, en vista de un desarrollo cada vez más eficaz de sus tareas de "animación y guía" y de "conexión y coordinación" de las mismas Fraternidades.

En las Conclusiones del Capítulo (Cfr. Actas pag. 186 y sig.):

- se consideró como prioritario el ámbito de la *formación* en sus diferentes áreas (humana, cristiana y franciscana), con específica atención a la intensificación y enriquecimiento de la vida fraterna;
- se dió importancia a la consolidación de la *unidad de la Orden*, en el respeto del "principio de subsidiaridad" y del pluralismo de las personas y de los grupos;
- se manifestó la exigencia de intensificar la *comunicación interna*, sea en sentido horizontal (entre las Fraternidades OFS de igual nivel) que en sentido vertical (entre los niveles local, nacional e

internacional);

-- se encomendó la apertura de la OFS hacia una más viva y dinámica relación paritaria con los otros miembros de la *Familia Franciscana*, desarrollando también una cultura de la "comunidad vital recíproca" a través de la participación activa en las organizaciones interfranciscanas de "Justicia, Paz y Salvaguarda de la Creación" y de "Franciscans Internacional";

-- se dedicó una particular atención a la Juventud Franciscana, tanto en vista de su desarrollo, como para intensificar el paso de los jóvenes a la OFS.

Echemos ahora una mirada panorámica a la situación de la OFS en el mundo para averiguar si, y hasta que punto, los objetivos que nos propusimos se han alcanzado y cuál es, hoy, la consistencia numérica y organizativa de la Orden.

## ***A. La formación***

Sin temor a ser desmentidos, podemos afirmar que la formación está en el centro de la vida fraterna y representa la preocupación constante de los Consejos en todos los niveles. Casi en todas partes se han creado equipos de formadores de buena calidad, incluso de óptima calidad. Tales equipos han producido -valiéndose del progreso de las técnicas educativas y divulgativas- programas, textos, manuales, esbozos de todo tipo, basados en métodos interactivos y adecuados al nivel cultural y a las tradiciones propias de las comunidades de base que tienen que utilizarlos.

El compromiso por la formación no se limita a la distribución de material escrito, sino que se completa con las más variadas formas de encuentros, congresos, seminarios, debates. Todo esto, naturalmente, es organizado en modos distintos, según las situaciones económicas y políticas del País y de otros factores que faciliten o condicionen los desplazamientos y encuentros.

Los frutos de este dinamismo formativo son claramente perceptibles en todo el mundo. Se puede afirmar que se ha provocado una espiral positiva: con la formación crece el "hambre" de formación, con la formación en Fraternidad se desarrolla la capacidad de "autoformación" de cada miembro...

Se desarrolla, paralelamente, el compromiso misionero de los franciscanos seculares, conscientes de que la pertenencia a la OFS se expresa "con su presencia activa en la Iglesia local y en la sociedad" (CC.GG., art. 17.4).

También se beneficia el ritmo y el clima de la vida fraterna: casi han desaparecido las Fraternidades locales en que los encuentros se reducen a la tradicional "asamblea mensual", basada en la escucha pasiva y en las prácticas devocionales. Donde este salto de calidad no se ha dado todavía, padecen los efectos negativos bajo la forma de un progresivo envejecimiento y esterilidad. Se trata, a menudo, de situaciones que realmente tienen que ser consideradas irreversibles, animándonos a buscar formas adecuadas de solución.

## ***B. La unidad de la Orden***

El tema de la unidad de la OFS - unidad orgánica y jurídica, carismática y estructural - ha sido objeto

de amplio debate especialmente en el último trienio, en relación a las conocidas contestaciones llevadas adelante por una parte de la OFS italiana. Pero no es acerca de esto sobre lo que queremos detenernos. Queremos subrayar, más bien, como, más allá de pronunciamientos formales y de Decretos, el sentido de la unidad de la OFS también ha crecido en la base por la amplia implicación en el trabajo, ya más de veinte años, de renovación de nuestra legislación.

En 1996 el Capítulo dictó criterios y procedimientos para la actualización de las Constituciones Generales, que fueron aprobadas "ad experimentum" en 1990. Siguiendo aquellos criterios se procedió a las consultas, a las siguientes redacciones y por fin a la presentación de las enmiendas, que fueron votadas por el Capítulo General intermedio de 1999 en Madrid. Hemos tenido la aprobación definitiva de parte de la Santa Sede con el Decreto del 8 de diciembre de 2000, después de que la Conferencia de los Ministros Generales mandó revisar el texto a una comisión de canonistas, que presentaron algunos retoques de poca entidad.

Mientras tanto, no se ha interrumpido nunca el trabajo de redacción de los Estatutos nacionales (**Anexo 1**). Este trabajo ha implicado, aún más, a la base de cada Fraternidad nacional, llevando las cuestiones de carácter jurídico y organizativo más allá del estrecho círculo de los "expertos". Así se ha forjado un profundo conocimiento y conciencia de formar parte de una verdadera Orden, con un preciso puesto en la Iglesia, una misma personalidad jurídica y unos mismos órganos de gobierno.

Es interesante ver con cuanta atención los franciscanos seculares participan en los Capítulos, aunque sea sólo en calidad de observadores. Es interesante ver el espíritu de autonomía con que son hechas las elecciones y tomadas las decisiones. Es interesante notar que, cuando en una Fraternidad surge una duda o un problema, el Consejo y también cada uno de sus miembros se dirigen al órgano de nivel superior, en la tranquila certeza de tener un punto de referencia al que corresponde tomar en mano la situación y encontrar una salida. Es sintomático el hecho de que, desde que el correo electrónico está casi al alcance de todos, se ha perdido la cuenta de los mensajes dirigidos al Secretariado del CIOFS para preguntar y solicitar intervenciones de todo tipo.



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 48 - 2002 - Noviembre - V

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS](#)

[Situación de la Orden a nivel mundial](#)

[C. La comunicación](#)

[D. Relaciones con la Familia Franciscana](#)

[E. La Juventud Franciscana](#)

## RELACIÓN DE LA PRESIDENCIA SALIENTE AL CAPÍTULO GENERAL OFS

Roma, 15 - 23 de noviembre de 2002

I Parte (II)

### Situación de la Orden a nivel mundial

#### *C. La comunicación*

La difusión de los medios modernos de comunicación ha facilitado e intensificado, naturalmente, los contactos como ya señalamos arriba. Desde que se ha abierto (fecha: 4 de septiembre de 1996) el sitio Internet del CIOFS, 2.900 personas han firmado el registro de los huéspedes, 46.800 veces alguien ha buscado un texto, y 1.075 reciben cada semana la revista electrónica CIOFS-L. Pero tenemos todavía muchas dificultades, por varias razones, tanto de orden económico/político, como de orden cultural.

En muchas Fraternidades nacionales, el acceso a los nuevos instrumentos es limitado por la situación de pobreza en que se debaten. Aún más graves y más difíciles de superar, son las "barreras lingüísticas." Se hallan castigados todos aquellos Países en los que los idiomas oficiales de la Fraternidad Internacional no son los que habla la población. Aún lo son más las Fraternidades de los

Países en que se hablan varias lenguas.

A estos problemas hemos dedicado atención con el "Cuestionario demográfico", enviado en preparación a este Capítulo. Desgraciadamente, no todos los Consejos nacionales han comprendido su importancia y faltan muchas respuestas. También sin haber datos precisos, es fácilmente intuible qué dificultades se encuentran cuando todos los textos y documentos, legislativos y formativos, tienen que ser traducidos y reproducidos en varios idiomas: valgan los ejemplos de India, Indonesia, de la mayor parte de los Países africanos. Pero también en América Latina existen varias lenguas locales, habladas por hermanos y hermanas que no entienden el español.

Estas barreras lingüísticas alargan los tiempos de la comunicación, frenan los esfuerzos, aumentan los gastos y terminan por marginar justo a los que necesitarían más ayuda para una plena integración y la valorización de su patrimonio cultural. También las posibilidades de encuentros de la OFS a nivel internacional son bastante limitadas, de tal manera que solo se logra organizar periódicamente el Congreso Latinoamericano, del que se han celebrado cinco, el Centroamericano, trece; y el segundo de África anglófono, y los encuentros EUFRA.

En esta situación es insustituible la obra de mediación de los Asistentes espirituales. Ya que casi siempre son ellos quienes se ofrecen como punto de apoyo para la recepción y la tramitación de fax y mensajes por correo electrónico; son ellos quienes se ocupan de la traducción y distribución de textos y correspondencia. Tenemos que agradecerse y reconocer que, sin esta ayuda, muchas de nuestras iniciativas quedarían frustradas y sin efecto.

¿Qué perspectivas tenemos para el futuro? Personalmente creo que las cosas cambian sustancialmente sólo con la elevación del nivel general de enseñanza y con la mejora de las condiciones económicas de las áreas más desfavorecidas. Si es cierto que todo esto se proyecta en tiempos largos, no por ello podemos sentirnos libres de un compromiso concreto que va en la dirección de la formación humana de nuestros hermanos y hermanas. Merecen una mención especial las iniciativas de la OFS de Estados Unidos, que ha cuidado la preparación de material de formación en lengua española y coreana, para los franciscanos seculares inmigrados. Merece, además, todo el apoyo, el equipo nacional de formación de Guatemala que -en medio de muchos contrastes- se ha comprometido en la alfabetización de los franciscanos seculares Mayas.

Queremos señalar con estos ejemplos a todas las Fraternidades nacionales que tienen, diversos grupos étnicos y lingüísticos. Su plena integración debería ser objetivo prioritario para la OFS, en colaboración con la Jufra que dispone, probablemente, de abundantes recursos para esta tarea de promoción humana o, con una expresión ya en desuso, de una obra de misericordia espiritual.

## ***D. Relaciones con la Familia Franciscana***

A nivel internacional las relaciones son excelentes. La Conferencia de la FF (compuesta por los 4 Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR, de la Ministra General OFS y de la Presidenta del CFI/TOR) se reúne regularmente 2 veces al año: el lunes Santo y la vigilia de la Fiesta de S. Francisco, en un clima fraterno de intercambio de experiencias y la toma de iniciativas comunes.

Durante los últimos seis años, se han escrito tres cartas, firmadas conjuntamente, para la preparación del Año jubilar; se ha organizado el Jubileo de los franciscanos, realizado en Asís y en Roma, los días 8/9 de abril de 2000; nos hemos encargado de la renovación de Franciscans Internacional.

Convencidos de que se puede y se debe intensificar la colaboración, se ha iniciado una revisión del Estatuto de la Conferencia para ampliar las competencias y hacerlas más incisivas. También se quiere conseguir el reconocimiento por parte de la Congregación IVCSVA.

Merece una mención particular el hecho de que, en casi todos los Capítulos Generales de los Frailes, se ha pedido la presencia de la Ministra General de la OFS, no sólo para llevar un saludo, sino también para entrar en el terreno de las relaciones recíprocas, en los que se ha respondido siempre con un interesante intercambio de ideas.

También en los Capítulos provinciales de los frailes, los correspondientes responsables de la OFS son invitados frecuentemente, así como crece la participación de seculares expertos en cursos de "aggiornamento" de los frailes en su programa de formación permanente (especialmente si es dedicada a los Asistentes espirituales de la OFS). Análoga participación es solicitada, a veces, para la formación de novicios y postulantes.

Las situaciones son muy diversas, según los países, por cuánto se desprende del "Formulario estadístico". Y en todo caso, será muy provechoso el debate que, en este Capítulo seguirá a la mesa redonda sobre la "La recíproca comunión vital". De ésta podremos sacar conclusiones para el futuro.

Sin embargo, no es satisfactoria la participación de la OFS en la Comisión Interfranciscana JPE y FI. La Presidencia del CIOFS tiene representantes propios en ambos organismos: Attilio Galimberti (Italia) para JPE y cuatro franciscanos seculares en el Consejo directivo de FI: Benedetto Lino (Italia), Lucy Almirañez (Filipinas), Andrea Hambleton (Reino Unido) y Richard Morton (Estados Unidos). Casi todos ellos están presentes en el Capítulo, en calidad de Consejeros Internacionales o como observadores. A ellos podréis hacer todas las preguntas que creáis oportunas para tener un mejor conocimiento de la situación actual y de las perspectivas de futuro.

En particular, queremos añadir una nota a propósito de FI. No hay duda de que la presencia de los franciscanos en la ONU entra en el ámbito propio de los seculares. La escasa adhesión por parte de las Fraternidades nacionales de la OFS depende, quizás, de la impronta monocultural de FI (típicamente norteamericano). Hará falta, pues, trabajar para abrir más sus cuadros dirigentes.

## ***E. La Juventud Franciscana***

En las Constituciones Generales renovadas, los dos artículos (96 y 97) dedicados a la Juventud Franciscana han sido objeto de significativas modificaciones. Hemos querido dar un particular relieve a la función de "animación fraterna" por parte de la OFS, apoyada, aunque diversa a la "asistencia espiritual" confiada a los frailes.

No contamos con datos que nos permitan conocer si este servicio está asumiendo el papel indicado. Sólo en términos muy generales se puede percibir una mayor atención de la OFS hacia Jufra y una

mayor apertura de Jufra hacia el OFS. De hecho grupos juveniles franciscanos, que son definidos Jufra, tal y como se entiende en las Constituciones Generales, (art. 96.2), están naciendo en Países donde nunca han existido. Donde ya existen estos grupos, las relaciones recíprocas se están consolidando, la participación de Jufra en Congresos, Capítulos y encuentros formativos de la OFS es cada vez más frecuente y activa.

Los puntos debiles de la relación OFS\Jufra son sustancialmente dos:

- la visión que tienen muchos frailes de la Jufra, que se han dedicado con entusiasmo a la constitución de grupos juveniles en el ámbito de la promoción vocacional para las correspondientes Ordenes, y que consideran la intervención de la OFS como una interferencia;
- el escaso atractivo que ejercen sobre los jóvenes las Fraternidades de la OFS, envejecidas y estáticas, por motivos de edad o sencillamente de mentalidad y estilo.

Por tanto es doble la línea de acción. Se trata, por un lado, de convencer a los religiosos que, en las relaciones con la Jufra, la OFS no pretende llevar a cabo una "competencia" vocacional, sino sólo completar la presentación de una visión franciscana de la vida, de la que florecen todas las posibles opciones personales. Hace falta mostrar a los jóvenes una OFS renovada no sólo de palabra, sino en sus hechos.

Una posibilidad de apertura de la OFS a las nuevas generaciones, cuando necesario, podría ser la creación de Fraternidades "paralelas", ("*a latere*" de las existentes) o tambien de Fraternidades personales.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 49 - 2002 - Diciembre - I

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS](#)

[Situación de la Orden a nivel mundial](#)

[F. Consistencia numerica y organizativa de la OFS](#)

[Las Fraternidad Nacionales](#)

[Las Fraternidades de base: locales y personales](#)

## RELACIÓN DE LA PRESIDENCIA SALIENTE AL CAPÍTULO GENERAL OFS

Roma, 15 - 23 de noviembre de 2002

I Parte (III)

### Situación de la Orden a nivel mundial

#### *F. Consistencia numerica y organizativa de la OFS*

Los resultados del censo de 1996 ofrecían un número total ligeramente superior a los 431.000 miembros, organizados en 48 Fraternidades nacionales constituidas y 31 Fraternidades nacionales emergentes.

El censo de 2002 no cambia mucho el número de miembros, mientras aumenta el de las Fraternidades nacionales constituidas, que pasan de 48 a 57, confirmando cuanto dijimos a propósito de la consolidación de la estructura organizativa de la Orden.

#### **Las Fraternidad Nacionales**

Las nuevas Fraternidades nacionales se distribuyen así:

- Siete, en África: Ciad, Islas Mauritius, Kenya, Madagascar, Rep. Centroafricana, Tanzania, Zimbabwe;
- Una, en América: Cuba;
- Una, en Europa: Malta

El reconocimiento de las nuevas Fraternidades nacionales se decidió con mucha ponderación por la Presidencia del CIOFS, a la que confía esta responsabilidad el art. 65.2 de las Constituciones Generales. Nos hemos atendido a los criterios que se fijaron hace seis años:

- existencia, al menos, de 5 Fraternidades locales canónicamente erigidas y ubicadas en, al menos, 3 localidades diversas;
- un número de miembros no inferior a 200 (excepto en los países muy pequeños o dónde los católicos representan una exigua minoría);
- un Consejo nacional provisional en funcionamiento, capaz de desarrollar las tareas de "animación y guía" y de "relación y coordinación" entre las Fraternidades locales;
- un primer proyecto de Estatuto nacional.

El reconocimiento formal siempre ha sido precedido de una visita fraterna y pastoral, que permitiera valorar la existencia de las condiciones mínimas en el plano formativo, organizativo y de la asistencia espiritual, manteniendo el necesario intercambio de ideas con los Superiores Mayores interesados. Casi siempre, durante estas visitas hemos procurado realizar un curso intensivo de formación, alargado al mayor número posible de miembros de las Fraternidades locales.

En contraste con estas situaciones que han sido posibles por la plena aplicación de la Regla y las Constituciones Generales, hay otras que se alejan de la definición contenida en el art. 65.1 de las Constituciones. Las señalamos a continuación:

- **Belgía**, Estado en el que coexisten una Fraternidad nacional reconocida, que comprende solo las Fraternidades flamencas, y una Fraternidad regional que abarca las Fraternidades francófonas;
- **Italia**, presenta una situación anómala: las Fraternidades de lengua alemana existentes en sus confines septentrionales, que se integran en la Fraternidad nacional de Austria y las fraternidades de lengua italiana en territorio Suizo que se integran en la Fraternidad nacional de Italia. Las del Canton Ticino constituyen una región aparte, mientras que las del Canton de los Grignoni están incorporadas en la Región Lombarda;
- **Confederación Helvética (Suiza)**, está formada por tres grupos lingüísticos: francés, italiano y alemán. Mientras que las Fraternidades italianas, como ya se ha dicho, forman parte de la Fraternidad nacional de Italia, las de lengua alemana tienen una organización "regional" y las de lengua francesa mantienen relaciones con la Fraternidad nacional de Francia, sin una unión institucionalizada;
- **Malesia**, se divide en dos partes: las Fraternidades locales de la Malesia occidental, que están agrupadas en una Fraternidad "regional" y las de Malesia oriental (Sabah – Norte Borneo), que están unidas a la Fraternidad nacional de Oceanía;

-- **Bosnia**, está incorporada a la Fraternidad nacional de Croazia por la situación política, inestable, y la continua diáspora de la población, además de los problemas relacionados con la asistencia espiritual;

-- **Polinesia francesa (Tahiti)**, dónde existe una floreciente Fraternidad local que ha sido seguida hasta ahora, en los aspectos jurídicos, por la Presidencia CIOFS y, en los espirituales y formativos, por una hermana Clarisa. La Polinesia francesa políticamente forma parte de Francia, pero geográfica y culturalmente los polinesios son, y se sienten, más cercanos a Oceanía.

La Presidencia saliente ha creído oportuno aplicar rigurosamente el criterio de la coincidencia: Fraternidad nacional = a unión orgánica de las Fraternidades locales existentes en el territorio de uno o más Estados. Estamos convencidos que tal coincidencia es necesaria para poder asumir - como franciscanos seculares - nuestras responsabilidades sociales y civiles, y podernos introducir en la construcción de una sociedad más fraterna y evangélica, para poder colaborar "en la promulgación de leyes y normas justas", (cfr. CC.GG. art. 22.1).

Después de haber hablado de la aplicación de las Constituciones Generales para la constitución de Fraternidades nacionales y de algunas situaciones de alejamiento entre la realidad existente y la previsión normativa, queremos hacer una referencia a las realidades "emergentes", es decir, a aquellas realidades de la OFS que están madurando y que, con el apoyo y el acompañamiento de la Fraternidad Internacional, pueden, en un plazo más o menos cercano, llevarlas a la creación de nuevas Fraternidades nacionales. Para facilitar su consulta las hemos incluido en un documento aparte (**Anexo 2**) y las confiamos a la atención del Capítulo y de la nueva Presidencia.

Según nuestro parecer, el Capítulo puede orientarse hacia una mayor implicación de las Fraternidades nacionales ya constituidas en el acompañamiento y apoyo para las emergentes. Manteniendo la responsabilidad primaria la Presidencia CIOFS, determinada por las Constituciones Generales, se pueden realizar formas de "hermanamiento" que comprometan a una Fraternidad nacional a seguir los primeros pasos de otra en formación, ofreciéndola el material y medios necesario, y si posible, alguna presencia periódica de formadores idóneos, según programas concordados entre las Fraternidades interesadas y la Presidencia del CIOFS.

Un intento en esta dirección es el que se está llevando a cabo entre Italia y Albania; pero otras oportunidades se pueden dar en Europa del Este (por ej.: Polonia-Ucrania, Hungría-Rumanía), en Asia (Filipinas-Malesia), y en los Países africanos que usan como lengua de referencia el francés, el inglés o el portugués.

## **Las Fraternidades de base: locales y personales**

Las Constituciones Generales distinguen las Fraternidades de base "células primarias de la única OFS", en dos categorías: Fraternidades "locales" y Fraternidades "personales".

No podemos presentar el número de las Fraternidades de base, debido a la imprecisión de las respuestas dadas al formulario estadístico.

Menos información aún podemos presentar respecto a las Fraternidades personales, que representan un tema, apenas señalado en las Constituciones Generales (cfr. art. 28.2 y 60) que merece una profundización, porque ofrece a la Orden perspectivas interesantes de desarrollo en varias direcciones:

- superar, como dijimos arriba, el vacío generacional;
- ofrecer métodos formativos y operativos adecuados a franciscanos seculares que viven la misma vocación en contextos específicos (la salud, actividad político/sindical, etc.)
- introducir formas atípicas y flexibles de vida fraterna en los casos de dispersión de los miembros del OFS en vastos territorios, que hacen impracticable las tradicionales formas de encuentro de una Fraternidad local.

Conocemos iniciativas de algunos Países, que han utilizado la fórmula de las Fraternidades personales: en Polonia se ha recurrido a este tipo de estructura para acoger a los jóvenes procedentes de la Jufra; en Italia existen Fraternidades personales para diáconos y sus esposas, y para franciscanos seculares que han emitido votos privados y viven en comunidad.

Sin querer competir con asociaciones laicales que se dirigen a particulares categorías profesionales, creemos que la OFS debe interesarse, con atención, de cuántos sienten la vocación franciscana, pero tienen dificultad para integrarse en una Fraternidad local por la especificidad de sus intereses y su compromiso apostólico. La fórmula de las Fraternidades personales, adecuadamente incluida y cuidadosamente evaluada, nos permitiría salir al encuentro de estas esperanzas y enriquecer a la OFS con la aportación de personas que trabajan en campos de los que la espiritualidad secular franciscana corre el riesgo de quedar excluida.

El Capítulo General podría ofrecer una sugerencia significativa en esta dirección.



# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 8 - N. 50 - 2002 - Diciembre - II

Fuente: Secreteria del CIOFS

## Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

### Actividad de la Presidencia CIOFS

1. Legislación de la OFS
2. Seminarios de formación
3. Elaboración de Subsidios
4. Unidad de la OFS italiana

## **RELACIÓN DE LA PRESIDENCIA SALIENTE AL CAPÍTULO GENERAL OFS**

**Roma, 15 - 23 de noviembre de 2002**

**II parte (I)**

### **Actividad de la Presidencia del CIOFS**

En el Capítulo General de 1996, casi la mitad de la Presidencia fue renovada en sus miembros seculares: 5 reelegidos (Emanuela De Nunzio, Encarnación del Pozo, Emerenziana Rossato, Marianne Powell y Alicia Gallardo que, sin embargo, no había cumplido un sexenio entero) y 4 nuevos (Rosalvo Mota, Jean-Pierre Rossi, Wilhelmina Visser y Pedro Nuno). Esto ha permitido conjugar la continuidad con la renovación, con resultados positivos para el trabajo que hay que desarrollar.

Durante los seis años, la Presidencia se ha reunido 12 veces: 10 en Roma y 2 en Madrid. Durante la reunión del 9-17 noviembre de 2000, la Presidencia ha recibido la visita pastoral por parte de la Conferencia de los Ministros Generales (CC.GG. art. 87.2) que delegó en el Ministro General del TOR, P. Bonaventura Midili.

Entre una reunión y otra, el contacto se ha mantenido continuamente por teléfono, fax y correo electrónico, y con encuentros de la Ministra General con uno o más miembros de la Presidencia en ocasión de los Congresos convocados por el Consilium pro Laicis (27-29 de mayo de 1998 y 25-30 de noviembre de 2000), y la participación en Seminarios de formación y Congresos (de los que hablaremos más adelante) o en sesiones de trabajo dedicadas a argumentos específicos (enmiendas de las Constituciones Generales y redacción del Estatuto FIOFS).

Me he detenido en esta enumeración, que puede parecer pedante, para demostraros la intensa colaboración que ha caracterizado nuestro trabajo, con evidente sacrificio personal por parte de aquellos miembros que han tenido que desplazarse de sus Países, dejando compromisos familiares y profesionales por largos períodos de tiempo. Por estos motivos, hemos sufrido, aun más, la enfermedad de Marianne Powell, que, desde febrero de 2001, nos ha privado de su aportación no sólo para el área de su competencia, sino también y sobre todo por el análisis, la evaluación y las decisiones a tomar colegialmente en los asuntos de carácter general, que conciernen a nuestra Orden en su totalidad.

Cuando hablamos del clima fraterno de colaboración dentro de la Presidencia, nos referimos, naturalmente, a su composición, seculares y religiosos. La Conferencia de los Asistentes Generales presentará su relación al Capítulo, pero en esta sede deseamos evidenciar cuán generosas y apreciadas han sido sus aportaciones a los trabajos de la Presidencia como tal.

Durante los seis años, 1996-2002, se han dado alternancias entre los Asistentes Generales: por los Frailes Menores, al P. Carl Schäfer, le sucedió el P. Nils Thompson y a éste el P. Ivan Matic; por la TOR, al P. Antonio Morichetti le sucedió el P. Zvonimi Brusac y a éste el P. Michael Higgins. En la diversidad de orígenes, caracteres y experiencias personales, todos han ofrecido una colaboración sin reservas, una gran riqueza de aportaciones, una exquisita sensibilidad para un servicio que requiere una preparación específica, sacrificio, paciencia y tacto. A todos, pues, va dirigida nuestra sincera gratitud. Un pensamiento afectuoso quiero dirigir al P. Nils, que ha pagado personalmente su convencida adhesión a la autonomía y unidad de la OFS.

En las reuniones periódicas han sido tratados los temas "de ordinaria administración" para la respuesta a preguntas y solución de problemas expuestos por Fraternidades nacionales, se ha procurado la participación de la Jufra en las JMJ, se han decidido intervenciones y difundidos mensajes con ocasión de acontecimientos extraordinarios.

El mayor tiempo se ha dedicado a cinco campos fundamentales:

- completar la puesta al día de la legislación de la OFS;
- promover, organizar y conducir Seminarios de formación en los Países que necesitan apoyo en este ámbito;
- elaborar subsidios para la formación y animación de las Fraternidades;
- realizar la unidad de la OFS en Italia;
- efectuar las visitas fraternas.

## ***1. Legislación de la OFS***

De la puesta al día de las *Constituciones Generales* ya hemos hecho alusión en la primera parte de esta relación. Sólo tenemos que añadir que la OFS/Men. de Italia, ha hecho una pregunta al Pontificio Consejo para la interpretación de los textos legislativos, considerando que las Constituciones Generales, aprobadas definitivamente por la Congregación IVCSVA, están en contraste con algunas normas del Código de Derecho Canónico. El Pontificio Consejo se ha pronunciado recientemente negando la existencia de tal contraste.

Para adecuar el *Estatuto FIOFS* a las Constituciones renovadas, la Presidencia lo ha reelaborado de acuerdo con el mandato recibido del Capítulo General de 1999. El borrador del Estatuto os ha sido enviado previamente y será presentado por la Viceministra General para su discusión y votación en este Capítulo.

El *Estatuto para la Asistencia espiritual* se ha adecuado a las actuales Constituciones Generales de la OFS. El nuevo texto, aprobado por la Conferencia de los Ministros Generales y ya difundido, es fruto del trabajo de la Conferencia de los Asistentes Generales. Los miembros seculares de la Presidencia han sido interpelados para expresar el propio parecer y sus observaciones.

## ***2. Seminarios de formación***

En las Conclusiones del Capítulo General de 1996 se encomendó a la Presidencia "continuar el esfuerzo de formación hacia las Fraternidades emergentes en todos los continentes, especialmente en Europa Oriental y África".

En ejecución de este encargo, la Presidencia ha organizado los Seminarios formativos en:

- Tanzania (17/20 de octubre de 1997)
- Ucrania (1/10 de septiembre de 1998)
- Lituania (8/16 de mayo de 2000)
- Rumanía (21/31 de mayo de 2001)
- Mozambique (24 de septiembre al 11 de octubre de 2001)

Es superfluo subrayar el empeño (personal y económico) que han requerido estos Seminarios porque, en los países del Este europeo falta una base organizativa de soporte y se han tenido que reembolsar los gastos de viaje y alojamiento a todos los participantes. Se ha hecho frente sólo por la dedicación de Wilhelmina Visser, que ha logrado también recoger los fondos necesarios.

## ***3. Elaboración de Subsidios***

En los seis años se han publicado tres Subsidios para las Fraternidades nacionales, dedicados respectivamente a la:

- constitución y animación de grupos de niños franciscanos (cfr. CC.GG. art. 25), preparado por Alicia Gallardo
- formación, preparado por Emerenziana Rossato y Fr. Valentin Redondo
- acompañamiento de los franciscanos seculares de la Tercera edad, preparado por Alicia Gallardo.

Se trata de material que, oportunamente contrastado con las situaciones concretas de cada País, puede ser una ayuda oportuna para promover iniciativas de los Consejos nacionales en los ámbitos tomados en consideración o mejorar las propias iniciativas. Por desgracia, las dificultades que se hallan para traducirlos (sobre lo que volveremos más adelante) retardan su divulgación.

#### ***4. Unidad de la OFS italiana***

En la relación al Capítulo general de 1996 se dijo que el proceso de unificación de la OFS italiana estaba en curso, mientras que en el Capítulo general de 1999 se comprobó que "la discusión que se abrió sobre los tiempos y los modos para llegar a la unidad, se ha extendido y radicalizado hasta implicar el concepto mismo de la unidad orgánica de la OFS y, al mismo tiempo, su autonomía y secularidad". Informado de todo el proceso, el Capítulo encargó a la Presidencia "continuar, en cada sede útil y oportuna, la consolidación de la unidad, autonomía y secularidad del OFS" y convocar, en el año 2002, el Capítulo electivo de la Fraternidad nacional italiana, garantizando, mientras tanto, el desarrollo normal de la vida de las Fraternidades regionales y locales.

La ejecución de este encargo ha sobrecargado de trabajo a la Ministra General y también a los otros miembros de la Presidencia, consumiendo una gran cantidad de tiempo y energías. Tal empeño ha llevado a la OFS italiana a la celebración de su primer Capítulo nacional electivo unitario, los días 27 de abril al 1 de mayo de 2002. También ha contribuido al pleno reconocimiento de la autoridad de la Ministra general y la Presidencia del CIOFS por la Santa Sede y la Conferencia de los Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR.

El decreto de la Congregación IVCSVA de 29 de noviembre de 2000, manteniendo la obligación de lograr, con todos los medios posibles, la unidad prescrita por la Regla y las Constituciones, y la aprobación, el 8 de diciembre de 2000, de las Constituciones Generales, cuyo texto ha sido aprobado, sin ningún cambio o comentario, han demostrado la seriedad del trabajo hecho por los máximos órganos de gobierno de la OFS y la validez de la aplicación de la Regla hecha por las Constituciones Generales.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 8 - N. 51 - 2002 - Diciembre - III

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS](#)

[Actividad de la Presidencia CIOFS](#)

[5. Visitas fraternas](#)

[6. Secretariado del CIOFS](#)

[Estado de las cuentas](#)

[Conclusiones](#)

## RELACIÓN DE LA PRESIDENCIA SALIENTE AL CAPÍTULO GENERAL OFS

Roma, 15 - 23 de noviembre de 2002

II parte (II)

### Actividad de la Presidencia del CIOFS

#### 5. Visitas fraternas

Otro ámbito que ha absorbido la actividad de la Ministra General, de la Viceministra General y otros miembros de la Presidencia, es el de las visitas fraternas que se han efectuado de modo ordinario o para intervenir en algunas situaciones de dificultad (a petición de los Consejos nacionales interesados o a iniciativa de la misma Presidencia). Las visitas fraternas se han realizado juntamente con las visitas pastorales, siempre que ha sido posible. Ver **Anexo 3**.

En el plano general observamos:

-- la visita fraterna siempre ha sido aceptada, positivamente, por parte de las Fraternidades nacionales interesadas. Es considerada un factor de enriquecimiento y crecimiento, la ocasión para aclarar dudas

y solucionar dificultades, e instrumento privilegiado para reforzar el sentido de pertenencia y unidad de la OFS;

-- la prolongación de 3 a 6 años del intervalo entre una y otra visita a las Fraternidades nacionales, tampoco ha permitido visitar, en los seis años, los Consejos nacionales de todas las Fraternidades nacionales constituidas;

-- las visitas, llamadas "extraordinarias", han sido a causa de problemas de carácter económico, debidos a mala administración de obras o bienes patrimoniales de la OFS o bien a la mala gestión que los responsables de la OFS hacían de sus fondos. Además, otro motivo de intervención ha sido la situación provocada por personalismos de algunos Ministros o Consejos nacionales y la falta de espíritu de corresponsabilidad y colegialidad en la animación y guía de la Fraternidad nacional.

Por delegación de la Presidencia, uno u otro de sus miembros, o un Consejero Internacional, ha participado en los Congresos continentales de la OFS de América latina, Centroamérica, y África anglofona, así como en los Congresos Europeos de la Jufra (Santiago de Compostela 1999; Oporto 2001).

## ***6. Secretariado del CIOFS***

Estrechamente unido a la actividad de la Presidencia está el trabajo desarrollado por el Secretariado, que se ha aumentado sensiblemente por el ya señalado incremento de las relaciones con las Fraternidades nacionales y sus esperanzas.

A esta nueva situación se ha tratado de dar respuesta, aunque insuficientemente, dada la disponibilidad de personal y medios.

*El personal.* La actividad de la Secretaría ha sido responsabilidad, durante seis años de la Secretaria general, María Sveva Capranica del Grillo, ayudada por la hermana Annamaria de Capua, e Irene Coccozza, que no pertenece a la OFS.

Como sabéis, Maria Sveva falleció el pasado mes de abril, después de una larga y dolorosa enfermedad. Su pérdida ha representado para todos un gran dolor, testimoniado por las expresiones de condolencia llegadas de todas las partes del mundo. Pero, sobre todo quienes hemos sufrido, hemos sido nosotros, miembros de la Presidencia, que la hemos tenido siempre cerca en nuestros encuentros, apreciando su dulzura, disponibilidad y su auténtico espíritu franciscano. Dada la inminencia del Capítulo General, no se ha creído oportuno proceder al nombramiento de un nuevo Secretario general.

En cuanto a las dos colaboradoras, debe ser precisado que Annamaria de Capua, que ha sustituido a María Sveva en sus trabajos, está presente en el Secretariado 5 días a la semana, excepto los períodos de vacaciones, mientras Irene sólo está presente 2 días a la semana. A ambas se les ofrece una remuneración por la obra prestada, en forma de "reembolso de gastos". Dada la experiencia que Annamaria ha adquirido, y el conocimiento de las lenguas que ambas tienen su trabajo es importante.

Su conocimiento de las lenguas ha ayudado a superar, en cierto modo, el problema crónico de las traducciones. Queda pendiente el hecho de que, a pesar de las reiteradas llamadas, ha sido bien escasa

la ayuda ofrecida por las Fraternidades nacionales para traducir textos y documentos. La nueva Presidencia deberá encontrar remedio a esta carencia, descentralizando la tarea de las traducciones a nivel de áreas lingüístico\continentales, bajo la directa responsabilidad del Consejero de área.

*Los medios.* En cuánto concierne a los medios técnicos, se notan faltas, que inciden en la función del Secretariado:

-- para cambiar los aparatos más desfasados, se ha tenido que recurrir a un arreglo de carácter contable, de tal manera que los gastos se han hecho sacando dinero del "Fondo para los Países de Europa del Este", con el compromiso de reintegrarlo anualmente con las cuotas de amortización;  
-- los locales son los que nos ofrece gratuitamente la Curia General de los Capuchinos. El contrato, renovado periódicamente, vence el 23 de marzo de 2004.

### III parte

## Estado de cuentas

La situación económica y financiera del CIOFS será presentada con detalle en la relación del Consejero de Presidencia responsable, Jean Pierre Rossi, junto con el Tesorero Italo Lunetta.

En el plano general, tenemos que recordar algunas decisiones adoptadas en los Capítulos Generales precedentes, que quedaron inoperantes.

1) En el Capítulo General electivo de 1996 se discutió la necesidad de prever un reembolso compensatorio a los miembros de la Presidencia por los gastos que deben sostener en relación a su servicio, y que no siempre son cuantificables y documentables (teléfono, correo, pequeños desplazamientos o ligados a desplazamientos mayores). Los Capitulares compartieron tal exigencia y aprobaron un presupuesto que comprendía el importe necesario para el reembolso correspondiente. Las entradas previstas en el presupuesto no se han alcanzado y, por lo tanto, la compensación ha quedado en papel mojado.

2) También en el Capítulo de 1996, se aprobó una Moción presentada por la Presidencia para la creación de un Fondo extraordinario destinado a la adquisición, en Roma, de una sede para el CIOFS: un despacho modesto que nos permita salir de la precaria situación actual, garantizando, con los hechos, la autonomía que reivindicamos de palabra.

En los seis años pasados, sólo dos Fraternidades nacionales se han movido para recoger fondos con este objetivo: Brasil y Estados Unidos. A ellas nuestro agradecimiento, y el sentimiento de que otras Fraternidades no hayan seguido su ejemplo aun contando con recursos, y contando entre sus miembros con personas acomodadas y generosas, a las que habrían podido sensibilizar.

3) Por lo que respecta a las contribuciones ordinarias de las Fraternidades nacionales, el Capítulo General de 1999 decidió pasar de un sistema de contribución, *pro capite*, a un sistema por "grupos", que permitiera graduar mejor las aportaciones a la capacidad contributiva de los mismos Países, haciendo referencia al número de sus miembros. Los "grupos" se constituyeron con los Países en

condiciones de dificultad (con una contribución "pro capite" de 5 a 20 céntimos de dólar USA.) y los Países en mejor situación económica (con una contribución "pro capite" de 20 a 50 céntimos de dólar USA.) La colocación en uno u otro grupo y la cantidad para la aportación individual tenían que ser elegidas y comunicadas por cada Fraternidad nacional. Efectivamente, sólo 22 Fraternidades nacionales de 57 han cumplido con este compromiso, como resulta del **Anexo 4**, confirmando el dato de que el "sentido de pertenencia" se ha desarrollado más como se esperaba en el CIOFS y en la Presidencia, que en el sentido de asumir las obligaciones propias.

El insuficiente aflujo de contribuciones "ordinarias" es compensado, en parte, por las contribuciones "extraordinarias", representadas por el reembolso de los gastos de viaje a la Ministra General, a sus delegados y a los miembros de la CAS con ocasión de Capítulos nacionales electivos y las visitas fraternas y pastorales. Esta es una distorsión del sistema, porque acaba por penalizar justo a los Países que más necesitan la presencia y el apoyo de los responsables del nivel internacional.

4) Ante la escasez de recursos económicos, la Presidencia se ha encontrado en grave apuro para afrontar algunos gastos imprevistos (contribución al CFF y FI), que han podido ser solventados sólo con generosos apoyos externos. Se ha encontrado, también, en la imposibilidad de atender las solicitudes de ayuda procedentes de Fraternidades golpeadas por graves calamidades. Sólo en ocasión del terremoto de Asís han llegado ofertas espontáneas de Fraternidades nacionales y locales, por un importe total de 29.385.000, de liras. Han sido entregados 27.130.000 de liras a los monasterios de Monjas Clarisas más pobres de la Umbría y, el resto, 2.207.000 de liras a El Salvador.

Somos conscientes de que algunas Fraternidades se hacen cargo, directamente, de iniciativas en este sentido. Pero una "canalización" de recursos a través del nivel internacional de la Orden, aseguraría una mayor rapidez en la intervención y sería más visible su presencia en la Iglesia y en el mundo.

## IV Parte

### Conclusiones

Como conclusión de esta relación, queremos presentar los resultados del censo "demográfico", pedido contemporáneamente al censo "estadístico". El demográfico ha tenido un número de respuestas inferior al "estadístico", porque se trataba de una iniciativa nueva, que ha pillado desprevenidas a muchas Fraternidades nacionales.

Aunque incompletas, las respuestas son muy interesantes. Las presentamos en el **Anexo 5**, con el deseo de que la investigación sea continuada para tener un cuadro completo de la Fraternidad internacional, y poder sacar algunas reflexiones y emprender las consiguientes iniciativas: mejorar la comunicación, la formación y la promoción vocacional a la OFS.

Finalmente, queremos agradecer a través vuestro, Consejeros internacionales, a los hermanos y hermanas del mundo entero la confianza que nos han demostrado constantemente y el apoyo que nos han ofrecido en los momentos de dificultad.



También pedimos perdón si, de nuestra parte, no hemos estado siempre a la altura en nuestro servicio: habríamos querido hacer más; ser más puntuales en las respuestas y más eficaces en las intervenciones; habríamos querido animar a cada Fraternidad para que, en las relaciones interiores y exteriores, fuese realmente "signo visible de la Iglesia" (Reg. 22).

Dios nos ha llamado a la vocación franciscana. Es un regalo precioso que hemos recibido y que tenemos que transmitir a los demás. La gente nos mira y espera de nosotros, como franciscanos, una "novedad" de vida. ¡No les decepcionemos!

Roma, 16 de noviembre de 2002

*Emanuela De Nunzio*  
Ministra General OFS

# LISTA CIOFS

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 8 - N. 52 - 2002 - Diciembre - IV

## LISTA CIOFS-L, año 2002

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 1

Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz - Juan Pablo II

La paz: obra de justicia y amor

El fenómeno del terrorismo

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 2

Mensaje para la jornada mundial de la paz - Parte II

¡No se mata en nombre de Dios!

Necesidad del perdón

El perdón, vía maestra

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 3

Mensaje para la jornada mundial de la paz - Parte III

Comprensión y cooperación interreligiosa

Oración por la paz

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 4

Asistencia colegial a la O.F.S. - Hno. Ivan Matic' OFM

Asistencia colegial en la Regla de la OFS

Asistencia colegial en las Constituciones generales de la OFS

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 5

Asistencia colegial a la O.F.S. - Parte II

Asistencia colegial a las Fraternidades en los diversos niveles

Asistencia colegial en el Estatuto para los Asistentes de la OFS

Diálogo y tolerancia recíproca - Juan Pablo II

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 6

Experiencias y Dificultades en la Asistencia Colegial a la O.F.S. - fr. Valentín Redondo

OFMConv

Experiencias (I)

La CAS y su relación con la presidencia del CIOFS

CAS y su relación con la Conferencia de los Ministros generales

CAS y su relación con los Asistentes nacionales

Visitas pastorales y Capítulos nacionales

La formación de los religiosos

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 7**

Experiencias y Dificultades en la Asistencia Colegial a la O.F.S. - Parte II

Experiencias (II)

Colaboración en la misión

Misión en comunión

Reciprocidad vital en la misión

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 8**

Emanuela De Nunzio, nombrada "Consultora" del Pontificio Consejo para los Laicos

Experiencias y Dificultades en la Asistencia Colegial a la O.F.S. - Parte III

Dificultades

Odres nuevos para vino nuevo

Formación e idoneidad

Los nuevos movimientos en la Iglesia

Conclusión

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 9**

Sumario de los capítulos y de las visitas

Capítulos

Visitas

Reuniones

IIº Congreso Africano Anglófono

Curso para Formadores – Roma

Gemona del Friuli – Italia

Commenda de Rende – Itália

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 10**

La Asistencia Espiritual a la O.F.S.

1. Introducción

2. Caminar juntos por los caminos del Señor

Reuniones de la Conferencia de Asistentes Generales

Sumario de los Capítulos

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 11**

La Asistencia Espiritual a la O.F.S. - Parte II

3. El Asistente espiritual

a. Elemento fundamental de comunión

b. Comunicar la espiritualidad franciscana

Sumario de las Reuniones

Reunión de la Presidencia del CIOFS

Asamblea de la OFS de Italia

Sumario de los Capítulos

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 12**

La Asistencia Espiritual a la O.F.S. - Parte III

3. El Asistente espiritual

c. Cooperar en la formación inicial y permanente

d. Miembro del Consejo de la Fraternidad

e. Discernimiento del camino espiritual

4. Conclusiones

Reunion de la Conferencia de Asistentes Generales

Sumario de los Capítulos

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 13**

La belleza del sacramento de la reconciliación - Juan Pablo II

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 14**

Mensaje Urbi et Orbi

Petición de oraciones

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 15**

Jornada Mundial de la Juventud 2002

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 16**

Sumario de las Reuniones

Conferencia de los Asistentes generales

Reunión con los Asistentes espirituales de las Marcas

Portugal: Encuentro con los Asistentes de la OFS y de la JUFRA

Encuentro con la Presidencia de la COMPI

Bolivia: Capítulo espiritual – encuentros

Perú: Capítulo nacional

España: Curso para asistentes espirituales

El Salvador: Seminario para los Asistentes OFS/JUFRA

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 17

"Duc in altum: Remad mar adentro" - ¿Qué OFS para el tercer milenio? - fr. Ben Brevoort

OFMCap

1. Introducción

2. La situación actual de la OFS

a. La solidez numérica

b. Interpretación de los datos

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 18

"Duc in altum: Remad mar adentro" - ¿Qué OFS para el tercer milenio? - Parte II

2. La situación actual de la OFS

c. Evaluación y perspectiva

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 19

"Duc in altum: Remad mar adentro" - ¿Qué OFS para el tercer milenio? - Parte III

3. La llamada específica de la OFS en la Iglesia y en la sociedad

a. En la Familia Franciscana

b. Reflexión sobre la propia llamada

4. Conclusión

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 20

Asís, Ciudad de Paz

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 21

Carta del Santo Padre Juan Pablo II a todos los Jefes de Estado o de Gobierno

Decálogo de Asís para la paz

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 22

"Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión" - fr. John Corriveau OFMCap

Introducción

La Fraternidad Evangélica a la luz de la Novo Millennio Ineunte

Su rostro resplandecía como el sol

¡Este es mi Hijo querido... Escuchadle!

Señor, ¡Qué bien se está aquí!

La Fraternidad Evangélica en un mundo en cambio

La fraternidad en un mundo multiétnico

La fraternidad evangélica en la economía global

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 23

16 de junio del 2002: Padre Pío Santo - fr. Paolo M. Cuvino OFMCap

"¿Por qué a ti..."

"Soy un misterio para mí mismo"

"La gracia de ser... capuchino"

#### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 24**

16 de junio del 2002: Padre Pío Santo - Parte II

"Sufrir con Jesús me es agradable..."

"Me devora el amor de Dios y de los hermanos"

"Yo he hecho mi parte...que la vuestra os la enseñe Cristo"

Loado seas...

#### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 25**

Sumario de las Reuniones

Conferencia de los Asistentes generales

Sumario de las Visitas y de los Capítulos

Visita a la OFS de Pakistán

Croacia y Eslovenia: celebración JUFRA

Colombia: Capítulo nacional

Italia: Capítulo unitario de la OFS

Aprobación de los Estatutos para la Asistencia

#### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 26**

Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la Orden Franciscana Seglar

Carta de aprobación

Texto del Estatuto

Título I: Principios generales

Título II: Cometido de los Superiores mayores

a. Principios generales

b. Los Ministros generales

c. Los Ministros provinciales

#### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 27**

Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la Orden Franciscana Seglar

Título III: Cometido de los Asistentes espirituales

a. Principios generales

#### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 28**

Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la Orden Franciscana Seglar

Título III: Cometido de los Asistentes espirituales

b. Los Asistentes generales

c. Los Asistentes nacionales

d. Los Asistentes regionales

e. Los Asistentes locales

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 29**

La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión - hno. Valentín Redondo

OFMConv

Introducción

La Trinidad fuente de comunión

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 30**

La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de ComuniÓN - Parte II

Capacidad de cercanía

Perfil de la caridad

Perfil de la solidaridad

Perfil del diálogo

Perfil de la misericordia

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 31**

La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión - Parte III

Capacidad de iluminación

En la vida cristiana

En la sociedad

En la Iglesia

Con la familia franciscana

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 32**

La Orden Franciscana Seglar : Casa y Escuela de Comunión - Parte IV

Capacidad de corresponsabilidad

La formación

La evangelización

Las realidades terrenas

La promoción humana

Conclusión

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 33**

XVII Jornada mundial de la juventud

Acogida de los jóvenes

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 34**

XVII Jornada Mundial de la Juventud

Vigilia de Oración con los Jóvenes

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 35](#)

[XVII Jornada Mundial de la Juventud](#)

[Misa conclusiva - Homilía](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 36](#)

[Capítulo General de la OFS](#)

[1. Fecha y objetivos del Capítulo](#)

[2. Estatuto FIOFS](#)

[3. Tema del Capítulo](#)

[4. Programación](#)

[5. Censo](#)

[6. Participantes en el Capítulo](#)

[7. Gastos del Capítulo](#)

[8. Oración](#)

[9. Convocatoria \(copia\)](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 37](#)

[Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar](#)

[Introducción](#)

[La Fraternidad Internacional](#)

[Definición y organización](#)

[Organos de Gobierno de la Fraternidad Internacional](#)

[El Consejo Internacional](#)

[Composición](#)

[Consejeros Internacionales representantes de las Fraternidades nacionales](#)

[Consejeros Internacionales representantes de JUFRA](#)

[Competencias de los Consejeros Internacionales](#)

[Oficios vacantes y remoción](#)

[Reuniones del Consejo Internacional](#)

[El Capítulo General](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 38](#)

[Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar](#)

[La Presidencia del Consejo Internacional de la OFS](#)

[Composición de la Presidencia](#)

[Elección de la Presidencia](#)

[Competencias de la Presidencia](#)

[Competencias de los Consejeros de Presidencia](#)

[Reuniones de la Presidencia](#)

[Oficios vacantes y remoción](#)



## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 39**

Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar

Ministro y Viceministro General

Competencias del Ministro General

Competencias del Viceministro General

Secretario y Secretariado

Tesorero y Comision para la Economía

Aportación económica

Visita Fraternal y Pastoral

Entrada en vigor y Modificación del presente Estatuto

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 40**

Sumario de las Reuniones

Reunión de Presidencia

Conferencia de los Asistentes generales

Encuentros, Capítulos, Visitas

Congreso Quinquenal De La OFS de Estados Unidos

Asia: Capítulo nacional y otras visitas

Brasil: encuentro regional

Holanda: Capítulo nacional

Sicilia: reunión regional

Italia: reuniones de formación

¡Felicidades, Ben!

Un nuevo asistente espiritual general

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 41**

La Orden Franciscana Seglar: una vocación típicamente laical - fr. Michael Higgins TOR

Introducción

Vocación laical: Sacerdote, Profeta y Rey

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 42**

La Orden Franciscana Seglar: una vocación típicamente laical - parte II

Vocación laical: la misión específica es la consagración de la Orden Seglar

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 43**

Capítulo General 2002: Indicaciones prácticas - Solicitud de Candidaturas

1. Aspectos económicos

2. Aspectos logísticos

3. Aspectos organizativos

Petición de candidaturas

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 44](#)

[JMJ 2002 - Toronto](#)

[Encuentro Internacional de los Delegados de la Juventud Franciscana - Pedro Nuno](#)

[Juventud Franciscana - Duc in altum! - fr. Ivan Matic' OFM](#)

[1. Introducción](#)

[2. "Vosotros sois la sal de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo"](#)

[3. Al inicio del nuevo milenio](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 45](#)

[Capítulo General de la O.F.S.](#)

[JMJ 2002 - Toronto](#)

[Juventud Franciscana - Duc in altum!](#)

[4. Duc in altum!](#)

[A. Recordar con gratitud el pasado](#)

[B. Vivir con pasión el presente](#)

[C. Abrirse con confianza al futuro](#)

[5. Caminar desde Cristo](#)

[6. Conclusión](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 46](#)

[Programa del Capítulo General de 2002](#)

[Reglamento para el Capítulo General](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Capítulo General - 15 de noviembre](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Capítulo General - 16 de noviembre](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Capítulo General - 16 de noviembre](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Capítulo General - 19 de noviembre](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Capítulo General - 20 de noviembre](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Capítulo General - 21 de noviembre](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 2002, Número 47](#)

[Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS](#)

[La situación de la Orden a nivel mundial](#)

[A. La formación](#)

[B. La unidad de la Orden](#)

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 48**

Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

Situación de la Orden a nivel mundial

C. La comunicación

D. Relaciones con la Familia Franciscana

E. La Juventud Franciscana

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 49**

Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

Situación de la Orden a nivel mundial

F. Consistencia numerica y organizativa de la OFS

Las Fraternidad Nacionales

Las Fraternidades de base: locales y personales

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 50**

Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

Actividad de la Presidencia CIOFS

1. Legislación de la OFS

2. Seminarios de formación

3. Elaboración de Subsidios

4. Unidad de la OFS italiana

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 51**

Relación de la Presidencia saliente al Capítulo General OFS

Actividad de la Presidencia CIOFS

5. Visitas fraternas

6. Secretariado del CIOFS

Estado de las cuentas

Conclusiones

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 2002, Número 52**

Índice del año 2002